COLECCION

DE

PAPELES CIENTIFICOS, HISTORICOS, POLITICOS

Y DE OTROS RAMOS

SOBRE LA ISLA DE CUBA

YA PUBLICADOS, YA INEDITOS

POR

DON JOSÉ ANTONIO SACO

TOMO TERCERO

PARIS

IMPRENTA DE D'AUBUSSON Y KUGELMANN

CALLE DE LA GRANGE-BATELIÈRE, 13

1859

EXAMEN ANALITICO

DEL

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR LAS CORTES

SOBRE LA ESCLUSION
DE LOS ACTUALES Y FUTUROS DIPUTADOS DE ULTRAMAR,
Y SOBRE LA NECESIDAD DE REGIR AQUELLOS PAISES POR LEYES ESPECIALES.

SU AUTOR

DON JOSÉ ANTONIO SACO,

DIPUTADO A CORTES ELECTO POR LA ISLA DE CUBA.

Madrid: oficina de Don Tomas Jordan, Impresor de Cámara de S. M.—1837.

INFORME

De la Comision especial nombrada por las Córtes, etc.

La Comision especial encargada de informar á las Córtes acerca de la proposicion, que respecto á las provincias de Ultramar hizo el señor Sancho en la sesion secreta del 16 del pasado enero y fué aprobada; creyó que para poder ilustrar al Congreso con la detencion conveniente, y al tenor no solo de la misma proposicion, sino de algunas indicaciones hechas en la misma sesion, acerca de si convenia ó no que las provincias de Ultramar fuesen representadas en las *presentes* y *futuras Córtes*, debia conferenciar y entenderse con la Comision encargada de preparar y presentar el proyecto de Constitucion.

Habiéndolo con efecto verificado, y sabido que la enunciada Comision pensaba proponer en su proyecto *que las provincias de Ultramar fuesen gobernadas por leyes especiales*; la Comision estraordinaria no ha podido menos de deferir y adherir á este dictámen, fundado en razones de tal peso y solidez, que de no seguirle no solo no parece posible regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclama su situacion, sino lo que es mas, conservarlas unidas con la metrópoli. Porque ya sea que se consideren los elementos que constituyen su poblacion, ó bien que se reflexione la distancia á que se encuentran de nosotros; en el primer caso hallarémos, que si fundada nuestra representacion na-

cional en la base ó principio de poblacion, ya no puede haber uniformidad por decirlo así de representantes en donde los representados y sus intereses son tan varios; en el segundo verémos, que es imposible que tanto la renovacion periódica, como la accidental de los representantes ó sea Diputados de aquellas provincias, se haga en los mismos períodos y con la misma oportunidad, que el de las provincias de la Península é Islas adyacentes.

Con el fin pues de esclarecer el ánimo de los señores Diputados acerca de tan importante cuestion, como va á someterse á su decision, y para que tambien se puedan apreciar así la imparcialidad como algunas de las razones que han guiado á las dos Comisiones en la opinion que han adoptado, van á esponerlas con alguna rapidez, reservándose el dar otras nuevas ó el ampliar las presentes, para el caso en que éstas ó no satisfagan, ó que en el progreso de la discusion aparezcan argumentos ó raciocinios que se hayan escapado á los individuos de ambas Comisiones.

Comenzando desde luego por la isla de Cuba cuyo estraordinario aumento de riqueza y poblacion en los últimos 60 años, darán en todo tiempo un insigne testimonio así del cuidadoso progreso con que ha sido gobernada, como de la ventaja de no haber participado del sistema fatal que en todo sentido agoviaba á las provincias y pueblos de la Península; constaba su poblacion segun el último censo oficial de 1827, de 704,807 habitantes, que con 26,075 individuos, que se le suponian de guarnicion, marinería y transeuntes, formaban un total de 730,882 almas. Este número comparado con el de 170,370 que dió el padron oficial del año de 1775, supone un progreso de poblacion, que difícilmente ha tenido igual en ningun tiempo y en ninguna nacion, ya sea continental ó bien ultramarina. Y como por otra parte y por abreviar, aparece que hasta principios de este siglo fueron sostenidas las cargas de aquella isla con un situado de 700 mil pesos anuales que se le enviaban de Méjico, y que en el espresado año de 1827 produjeron todas sus rentas 8.469,974 pesos, resulta que al compas de su poblacion han crecido su riqueza y productos, y que por consecuencia se han cumplido cuantas condiciones recomiendan los economistas ser indispensables para la prosperidad material de los Estados.

Los 704,807 habitantes sin la guarnicion y transeuntes, se ha dicho formar la poblacion de la isla de Cuba, en 1827, y que sea cual fuere el aumento posterior, podemos suponerle proporcional

en todas sus clases, se dividian en aquel año y segun los mejores documentos del modo siguiente :

Sexos.	Blancos.	Libres de color.	Esclavos.	Total.
Varones.	168,653	51,962	183,290	403,905
Hembras.	142,398	54,532	103,652	300,582
Total.	311,051	106,494	286,942	704,487

siendo pues segun el artículo 28 de la Constitucion *igual la base para la representacion nacional en ambos hemisferios*, y debiéndose reducir esta base en la isla de Cuba segun el artículo 29 de la misma Constitucion, *á la poblacion compuesta de los naturales que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles*, resulta que no obstante decirse en los párrafos 1° y 4° del artículo 5° que son españoles *todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos, y los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas ;* todos los comprendidos en la tercera casilla del estado que precede, quedan escluidos en dicha Isla del derecho de representar y ser representados, y reducido por lo tanto á solas 311,051 almas, ó sea á menos de la mitad del total de la poblacion, y á tres cuartos próximamente de los que son segun el sentido literal y espreso de la Constitucion, verdaderamente españoles.

Esta circunstancia, que basta tocarla tan ligeramente, para que las Córtes deduzcan las reclamaciones que podria originar ó los riesgos á que podria esponer en aquella especie de fermentacion, que es tan propia de los países libres en el momento solemne de sus elecciones; ha conducido á las Comisiones á creer que en donde hay diferencias tan señaladas en la poblacion, ó no debe ser igual la ley para con las demas provincias que no las tienen, ó que en otro caso se establezcan las modificaciones convenientes Y como las diferencias cuando se trata de derechos políticos no pueden dejar de ser, ya que no se quiera ofensivas, sumamente espuestas á recriminaciones y rivalidades; de aquí es, contrayéndonos al solo caso de las elecciones, que si admitimos una ley distinta para las de la isla de Cuba y la Península, es menester despues distinguir en la misma Isla cómo han de representar y ser representados los *españoles* de distinto color : cuya indicacion basta, para que la prudente previ-

sion de las Córtes se anticipe á cortar de una vez para siempre lo que pudiera originar graves males, y para que al mismo tiempo conozcan que no es posible, que una ley homogénea dirija elementos tan heterogéneos.

En cuanto á la isla de Puerto Rico, cuyo aumento de riqueza y poblacion ha sido tal, en lo que va de este siglo, se han fundado 20 pueblos en ella, y 35 en el anterior, no habiéndose fundado sino uno en el siglo XVII y dos en el XVI, aparece que su poblacion que en el año de 1770 era como de unos 73,000 habitantes, subia en 1824 á 235,157; y en 1834, sin incluir guarnicion, marinería y presidarios, á 332,002 distribuidos del modo siguiente:

Blancos.	Pardos libres.	Negros idem.	Esclavos.	Total.
159,864	100,709	24,233	37,403	332,002

Comparados estos números con los que se han manifestado anteriormente tratando de la isla de Cuba, se deduce desde luego: 1º que siendo la poblacion total de la de Puerto Rico menos de la mitad de la de Cuba, elegiria sin embargo Puerto Rico con arreglo á los principios constitucionales un número de Diputados igual á la mitad de los de Cuba; 2º que siendo el número de los *españoles* comprendidos en la segunda y tercera casilla de Puerto Rico, mucho mayor que los de igual clase en Cuba, no obstante ser tan inferior la poblacion, crecen con igual proporcion los inconvenientes que tratándose del solo acto de las elecciones, se han insinuado en la isla de Cuba; y 3º que siendo tan desemejantes los números así en las casillas indicadas, como en la última de los dos estados, ó mas bien dicho, que siendo tan desemejantes los elementos de poblacion entre las dos Islas, se deduce tambien, sin que en eso se necesite insistir demasiado, que son igualmente desemejantes los elementos de la existencia civil y política de una y otra posesion: y en tal caso, ¿cómo es posible que sean regidas por unas mismas leyes, y mucho menos que sean las mismas que rijan en la Península?

Si de las Antillas nos trasladamos á las islas Filipinas, las diferencias así en la clase de poblacion, como en la forma de su administracion y gobierno, son todavía mayores que la distancia á que se hallan, así de la metrópoli, como de Cuba y Puerto-Rico. Las Filipinas de quienes el célebre y desgraciado La-Peyrouse ya djio, *que la nacion que las poseyese con un buen gobierno, podria ha-*

cer poco caso de los demas establecimientos europeos en Africa y América, han progresado tambien en los últimos tiempos, y es de esperar que todavía progresen mas, comerciando libremente en lo sucesivo con la América que fué española. La poblacion de tan preciosas Islas en las *treinta y siete* provincias ó subdelegaciones en que se las distribuye, la podemos suponer en *tres millones* de indios, 200,000 sangleyes, y mestizos de indio y sangley, etc., y unos 6,000 así naturales de la Península como originarios de éstos. Citado ya el artículo constitucional en que se declara que la *base de la eleccion es la poblacion compuesta de los naturales, que por ambas líneas son originarios de los dominios españoles*, y admitido que los *tres millones* de indios y los 6,000 blancos de las islas Filipinas entran á formar por su orígen esta base, es claro que al tenor de un Diputado por cada 50,000 habitantes que en el dia rige, y que probablemente regirá en adelante, tocan 60 Diputados ó Representantes á las islas Filipinas. Si á esto agregamos que aquellos habitantes se hallan diseminados en varias islas, y que aun en la misma de Luzon hablan varias lenguas y dialectos, ignorando los mas la española, veremos que si los Diputados elegidos eran indígenas, acaso no nos entenderian en nuestro Congreso, y si eran de los europeos ó de orígen europeo, además de establecer un monopolio irregular á favor de éstos, nos hallaríamos con que siendo pocos los capitalistas acomodados en aquellas islas, y declarada la opinion porque el cargo de Diputado sea en lo sucesivo gratuito, no estará de mas suponer que tal vez, tal vez no apareceria muy luego nadie que quisiera correr los riesgos é incomodidad de un viaje de cinco mil leguas, acaso para no llegarse á sentar en las Córtes como luego veremos.

Esta suposicion no hay que presumir de modo alguno que sea arbitraria. Túvose ya una prueba de ella publicada la Constitucion y convocadas las Córtes en 1820, en cuyo período tocando á las islas Filipinas treinta y dos ó treinta y cuatro Diputados, con arreglo al artículo 31 de la Constitucion, que designa uno por cada 70,000 almas, solo eligieron cuatro; manifestando las autoridades al dar parte de la eleccion, y de que remitian con anticipacion las dietas de sus Diputados, que en lo sucesivo acaso no habria quien quisiera venir cada dos años á la Península, ni tampoco de donde sacar los gastos necesarios. Mas, prescindiendo de cuanto toca al gobierno y administracion de unos pueblos que en todo se diferen-

cian de nosotros : ¿qué ley electoral podria acomodarse á una poblacion diseminada en varias islas, y sobre todo á la de las Marianas, á 500 leguas de las Filipinas, y entre las que la de *Guajan* única que está habitada, cuenta cinco ó seis mil habitantes, que todos, segun el artículo 29 de la Constitucion *son españoles?* ¿Tendrán ó no tendrán éstos el derecho de elegir y de ser elegidos? ¿se dictará una ley especial para que ejerzan sus derechos públicos, ó bien deberán quedar fuera de la ley comun, atendida la distancia á que se hallan? Y en tal caso, ¿por qué no lo quedarán tambien los de las de Zebu, Batan, Negros y Mindanao, y demás Filipinas, y á su vez los de las de Cuba y Puerto-Rico, no obstante que aunque mas cercanos á nosotros, los dos mil leguas poco mas ó menos que nos separan, forman ya una distancia tal, que es imposible cumplan puntualmente con todas las condiciones de nuestro futuro gobierno constitucional?

Las Comisiones sobre este particular no harán mas que recordar á las Córtes la tercera base ya aprobada, de las presentadas por la Constitucion. En su artículo 3°, y con ella aprobado, se dice que *corresponde al Rey prorogar las Córtes y disolverlas; pero con la obligacion en este último caso de convocar otras y reunirlas en un plazo determinado.* Supongamos, pues, que este plazo no sea de dos meses como previene la Constitucion de la Bélgica, sino de tres como dispone la francesa; y aun si se quiere para mayor demostracion, estiéndase y alárguese hasta cuatro: ¿podrán por ventura en este período ir las órdenes para nuevas elecciones, no digamos á las Filipinas, que es absolutamente imposible, sino á las islas de Cuba y Puerto-Rico, verificar la eleccion, y concurrir oportunamente los elegidos á las Córtes, despues de haber navegado dos mil leguas? ¿Y tan natural como inevitable tardanza, no embarazaria en unas ocasiones á los representantes de la Península para proponer ciertas leyes; no ocasionaria en otras reclamaciones de los de Ultramar, por haberlas discutido sin su asistencia, y en alguna, por fin, no sucederia lo que no ha mucho, que llegaren sus poderes cuando las Córtes habian sido segunda vez disueltas?

Semejante inconveniente claro es, que no se puede ni se debe subsanar, ni adoptando un método igual al prescrito en el art. 109 de la Constitucion, en que se ordena que «si por causa de guerra ú » ocupacion de alguna parte de la monarquía por el enemigo no se » presentaren en las Córtes la totalidad ó algunos de los Diputados

» de una provincia, sean suplidos con los anteriores:» ni apelando á la eleccion de suplentes en la Península entre los naturales de Ultramar, como ya lo solicitaron últimamente algunos de ellos. Porque teniendo por objeto la disolucion de las Córtes el consultar de nuevo y en el mas breve plazo la opinion del país sobre las diferencias y controversias que entre sus representantes, ó bien entre éstos y el poder ejecutivo hayan podido suscitarse, con ninguno de los dos medios indicados se lograria conseguirlo en las provincias de Ultramar: y ¿qué recurso nos quedaba por último para conocer de ese modo su opinion, cuando por ventura fueran sus mismos Diputados la causa directa ó indirecta de la disolucion de las Córtes?

Penetradas, pues, las Comisiones, por cuanto queda espuesto y mas que pudiera añadirse de que nuestras posesiones de América y Asia, ni por la distancia á que se encuentran de la Península, ni por la naturaleza de su poblacion, ni por la diversidad de sus intereses materiales, pueden ser regidas por unas mismas leyes, han convenido de comun acuerdo en proponer á las Córtes, que desde luego declaren en sesion pública que:

« No siendo posible aplicar la Constitucion que se adopte en la » Península é Islas adyacentes, á las provincias ultramarinas de » América y Asia, serán éstas regidas y administradas por leyes » especiales y análogas á su respectiva situacion y circunstancias, » y propias para hacer su felicidad, y que en su consecuencia no » tomarán asiento en las Córtes actuales Diputados por las espre» sadas provincias.»

Las Córtes sin embargo resolverán lo que sea de su superior agrado.

Palacio de las Córtes 10 de febrero de 1837. — Manuel Joaquin Tarancon.—Agustin Argüelles.—Manuel María Acevedo.—Antonio Seoane.—Alvaro Gomez.—Antonio Florez Estrada.—Jacinto Felix Domenech.—Antonio Gonzalez.—Mauricio Cárlos de Onis.—Joaquin María de Ferrer.—Pio Laborda.—Pablo Torrens y Miralda.—Vicente Sancho.—Pedro Antonio de Acuña.—Salustiano de Olózaga.—Martin de los Heros, secretario.

EXAMEN ANALITICO DEL INFORME ANTERIOR.

Por fin, llegó el momento de romper el silencio que hasta aquí he guardado sobre las cuestiones políticas de mi patria, y dando al desprecio las voces con que la maledicencia pudiera insultarme, no temo que algunos crean que al son de los intereses cubanos, yo solamente escribo por defender un asiento en las Córtes Nacionales. Reinando hoy entre los hombres la hipocresía política mas que la religiosa, no pretendo justificarme de las inculpaciones que me hagan. Juzguen de mí como quieran: yo siempre seré lo que soy, y no lo que de mí pensaren. No sé si este papel saldrá á luz, antes ó despues que las Córtes terminen el debate sobre la esclusion de los actuales diputados de Ultramar. Tan indiferente me es lo uno como lo otro, pues no consagrando mi pluma á la defensa de mis derechos, sino á la causa cubana, ésta queda bien servida, cuando al público se esponen las injusticias que se le hacen.

De desear seria, que al estender la Comision su dictámen hubiese dado mas órden á sus ideas, y no que abrazando en él dos partes del todo distintas, las ha presentado con tanta oscuridad y confusion, que no nos manifiesta los fundamentos en que una y otra se apoyan. Mas ya que así no lo ha hecho, yo me tomaré el trabajo de entresacar sus razones; y aplicándolas á cada una de las dos partes de su informe, se verá si nos conducen á los mismos resultados. Bien conozco que este plan me obliga en la segunda parte á volver sobre algunas de las ideas ya tocadas en la primera; pero ademas de que procuraré considerarlas bajo de diversas relaciones, el lector perdonará las repeticiones que encuentre, pues así lo exije la naturaleza del asunto.

PARTE PRIMERA.

Razones para escluir de las actuales Córtes á los diputados de Ultramar.

1a *Los elementos que constituyen la poblacion de los paises ultramarinos son diferentes de los de la Península.*

Si la existencia de estos elementos hubiese empezado despues que la Constitucion fué abolida en 1823; y si en las elecciones de los actuales representantes hubiesen entrado á ejercer alguna in-

fluencia, entonces quizá tendria la Comision un débil protesto en que apoyarse para la medida que propone. Pero cuando la poblacion es hoy tan heterogénea como en el pasado siglo; cuando la variedad de sus elementos fué reconocida por la Constitucion, y á pesar de ellos, las provincias de Ultramar fueron llamadas nominalmente por aquel Código; cuando todas han sido representadas en una serie de Congresos, sin que jamas hayan servido de obstáculo las causas que ahora se alegan; cuando en fin, las últimas elecciones han sido el resultado de una convocatoria que tiene por base el restablecimiento de esa misma Constitucion; la admision de los diputados de América y Asia en las actuales Córtes es tan justa y tan imperiosa como la de los representantes de Asturias ó Cataluña. La diversidad de elementos de la poblacion ultramarina podrá ser orígen de algunas disposiciones particulares para el nombramiento de diputados futuros; pero valerse de este motivo para despojarlos de representacion en el presente Congreso, es uno de aquellos rasgos impolíticos que bien podrán decretarse por una mayoría de votos, mas nunca sancionarse por el dictámen de la razon ni los principios de la justicia.

2ª *Los paises ultramarinos distan mucho de la metrópoli.*

Esta razon tendrá bastante peso para que en lo sucesivo se establezca en ellos el gobierno mas adaptable á sus peculiares circunstancias; pero servirse de ella para dejarlos ahora sin representacion, cuando espresa y urgentemente fueron llamados á las actuales Córtes, cuando las elecciones han sido ya hechas, y cuando casi todos sus diputados se encuentran en la Península, es sin duda la conducta mas chocante y contradictoria que puede seguirse.

3ª *Ni la renovacion periódica ni la accidental de los Diputados de aquellas provincias se puede hacer en los mismos períodos y con la misma oportunidad que la de las provincias de la Península é islas adyacentes.*

Por mas fuerza que á esta razon quiera darse, jamas podrá inferirse de ella que los actuales Diputados no deben ser admitidos. La renovacion periódica ó accidental á que se alude es una cosa futura, que no puede invalidar el derecho que la Constitucion de 1812 y la última convocatoria dieron á los paises de Ultramar.

La eleccion de los presentes Diputados es un acto ya consumado, y su admision en el actual Congreso es una consecuencia forzosa que no puede suspenderse por las dificultades verdaderas ó aparentes que haya para el nombramiento futuro de nuevos representantes.

4ª *En Ultramar los blancos son los únicos que se toman como base para la representacion nacional.*

¿Y podrá de aquí sacarse argumento para escluir de las actuales Córtes á los diputados de aquellas provincias? ¿Es por ventura esta la vez primera que han sido nombrados, contando solamente con aquella base? ¿No lo dispuso así la misma Constitucion de 1812? ¿Por qué pues no admitir entonces los representantes que conforme á ella han sido electos? O lo que aquel código manda, es justo, ó injusto. Si lo primero, ¿por qué no se da cumplimiento á lo que en él se prescribe? Y si lo segundo, cabe alguna culpa á las provincias de Ultramar, cuando ellas reclamaron enérgicamente contra esa medida al discutirse la Constitucion de 1812? Y aun cuando no lo hubiesen hecho, ¿no ha sido y es todavía la ley fundamental del Estado? Obedézcanse pues sus mandatos; y si son injustos á los ojos de las Córtes, repárense sus males, pero no se agraven con la nueva injusticia de privar á la América de la representacion que debe tener en la presente Asamblea.

5ª *Siendo la poblacion total de Puerto-Rico menos de la mitad de la de Cuba, elejiría sin embargo Puerto-Rico con arreglo á los principios constitucionales un número de Diputados igual á la mitad de los de Cuba.*

En los principios de buena lógica nadie inferirá de estos antecedentes que aquellas islas deben quedar sin representacion en las actuales Córtes. Lo que únicamente se deduce es, que si la Constitucion dió á Cuba menos Diputados que los que deben corresponderle, su número se eleve hasta llegar á su verdadera representacion; y que si Puerto-Rico elije mas, su número se circunscriba á los límites de su poblacion. Esta es la única consecuencia que se puede sacar de las premisas sentadas; pero no escluir á entrambas islas del derecho que tienen á ser representadas en estas Córtes Constituyentes.

6ª *Las circunstancias peculiares de Cuba y Puerto-Rico impiden que estas dos islas sean regidas por unas mismas leyes, y mucho menos por las de la Península.*

Dejemos correr esta proposicion en los términos que se ha enunciado, y concretémonos á preguntar: si la Constitucion manda, que á pesar de esas circunstancias, Cuba y Puerto-Rico tengan Diputados en el Congreso Nacional; y si estos Diputados reclaman el puesto que en él les señala esa Constitucion, ¿se les privará del derecho que sus provincias les confirieron para representarlas en s actuales Córtes? Determínese enhorabuena lo que sea mas oportuno para lo futuro; pero con respecto á lo pasado, es forzoso sujetarnos á lo que ordenan las leyes fundamentales de la nacion.

7ª *Las provincias de Ultramar deben ser gobernadas con inteligencia y vigilancia para conservarlas unidas con la metrópoli.*

¿Y juzga la Comision que se las gobierna con inteligencia y vigilancia, escluyendo del actual Congreso á los diputados que tienen derecho de sentarse en él? ¿Se gobierna con inteligencia, privándose de las luces con que los representantes de aquellos paises podrian ilustrar las cuestiones que sobre ellos se suscitasen, particularmente cuando dicen que se trata de darles una organizacion especial? ¿Se gobierna con vigilancia, alejando del seno de las Córtes á las personas mas celosas é interesadas en indicar los males de aquellas provincias, en denunciar los abusos que se cometen, y en señalar los medios mas adecuados para conducirlas á la prosperidad? ¿Y ahogando la voz adolorida de aquellos pueblos, desairándolos en las personas de sus legítimos representantes, y estableciendo diferencias odiosas, se estrecharán los lazos que deben ligar á la madre con sus hijos? Los hombres que así piensan, ó desconocen los resortes del corazon humano, ó proceden por sentimientos indignos de abrigarse en el pecho de legisladores.

Paréceme haber examinado los principales motivos que espone la Comision para negar la entrada en las Córtes reunidas á los actuales Diputados de Ultramar; y despues del breve analisis que

acabo de hacer, no dudo afirmar, que ni remotamente se deduce la consecuencia á que ha llegado la Comision. Pasemos pues á la

SEGUNDA PARTE.

Razones en que se funda la Comision para no admitir en las futuras Córtes á los representantes de Ultramar, y para regir aquellas provincias por leyes especiales.

Muy esplícito quiero ser en esta parte de mi discurso. De acuerdo estoy con la Comision, y reconozco tal vez con mas motivo que ella, la necesidad de que los paises ultramarinos sean gobernados por una legislacion especial. Pero si en este punto convengo, apártome de su sentir, no solo en cuanto á la naturaleza de los argumentos que emplea, sino en cuanto á los medios de que piensa valerse, y al carácter odioso que se propone dar á las mismas leyes que recomienda. Que las provincias de Ultramar tengan constituciones particulares formadas con intervencion de sus representantes; que en ellas se establezcan asambleas provinciales, popular y periódicamente elegidas, en las que se propongan y discutan las leyes que deben regirlas, se examinen y aprueben todos sus presupuestos, y se ventilen otras materias que no es del caso mencionar; que se desarme á los gobernantes de las dictatoriales facultades de que están formidablemente revestidos; que se rompan las trabas de la prensa, restituyendo su libertad á este órgano del entendimiento; que se afiancen en fin, por medio de leyes protectoras, los derechos y garantías de aquellos habitantes ultrajados: hé aquí cuáles han sido, cuáles son, y cuáles serán mis ardientes y constantes deseos. Pero la Comision, entrando en lucha abierta con ellos, me pone en el amargo conflicto de combatirla, no porque pida *leyes especiales para Cuba*, pues que segun he dicho, estamos acordes en este punto; sino por los medios de que pretende servirse para formarlas, y de la ignominiosa esclavitud en que con ellas intenta sumerjirnos. Sentadas estas ideas, marcharé con paso mas libre, y siguiendo de cerca las huellas de la Comision, podré señalar á la luz de un claro exámen los escollos en que ha tocado, y los parages donde ha caido.

1

En Filipinas se hablan varias lenguas y dialectos. Si sus Diputados son europeos ó de orígen europeo, ademas de establecer un monopolio irregular en su favor, tal vez no vendrán á las Córtes españolas: y si son indíjenas acaso no entenderán la lengua castellana.

Así se espresa la Comision; y suponiendo por un momento que esto sea como se dice, ¿será justo ni racional, que porque los Diputados de Filipinas no vengan al Congreso español, y algunos de ellos no entiendan la lengua castellana, los representantes de Cuba y Puerto-Rico que siempre han respondido al llamamiento que se les ha hecho, y que ademas poseen aquella lengua por ser la única que hablan, sean lanzados de las Córtes presentes y futuras? Defender tan absurda consecuencia seria el delirio de un demente, mas no los esfuerzos de la razon de un sensato.

No anda mas acertada la Comision, cuando habla de monopolios entre los Diputados europeos ó de orígen europeo. En estas materias el legislador aleja de sí toda odiosidad, dando los derechos políticos á cuantas personas considera con aptitud para gozarlos. Si algunos individuos á quienes se conceden, no pueden llenar ciertas funciones porque carecen del uso de la lengua castellana; ya esto no puede imputarse á la ley. Defecto será del ciudadano, que debiendo ó pudiendo aspirar á las ventajas que ella le dispensa, no ha puesto los medios de conseguirlo; y en tal caso, motivos fundados hay para presumir, que él ha querido renunciar á las concesionas de la ley. Dispense ésta los derechos que debe dar, y desde entonces habrá llenado su mision. Lo demas debe dejarse al arbitrio de los hombres.

A tomar la palabra *mònopolio* en el sentido de la Comision, yo concluiria, que establecido le tenemos, no solo en España, sino en otras naciones. Pues qué ¿son muchos los hombres que designan los pueblos para desempeñar las altas funciones de representantes? ¿No es siempre su número estremamente reducido, cuando se compara con la poblacion de cuyo seno se sacan? ¿Y no podrá decirse que este es un monopolio autorizado, no por el imperio de la ley, no por la diferencia de idiomas, sino por la fuerza irresistible de la

opinion? En ningun pais deben tocarse estas materias con mas prudencia y cautela que en la malhadada España; porque perseguido el talento y apagadas las luces durante tres siglos de un despotismo político y religioso, la nacion se encuentra hoy en un estado de tanta postracion y flaqueza, que muy pocos de sus hijos son los que pueden llevar sobre sus hombros el peso que les imponen las necesidades parlamentarias.

¿Y será verdad que la Comision piensa seriamente que los habitantes de Filipinas nombrarian para Diputados á personas que no hablasen la lengua castellana? ¿Imagina que confiarian sus derechos á hombres que no pudiesen defenderlos por ignorar el uso de aquel idioma? ¿Se le ha ocurrido alguna vez semejante duda respecto á las provincias Vascongadas ó á Cataluña, en donde la mayor parte de sus hijos no articulan otra lengua que la suya particular? ¿Acaso ha visto que esos pueblos han enviado al Congreso representantes que solo hablen en vascuence ó catalan? Cálmese pues la Comision, y deponiendo sus alarmas, bien puede estar segura de que los filipinos no habrán nombrado para las actuales Córtes, ni nunca elegirán para las futuras, sino Diputados que sepan manejar el habla hermosa de Castilla.

Compuesta la Comision de hombres tan ilustrados, yo no esperaba oir de sus labios, que la diversidad de idiomas en algunas provincias fuese razon poderosa para escluirlas de la representacion nacional. ¿Ignoran por ventura que en varias partes de la monarquía española se hablan lenguas y dialectos diferentes, sin que por ello estén segregadas del Congreso general, ni menos sometidas al régimen de leyes escepcionales? ¿Es lenguage castellano el que comunmente se usa en Mallorca, Menorca, Valencia y Cataluña, ó en Galicia, y las provincias Vascongadas? Y lo que ocurre en España, ¿no acontece tambien en otras naciones gobernadas por un sistema representativo? Lenguas inglesa y francesa se hablan en la Luisiana; mas este Estado tiene representantes en la gran asamblea de la confederacion Norte-Americana. No es por cierto inglés el idioma que se habla en Escocia, en el principado de Gales, ni en Irlanda; pero no obstante su diferencia, todos estos países están representados en el Parlamento británico. Tampoco es francés el lenguage general de la Bretaña ni el de las provincias del mediodia de la Francia; mas todas ellas mandan sus representantes á la Cámara de Diputados. Ni habrá por último quien diga, que es

uno solo el idioma en que se esplican los habitantes de los diversos cantones de la Confederacion Helvética. ¿Y pudiera ser de otra manera, en medio de los frecuentes vaivenes y trastornos que sufren los imperios? Países que ayer pertenecian á una nacion, hoy los vemos, sacrificados por la política, agruparse en torno de otra, hasta que recibiendo nuevo impulso, entran en nuevas combinaciones. En este cambio continuo, muchos pueblos que se distinguen con el nombre de naciones, no componen un cuerpo compacto y homogéneo, sino un monton informe de astillas arrancadas de varios troncos, que á pesar de los esfuerzos que se han hecho por asimilarlas y confundirlas, han conservado al través de los siglos y aun de las ruinas, la lengua de sus antecesores como signo constante y menos falible de la diversidad de su orígen.

II

La Comision dice, *que fundada la representacion nacional en la base ó principio de poblacion*, y *siendo ésta heterogénea en las provincias de Ultramar, ya no podria haber uniformidad de representantes donde los representados* y *sus intereses son tan varios*.

Si la variedad de éstos destruye la uniformidad de los representantes, y si esta uniformidad es un requisito indispensable para la existencia de los Congresos nacionales, bien deben cerrarse todos desde ahora, porque jamas se encontrará ninguno que pueda reunir la uniformidad que busca la Comision. Pues qué ¿hay en el mundo alguna sociedad que no esté compuesta, no solo de intereses diversos, sino muchas veces contrarios? ¿No se hallan en contínuo conflicto las exigencias de una provincia con las necesidades de otra? ¿No vemos en España misma, que las Andalucías luchan por alcanzar privilegios que Cataluña combate? Y lo que decimos de estas provincias, ¿no podríamos tambien aplicarlo á otras de la monarquía? Aun contrayéndonos solamente á las opiniones políticas, ¿puede haber alguna nacion que se componga de elementos mas heterogéneos que la España? ¿No están divididos sus hijos en bandos y parcialidades? ¿No vemos por una parte esa falange espantosa de carlistas, y por otra al partido que se llama liberal marchando bajo distintas banderas, pues que unos quieren el Estatuto ya neto, ya revisado, otros aclaman la Constitucion de 1812, quié-

nes se apellidan constitucionales reformados, quiénes se intitulan republicanos ó federalistas? Y una nacion que se encuentra en tal estado, ¿podrá elegir *representantes uniformes*, y que no vengan animados de pasiones y sentimientos contrarios? Si pues no ha de haber representacion nacional, sino cuando haya uniformidad de representantes; y si ésta no puede existir, donde los representados y sus intereses son varios: menester es que la Comision convenga en que desde ahora se disuelvan las actuales Córtes constituyentes, y que el pueblo español quede condenado á vivir bajo eterna servidumbre.

Diversidad de intereses, y diversidad de representantes siempre ha de haberlos en las asambleas nacionales. No consiste, no, la homogeneidad de una poblacion en que todos tengan la piel de un mismo color. Cubiertos todos con ella, encierran en su corazon los afectos mas estraños y los intereses mas contradictorios: y esto acontece, no solo en los pueblos que empiezan á dar los primeros pasos en la carrera de la libertad, sino en los que han llegado ya al término de ella. La misma tolerancia religiosa que tantos males impide en el órden social, á veces no ha podido establecerse, sino haciendo derramar torrentes de sangre; y aun despues de cimentada, siempre produce tal divergencia de opiniones, que si bien no comprometen la tranquilidad pública, por lo menos perturban con frecuencia el reposo interior de las familias. En medio de tantas discordancias políticas y religiosas, no seria posible reunir ningun congreso nacional, si los principios de la Comision sirviesen de norma á los pueblos. Pero estos, cuanto mas libres y mas ilustrados, tanto mas se afanan en llamar á un centro comun todos los intereses y partidos á fin de conciliarlos y ponerlos en armonía. ¿Cuál sino es la conducta admirable que nos ofrece la Gran Bretaña? ¿No están allí en contínua lucha los intereses agrícolas con los comerciales, y entrambos con los fabriles? ¿No trabajan incesantemente, el partido *tory* por vencer al *whig*, el *whig* al *tory*, mientras que el *radical* quisiera anonadar á los dos para completar sus reformas? ¿No se halla la nacion dividida en sentimientos religiosos, siguiendo en general, el inglés la iglesia *episcopal*, el escocés la *presbiteriana*, y el irlandés *la católica*? Y pueblo de tal modo constituido, ¿no se dirá que está compuesto de *representados* y de *intereses diversos*? Y porque lo esté ¿dejan acaso de venir todos á reunirse en un grandioso Parlamento? Volvamos la

vista á esa Francia nuestra vecina, y ella nos enseñará que no solamente son varios sus intereses materiales, sino los políticos y religiosos; porque ni todos profesan el mismo culto, ni todos desean las mismas instituciones, ni menos quieren las mismas dinastías. ¿Mas dejan por eso de juntarse en la misma Cámara el católico con el calvinista, el republicano con el monarquista, y el orleanista con el carlista? ¿Qué nos muestra la Suiza, sino una confederacion de distintas sectas religiosas, y de principios democráticos, aristocráticos, y aun monárquicos, representados todos en una Dieta federal? Y si de aquí pasamos á la Alemania, ¿no verémos en ella otra confederacion todavía mas heterogénea, pues á los diversos principios religiosos agrega casi todas las formas de gobierno desde la democracia hasta la autocracia?

Pero no nos quedemos encerrados dentro de los límites europeos. Atravesemos los mares, y buscando tambien algun ejemplo en los paises del nuevo mundo, descubrirémos bajo la constelacion de Washington, un Congreso, que siendo el mas libre y el mas democrático del orbe, es cabalmente uno de los que se componen de representantes *menos uniformes*. La república del Norte-América se puede considerar dividida en dos grandes fracciones: una hácia el norte y otra hácia el mediodia. Aquella es mas manufacturera que agrícola; ésta por el contrario se halla casi esclusivamente dedicada al cultivo de sus campos. Aquella consta de habitantes de raza blanca; esta de personas de distintas clases y colores. Aquella desconoce la esclavitud; ésta nutre en su seno mas de dos millones de seres que viven en tan triste condicion. A estos elementos heterogéneos junta todavía aquella república los que necesariamente produce la muchedumbre de sectas y cultos que en ella se profesan. Pues este pais que se compone de principios tan contrarios en su poblacion, y en sus relaciones económicas, políticas y religiosas; este pais se ve todo entero representado en un Congreso eminentemente nacional. Y cuando tan palpable ejemplo tenemos delante de los ojos, cuando otros semejantes hemos sacado de las naciones europeas, cuando ninguna sociedad, y mucho menos una sociedad libre puede subsistir sin estar combatida de varios y encontrados intereses, ¿pretende la Comision que los representantes sean *uniformes* y que sin este requisito ya no puedan congregarse en la Asamblea nacional? Yo dejo á los imparciales la solucion de esta pregunta.

III

Para privar de Diputados á los paises de Ultramar, fúndase tambien la Comision en que *los blancos son los únicos que segun el artículo 29 de la Constitucion, deben computarse como base para la representacion nacional.*

Me complazco en que la Comision busque el apoyo de sus argumentos en la autoridad del código de 1812; pero me complazco mucho mas en poderle preguntar: si tanta veneracion le merece esa ley fundamental: si de ella se quiere servir para justificar sus opiniones, ¿por qué trastorno de principios se olvida y aun desprecia esa misma Constitucion en la parte relativa á los Diputados de Ultramar? ¿No rige todavía como única ley del Estado? ¿No llama espresamente á los representantes de América? Y si rige y los llama, ¿por qué se les cierran las puertas que tan francamente les abre el mismo código que se invoca?

Pero volviendo á la dificultad, preciso es reconocer que no se encuentra ningun enlace entre los principios que se sientan y la consecuencia que de ellos se deduce. Los párrafos 1° y 4° del artículo 5° de la Constitucion declaran como españoles á *todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos, y los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas.* Segun este artículo no cabe duda en que todas las personas libres de cualquier orígen que sean, son verdaderos españoles; y como tales, obligados á contribuir con sus bienes y personas á las necesidades de la patria. Pero esta obligacion que contraen, al mismo tiempo les da el derecho de ser representados y defendidos en el Congreso Nacional, y por consiguiente de ser computados en la base de poblacion. Verdad es, que el artículo 29 escluyó de ella á *todos los que por ambas líneas no son originarios de los dominios españoles*; mas esta fué una de las graves injusticias que entonces se cometieron contra la América. Temióse, que siendo su poblacion mayor que la de la España europea, el número de Diputados ultramarinos diese la ley en la Asamblea nacional; y no pudiendo parar el golpe de otra manera, se decretó la anomalía, de que mientras en la Península todos los españoles se tomasen indistintamente como base de poblacion, en las provincias de Ultramar quedasen escluidos muchos

españoles á quienes esa misma Constitucion impuso cargas y obligaciones sagradas. De todo esto lo que se infiere es, que en lo sucesivo deben prevenirse los males que entonces se ocasionaron; pero no fundarse en ellos para causar otros nuevos.

Tímida y alarmada aparece la Comision cuando nos dice, que en las provincias ultramarinas, toda la gente de color está escluida del derecho de *representar y de ser representada*. Proponga la Comision medidas justas y conciliadoras; no olvide la gran diferencia que hay entre *los derechos políticos y derechos civiles ó individuales*; no confunda las distintas ideas de *representar y ser representado;* y entonces cesarán sus temores. ¿Por ventura piensa que los blancos de Ultramar se opondrian á que todos los libres de color entrasen en la base de poblacion para el nombramiento de Diputados? ¿No reclamaron éstos en favor de aquellos cuando pudieron hacerlo? ¿Y no reclamarian tambien hoy si les fuese permitido? Lejos de haber desavenencias reinará en todos los habitantes de aquellas islas la mas estrecha concordia, pues en este punto, unos son los deseos, unos los intereses del blanco y del libre de color. Aquel verá con gusto que no se mengua la representacion de su patria; y éste sin votar, ni representar, tendrá la satisfaccion de saber que no se le escluye del censo electoral. Si los legisladores de 1812 hubiesen estado menos preocupados sobre las cuestiones ultramarinas, pudieran haber seguido el ejemplo de un gran pueblo. En la República del Norte-América, pais compuesto de varias castas, y donde la opinion les es menos favorable que en las islas españolas, todos los libres de color se toman como base aun en los Estados en que absolutamente no se les concede ningun derecho político.

Si la Comision se limitara á proponer una ley especial para las elecciones de Ultramar, yo tambien me limitaria á decir que esa ley no puede ser buena, porque confiada esclusivamente su formacion á los representantes de la Península, éstos por mas ilustrados que sean, carecen de los conocimientos necesarios para proceder con acierto. Ellos saben que en aquellas islas hay una poblacion heterogénea; pero su saber de aquí no pasa, pues ignoran la índole de sus habitantes, no penetran la tendencia de sus inclinaciones, no comprenden la fuerza de las antipatías y simpatías de las castas, ni menos perciben los resortes que se deben tocar para poner en armonía las piezas de una máquina, que es sencilla cuan-

do se conoce, complicada cuando no se entiende. Si á esto, repito, se limitára la Comision, á buen seguro que yo pasase mas adelante: pero cuando nos anuncia peligros y trastornos en el acto solemne de las elecciones, ya columbro el triste porvenir que á mi patria se prepara. Ahora se presagian temores para despojarla de representacion en las Córtes generales; y mañana los abultarán, para privarla tambien de la asamblea particular que en ella debe reunirse. Si los elementos heterogéneos de su poblacion son un obstáculo para el nombramiento de los cuatro ó seis diputados que á la Península pudieran venir, ¿con cuánta mas razon no lo serán para impedir las elecciones del considerable número de representantes que habrian de componer el Concejo provincial cubano? Esta es la terrible consecuencia que se deduce de los funestos principios de la comision, principios que debo combatir para que nunca sirvan de apoyo al sistema de tiranía que se pretende perpetuar en las regiones ultramarinas.

En ningun gobierno libre se concede á todos los individuos que viven bajo su proteccion el derecho de nombrar representantes. Obsérvase por el contrario, que es muy corto el número de electores, atendida la poblacion respectiva de cada Estado. Bélgica tiene 4.000,000 de habitantes, mas los electores solamente son 47,813, ó sea uno por cada 83 personas. En el Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, cuya poblacion pasa de 24 millones, el cuerpo electoral, despues de haber recibido toda la estension que le dió la reforma, ascendió en las últimas elecciones á 813,936 miembros. En Francia que cuenta hoy 33 millones de habitantes, el colegio electoral solamente se compone de 173,185 electores, esto es, 1 por cada 192 individuos. No soy yo de aquellos que aprueban tanta restriccion en una nacion como la Francia; pero por mucha amplitud que se dé, siempre quedarán privados del derecho de votar una muchedumbre de franceses.

Y si esto sucede en naciones de poblacion homogénea, y donde por lo mismo pudieran ser mas temibles las aspiraciones de las numerosas clases escluidas, ¿por qué se barruntan y exageran peligros en paises donde las leyes, la educacion, y el trascurso de mas de tres siglos, han sancionado notables diferencias entre los hombres de distintas razas? ¿A quién será mas repugnante soportar la privacion de los derechos políticos, á un inglés ó á un francés que por tantos títulos se puede considerar semejante al resto

de sus compatriotas, ó á un negro infeliz, que desde que nació y empezó á crecer, siempre oyó decir que era inferior al blanco, y á quien todas las circunstancias de su vida nunca le han inspirado sino sentimientos de respeto y profunda sumision? ¿Ni cómo podria de otra manera esplicarse el fenómeno que presenta la confederacion Norte-Americana, dando por una parte á los principios liberales el mas completo desarrollo, y circunscribiendo por otra en algunos Estados los derechos políticos á solo la raza blanca? ¿Y qué no podremos tambien sacar ejemplos de las mismas provincias de Ultramar? ¿No privó la Constitucion de 1812 á todas las castas de voz activa y pasiva? ¿No se plantcó ese Código en todas aquellas islas? ¿No se hicieron en los dos periodos que rigió, todas las elecciones de Diputados, alcaldes, y regidores? Y esa poblacion de color á la que ahora se afecta tanto temer, ¿causó algunas convulsiones á pesar del libertinage electoral que autorizaba la Constitucion? ¿Comprometió alguna vez el órden y el reposo público? ¿Tramó alguna conspiracion, ó reclamó siquiera ni aun sordamente lo que ahora aterra á la Comision? Si peligros pudiera haber, mayores sin duda los hubo en las dos épocas de 1812 á 1814, y de 1820 á 1823. Pero si la paz reinó entonces, ¿por qué se ha de alterar en un tiempo en que todo conspira á afianzarla y hacerla mas duradera? Brille pues la libertad, brille sobre el horizonte cubano; huyan á su aspecto las sombras de la maldad, y enjugadas las lágrimas que hoy se vierten, puedan aquellos tristes moradores mirar con ojos serenos la nueva estrella que los guie. Difunda por todas partes sus rayos consoladores; alumbreles el camino por donde deben marchar, y disipando tinieblas, y desterrando preocupaciones, dia vendrá en que lleguen á adquirir las ideas y los hábitos de una justa tolerancia.

¿Pero hablais, así me dicen algunos, y entre ellos el señor Sancho (1), hablais de tolerancia y libertad en un pais de esclavitud?

(1) Yo pienso contestar al discurso que pronunció el señor Argüelles en defensa del dictámen de la Comision. Entonces tambien refutaré detenidamente al señor Sancho; pero desde ahora no puedo menos de contraerme á la parte de su impolítica y desconcertada arenga en que habla de los esclavos de Cuba y de la revolucion de Santo Domingo.

Esto escribí en 1836; pero deseando que mi contestacion alcanzase, no solo á los señores Sancho y Argüelles, sino á otros muchos, publiqué el *Paralelo* que mas adelante insertaré.

Si quereis ser libres, dejad de tener esclavos; pero si estos quereis conservar, renunciad á la libertad. Tales son los ecos que la inesperiencia de unos y la mala fé de otros repiten incesantemente. Rasguemos, pues, con mano firme el velo que oculta esa fantasma aterradora, y acercándonos á ella, veamos si es tan horrible, que retrocedamos espantados de su fealdad.

La libertad como todos saben, es *civil* ó *política*. La primera, que es la que realmente constituye la felicidad de los pueblos, consiste en el respeto sagrado á la propiedad, en la inviolable seguridad de las personas, y en la pacífica posesion de los demás derechos individuales. Y ¿será posible, que por tener esclavos, esclavos que el mismo Gobierno nos introdujo y nos forzó á comprar, puesto que dejó perecer la raza inocente que poblaba aquella isla, y nunca ha procurado fomentar la importacion de hombres libres, será posible que por eso nuestros bienes queden entregados al capricho ó á la rapacidad de cualquier mandarin que no quiera respetarlos; se envenene nuestra tierra con el contagio que derraman los espías y delatores; se nos hunda sin motivo ni sospecha en lóbregos calabozos; se nos condene sin fórmulas ni trámites judiciales; y se nos arranque de los brazos de la patria sin acusarnos ni oirnos? Pues tal es la desesperada situacion á que nos ha reducido un gobierno que se llama paternal, y que parece que en Europa no invoca la libertad, sino para hacer mas amarga y dolorosa la suerte de los americanos.

La libertad *política*, que en rigor no es mas que el medio de asegurar la verdadera libertad, estriba en la dispensacion de los *derechos políticos*. ¿Y se nos privará tambien de ellos porque hay esclavos en Cuba? Esos derechos consisten en poder ser miembro de las asambleas, corporaciones y tribunales; en la aptitud para desempeñar otras funciones públicas; y en concurrir á la eleccion de esas asambleas, corporaciones ó autoridades. A pesar del despotismo que desde los tiempos de la conquista pesó sobre las provincias americanas, se trasplantaron á ellas algunas de las instituciones de Castilla; y la necesidad misma de mantener ese despotismo arrancó de los monarcas la concesion de ciertos derechos políticos. Así fué, que establecidos los ayuntamientos, dióse á sus miembros la facultad de hacer varios nombramientos, reservando á la raza blanca el privilegio esclusivo de servir todos los oficios y empleos públicos. No es pues una novedad la que ahora se pro-

pone introducir, ni menos se viene con ella á alarmar á los esclavos: trátase solamente de ensanchar la esfera de unos derechos que de muy antiguo existen, destruyendo el odioso monopolio que hasta aquí se ha conservado. Si á la vista de un esclavo son peligrosas las concesiones políticas hechas á favor de cierto número de blancos, estínganse todas desde luego, y desaparezcan de una vez esos perniciosos ejemplos. A tan absurda consecuencia nos arrastran los falsos principios que se proclaman, no para bien gobernar, sí solo para oprimir. Fueran fundados esos temores, sus efectos serian mas trascendentales con respecto á la raza blanca; porque no siendo posible concederle á toda ella los derechos políticos, siempre existirá una notable diferencia en los individuos de esa misma clase: pero diferencia que, siguiendo las ideas de la Comision, causará disgustos y altercados entre las personas escluidas, y so pretesto de que no comprometan la tranquilidad pública, se llegará al estremo de negar tambien los privilegios políticos á todos los blancos. De esta manera, toda la poblacion cubana quedará reducida al mismo nivel; y la Comision podrá blasonar de haber establecido en Cuba la mas funesta igualdad.

Mas la influencia de esos ejemplos será tanto menos perniciosa, cuanto menos se desenvuelvan los principios políticos. Ved aquí el lenguage seductor con que se pretende adormecer á los incautos, y desalentar á los buenos: mas para despertar á los primeros, y reanimar á los segundos, es preciso hacer algunas reflexiones. La gran mayoría de los esclavos de Cuba está destinada á los campos, y de este número, apenas hay uno que no sea africano. Pertenecientes á tribus que poseen distintos idiomas; animados entre sí de ideas diferentes, y aun preocupaciones contrarias; nacidos y criados en paises despóticos, y destituidos por lo mismo de todo principio de libertad política; trasladados despues á Cuba, y reducidos á un estrecho aislamiento dentro de las fincas en que viven; ignorando muchos la lengua que allí se estila, dándose otros á entender en una mezcolanza de palabras mal articuladas; y sin saber ninguno leer ni escribir: semejantes hombres no están al alcance de los acontecimientos políticos de los pueblos, ni menos se hallan en circunstancias de apreciar los grados de mas ó menos libertad que á los cubanos puedan concederse. Ridículo seria pensar, que esos desvalidos africanos se pusiesen á rumiar proyectos revolucionarios, y nada menos que arrastrados por la ambicion de

ser ó nombrar Diputados, alcaldes ó rejidores. Si algun plan pudieran concebir, si algun deseo pudieran tener, nunca seria otro que el de salir del cautiverio en que yacen; y como en él han de permanecer, ora se concedan, ora se nieguen á los blancos los derechos políticos, la privacion de éstos no se endereza á remover el fatal ejemplo que pudiera darse á los esclavos, sino á sofocar la libertad entre los mismos blancos.

A poco que se medite sobre la situacion de Cuba y Puerto-Rico, muy pronto se palparán las gravísimas dificultades que hay para que los esclavos acometan la arriesgada empresa que se les supone. La poblacion blanca de Cuba es mucho mayor que la de todas las islas del archipiélago de las Antillas; y aunque inferior al número de esclavos que contiene, la diferencia es muy pequeña. En Puerto-Rico la balanza se inclina casi toda hácia los blancos, pues segun el censo de 1834 se cuentan 160,000 para menos de 38,000 esclavos. Pero no es la poblacion relativa lo que únicamente favorece á los cubanos y porto-riqueños. Favorécelos el saber y la riqueza y todos los grandes recursos que de estas fuentes se derivan. Favorécelos el ejército y la marina de que pueden disponer, y las plazas y castillos que ocupan. Favorécelos en fin, la ignorancia, la pobreza, el aislamiento, y aun la misma degradacion política y moral de los esclavos. Trabajo me cuesta pronunciar estas verdades: lamentables son sus causas; pero tan poderosa su influencia, que por muchos siglos gimieron los pueblos europeos bajo el sistema feudal, sin que hubiesen conspirado contra sus señores; y si al fin empezaron á alzarse de su largo abatimiento, no fué sino despues que las luces penetraron en las masas de los siervos, y éstos fueron adquiriendo algunas propiedades. Nunca ha sido la crueldad el ominoso distintivo de la esclavitud en las islas españolas; y al contemplar los progresos que la filantropía ha hecho en aquellos paises, el corazon de un cubano se llena de esperanza y de consuelo. La dureza con que algunos trataban á sus esclavos, ha ido desapareciendo; y los sentimientos de humanidad combinados con las voces del interés, presentan un porvenir halagüeño. Manejados con dulzura los esclavos, ya se rompe la palanca principal en que pudieran apoyar su levantamiento, pues á ello les impele, mas la desesperacion, que los deseos de salir de un blando cautiverio. Esclavos hubo en la antigua Roma; pero mientras sus amos no fueron crueles, ellos tampoco conspiraron. Esclavos hubo en la famosa

Atenas; pero tratados con suavidad, jamás turbaron la paz de la república. Y ya que sin pensarlo me hallo en los dos pueblos mas célebres de la venerable antigüedad, los invocaré para probar, que entre el ruido de las cadenas y los alaridos de la esclavitud, bien pueden levantarse altares, y rendir adoraciones á la libertad. Tributábasele en Grecia un culto puro y solemne: los ciudadanos de aquella república quemaban incienso sobre sus aras; pero la prodigiosa muchedumbre de sus esclavos no se mezclaba en tan augustas ceremonias. Los políticos y los filósofos de aquellos tiempos nunca pensaron que la esclavitud en que yacia una parte de los griegos, sirviese de fundamento para condenar á los demas á la misma condicion. Por el contrario, el profundo Aristóteles decia, que las cadenas que arrastraban los esclavos griegos, eran el estímulo mas poderoso para conservar y defender la libertad de la Grecia. La soberbia Roma estaba tambien plagada de esclavos; la llama empero de la libertad ardia en el pecho de sus valientes ciudadanos; y como traidor hubiera perecido á manos del pueblo, el orador insensato que hubiese osado proponer, que se quebrantasen las tablas en que estaban escritos los derechos de la ciudad eterna.

Y no dejaré pasar en silencio dos observaciones importantes que aquí me ocurren. Es la primera, que los esclavos de aquellas repúblicas no llevaban en su frente una marca característica del estado en que vivian. Vestidos de la misma piel, y hablando la misma lengua que sus amos; recibiendo muchos una educacion científica y literaria, ya para realzar su valor en el mercado, ya para halagar la vanidad de sus señores; y á veces escediendo á éstos en talentos é ilustracion, pues la historia nos presenta un Phedro, un Esopo y un Terencio; los esclavos griegos y romanos tenian grandes medios para conspirar ó infundir contínuas alarmas en el corazon de aquellas repúblicas: mas no por eso concibieron los lejisladores de Grecia y Roma el fatal proyecto de reducir á esclavitud política á los libres ciudadanos. Es la segunda, que desconocido en aquellos tiempos el sistema representativo, todos los ciudadanos se juntaban á tratar de los asuntos públicos; y poniéndose en accion todos los resortes de la intriga y los esfuerzos de la elocuencia, se abria una ancha liza, donde la turbulencia del pueblo y la furia de los demagogos mas de una vez comprometieron la existencia de su patria. Y si en medio de tan agitados elementos, y de

ser los esclavos mas numerosos que los ciudadanos, la esclavitud se conservó, ¿deberá temerse hoy, que establecido el régimen representativo, y cerrada ya la puerta á los violentos debates que conmovieron y desquiciaron aquellas naciones, deberá temerse, repito, que la libertad perezca en pueblos cuyas circunstancias son tan diferentes, y que todas propenden á mantenerla y fomentarla?

El ejemplo de los paises modernos que tienen una poblacion semejante á la de Cuba y Puerto-Rico, es el testimonio mas irrefragable de esta verdad. La nacion mas libre de la tierra, la gran República de los Estados-Unidos del Norte-América, nos presenta, al lado de sus instituciones admirables, el triste cuadro de la esclavitud doméstica. Y no se diga que el homenage que allí se rinde á la libertad, es porque el número de sus esclavos sea muy reducido. Muy bien pasa de dos millones; y cuando se tiende la vista sobre el mapa, entonces se conoce que todos ellos están reconcentrados en cierto espacio de la República; y que en algunos Estados, los habitantes de color rivalizan y aun esceden á los blancos. Menos que aquellos eran estos en Virginia en 1740; mas no por eso careció de instituciones liberales. De entonces acá se han aumentado los blancos relativamente; pero aunque en 1830 llegaron á 694,300, todavía la poblacion de color era de 517,105 almas. El estado de Missisipí tuvo en 1830, 70,443 blancos, y 66,178 de color. La Carolina del Sud contaba en 1740 un número de esclavos triple al de los blancos. En 1763 éstos eran 40,000, y los negros 90,000; y aun en 1830 los blancos ascendian á 257,863, y la gente de color á 328,322. Esta tambien es mayor en la Luisiana, porque elevándose á 126,298, los blancos solamente son 89,441. Vése pues claramente como paises que disfrutan de la mas estensa libertad política y religiosa, tienen sin embargo una poblacion de color mas numerosa que la blanca.

Pero estrechemos mas las distancias, y pasemos á considerar las colonias inglesas en el mismo archipiélago de las Antillas. Regidas están por un gobierno liberal, y en casi todas se congrega anualmente una asamblea legislativa nombrada por el pueblo, sin que la gente de color haya tomado nunca parte en su formacion. La prensa no está sujeta á trabas ni censura; y no solo es libre como en Inglaterra, sino que está exenta de ciertas cargas que sufre en la metrópoli. Para hacer mas patente el punto que estoy demostrando, muy importante será enumerar la poblacion blanca y de color de

esas colonias, pues así aparecerá la enorme diferencia que hay entre ellas y Cuba y Puerto-Rico. Y como el establecimiento de las asambleas anglo-coloniales no es de fecha reciente, daré mas fuerza á mis razones, citando siempre que pueda, no los últimos censos de esas islas, sino otros formados en años anteriores.

	Años.	Blancos.	Poblacion de color.	Proporcion entre blancos y de color.
Jamaica.	1817.	35,000 (1)	375,000	1 por mas de 10
Antigua.	1774.	1,590	37,808	1 por mas de 23
	1828.	1,980	33,905	1 por mas de 17
Tabago.	1805.	900	15,883	1 por mas de 17
	1830.	450	13,719	1 por mas de 30
Barbadas.	1786.	16,167	62,953	1 por mas de 3
	1832.	12,800	88,084	1 por casi 7
S. Cristóbal.	1826.	1,610	21,881	1 por mas de 13
Bahamas.	1831.	4,500	12,000	1 por casi 3
Dominica.	1788.	1,236	15,412	1 por mas de 12
	1831.	840	20,000	1 por mas de 23
Monserrate.	1791.	1,300	10,000	1 por mas de 7
	1828.	315	7,065	1 por mas de 22
S. Vicente.	1812.	1,053	26,402	1 por mas de 25
	1825.	1,301	26,604	1 por mas de 20
Granada.	1827. (2)	834	28,334	1 por mas de 33

El estado que precede, demuestra evidentemente, que las colonias inglesas, teniendo una poblacion de color que comparada con los blancos es muchísimo mas numerosa que la de Cuba y Puerto-Rico, gozan sin embargo de las ventajas de un gobierno liberal. Y cuando este espectáculo hiere incesantemente todos nuestros sentidos, ¿qué razones se podrán alegar para que en las provincias hispano-ultramarinas, no se establezcan instituciones semejantes? Si de ellas pudieran nacer algunos riesgos, infinitamente mayores habrian sido en las colonias inglesas, no tanto por la enorme desigualdad entre los números de su poblacion heterógenea, sino porque habiéndose abolido en ellas el comercio africano desde 1807, todos los esclavos existentes hoy, ó que por lo menos han existido

(1) Este es el máximum exajerado de la poblacion blanca, pues muchos creen, que solamente llegaba á 30,000.

(2) A fines del siglo pasado la proporcion era mayor.

hasta 1834, son ó criollos, ó de tan larga residencia en las islas, que bien pueden reputarse como tales. Esta consideracion es de gran momento, pues negros que se hallan en este estado, tienen muchos mas recursos para cualquier proyecto revolucionario que los africanos de Cuba y Puerto Rico.

Alejándonos de las Antillas, y pisando otra vez el continente americano, avancemos hasta el Brasil, y saquemos de él uno de los argumentos que mas corroboran nuestras ideas. Renunciaré á la ventaja que pudieran darme los altos números de la poblacion esclava, representada en los últimos censos de aquel imperio; y retrocediendo á buscar los que se hicieron en 1816 y 1817, por ser estos los años en qûe allí empezaren á bramar las tempestades políticas, me atendré á sus cifras, á pesar de que son mas bajas que las primeras. Hubo entonces 843,000 blancos, 585,500 negros y mulatos libres, y 1.930,000 esclavos: es decir, que toda la gente de color ascendió á 2.515,500; suma que comparada con los blancos, da la proporcion de casi 3 á 1. Regístrense ahora los últimos padrones de Cuba y Puerto-Rico, elévese su poblacion cuanto se quiera, tómese tambien en cuenta el aumento que haya tenido hasta el dia; el resultado verdadero *siempre será*, que en Cuba, la relacion entre los blancos y la gente de color no es ni aun de 1 á 2; y que en Puerto-Rico, los números relativos de ambas clases son casi iguales. Si pues, en concepto de la Comision, el sistema de esclavitud doméstica es incompatible con un gobierno libre, ¿cómo es que éste se ha planteado en un país, donde proporcionalmente hay mas esclavos que en las islas españolas? ¿Cómo es que el Brasil está regido por una Constitucion quizá mas democrática que la de todas las monarquías europeas? Ni es esta la única leccion importante que nos da ese opulento imperio. Otra, todavía mas favorable á la raza blanca, nos ofrecen sus mismas revoluciones. Sublevóse Pernambuco en 1817 con el objeto de derrocar el gobierno monárquico, y de establecer una república en las provincias del norte. La nacion entera esperimentó en 1821 una violenta conmocion, cortando los lazos políticos que la ligaban con la metrópoli, y declarándose imperio independiente. Túrbanse á pocos años las amistosas relaciones que mediaban entre él y la república Argentina, y ambos Estados entran en una guerra prolongada y desastrosa. Celébranse las paces; despéjase el horizonte; mas á poco tiempo se levanta un nuevo torbellino, y envuelto en él el empera-

dor reinante, es arrebatado del trono en que se hallaba. Pero en medio de tantos trastornos provocados, ya por enemigos esternos, ya por partidos internos, ni los esclavos han perecido, ni la agricultura se ha arruinado, ni los blancos han perdido los derechos civiles y políticos á su favor consignados en la libre Constitucion del imperio. Y despues de tantos y tan claros ejemplos como llevo manifestados, ¿habrá en lo adelante quien se atreva á sostener que en las islas de Cuba y Puerto-Rico no puede establecerse un gobierno liberal, porque son heterogéneos los elementos de su poblacion? ¿Y qué escusa podrán alegar respecto á las islas Filipinas, en las que no se conoce la esclavitud de los negros? Si la existencia de éstos es la causa de negar á Cuba y Puerto-Rico los beneficios de la libertad política y civil, ¿por qué no se conceden entonces á las islas Filipinas? ¿Será porque en ellas hay blancos, chinos y otras castas? Efugios nunca faltarán para esclavizar aquellos pueblos; mas para esto no hay necesidad de alegar razones : basta apelar al derecho del mas fuerte, y la cuestion queda terminada.

A todas horas se nos cita, y á la cabeza de los citadores el señor Sancho, el formidable ejemplo de Santo Domingo. No participo yo de ese terror, así como tampoco participan de él muchos de los mismos que afectan tenerlo; pues tanto ellos como yo estamos íntimamente persuadidos á que un gobierno liberal en Cuba, lejos de poder renovar las calamidades de Santo Domingo, será el medio mas seguro para preservarla de semejante catástrofe. No basta decir que en la Isla española hubo una revolucion de negros; no basta proclamar que esta revolucion envolvió la ruina de los blancos y la de tan preciosa antilla : preciso es subir á las causas que la produjeron y á las circunstancias que la facilitaron; y cuando éstas y aquellas se mediten, al punto se conocerá lo mucho que difiere Santo Domingo de Cuba. Hagamos pues un paralelo entre una y otra isla, ó mejor dicho, entre Cuba y la parte francesa de Santo Domingo, porque ésta fué la única que sirvió de teatro á las escenas sangrientas que allí se representaron.

Al estallar la revolucion, Santo Domingo solamente contaba la muy escasa poblacion de 30,000 blancos. Cuba, aun limitándose al censo de 1827, tenia entonces mas de 311,000. Santo Domingo encerraba en tan corto espacio mas de 500,000 negros. En Cuba, segun el mismo censo, toda la gente de color no llegó á 400,000 almas. En los diez años anteriores á tan funesto trastorno, Santo

Domingo habia recibido 200,000 koromantynos de la Costa de Oro, negros de un carácter endurecido y feroz. Cuba afortunadamente no tiene que luchar con tales enemigos. Mucho antes de empezar la revolucion francesa, se hallaban en Paris muchos negros y mulatos libres, y algunos recibiendo una brillante educacion; mientras que la condicion de los residentes en Santo Domingo era demasiado humillante. En Cuba los individuos de igual clase, no viajan por paises estranjeros, ni se educan en colegios europeos, están exentos de muchas cargas y vejaciones de las colonias francesas, y gozan del aprecio y consideracion de los blancos. En Santo Domingo los esclavos eran cruelmente tratados; mas en Cuba no se ve el espectáculo de las atrocidades que en aquella isla se cometian; y la esclavitud urbana ofrece entre nosotros con frecuencia el cuadro menos infeliz á que pueden estar reducidos los que viven bajo el cautiverio. En Francia reinaban entonces fuertes preocupaciones contra los blancos de las islas francesas. Por tener esclavos, se les miró como enemigos de la libertad y partidarios del despotismo; y para destruirle en todos los puntos de la nacion francesa, trabajóse por estender la revolucion hasta los puntos remotos de las colonias. La Sociedad intitulada *Amigos de los negros*, compuesta de muchos hombres de influencia y de talento, se puso en íntima relacion con los negros y mulatos libres de Santo Domingo; hizo crujir la prensa contra los colonos blancos; pidió la igualdad de derechos; clamó por la inmediata abolicion de la esclavitud; y la Asamblea nacional, de que eran miembros algunos de esa Sociedad, arrastrada por el torrente revolucionario, pronunció al fin el terrible decreto de 15 de mayo de 1791. A poco tiempo conoció su error; pero cuando quiso volver sobre sus pasos, ya era muy tarde. La isla estaba minada por los revolucionarios de la misma Francia; y los blancos divididos entre sí, y haciéndose la guerra con las armas en la mano, ya no era posible que resistiesen al inmenso número de negros acaudillados y sostenidos por los republicanos franceses, y aun quizá por los sordos manejos de alguna potencia estranjera.

Mas ¿en qué se parece esta situacion á la de Cuba? ¿Sancionó la Constitucion de 1812 esa funesta igualdad? ¿Existieron ó existen aquende ni allende sociedades de ninguna especie para atizar la discordia entre los habitantes de distintas razas? ¿Hánse enviado agentes ó emisarios para que conmuevan la firmeza de aquel suelo,

y tiñan sus campos con la sangre de sus moradores? Desengañémonos, y convengamos en que las circunstancias de Cuba y Santo Domingo son muy diferentes, y que la pérdida de esta isla fué ocasionada, no por el espíritu revolucionario de los negros, sino por los esfuerzos de los blancos, que escitándolos á la rebelion, los armaron y convirtieron en instrumento de sus proyectos. Tan cierto es que estas causas fueron las que acarrearon la pérdida de Santo Domingo, que á pesar de las conmociones que hubo por el mismo tiempo en las demas colonias francesas, ninguna cayó en poder de los negros. La isla Mauricio, llamada tambien de Francia, luego que recibió en 1789 la noticia de la revolucion de la metrópoli, depuso las autoridades, nombró otras nuevas, procedió á las elecciones de Diputados, é instaló una Asamblea colonial compuesta de cincuenta y un miembros. Dividiéronse los blancos, formáronse partidos, la tropa tomó parte en estos movimientos, ya á favor de unos, ya en contra de otros, prolongóse por algunos años la lucha y la agonía; pero entre tantos sacudimientos, y sin embargo de haber 53,000 negros para 6,000 blancos escasos, los esclavos jamas se levantaron. Si Santo Domingo da una leccion de dolor, la isla Mauricio nos da otra de consuelo. Los que estudien aquella, tambien es menester que aprendan ésta.

A los blancos pues, á los blancos es á quienes yo tomo y debe temer todo hombre que contemple la marcha política que se sigue en los negocios de Cuba. La Comision y el Gobierno se han colocado en una posicion muy falsa. Dicen que por temor á los negros es menester esclavizar á los blancos; pero no reparan que éstos son los menos dispuestos á soportar el yugo que se les impone; y que para sacudirlo, no solo apelarán á los grandes recursos que tienen entre sus manos, sino que en caso necesario buscarán auxiliares, que á la menor señal vendrán á darles apoyo. Si por ambas partes se tropieza con dificultades, dificultades que solo existen en la imaginacion de los ilusos y en la mente de los opresores, la prudencia aconseja que se tome el rumbo menos incierto; pero cerrar los ojos, y lanzarse á la ventura por la senda mas fragosa, es correr á un precipicio inevitable. No es paradoja, sino verdad, que en igualdad de circunstancias, los países en que hay esclavos, tienen en mas alta estima la libertad que aquellos en que no existen. Cuando son libres todos los individuos de un Estado, la libertad no es para ellos mas que un derecho; pero cuando la sociedad

se compone de esclavos y de amos, la libertad es para éstos no solo un derecho, sino un rango, un privilegio, y si se quiere hasta un título de vanidad. Júzganse elevados á una esfera muy superior, y mirando con orgulloso desden á los séres esclavizados, aman la libertad como el noble distintivo que los aleja de tan humillante condicion. Por esto es, que tanto en las Antillas, como en otros paises donde hay esclavos, los blancos forman una sola clase, cuyos miembros todos se consideran iguales entre sí; y este sentimiento que está profundamente grabado en su pecho, es el garante mas firme de su amor á la libertad.

IV.

Dice la Comision, *que no siendo iguales los números de la poblacion heterogénea de Cuba* y *Puerto-Rico, ya los elementos de esa misma poblacion entre las dos islas son muy desemejantes*, y *por consiguiente tambien lo son los elementos de la existencia civil* y *política de una* y *otra posesion.*

A no ver estampadas estas ideas en el dictámen, yo nunca habria podido persuadirme á que hubiesen salido del entendimiento de sus autores. ¿Cuáles son los elementos de la poblacion de Cuba? Blancos, libres de color, y esclavos. ¿Cuáles son los de Puerto-Rico? Blancos, libres de color, y esclavos. Luego son los mismos: luego no son desemejantes, como afirma la Comision. Nunca deben confundirse los elementos de una cosa con la cantidad ó proporcion en que estos la constituyen; y casos innumerables pudiera traer de que tanto en el órden físico como en el moral, las cantidades ó proporciones pueden ser muy variables, sin que por eso sean diferentes los elementos ó principios que la forman. Omitirélos sin embargo, en obsequio de la brevedad; pero quede entendido de aquí en adelante, que los elementos de la poblacion de Cuba y Puerto-Rico son *semejantes* y *muy semejantes*, y que la única diferencia consiste en la diversa cantidad ó proporcion en que entran á componer la poblacion de ambas islas.

Pero la Comision dice tambien, que *los elementos de la existencia civil* y *política de Cuba* y *Puerto Rico son desemejantes*, y que lo son, porque tambien son desemejantes los elementos de poblacion entre las dos islas. Yo acabo de probar que esta idea es

falsa; luego igualmente lo es la consecuencia que de ella se deduce, y asimismo lo serán todas las demás que pueden sacarse con el fin de establecer en Cuba un sistema de gobierno diferente del de Puerto-Rico. Yo celebro el tino previsor de la Comision, pues si acaso los Porto-riqueños dieren en la manía de sostener la Constitucion que han jurado ú otra cualquiera que en España se establezca, es muy acertada política el ir haciendo desde ahora esas indicaciones.

V.

Supone la Comision, que ni en la renovacion periódica ni en la accidental del Congreso, los Diputados de Ultramar podrán concurrir á él oportunamente por la distancia que los separa.

Que disueltas las Córtes por el gobierno, y hecha una nueva convocatoria, los representantes de Ultramar, particularmente los de Filipinas, no pueden venir á tiempo al nuevo Congreso reunido; dificultad es que no trataré de combatir. Pero no diré lo mismo respecto á la renovacion periódica, y mucho menos cuando se contrae á Cuba y Puerto-Rico. ¿Impidió la distancia que en las anteriores épocas constitucionales los Diputados de esas islas se presentasen oportunamente en las Córtes? Y no se responda que entonces éstas debian congregarse en determinado dia, y que en lo sucesivo no será así, porque el tiempo de su reunion se deja ahora por la nueva ley fundamental al arbitrio del Gobierno. Aunque es cierto que se le concede esta facultad, no es de esperar que use de ella caprichosamente. Procurará siempre arreglarse á las necesidades de la nacion combinadas con la comodidad de los Diputados; y esta combinacion producirá tal equilibrio, que las Córtes, con la diferencia de pocos dias, ó á lo mas de un mes ó dos, se juntarán anualmente á una época señalada. Así acontece en Francia y en Inglaterra, donde el poder ejecutivo es el que únicamente designa el dia en que las Cámaras y el Parlamento han de reunirse. Y si esto ha de ser tambien en España, ¿qué inconvenientes hay, en que las elecciones se hagan en Cuba y Puerto-Rico cuatro ó seis meses antes del tiempo en que probablemente se haya de juntar el Congreso? ¿Qué embarazos hay, en que con tantas comunicaciones como existen entre aquellas islas y la Europa, sus Diputados vengan no solo oportuna-

monte, sino con sobrada anticipacion? Yo no encuentro inconvenientes ni embarazos, y al confesar que no los encuentro, no es porque esté empeñado en que los representantes ultramarinos tomen asiento en las Córtes generales, sino porque deseo manifestar que este argumento de la Comision es enteramente infundado. Si ella, al negarnos representacion acá en el Congreso de España, no hubiese sido tan poco generosa con los paises de Ultramar, mi pluma no habria trazado ni un solo rasgo en refutacion de este error; pero cuando aquí se nos lanza de la Asamblea nacional, y en compensacion no se dá otra cosa á nuestra patria que el nombre falaz de *provincia* con todos los formidables atributos de una colonia brutalmente esclavizada, el honor y el deber nos imponen la sagrada obligacion de denunciar tan violentas injusticias.

VI.

Empeñada la Comision en amontonar dificultades sobre la venida de los Diputados de Ultramar, carga la mano sobre los de Filipinas, afirmando que *ya se tuvo una prueba de esto publicada la Constitucion y convocadas las Córtes en* 1820, *en cuyo período tocando á las islas Filipinas* 32 *ó* 34 *diputados, con arreglo al art.* 31 *de la Constitucion, que designa uno por cada* 70,000 *almas, solo eligieron cuatro.*

Grande es la sorpresa que me causa este lenguaje en boca de una Comision tan esclarecida. ¿Es posible que sus dignos miembros aseguren que á las Filipinas correspondieron 32 ó 34 Diputados en las Córtes de 1820? ¿Es posible que para dar fuerza á su asercion, invoquen la respetable autoridad del código de Cádiz? ¿Pues no fué este mismo código el que mutiló la representacion de las provincias ultramarinas echando fuera del censo electoral *á todos los que por ambas líneas no fuesen de origen español?* Y con este golpe, ¿no quedaron las Filipinas reducidas á una estrechísima base en la eleccion de sus Diputados? Atendida su poblacion, bien les hubiera tocado el número que dice la Comision; pero se partió de otros principios, y en vez de 32 ó 34 representantes, la ley solamente les dió cuatro, y no mas que cuatro. Si pues éstos fueron

los únicos que se les permitió nombrar; ¿por qué se les forma un cargo de no haber elejido el número que no pudieron elejir? Hombres tan señalados como los que componen la Comision, jamás deben presentarse ante un Congreso con armas tan impropias de su hidalgo proceder.

VII.

Asegura la Comision, que el estraordinario aumento de riqueza y poblacion de la isla de Cuba en los últimos sesenta años, darán en todo tiempo un insigne testimonio del cuidadoso progreso con que ha sido gobernada.

Tres ideas diferentes envuelve este período. 1ª Aumento estraordinario de riqueza. 2ª Aumento estraordinario de poblacion. 3ª Si caso de ser esta y aquella tan estraordinarias como se pondera, su incremento proviene del cuidado y esmero del gobierno.

En cuanto á la riqueza en los últimos sesenta años, la Comision apenas la acaba de recomendar, cuando en el mismo párrafo cae en una grosera contradiccion. Oigámosla: «*y como por otra parte*, y *para abreviar, aparece que* HASTA PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO *fueron sostenidas las cargas de la isla de Cuba con un situado de* 700,000 *pesos anuales que se le enviaban de Méjico.*» En estas palabras confiesa la Comision, que la isla de Cuba necesitó del situado de Méjico hasta principios de este siglo. Esta es una verdad. Pero si lo es, ¿cómo se combina ese aumento estraordinario de riqueza en los *últimos sesenta años* con el hecho positivo de que *hasta principios de este siglo* estuvo recibiendo un situado? ¿Podrá llamarse rica, y rica estraordinariamente, una isla que carece de recursos propios, y que para cubrir sus necesidades tiene que apelar á socorros agenos? Pues tal fué la condicion de Cuba durante una série de años, en los cuales la Comision la supone *estraordinariamente rica*. Que hoy lo sea, ó no lo sea: que á sus riquezas se dé ó no se dé la conveniente inversion; puntos serán que discutiré por separado. Mi objeto no es otro ahora, que manifestar la contradiccion en que ha caido la Comision, sosteniendo por una parte que Cuba ha tenido un aumento estraordinario de riqueza en los últimos sesenta años, mientras por otra confiesa, que fué tan pobre hasta

principios de este siglo, que no contaba con recursos para llenar sus atenciones. Reservaré tambien para otro papel el examinar si estos aumentos estraordinarios de riqueza y poblacion proceden del cuidado de un gobierno paternal, porque aquí quiero limitarme á deshacer el error de la Comision, cuando afirma á boca llena y hasta con aire de triunfo, que el aumento de la poblacion cubana ha sido tan estraordinario en los últimos sesenta años, que «*difícilmente ha tenido igual en ningun tiempo* y *en ninguna nacion ya sea continental ó bien ultramarina.*» Si no temiera incurrir en la nota de minucioso, no dejaria de reparar en la impropiedad de estas últimas palabras, pues bien claro dan á entender que en Ultramar no existe ninguna nacion continental, y que la geografía solamente ha reservado este nombre á los paises del antiguo mundo. Mas sea lo que fuere de esta inexactitud geográfica, volveré mi atencion al asunto principal, demostrando hasta la evidencia, que eso que la Comision ha juzgado tan difícil, es muy fácil de encontrar, no solo en términos iguales, sino en números muy superiores á los que Cuba presenta.

Empezando pues por ella, el padron de 1775 dió 170,370 almas, y el último de 1827 subió á 704,487. Partiendo de estos datos, resulta que la poblacion cubana ha cuatriplicado en el espacio de 52 años. Esta proposicion tomada en general, sin duda que es muy lisongera; pero cuando se desciende á sus pormenores, entonces desaparece el encanto que la rodea. Reflexiónese que desde 1775 á 1827 la isla de Cuba recibió mas de 450,000 esclavos africanos, y que si este número se rebatiese de los 704,487 habitantes del censo de 1827, la poblacion cubana quedaria tan reducida, que jamás podria citarse como pais de rápido incremento. Mas prescindiendo de esclavos, consideraré el aumento que han tenido todos los libres de Cuba, no solo desde 1775 á 1827, sino desde aquella fecha hasta la formacion de cada uno de los padrones posteriores á ella.

El número de libres en 1775 ascendió á 127,287, y en 1827 á 447,515; es decir, que en un pais que ofrece tantas ventajas como Cuba, la poblacion libre no ha podido triplicar sino en el espacio de 52 años. Veamos ahora los resultados parciales que se obtienen, fijando los periodos de padron á padron.

Años.	Poblacion libre.	Aumento.	
1775	127,287		
1791	187,711	60,424	Menos de la mitad en los 16 años.
1817	353,888	166,177	No duplicó en los 26 años.
1827	417,545	63,657	En los 10 años no aumentó ni aun la quinta parte.

Este estado no es por cierto muy satisfactorio, pues aparece que de 1817 á 1827, época que se recomienda como de gran prosperidad para Cuba, su poblacion libre aumentó tan poco, que este aumento no llegó ni aun á la quinta parte. Comparemos ahora las tablas de la poblacion libre de otros paises, no en el término de 52 años, sino en otro mucho mas corto, y despues de hecho este cotejo, yo espero que la Comision se dignará recoger las palabras que vertió.

La república del Norte-América duplica su poblacion en el término de 23 años; pero algunos de sus Estados siguen todavía una razon mucho mas rápida. Hélo aquí demostrado.

	Años.	Poblacion	Aumento.	
Tennessee (1).....	1790	35,791		
	1830	681,904	646,113	Aumentó en 40 años 19 veces.
Kentucky (2).....	1800	220,955		
	1830	687,917	467,062	Triplicó en 30 años
Ohio (3).....	1810	230,760		Cuatriplicó en 20 años.
	1830	937,903		
Alabama (4).....	1800	2,000	707,143	Aumentó en 30 años mas de 154 vs.
	1830	309,527	307,527	

(1) Se empezó á poblar en 1765. Parte de su poblacion es esclava; pero los blancos ascendieron en 1830 á 535,746.

(2) Fundóse en 1775, en cuyo año ya la isla de Cuba tenia mas de 170,000 almas. Su poblacion blanca en 1830 fué de 517,787, y la esclava de 165,213.

(3) Empezado á poblar en 1783. No tiene esclavos, y los habitantes de color en 1830 solamente llegaron á 9,568.

(4) Se colonizó por los franceses en 1783. Sus esclavos en 1830 fueron 117,549.

Para mayor desengaño de la Comision citaré nuevos datos recogidos de algunas colonias inglesas.

	Años	Pob. libre.	Aumento.	
Alto Capadá (1).....	1811	77,000		
	1833	296,544	219,544	Casi cuatriplicó en 22 años.
Nueva Escocia.....	1807	65,000		
	1827	123,878	58,878	Casi duplicó en 20 años.
Cabo Breton.....	1807	2,515		
	1827	20,000	17,485	Aumentó en 20 años casi 8 veces.
Terra-Nova.....	1806	26,500		
	1827	60,000	33,500	Mas del duplo en 21 años.
Cabo de Buena Esperanza.....	1806	46,994		
	1833	96,091	49,097	Mas del duplo en 27 años.
Nueva Gales del Sud (2).....	1788	313		
	1833	46,527	46,214	Mas de 148 veces de aumento en los 45 años.
Van Diemen (3)....	1804	78		
	1833	19,460	19,382	Aumentó en 29 años 249 veces.

Creo pues firmemente, que la Comision conocerá el error en que cayó al presentarnos á Cuba como un pais que ni en los *tiempos antiguos ni modernos, apenas tiene igual en los progresos de su poblacion*. Si la Comision se hubiera detenido á contemplar el verdadero estado de la isla de Cuba, yo estoy cierto que habria sacado una consecuencia contraria, y muy dolorosa sin duda para el adelantamiento de la especie humana. Repitamos otra vez, que la poblacion de Cuba ascendió en 1827 á 704,000 almas; y remontando el vuelo desde aquí hasta la época de su conquista, observarémos con asombro, que habiendo empezado á poblarse desde 1512, to-

(1) La prosperidad de esta colonia, y por consiguiente el progreso de su poblacion, sufrió mucho con la guerra entre la Gran-Bretaña y los Estados-Unidos del Norte-América desde 1812 hasta 1815.

(2) Empezada á poblar en 1788. A esta colonia envia Inglaterra muchos de sus criminales condenados; pero éstos no están incluidos en la poblacion de este estado. Han tenido sin embargo un aumento prodigioso, pues habiendo sido 717 en 1788, su número llegó en 1833 á 24,543; es decir, á 34 veces mas que en el primer año.

(3) Fundóse en 1804. La poblacion que indica el estado no contiene los criminales, que á esta colonia tambien envia el gobierno inglés. Su número en 1804 fué de 400; mas en 1833 llegó á 12,258, ó sea un aumento de 30 veces.

davía no contaba, al cabo de mas de tres siglos, sino el mezquino número que acaba de indicarse. Y nuestro asombro debe crecer tanto mas, cuanto que los conquistadores encontraron en aquella isla una poblacion numerosa; que en 1655, 56 y 57 emigraron á ella de Jamaica 8,000 personas blancas; que la ocupacion de las Floridas por los ingleses en 1762 hizo trasladar sus habitantes á Cuba; que la revolucion de Santo Domingo y la cesion de la parte española de esta isla á la República francesa en 1795, llevaron á aquella antilla innumerables familias de ambas naciones; que devuelta la Luisiana á la Francia, muchos españoles allí establecidos se refujiaron á Cuba; que de los Estados-Unidos del Norte-América y de las Canarias han salido para ella millares de personas de ambos sexos; que las turbulencias de Europa y las convulsiones de la América española arrojaron tambien á ella muchedumbre de individuos; y en fin, que desde principios del siglo XVI hasta el año de 1827 recibió de las costas africanas mas de 500,000 esclavos. Cuando todas estas cosas se consideran, y se someten á un juicio circunspecto, no podrá menos de reconocerse, que la isla de Cuba no contenia en 1827 ni aun el número equivalente á los indígenas del tiempo de la conquista y á los demas seres que en ella han entrado en el discurso de tres siglos. Yo pues, lejos de presentar á la isla de Cuba como un ejemplo de incremento de poblacion, la haré figurar en las tablas estadísticas como uno de los puntos de la tierra donde menos ha prosperado la especie humana.

Ingrata es la tarea que hasta aquí he desempeñado. Mi corazon suspiraba porque llegase el momento de poner término á este Exámen; y ya este momento ha llegado. Abogando por la causa de una patria inocente y ofendida, algun esfuerzo me ha costado reprimir el fuego de la juventud, y manojar la pluma con templanza. Creo haberlo conseguido; y dejando solo oir las voces de la razon, de la severa é imparcial razon, apelo al público para que falle, si la Comision autora del dictámen que he impugnado, ha procedido con acierto en materia tan delicada.

Votacion del Congreso escluyendo de él á los Diputados de Ultramar, y causas que la motivaron.

Cuando el *Exámen analítico* apareció en Madrid, acababan las Córtes de decidir que no se diese asiento en ellas á los Diputados por Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; y que estas islas fuesen gobernadas por leyes especiales. Semejante voto era la sancion de la esclavitud de Cuba, pues privada de representacion en el Congreso, y sin una Junta ó Consejo colonial donde se oyese la voz de sus habitantes, éstos quedaron enteramente sometidos, en sus bienes, en su honor, y aun en su vida á la absoluta voluntad del gobierno. Pero tan funesto voto no fué sancionado por la unanimidad de las Córtes, ni tampoco por todos los miembros del partido progresista, pues que algunos de ellos clamaron enérgicamente contra el dictámen de la Comision.

Este solemne debate se abrió el 7 de marzo de 1837; pero como los partidarios de la esclavitud de Cuba tenian la fuerza y la mayoría, y de hecho ya habian escluido de las Córtes á los Diputados de Ultramar, dejaron prolongar la discusion por mas de cinco semanas. En todo este tiempo, solo se trató del asunto en los dias 7, 9, 10, 11 y 23 de marzo, y en los 5, 12, 14, 15 y 16 de abril; mas estos mismos dias no fueron esclusivamente consagrados á la cuestion de Ultramar, pues durante ellos, tambien se discutieron y votaron materias de muy distinta naturaleza.

Los Diputados que impugnaron el dictámen, fueron los señores Pascual, Vila, García Blanco, Verdejo, Gonzalez Alonso, Bermejo, Nuñez y otros. Los que lo defendieron, como sus autores principales y miembros de la Comision, fueron los señores Argüelles, Sancho, y Heros. Su argumentacion fué tan débil como falsa, pues en sustancia toda se fundó en que « *si á la isla de Cuba se daban derechos políticos, ella se declararia independiente como las colonias del continente.* » (1).

Corróse al fin el debate el 16 de abril de 1837, y puesto á votacion el dictámen, se dividió en dos partes: una en que se decia, que las provincias de Ultramar debian ser gobernadas por leyes

(1) Yo refuté este argumento en la *Situacion política de Cuba y su remedio*, papel que mas adelante se leerá.

especiales : otra, en que se escluia de las Córtes á los Diputados, que en virtud de la convocatoria del gobierno, habian sido elegidos para formar parte de ellas. La primera obtuvo casi la unanimidad de sufragios, pues solo dos Diputados disintieron, creyendo muchos, que la legislacion especial que á las colonias se ofrecia, no era una vana promesa. La segunda fué aprobada por 90 votos contra 65 ; y como la votacion fué nominal, quiero insertar aquí los nombres de todos ellos.

Señores que dijeron *sí :*

Vallejo, Ferro Montaos, Laborda, Onis, Fernandez Baeza, Torrens y Miralda, Osca (don Juan), Sancho, Argüelles, Ferrer, Acebedo, Argüelles Mier, Flores Estrada, Vereterra, Gomez Acebo, Heros, Campaner, Fernandez de los Rios, Becerra, Preto Neto, Gonzalez (Don Antonio), Santaella, Gomez Becerra, Vazquez Parga, Domenech, Calatrava, Gil (Don Pedro), Mata Vigil, Goyanes, Casajus, Monterde, Diaz Gil, Los Arcos, Ladron de Guevara, Baeza, Cañabate, Cachurro, Abbad y Lasierra, Ilompanera, Polo, Torrents, Sardá, Cebrian, Feliu. Ribas, Alonso Cordero, Corral, Alvarez Garcia, Araujo, Llanos (don Valentin), Caballeiro, Trias, Martin, Salas, Leon, Gil (Don José), Royo, Vicens, Franquet, Ligdés, Armendariz, Morente, Valdés Bazan, Herrera, Fernandez Alejo, Arce (don Miguel) Gil Orduña, De Pedro, Arce (Don Salvador), Garcia Atocha, Valdés (Don Dionisio), Burriel, Andrade, Valdés Busto, Muguiro, Echevarria, Cantero, Espinosa, Escalante, Tarancon, Montañés, Arrieta, Pestaña, Rodriguez Leal, Argumosa, Saenz, Gorosarri, Teijeiro, Salvato, señor Presidente.

Señores que dijeron *no* :

Saravia, Vila, Moratin, Roviralta, Diez, Joven de Salas, García Paton, Fuente Herrero, Suanzes, Camps y Aviñó, Rios, Estorch, Cano Manuel y Chacon, Ferrer y Garcés, San Miguel, Camps y Ros, Cabrera, Crespo Velez, Martinez Velasco, Roda, Pareja, Gutierrez Ceballos, Abargues, García Blanco, Franco, Miranda, Ceballos, Pizarro, Fernandez del Pino, Serrano, Alcalá Zamora, Lopez Pedrajas, Caballero, Reboul, Mota, Pascual, Verdejo, Corona, Perez, Montoya (Don Diego), Charco, Valdeguerrero, Azpiroz, Alonso, Alvaro, Nuñez, García (Don Gregorio), Lillo, Tarin, Mira Perceval, Lasaña, Alcorisa, Alsina, Tovar, Falcon, Otero, Flores, Bezares, Buch, Fontan, Viadera, Beltran de Lis, Pedrosa, Moscoso, Soler.

Veintiun años há que las Córtes constituyentes de 1836 y 1837

prometieron á la faz de la Europa y América regir por leyes justas y especiales á Cuba, Puerto-Rico y Filipinas; mas á la hora en que estas líneas escribo, todavía estamos esperando el cumplimiento de tan solemne promesa. Nunca fuí yo de los incautos que en ella creyeron, pues si de reformas especiales se habló en el dictámen de la Comision, fué tan solo para facilitar que el Congreso lo aprobase, y que las colonias quedasen esclavizadas. ¿Pero qué causas motivaron tan impolítica y funesta resolucion?

Las Córtes constituyentes que se reunieron en Cádiz, en 1810, decretaron la igualdad de derechos políticos para todos los españoles de ambos mundos; pero este acto que era en sí de rigorosa justicia y que como tal nonsideró la América, mirólo la metrópoli como un favor que su escesiva generosidad dispensaba á sus hijos ultramarinos. Tan fatal idea estaba en patente contradiccion con los hechos, pues esa igualdad política lejos de haber sido una concesion espontánea de parte de España, fuéle trabajosamente arrancada, ya por el talento y actividad de la diputacion americana, entonces bien numerosa, ya por el grave y fundado temor que de la metrópoli se apoderó. Invadido su territorio por las legiones formidables del gran Napoleon, sin recursos propios para hacer frente á las necesidades de la guerra, y proclamada la independencia en varios puntos del continente, España temblaba al contemplar que la insurreccion podia estenderse á todas sus colonias, si les negaba lo que ellas tan justamente pedian. No siendo pues, voluntaria esa concesion de derechos políticos, sino arrancada por las circunstancias, era claro inferir, que si éstas cambiaban, aquellos quedarian muy espuestos á perecer.

La paz de 1814 sentó de nuevo á Fernando VII en el trono de sus abuelos, y la libertad española murió con el decreto de 4 de mayo. Ella empero, renació en 1820 bajo los auspicios de la Constitucion de 1812, y manteniéndose todavía fieles al pabellon de Castilla vastas regiones de América, aun no se habia perdido toda esperanza de reconquistar á los pueblos disidentes. Con semejante perspectiva, enflaquecida España con sus largas calamidades y atormentada por las facciones que desgarraban su seno; ¿quién se hubiera atrevido á quitar á la América los derechos á su favor consignados en la Constitucion de 1812, y mucho menos cuando las Córtes congregadas en 1820 no fueron constituyentes, sino ordinarias? Así fué, que á ellas concurrieron los Diputados de todos

los paises americanos que aun no se habian separado de su metrópoli; y este estado continuó hasta la caida del sistema constitucional en 1823. Hundióse con él la libertad, y ésta no empezó á despedir sus primeros rayos hasta 1834. Publicóse entonces el *Estatuto Real*, y aunque dado al pueblo español en nombre de la Corona, aunque España habia perdido ya todo cuanto poseía en el continente americano; sin embargo, los restos de aquel envidiable imperio enviaron todavía sus representantes á las Córtes españolas. Bien se sentaron tambien en ellas los hombres de 1812, los que deseaban cargar á las colonias de cadenas; pero contenidos por el código que regia, y sin influencia bastante para arrancar á Cuba los vacilantes derechos que aun le quedaban, espiaron una ocasion favorable para realizar sus proyectos. Esta ocasion se la presentó la revolucion de la Granja en 1836, pues subiendo ellos al poder, y alcanzando una mayoría en las Córtes constituyentes reunidas entonces, ya pudieron á mansalva descargar el golpe que meditaban.

El autor principal de la resolucion que tomaron las Córtes contra Cuba, el genio maléfico que la inspiró, fué el diputado Don Agustin Argüelles. Este hombre, tan destituido de conocimientos sobre las cosas de América, como preocupado contra sus hijos, con un españolismo quijotesco muy impropio de su siglo, sin comprender las causas que produjeron la emancipacion de las colonias, y atribuyéndola erróneamente á los derechos políticos que ellas alcanzaron en 1810, este hombre, digo, fué en todos tiempos el enemigo mas encarnizado de la libertad americana. *Libertad americana é independencia* fueron sinónimos para él, y en su fatal empeño de impedir la una, acabó con la otra, trasformándose de este modo en defensor de la tiranía en América el que con denuedo la habia combatido en España.

Bajo el manto de la política escondia Argüelles las miserias de nuestra flaca naturaleza. Imaginóse en las Córtes constituyentes de 1810, que él era el primero de los Diputados, y á que lo creyese contribuyeron los aplausos que muchos de sus compatricios le tributaron. Duro pues, hubo de serle encontrar en la arena de sus triunfos un adversario que se los disputase, y mas duro todavía que este adversario fuese un americano, el americano Don José Mexía, quien dotado de inmensas fuerzas intelectuales le eclipsaba y vencia en las luchas parlamentarias. La vanidad y el orgullo ofen-

didos, y la ruin envidia que siempre nace al lado del talento, tuvieron mucha parte en los esfuerzos de Argüelles para cargar á Cuba de cadenas en 1836. Bien hicieron él y sus amigos en arrojar del Congreso á los cuatro Diputados cubanos, porque de este cortísimo número hubieran visto aparecer en aquella escena un habanero formidable que juntando á un entendimiento prodigioso una elocuencia encantadora, habria llenado de asombro á toda España. Este hombre estraordinario fué mi amigo, mi buen amigo el *ciego* Dr. Don Nicolás Manuel Escovedo.

La proclamacion de la Constitucion de 1812 en Santiago de Cuba por el General Lorenzo coadyuvó á la esclavitud de aquella antilla. El Capitan General Don Miguel Tacon, servil en España y tirano en Cuba, creyó, que el dia que yo entrase en las Córtes, ese seria el ultimo de su mando; y como mi nombramiento de diputado habia sido por la provincia donde gobernaba Lorenzo, Tacon supuso falsamente, que mi eleccion era obra de un partido revolucionario é independiente. Valióse al mismo tiempo del poder dictatorial que ejercia, y compeliendo á los vecinos y corporaciones á que representasen al gobierno contra todo régimen liberal que en Cuba pudiera establecerse, no solo prolongó allí su mando, como deseaba, sino que contribuyó eficazmente á que Argüelles y compañeros lograsen con mas facilidad sus proyectos liberticidas. Así perdió Cuba toda libertad de hecho y de derecho. ¿Pero vive ella contenta en tal estado? ¿Seguirá España negándole las libres instituciones que por tantos títulos merece? y si persiste en negárselas, ¿no producirá esta conducta consecuencias, que mas tarde ó mas temprano podrán serle muy funestas? A estas preguntas el tiempo responderá.

PARALELO

ENTRE

LA ISLA DE CUBA Y ALGUNAS COLONIAS INGLESAS

ESCRITO

POR DON JOSÉ ANTONIO SACO,

ELECTO DIPUTADO A CORTES POR LA ISLA DE CUBA.

Madrid: oficina de Don Tomas Jordan, impresor de Cámara de S. M.—1837.

Cansado de oir ponderar las ventajas de que goza Cuba bajo el gobierno de España; cansado de oir que entre todas las colonias que las naciones europeas poseen del otro lado del Atlántico, ninguna es tan feliz como Cuba; y cansado tambien de sufrir la impudencia de plumas mercenarias y la pedantería de algunos Diputados arengadores, tomo la pluma para trazar un corto paralelo entre esa isla que se dice tan venturosa, y algunas de las colonias inglesas. No es mi ánimo presentar el gobierno de éstas como un modelo de perfeccion. Un sistema colonial es un sistema de restricciones políticas y mercantiles, pero restricciones que segun su tendencia y naturaleza, á veces constituyen un despotismo insoportable, y á veces solamente forman una lijera cadena compuesta de dorados eslabones que la hacen mas llevadera á los pueblos que la arrastran. De cualquier modo que sea, no es por cierto envidiable la condicion de colonia; pero cuando vuelvo los ojos á Cuba, y contemplo el mísero estado en que yace, juro á fuer de cubano, que trocaria la suerte de mi patria por la de las posesiones del Canadá.

Forma de Gobierno.

Un Gobernador ó Capitan General, un Consejo legislativo, y una Asamblea legislativa, son las ruedas principales que juegan en lá máquina política del Canadá y de otras colonias anglo-americanas. En el primero reside el poder ejecutivo, y si es militar, reune tambien el mando de todas las fuerzas terrestres; pero si no lo es, entonces se confia á otra persona. No está revestido de facultades estraordinarias: es fiel esclavo de la ley, y si alguna vez se aparta

de ella, grave es la responsabilidad que cae sobre su cabeza. Dásele en algunas colonias para que le consulte, un Consejo ejecutivo nombrado por la Corona, cuyas atribuciones son semejantes á las del Consejo privado de Inglaterra. El Consejo lejislativo no ejerce en algunas partes sino funciones lejislativas; mas en otras tambien hace las veces de Consejo ejecutivo. Este doble carácter, así como el modo de constituirle, son en el Canadá una fuente de disgustos y reclamaciones contra la metrópoli (1). La Asamblea lejislativa es la corporacion mas importante, pues representa al pueblo de quien recibe su mision. Las facultades que tiene, el número de miembros que la componen, y la manera de elejirlos, son sin disputa la parte mas hermosa de la constitucion anglo-colonial. Estas asambleas están autorizadas para oir quejas, correjir abusos, examinar y arreglar las cuentas del tesoro, votar todos los subsidios, establecer por sí todas las contribuciones internas, y hacer en fin todas las leyes, estatutos y ordenanzas que exija la prosperidad de las colonias.

El derecho de nombrar Diputados para estas asambleas se concede á todos los colonos que disfrutan de una corta renta, y en algunas colonias, por ejemplo el Bajo Canadá, gozan tambien de él aun muchos que no son propietarios, pues bástales vivir en las ciudades, y pagar anualmente una renta de diez libras esterlinas, ó sea menos de cincuenta pesos fuertes (2). La poblacion de esta colonia asciende á poco mas de medio millon de habitantes (3); sin embargo, el número de sus electores llega á ochenta mil, número relativamente muy superior al que ofrecen los censos electorales de Francia, Bélgica, y aun de la misma Inglaterra, metrópoli del Canadá. Y no se diga que esto sucede porque carece de esclavos, pues en las Antillas, donde el total de ellos ha sido casi incomparablemente mayor que el de los blancos, las Asambleas lejislativas se componen de un número considerable de Diputados respecto á la poblacion de cada colonia. Así lo prueba la tabla siguiente:

(1) Ya hoy no lo son, pues el Consejo legislativo solo ejerce funciones legislativas, habiéndose establecido un Consejo ejecutivo, ó ministerio, de diez miembros, que están á la cabeza de los diferentes ramos de la administracion. De sus actos públicos son directamente responsables al pueblo, y cuando en el parlamento colonial les falta la mayoría, están obligados á dar su dimision, como se hace en Inglaterra.

(2) El derecho de votar goza hoy de mas latitud, no solo en el Bajo, sino en el Alto Canadá.

(3) En estos últimos años ya habia subido á 2,300,000 habitantes.

	Poblacion blanca.	Número de Diputados.
Jamaica	de 30 á 35,000	45
Granada	800	26
San Vicente	1,300	19
Dominica	menos de 2,000	19
Antigua	1,900	26
San Cristóbal	1,600	23
Bahamas	2,500	30

Tales son los rasgos principales del cuadro político que presentan las colonias anglo-americanas. Volvamos ahora los ojos á la isla de Cuba. ¿Existe en ella alguna Junta ó Consejo que pueda enderezar los estravíos ó templar los arrebatos de la autoridad desmandada? ¿Hay por ventura alguna Asamblea que discuta y arregle los intereses cubanos, ó que los ponga en armonía con las estremadas aspiraciones del gobierno de la metrópoli? ¿Están acaso circunscritas las facultades que ejerce el Capitan General de aquella isla? ¿No reune en sí todos los poderes que debieran estar separados? ¿No puede encarcelar á su antojo, imponer las mas pesadas multas y arbitrarias contribuciones, desterrar sin causa ni sentencia, destituir á su albedrío á todos los empleados de cualquier clase y jerarquía, y aun suspender segun le plazca el cumplimiento de las mismas leyes? Si fuera dable definir las cosas por medio de ejemplos, la definicion mas exacta que de la tiranía pudiera darse, seria decir que *es el gobierno de la isla de Cuba.* Breve y muy breve es el código político que rije sus destinos. Una real órden digna de los tiempos calamitosos en que fué espedida, es la norma por donde el gefe de Cuba arregla sus operaciones; y su literal contesto mas que todas las reflexiones y comentarios, servirá para dar al mundo la idea mas espantosa de la tiranía que pesa sobre aquella rejion desventurada.

« *Ministerio de la Guerra.* — El Rey nuestro Señor, en cuyo real ánimo han inspirado la mayor confianza la aprobada fidelidad de V. E., su infatigable celo por su mejor real servicio, las juiciosas y acertadas medidas que, desde que le honró con el mando de esa isla, ha tomado para conservar su posesion, mantener en tranquilidad á sus fieles habitantes, contener en sus justos límites á los que intenten desviarse de la senda del honor, y castigar á los que

olvidados de sus deberes se atrevan á cometer escesos con infraccion de nuestras sábias leyes; bien persuadido S. M. de que en ninguna circunstancia se debilitarán los principios de rectitud y de amor á su real persona que caracterizan á V. E., y queriendo al mismo tiempo S. M. precaver los inconvenientes que pudieran resultar en casos estraordinarios de la division del mando, y de la complicacion de facultades y atribuciones en los respectivos empleados; para el importante fin de conservar en esa preciosa isla su lejítima autoridad soberana y la tranquilidad pública, ha tenido á bien, conformándose con el dictámen de su consejo de ministros, « autorizar á V. E. plenamente confiriéndole todo el lleno de las facultades que por las reales ordenanzas se conceden á los gobernadores de plazas sitiadas. En su consecuencia da S. M. á V. E. la mas ámplia é ilimitada autorizacion, no tan solo de separar de esa isla á las personas empleadas ó no empleadas, cualquiera que sea su destino, rango, clase ó condicion, cuya permanencia en ella crea perjudicial ó que le infunda recelos su conducta pública ó privada; reemplazándolas interinamente con servidores fieles á S. M. y que merezcan á V. E. toda su confianza, sino tambien para suspender la ejecucion de cualesquiera órdenes ó providencias generales espedidas sobre todos los ramos de la administracion en aquella parte en que V. E. considere conveniente al real servicio,» debiendo ser en todo caso provisionales estas medidas, y dar V. E. cuenta á S. M. para su soberana aprobacion. »

« S. M. al dispensar á V. E. esta señalada prueba de su real aprecio y de la alta confianza que deposita en su acreditada lealtad, espera que correspondiendo dignamente á ella, ejercitará V. E. la mas continuada prudencia y circunspeccion, al propio tiempo que una infatigable actividad y una invariable firmeza en el ejercicio de su autoridad, y confia en que, constituido V. E. por esa misma dignacion de su real bondad en una mas estrecha responsabilidad, redoblará su vijilancia para cuidar se observen las leyes, se administre justicia, se proteja y premie á los fieles vasallos de S. M., y se castiguen sin contemplacion ni disimulo los estravíos de los que olvidados de su obligacion y de lo que deben al mejor y mas benéfico de los soberanos, las contravengan, dando rienda suelta á siniestras maquinaciones, con infraccion de las mismas leyes y de las providencias emanadas de ellas. Lo que de real órden comunico á V. E. para su intelijencia, satisfaccion y exacta observancia.

—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de mayo de 1825. —*Aimerich.*»

No pretendo comentar las palabras de esta Real órden; pero sí haré algunas breves indicaciones que reagravan en alto grado la conducta del gobierno que en España se llama liberal.

1ª En enero de 1836 los Diputados de Ultramar elevaron á S. M. una respetuosa esposicion pidiendo que se despojase á los Capitanes Generales de aquellas provincias de las inmensas facultades que se les habian conferido desde 1825; pero el resultado fué que se les confirmaron y ampliaron, si ampliacion cabe todavía en el ilimitado espacio de una dictadura colonial.

2ª Restablecida la Constitucion de 1812, los americanos se dieron el parabien, pensando que cesaria el despotismo y que empezarian á respirar; pero ¡engañosa esperanza! El ministerio de la revolucion de la Granja mandó que no se alterase el régimen político de Ultramar, y adoptando con todas sus consecuencias la Real órden ya citada, y todas las posteriormente espedidas para darle nueva fuerza, dió la prueba mas patente de la contradiccion de sus principios y del escandaloso perjurio que cometia contra el mismo código que acababa de proclamar.

3ª Cuando se espidió la Real órden de 1825, Cuba estaba amenazada de una invasion méjico-colombiana. Su objeto pues, no tanto fué perseguir á los independientes que pudiera haber dentro de la Isla, cuanto alejar las peligrosas tentativas de los enemigos esternos. Mas no existiendo ya éstos, el gobierno de Isabel II que sostiene aquella Real órden, y la confirma y amplía con otras nuevas, es para Cuba mas tiránico que el de Fernando absoluto.

4ª La simple lectura de ese documento manifiesta, que no solo se encaminaba á perseguir independientes, sino á todos los liberales de cualquiera denominacion que fuesen. Que bajo de un régimen despótico se dicten esas medidas, cosa es muy conforme á semejantes instituciones; pero que marche por la misma senda un Gobierno que se intitula hijo de la libertad, es desmentir con los hechos lo que pronuncian los labios.

5ª y última. La libertad y la justicia me obligan á decir, que á pesar de las tremendas facultades que esa Real órden concedió al gefe de aquella Isla, el general Vives, que entonces mandaba en ella, lejos de ponerlas en ejercicio durante su largo gobierno, conoció que su aplicacion seria tan perjudicial á Cuba como á España,

y siguiendo una política suave y conciliadora, aquel país se convirtió en refugio de muchos desgraciados á quienes el brazo de la tiranía arrojaba del territorio peninsular.

Tribunales.

Por ellos, y solo con arreglo á la ley, son juzgadas todas las personas en las colonias inglesas. En materias criminales, todos los delitos se someten al juicio imparcial de un jurado, y las comisiones militares son allí desconocidas. Mas ¿acontece lo mismo en Cuba? Los tribunales carecen de independencia, porque todos se hallan bajo la espada del gefe que manda: el jurado no existe; y una comision militar armada de terribles facultades dispone de los bienes, de la vida, y aun del honor de los cubanos. Su formidable imperio se estiende, no solo á los delitos que en Cuba se llaman de conspiracion, sino á otros privados cuyo castigo incumbe esclusivamente á las justicias ordinarias, llegando hasta el estremo de someter á su estraña jurisdiccion aun los pensamientos mas comunes que se espresan por el órgano de la prensa. Conozco y aprecio á algunos de los individuos que componen la comision militar de la Habana; pero la lenidad de sus principios no puede servir de contrapeso á la fuerza que los arrastra, pues hay posiciones sociales en que el hombre tiene que ahogar sus sentimientos y sacrificar sus ideas á las circunstancias en que se halla (1).

Libertad de imprenta.

Sin prévia censura ni restricciones gozan de ella en toda plenitud las colonias inglesas, ora tengan, ora carezcan de esclavos: y tan difundido está en el Canadá este elemento poderoso de la ilustracion, que de diez y siete periódicos que habia en 1827, su número pasó de cincuenta en 1835, publicándose doce en sola la ciudad de Montreal. Bajo de ciertas consideraciones, bien puede afirmarse que la imprenta es allí mas libre que en la misma Inglaterra, pues está exenta de las contribuciones que pagan el papel, los periódicos, y los avisos que en ellos se publican. Disfrútase tambien

(1) En Santiago de Cuba acaba de establecerse otra comision militar para perseguir á sus infelices habitantes. (*Nota puesta en la primera edicion del* Paralelo.)

de la misma libertad en Jamaica y otras islas del archipiélago, pues á los ojos de la Gran Bretaña, *esclavitud de imprenta y esclavitud política* son dos ideas inseparables.

Las trabas que encadenaban la prensa en las posesiones de la India Oriental, no existen ya, y desde que se rompieron, han sido tan rápidos sus progresos, que publicándose en Calcuta en 1814 un solo periódico, su número ascendió en 1834 á 32 en inglés, y á 15 en otras lenguas. Téngase entendido que en este cálculo no entran los demas periódicos que se imprimen en varias ciudades de Bengala.

En el Cabo de Buena Esperanza tambien goza la prensa de libertad desde 1829, y por cierto que los hijos de Cuba no podrán contemplar sin envidia y profundo dolor el duro contraste que se les presenta, pues países africanos participan de derechos que á ellos no se digna concederles la mano paternal que los gobierna. Finalmente, hasta en las últimas tierras australes del globo, en la isla Van Diemen quiero decir, la prensa tambien es libre; y á pesar de su escasa poblacion, y de que esta colonia se fundó en 1804, ya en 1835 se publicaban en ella doce ó catorce periódicos. Yo no puedo menos que trascribir las palabras de un historiador inglés hablando de estos países y de los progresos de la imprenta en ellos. « Estos periódicos, dice, no son inferiores en tamaño, forma ó talento á sus hermanos los de la prensa inglesa. Computando el número de habitantes libres en 15,000, hay un papel por cada 1,666 personas, mientras que en el Reino Unido, con una poblacion de 25 millones, y calculando todos sus periódicos en 400, habria solamente uno por cada 62,500 personas. Tal es la diferencia entre una prensa muy recargada y otra libre de contribuciones (1). »

¿Y podrán decir los cubanos que disfrutan de estas ventajas? Durante el gobierno de los señores Vives y Ricafort habia, no libertad, pero sí alguna tolerancia de imprenta, porque desentendiéndose prudentemente del rigor de las leyes, permitian que se escribiese sobre cuestiones y materias de público provecho. Mas cambiadas las personas, la escena tambien cambió repentinamente. Bajo de una censura férrea gime hoy la prensa de Cuba, y tan crueles son los golpes que se le han descargado desde que el General Tacon empuñó las riendas del gobierno, que no solo han

(1) R. Montgomery Martin, *History, of the British colonies. Volum.* IV, chap. IV.

perecido periódicos que se consagraban á la utilidad de la patria, sino que personas instruidas y laboriosas que pudieran hablar y escribir, se han visto forzadas á enmudecer. Basta decir que ni aun las discusiones de Córtes, ni el mensage del trono á éstas, se permite imprimir en los periódicos de la Isla, y si alguna vez se hace, es despues de una rigurosa censura que á su arbitrio altera y mutila esos discursos.

Milicia.

Esta se compone de un corto número de tropas veteranas y de la milicia provincial ó nacional. Aquellas sirven para guarnecer algunas de las colonias inglesas; ésta existe en todas ellas. Segun la legislacion colonial todo habitante libre desde la edad de 15 ó 18 años hasta la de 50 ó 60 está obligado á inscribirse en la milicia provincial; y hé aquí la prueba mas convincente de que el gobierno inglés, apoyado en la justicia con que trata á los colonos, no teme poner en sus manos las armas que han de servir para la defensa de su patria. Es muy digno de saberse el número á que asciende la milicia provincial en varias de las colonias. Leámosle, pues, en el estado que sigue:

	Número de Milicianos.
Jamaica. . . . . de 16 á	18,000
Trinidad.	4,500
Príncipe Eduardo.	6,000
Terra-Nova	2,000
Nueva Escocia y Cabo Breton.	22,000
Bajo Canadá	100,000
Alto Canadá	60,000
Nueva Brunswick, mas de. .	12,000

Cuando se reflexiona que las tres últimas colonias de la tabla anterior tienen una milicia tan respetable, y que están lindando con la parte mas homogénea, mas populosa, mas ilustrada y mas republicana de los Estados-Unidos del Norte-América, es forzoso tributar un elogio de admiracion á la prudencia y al tino con que la nacion británica gobierna sus posesiones norte-americanas. Y antes de pasar á otra cosa, es preciso advertir que la tropa veterana que las guarnece, recibe su sueldo de las rentas de la metrópoli; y no porque estas colonias carezcan de fondos para sufragar los gastos,

sino porque mucha parte de ellos se emplea en la educacion pública, en la construccion de caminos y canales, y en otras obras, segun verémos despues.

Mas ¿cuál es el aspecto militar que Cuba presenta? Las tropas veteranas forman un ejército de 9 á 10,000 hombres, y todos sus gastos pesan sobre las rentas de ella. La milicia nacional no existe, y aunque debiera organizarse en los campos para aumentar la seguridad de la Isla, se desconfia de sus habitantes, y una política criminal no solamente los mantiene desarmados, sino que trabaja por desunirlos.

Marina.

En Halifax y en otras colonias inglesas están apostados algunos buques de guerra; mas los gastos que ocasionan, no recaen sobre ellas, sino sobre los fondos de la metrópoli. El gobierno español tiene tambien en Cuba algunos restos de su antigua escuadra; pero todo su costo gravita esclusivamente sobre las rentas de aquella isla; y causa asombro decir, que las pocas naves que se conservan en la bahía de la Habana, y las tropas veteranas que guarnecen á Cuba, consumen anualmente casi seis millones de pesos fuertes.

Educacion pública.

Para dar mas órden á mis ideas, hablaré antes, aunque rápidamente, de la educacion científica ó secundaria, y despues de la primaria. Hé aquí los principales establecimientos públicos de algunas colonias inglesas.

Existen en el Bajo Canadá un seminario llamado de San Sulpicio y varios colegios franceses é ingleses en los cuales se enseña filosofía, matemáticas, anatomía, medicina, teología y otros ramos. Hay tambien en Montreal un museo de historia natural, y en Quebec una sociedad literaria é histórica. La institucion de los artesanos, las sociedades de agricultura, y otras que omito enunciar, indican claramente el progreso de las luces en esta colonia. Quebec tiene una biblioteca pública que pasa de seis mil volúmenes escojidos, y en Montreal hay otra semejante. Ademas de las rentas que la legislatura emplea anualmente en proteger la educacion, el gobierno de la metrópoli asignó tambien á tan laudable objeto las tierras que pertenecian á los jesuitas.

Entre los establecimientos del Alto Canadá cuéntase en su capital una sociedad médico-quirúrgica, otra de agricultura, otra literaria y filosófica, y un instituto de artesanos.

En Nueva Escocia existen el colegio del Rey, el colegio de Pictou, y otro que en su constitucion es semejante á la universidad de Edimburgo. Los largos y rigorosos inviernos de las posesiones norte-americanas se oponen á la formacion de jardines botánicos; pero su establecimiento no se ha omitido en otras colonias donde los favorece la naturaleza. En la isla de San Vicente, á corta distancia de la capital, existe uno en muy buen estado. Otro hay en la isla Mauricio: y el de Calcuta bien necesita de una descripcion, que yo haria con gusto si fuese compatible con los límites que me he trazado.

Los progresos de la educacion secundaria en las posesiones británicas de la India han sido tan estraordinarios, que exigen una mencion particular, al menos en la presidencia de Bengala. Véase el catálogo de los colegios que contiene. El *Calcuta Madrissa* ó colegio mahometano, fundado en 1781. El *Indio Sanscrit* de Benarés, establecido en 1791. El *Indio Sanscrit* de Calcuta, erigido en 1821. El de *Agra*. El de *Delhi*. El de *Vidalaya* ó anglo indio. El del *Obispo*. Los ramos que en ellos se enseñan, son: filosofía, matemáticas, astronomía, medicina, botánica, jurisprudencia, teolojía, oratoria, historia, poesía, lexicografía sagrada, árabe, ley mahometana, etc.

De tan remotos paises volvamos á Cuba, y contemplemos por un momento el estado de su educacion secundaria. De seguro que no encontramos allí ningun instituto sostenido por las rentas de la isla, y en toda ella solamente se han consagrado á la enseñanza pública dos colegios seminarios y una universidad. De aquellos, uno está en Santiago de Cuba y otro en la Habana. Danse en el primero lecciones de latinidad, de añeja filosofía, de derecho y de teología: pero como solo cuenta con los fondos muy escasos que al tiempo de su fundacion le proporcionó la beneficencia de algunas personas, no es posible que las cátedras sean lo que deben ser, pudiendo decirse que mas bien sirven de escalon para obtener grados académicos, que para alcanzar una instruccion provechosa. En el de la Habana se enseña latinidad, filosofía, matemáticas, teolojía, y derecho español. Sus rentas se derivan de los fondos que destinaron para su creccion varios vecinos jenerosos de aquella ciudad,

pues del erario público no recibe mas que una mínima parte de los diezmos, y que hoy tal vez no llega á dos ó tres mil pesos. La universidad es un simulacro literario que tiene en el nombre algunas cátedras, pero de las que la juventud apenas saca algun provecho.

¿Ni cómo podrá sacarle, cuando destituida de fondos, sus cátedras están indotadas, y los profesores no encuentran en la enseñanza los medios honrosos de subsistencia ? (1)

Numera tambien la Habana en el catálogo de sus establecimientos científicos un jardin botánico que por ironía puede llamarse tal. Fundóse en tiempo del intendente Ramirez de patriótica recordacion ; y en 1823 nombró el gobierno supremo de director y catedrático á un hombre que cuando llegó á la Habana, no sabia ni aun la nomenclatura de la ciencia que iba á enseñar. En otros paises los hombres sirven á las ciencias ; pero en Cuba hay casos en que las ciencias sirven á los hombres. El *Museo de anatomía*, fundado tambien por el Sr. Ramirez, trasladado dos años ha á mejor local por el conde de Villanueva, y enriquecido con algunas piezas trabajadas por el talento, y cedidas por la generosidad de un jóven habanero (2), llegaria á ser un instituto recomendable, si dotado competentemente, pudiera elevarse á la altura que demandan las necesidades de aquel pais.

De todos los ramos de bellas artes, la isla de Cuba no posee otra cosa sino una academia de dibujo, situada en unas celdas oscuras, fétidas é insalubres del convento de San Agustin de la Habana (3). Tan exhausta está de recursos, y tan abandonada del gobierno, que apenas tiene con que pagar el sueldo del profesor; y si de algun tiempo á esta parte no se ha cerrado ya, débese al generoso desprendimiento de su difunto director, y á los nobles esfuerzos de sus alumnos.

La sangre hierve en las venas al considerar que al cabo de mas de 300 años de la conquista, no haya todavía en Cuba una cátedra de química; y esto nada menos que cuando se reunieron algunos

(1) Esto era muy exacto cuando escribí el *Paralelo* ; pero con la nueva planta que se dió despues á la universidad de la Habana se mejoraron sus estudios.

(2) El doctor D. Nicolás Gutierrez, uno de los médicos mas distinguidos de la Habana.

(3) No se olvide, que yo escribia el *Paralelo* en abril de 1837.

fondos para dotarla desde fines del siglo pasado, y de los que el gobierno se apoderó sin haberlos restituido; cuando hace algun tiempo que el benemérito Don Francisco Arango recomendó su pronto establecimiento en el plan de estudios que por encargo Real hizo para aquella isla; y cuando el azúcar, que es el ramo principal de su riqueza, reclama imperiosamente los ausilios de una ciencia que tantas ventajas le promete (1). Y ya que no se protege ni ésta ni ninguna otra, cualquiera pensaria que el gobierno deja á los cubanos en libertad para que se dén al cultivo de las letras. Pues sépase que no es así. Casos ha habido en que ocurriendo personas respetables á la autoridad para que se les permitiese dar gratuitamente lecciones públicas en algunos ramos literarios, se les ha negado la licencia; y del empeño que se pone en detener el progreso de las luces, buen testimonio darán los dos hechos que voy á referir. Es el primero que hallándose en años pasados varios jóvenes cubanos recibiendo su educacion en los Estados-Unidos del Norte-América, se espidió una Real órden para que todos regresasen inmediatamente á su patria, prohibiéndose que en lo sucesivo ninguno fuese á estudiar á aquellos países. Impedir á un padre que mande educar sus hijos al paraje que mas le convenga, es una medida que por sí sola debe calificarse de injusta; pero despojarle de este derecho cuando el mismo gobierno que se lo usurpa, no proporciona en el suelo natal los medios de instruccion pública, es el complemento de la mas atroz tiranía. Los desagradables acontecimientos que ocurrieron entre la *Academia Cubana de literatura* y algunos hombres díscolos y dominantes de la *Sociedad Económica de la Habana*, son el segundo hecho que citaré. Instalóse aquella á principios de 1834; mas al instante se conjuran contra ella la envidia y la ignorancia, calumnian á sus miembros, elevan siniestros informes al supremo gobierno; y éste, despreciando las justas reclamaciones de la Academia, la manda suspender, y suspenso, ó mejor dicho, disuelta, ha quedado desde entonces. Y todo esto, cuando los Académicos dijeron espresamente que no pedian fondos al erario, ni necesitaban de local para celebrar sus juntas, cuando se comprometian á pagar de su peculio todos los gastos del Instituto, y á enseñar gratuitamente varios ramos de literatura. Tanto desinterés y tanto patriotismo de nada valió á los ojos del

(1) Hoy tiene Cuba en su seno dos químicos distinguidos, y entrambos catedráticos.

gobierno, y la Academia murió, y sus miembros fueron ultrajados y perseguidos. (1)

En toda la isla de Cuba solamente hay dos bibliotecas públicas. Una en Matanzas debida al celo de algunos miembros de la diputacion patriótica de aquella ciudad; pero tan escasa que solo cuenta unos mil volúmenes. La otra está en la Habana, y aunque se abrió desde fines del siglo pasado bajo los auspicios de algunos habaneros ilustres, su estado es tan lastimoso, que al dar cuenta de ella Don Joaquin Santos Suarez, digno secretario que fué de la Sociedad económica de la Habana, nos hace esta triste pintura:

« Pero no sucede lo mismo con el estado que presenta la Biblioteca pública, que sufre mucha falta de objetos necesarios, y se halla en la mayor decadencia. Situada en un local desaseado, poco ventilado, é insalubre, sin la suficiente capacidad para el servicio público, con una distribucion de piezas no correspondiente á su objeto, ni colocadas las obras en el órden científico que era debido; puede decirse que no hay nada, ni aun la misma inscripcion del establecimiento, que no merezca una mirada compasiva de esta junta.

» Adoptadas sin el mayor discernimiento casi desde su orígen todas las obras que se le han cedido para enriquecerla, la biblioteca se encuentra hoy con un surtido considerable de comentadores y compiladores en todo género de casuistas en moral, de farraguistas en filosofía, de libros insulsos y olvidados, y apenas cuenta una obra clásica de las muchas que se han publicado de cuarenta años á esta parte, si se esceptúa la Enciclopedia, y alguna otra, y eso en un estado tan decadente que para no perderse completamente exigen una pronta reparacion.

» Ramos enteros de las ciencias, especialmente de las exactas y naturales, se hallan allí olvidados, y el jóven estudioso y aplicado que desee conocer nuestra historia y literatura, la mas interesante para nosotros, apenas encuentra en ese depósito literario una de sus muchas y buenas obras para poderla consultar: no es mas abundante en la parte de historia y literatura estranjera; faltan los clásicos griegos y romanos, á escepcion de uno ú otro de estos

(1) Si en este párrafo hablé de la *Academia cubana de Literatura*, no fué con relacion á mi persona, sino tan solo á Cuba y al gobierno. Esto confirma lo que dije en la página primera de este tomo.

últimos; y en la parte de antigüedades y numismática, no se posee ni una sola obra.

» Si á esta pobreza real y efectiva de buenas obras se agrega su distribucion poco científica, (y que no depende de culpa del encargado de cuidarla, á cuya exactitud y laboriosidad se debe acaso la conservacion del establecimiento) el mal estado de las mismas obras, duplicadas unas, truncas y mutiladas otras, apolilladas las mas, y casi todas inútiles ó perdidas para las ciencias; se podrá tener una idea del estado actual del establecimiento. »

Mas de diez años ha que se habló en este lenguaje; pero de entonces acá, ni la biblioteca se ha trasladado á lugar mas decente, ni tampoco se ha enriquecido con nuevas adquisiciones (1).

Pero si ya es tiempo de que apartemos la vista de este cuadro doloroso, preciso será que la fijemos en otro todavía mas aflictivo y que arrancará lágrimas del corazon de todo cubano. Yo habia pensado circunscribirme en este paralelo á las colonias inglesas; mas la importancia de la materia me obliga á traspasar los límites en que me habia encerrado, y abriéndome nuevo campo, buscaré ejemplos en otros países para poner de manifiesto la mísera condicion en que se halla la educacion primaria de Cuba.

ESTADO QUE TIENE EN LAS COLONIAS INGLESAS.

	Años.	Número de alumnos libres con respecto á la poblacion libre.
Bahamas	1834	1 por cada 16
San Vicente	1830	1 por cada 19
Jamaica (2)	1827	1 por cada 18
Antigua	1830	1 por menos de 5
San Cristóbal (3).		1 por cada 11
Bajo Canadá (4).	1832	1 por cada 12

(1) Aunque esta biblioteca no es lo que pudiera ser, ya hoy no es lo que fué cuando escribí este *Paralelo*.

(2) La educacion primaria ha progresado mucho en esta isla desde 1827. En 1831 se gastaron en ella 50,000 pesos fuertes.

(3) Esta proporcion está sacada con inclusion de todos los esclavos.

(4) En esta colonia hay partidos donde no hay niño que deje de asistir á las escuelas. En toda ella se computa por término medio, que de cada tres niños uno se está educando. En 1833 habia 1,295 escuelas; y de las rentas públicas se emplearon en sostenerlas como 150,000 pesos.

Nueva Escocia	1832	1	por cada 10
Príncipe Eduardo	1832	1	por cada 14
Terranova.	1834	1	por cada 8
Isla Mauricio ó de Francia. .		1	por cada 11
Presidencia de Madrás, en la India (1)	1834	1	por cada 5

Desearia poder presentar con respecto á las demás colonias inglesas una tabla semejante á la anterior; pero no habiendo encontrado datos, me contentaré con indicar las erogaciones que hacen algunas de ellas en la educacion primaria. Costóle ésta al Alto Canadá en 1832 casi 33,000 pesos; á Nueva Brunswick en 1831 como 26,000; y á la Nueva Gales del Sud mas de 45,000. Pasemos ahora á ver el

Estado de la educacion primaria en varias naciones.

Inglaterra.	1	por cada	15 habitantes.
Francia	1	por cada	17
Austria	1	por cada	15
Prusia	1	por cada	7
Paises Bajos.	1	por cada	9
Estados Unidos con inclusion de todos los esclavos . .	1	por cada	11

Tal es el cuadro de la educacion primaria en diferentes partes del mundo; pero en pocas se encuentra tan atrasada como en la isla de Cuba. Hé aquí las pruebas de tan amarga verdad.

(1) Son tan admirables los adelantamientos de la educacion primaria en este país, que considero dignas de trascribirse las palabras del caballero Alejandro Johnson en el último informe que presentó á la *Real Sociedad Asiática*. Dice así: « *En Madrás la proporcion de los habitantes que han aprendido á leer, escribir y los rudimentos de la aritmética, en su propia lengua, asciende á uno por cada cinco.*»

Estado general de la instruccion pública primaria de la Isla de Cuba en 1836, conforme á los datos reunidos por la Seccion de educacion de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.

PROVINCIAS.	POBLACION LIBRE.			NIÑOS LIBRES.			NIÑOS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS.					
							BLANCOS.			DE COLOR.		Total de alumnos
	Blancos.	De color.	Total.	Blancos.	De color.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	
Habana.....	165.058.	46.064.	211.122.	36.274.	9.248.	45.522.	4.662.	1.798.	5.860.	307.	34.	6.201.
Puerto Príncipe..	98.223.	24.246.	122.469.	25.598.	7.186.	32.784.	976.	281.	1.257.	»	»	1.257.
Cuba.....	47.770.	36.184.	83.954.	12.228.	9.065.	21.293.	987.	338.	1.325.	153.	146.	1.624.
	311.051.	106.494.	417.545.	74.100.	25.499.	99.599.	6.625.	2.417.	8.442.	460.	180.	9.082.

NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL ESTADO.

1ª Que á falta de otros datos de poblacion, nos hemos valido del censo oficial de 1827, á pesar de haber trascurrido ya nueve años desde su publicacion, y constarnos lo bajo de sus cálculos.

2ª Que en este estado aparecen solo las dos terceras parte del total de niños de uno á quince años los varones, y de uno á doce las hembras que da el referido censo; porque hemos estimado en una tercera parte el número de varones de uno á cinco, y en hembras de uno á cuatro años, y lo hemos rebajado de aquel total por no deber incluirse en el número de los que reciben instruccion; pues no asisten á las escuelas en razon á su corta edad.

—Si se considera escesiva esta rebaja por suponer que la porcion de varones de uno á cinco años y hembras de uno á cuatro, es mas de la tercera parte del total, admítase la demasía que se suponga, en lugar del aumento que naturalmente habrá tenido la poblacion desde el año de 1827 hasta el presente, del cual no hemos hecho mérito por atenernos á lo escrictamente oficial.

3ª No se comprende á la ciudad de Matanzas y su jurisdiccion en la operacion de la nota anterior, pues en el censo de aquel territorio formado en 1835, se hizo la correspondiente clasificacion de niños de cinco á quince años en varones.

4ª Que en la isla de Cuba no se educa en escuela de ninguna clase ningun individuo esclavo.

5ª Segun el estado que antecede, de los 99,599 niños de 5 á 15 años que hay en toda la Isla, *solo reciben educacion* 9082, *de los cuales son blancos* 8,442 *y de color* 640; *y quedan sin ella* 65,658 *blancos y* 24,859 *de color que forman un total de* 90,517.

Segun este estado, el número de niños que se educaban en Cuba en 1836 fué de 9,082, que comparados con las 417,545 personas libres del censo de 1827, dan un discípulo por casi 46 habitantes. Pero como la poblacion ha aumentado de entonces acá, y calculando este aumento en los diez años corridos, aunque solamente sea en la cuarta parte, resultarán 521,931 habitantes libres, que comparados con los 9,082 alumnos darán uno por cada 57 personas libres. Haciendo el cómputo por provincias, el resultado es muy espantoso, pues atendiendo únicamente al censo de 1827, se obtiene para la provincia de la Habana un alumno por cada 34 habitantes libres; en la de Cuba uno por casi 52; y en la de Puerto-Príncipe uno por mas de 97. Estos resultados serian todavía mas horrorosos, si á estas provincias se agregase el aumento de poblacion que han tenido desde 1827; pero aun con esclusion de él se formará una idea bien triste de la educacion primaria en la isla de Cuba.

Caminos, puentes y canales.

Grande importancia se da en las colonias inglesas á las comunicaciones internas; así es que anualmente se invierte en ellas mucha parte de sus rentas: y ya que no me es posible formar un estado completo de sus erogaciones en estos ramos, á lo menos se tendrá alguna idea insertando aquí las noticias que he podido recojer. En 1830 empleó la Guayana 50,000 pesos fuertes; Jamaica en 1831 como 130,000 (1); y San Vicente en 1832 mas de 30,000. En el mismo año gastó el Bajo Canadá 155,000; y en 1833 asignó para el canal de Chambly la suma de 100,000 pesos. La Asamblea del Alto Canadá votó en 1834 para la construccion de puentes y caminos 150,000 pesos. Esta colonia tiene ademas varios canales, á saber: el de *Grenville*; el de *Rideau* que le costó casi cinco millones de pesos fuertes; el de *Welland* en que se consumieron mas de 2.500,000; y el de la *Chine*, cuyo gasto ascendió como á 700 mil pesos. En 1828 empleó Nueva-Escocia en sus caminos casi 150,000 pesos; y Nueva Brunswick en 1832 como 100,000. Para que se acabe de conocer la proteccion que el gobierno británico dispensa á las comunicaciones internas de sus colonias, citaré á la

(1) De esta suma se destinaron algunas cantidades á otras obras públicas.

Nueva Gales del Sud. Hablando de ella un historiador inglés, se espresa así: « Aunque todavía no hace medio siglo que su territorio era un bosque impenetrable, y sus moradores unos salvajes errantes, ya hoy su superficie está cubierta de escelentes caminos y puentes, atravesando los primeros en algunas partes, elevadas montañas, y rivalizando con el afamado Simplon. »

¿Y dónde están los caminos y canales de Cuba, de esa isla cuya dicha y prosperidad tan exajeradamente se pondera? Recórranse sus campos desde la punta del Maysí hasta el cabo de San Antonio, y desde la punta del Sabinal hasta la ensenada de Mora, y no se encontrará ningun vestijio de ellos (1). En la estacion de las lluvias es casi imposible viajar, y las malas sendas que tenemos, á veces se ponen tan intransitables, que se cierran las comunicaciones de un pueblo á otro. Un camino de hierro que ahora se ha empezado, y que se estenderá por un corto número de leguas, es el primero que se ha emprendido en Cuba á los trescientos cuarenta y cinco años de su descubrimiento. Pero aun este mismo camino que debiera costearse de las rentas de la isla, no se construye sino á espensas de un gravoso empréstito estranjero, contraido sin atender á las propuestas que hicieron varios capitalistas de Cuba para facilitar por medio de acciones todos los fondos que se necesitasen.

Colonizacion blanca.

Colonias inglesas hay donde se ha fomentado con mucho empeño, y donde por lo mismo ha crecido la poblacion considerablemente. En la Nueva Gales del Sud entraron de la Gran Bretaña entre condenados á trabajos y emigrados voluntarios, empezando á contar aquellos desde 1825 á 1833, y éstos desde julio de 1828 á 1839, treinta y dos mil setecientos veinte y dos colonos. Tampoco dejaré de mencionar á la Tasmania ó isla de Van Diemen, pues habiéndose dado principio á su colonizacion en 1804, segun he dicho antes, ya en 1833 tenia 31,718 almas. Y no son estas cifras lo que mas debe llamar la atencion: nuestro principal asombro debe consistir en que se hayan elevado á tanta altura, mediando entre esas colonias y su metrópoli la enorme distancia de casi 100 grados de latitud y 150 de longitud. Todavía han sido mas rápidos los pro-

(1) Felizmente, ya va desapareciendo con los caminos de hierro tan mísera condicion.

gresos en las colonias del Norte-América, pues de 1812 á 1832 emigraron á ellas 351,056 colonos: pero como su introduccion se ha aumentado prodijiosamente en estos últimos años, y la mayor parte se ha establecido en el Canadá, el número que ha llegado á Quebec y á Montreal desde 1829 hasta 1834, asciende á 197,000. Ninguno de estos paises se halla en tanta necesidad de brazos blancos como Cuba, ¿pero se fomenta su colonizacion? Háblase de ella algunas veces, otras se suele escribir, fórmanse juntas, se estienden informes, se imponen nuevas contribuciones, el gobierno las usurpa dándoles otra inversion, y mientras ni un solo colono pisa aquellas riberas, los campos de Cuba se ven inundados de esclavos africanos. No disculparé yo al cubano que los compra; pero su hacienda le pide brazos, y no encontrando otros que emplear ¿dejará perder sus propiedades? ¿deberá exijirse este sacrificio de un padre de familia? A quien yo sí acuso y acrimino, es al gobierno, al gobierno que pudiendo y debiendo estinguir el infame contrabando africano, le tolera, le consiente, y autoriza con infraccion de los tratados, con desprecio de las leyes, y con escándalo de la moral pública y privada.

Contribuciones.

Bajo de esta palabra se comprenden: 1° El derecho de imponerlas. 2° La suma á que ascienden. 3° La inversion que se les da.

Derecho de imponerlas. En cuanto á esto, no puede haber pueblo mas infeliz que Cuba. En las colonias inglesas, sus asambleas respectivas tienen esclusivamente la facultad de establecer todas las contribuciones internas, no pudiendo el Parlamento británico imponer otras que las necesarias para el arreglo del comercio marítimo; pero aun en este caso, todo su producto se ha de invertir en beneficio particular de la colonia en que se cobran. ¿Mas quién derrama en Cuba los pesados tributos que la oprimen? La arbitrariedad del que manda, negándose al pueblo hasta el consuelo de quejarse. ¿Se trata de echarle nuevas cargas? Al instante se aprueban todos los proyectos. ¿Se trata de aliviarle el peso enorme que le abruma? Entonces por todas partes nacen dificultades, y las medidas que se proponen, casi siempre son desechadas. Y contra tantos males ya no queda ni aun la esperanza de remedio,

pues condenada Cuba á la esclavitud colonial, se le castigarán como crímenes hasta los suspiros que exhale.

Suma de las contribuciones. Algunos están empeñados en hacernos creer que la isla de Cuba es uno de los paises que pagan menos contribuciones. Verdad es que las directas son muy pocas, pero las indirectas son tantas y tan gravosas, que allijen y consumen á toda la poblacion. Pondérase la riqueza de Cuba, y fúndanse para ponderarla en que las contribuciones suben á muchos millones de pesos fuertes. En hora buena que en los pueblos donde están repartidas con mano equitativa, se tomen como esponente de la prosperidad pública; pero en Cuba, donde al imponerlas no se ha partido de otra base que del empeño *de elevar su producto al mas alto número posible*, sin atender á la clase de bienes que se gravan, ni menos á si pueden ó no soportarlas, en Cuba repito, las contribuciones lejos de ser el signo de la riqueza pública, lo son de la dureza é injusticia con que se la trata. Pensar que Cuba es feliz porque rinden mucho sus aduanas, es lo mismo que decir, que si uno teniendo veinte, paga quince de contribuciones, y otro teniendo ciento, solamente paga diez, el primero es mas rico que el segundo. Mas pasemos á los hechos, y ellos mejor que los raciocinios nos revelarán la verdad.

Ya sea que las contribuciones se comparen con el valor de las esportaciones, ya con el número de habitantes, lo cierto es que Cuba siempre aparece en una posicion muy desventajosa respecto á las colonias inglesas; y para probarlo, me valdré de los últimos estados que han llegado á mi noticia.

Colonias del Norte-America.	Valor de las esportaciones en pesos fs.	Renta ó contribuciones en pesos fs.	Relacion entre las esportaciones y las rentas ó contribuciones.
Alto y Bajo Canadá.	6.000,000	1.511,445	Poco mas del 25 p.0|0
Nueva Brunswick.	2.135,000	340,000	Menos del 16 p.0|0
Nueva Escocia.....	4.136,835	525,000	Menos del 10 p.0|0
Cabo Breton.....	400,000	50,000	12 1/2 p.0|0
Príncipe Eduardo.	160,000	45,000	Menos del 29 p.0|0
Terra Nova.....	4.015,000	70,000	Menos de 2 p.0|0
	17.146,835	2.441,445	Menos del 15 p 0|0

Esta tabla manifiesta que la colonia que mas paga es el Príncipe

Eduardo, la que menos Terra Nova, y que todas juntas contribuyen con una suma que no llega al quince por ciento del valor de todas las esportaciones.

Si de este grupo de colonias pasamos al del archipiélago de las Antillas, incluyendo tambien las Bermudas, la Guayana y la isla Mauricio, encontrarémos que sus esportaciones subieron á 52.800,000 pesos fuertes, y las contribuciones á 3.330.000, es decir, que éstas ascendieron á poco mas del seis por ciento de aquellas.

Vengamos ahora á considerar á la isla de Cuba, y fijémonos en el año de 1835. El valor de todas sus esportaciones se elevó á 12.879,993 ps. fs.; y el de las rentas colectadas en las aduanas marítimas y terrestres á 8.797,182. Pero no se crea que estas son todas las cargas que oprimen á Cuba: sufre ademas otras muchas, y aun los mismos hombres que solo escriben para agradar al gobierno, las computan, á pesar del interés que tienen en rebajarlas, en las cantidades siguientes:

Real lotería.	1.000,000
Correos.	997,311
Renta decimal.	416,000
Renta obvencional.	250,000
Propios y arbitrios.	100,000
Papel sellado.	250,000
Réditos de censos	4.000,000
	7.013,311

Bien pudiera yo sacar todavía una suma mas elevada, porque refiriéndose ella al año de 1830, de entonces acá se han aumentado, sino todas, por lo menos algunas de las partidas que la componen. Yo empero no las alteraré, para que mejor se conozca que en vez de exajerar estos cálculos, trato de reducirlos.

Aun pesan sobre el pueblo cubano otros gravámenes que no aparecen en el catálago de sus contribuciones. Tales son los derechos que clandestinamente se cobran por la introducion de cada esclavo africano, derechos que por un cálculo muy bajo se pueden computar en doce y medio pesos fuertes; y como el número mas corto de negros importados anualmente en toda la isla es de 20,000,

ved aquí ya una nueva contribucion equivalente á 250,000 pesos.

El foro de la isla de Cuba cuenta algunos abogados, que así por sus talentos como por su probidad son la honra de su patria; pero su benéfica influencia no ha podido contener el torrente de males con que el vicio de la lejislacion, la falta de independencia judicial, y otras causas lamentables han inundado hasta los últimos rincones de aquella isla. Personas que la conocen bien, calculan las exacciones judiciales, tanto lícitas, como ilícitas, en 5.800,000 pesos fuertes. Yo sin embargo, queriendo siempre disminuir los números de que me valgo, computaré solamente en 2.000,000 todas las cantidades que en cohechos, sobornos y quebrantos pierden las personas que tienen la desgracia de pleitear. De esta infame contribucion están exentas las colonias inglesas; pero Cuba, la infeliz Cuba muere víctima de esta gangrena. Hablar pudiera tambien de las multas arbitrarias que desde el Capitan General hasta el mas indecente esbirro pueden imponer al industrioso vecino; hablar tambien pudiera de los derechos que se exijen por las licencias y pasaportes; y hablar en fin de la série de estorsiones y violencias que si fueran á valuarse en dinero, formarian una de las mas espantosas contribuciones; pero bástanme las que he indicado, y recapitulándolas aquí, se verá de un golpe de vista el formidable peso que carga sobre los hombros de Cuba.

Aduanas marítimas y terrestres	8.797,182
Real Lotería, correos, diezmos, obvenciones Propios y arbitrios, papel sellado y censos.	7.013,341
Negros clandestinamente introducidos.	250,000
Cohechos, sobornos y quebrantos judiciales.	2.000,000
	18.060,523

Resulta pues, que habiendo ascendido las esportaciones de Cuba en 1835 á 12.879,993 ps. fs., y llegando los desembolsos del pueblo cubano á 18.060,523, estos son mucho mayores que aquellas. Pero examinemos tambien la razon en que las contribuciones están respecto de las esportaciones, así en las colonias inglesas como en la isla de Cuba.

	Valor de las esportaciones.	Contribuciones.	Relacion entre unas y otras.
Colonias Norte-Americanas.	17 146,835	2.441,445	Poco mas del 14 0/0
Antillas, Bermudas, Guayana é isla Mauricio.	52.800,000	3.330,000	Menos del 7 p. 0/0
Isla de Cuba.	12.879,993	18.060,523.	Mas del 140 p. 0/0

Réstame ahora hacer el cuadro comparativo entre la poblacion respectiva de las colonias inglesas y Cuba y las contribuciones que ésta y aquellas pagan.

	Poblacion.	Contribuciones.	Relacion.
Colonias Norte-Americanas.	1.250,000	2.241,445	Menos de 2 ps. fs. por persona.
Archipiélago de las Antillas, Guayana é isla Mauricio.	861,600	3.330,000	Poco mas de 30 rs. plata por cabeza
Isla de Ceilan.	957,000	2.377,800	Menos de 20 rs. plata.
Cabo de Buena Esperanza.	140,000	666,600	Menos de 5 ps. fs.
Isla de Cuba.	900,000	18.060,523	Mas de 20 ps. fs. por cabeza.

Aparece pues, que Cuba aun con inclusion de todos sus esclavos paga mas del cuádruplo que la mas gravada de las colonias inglesas del estado anterior. Y ya que la materia es tan importante para los cubanos, necesario será saber á cuánto ascienden las contribuciones de cada habitante libre. Estos se pueden computar para 1835 en 520,000; y como aquellas se han calculado para dicho año en 18.060,523 pesos, resulta, que cada persona libre contribuye con 34 ps. fs. y casi seis rs. plata.

Para dar mas exactitud á estos cálculos, no me limitaré á considerar las rentas de las aduanas terrestres y marítimas de un solo año, sino que tomaré todas las que se han percibido en el último quinquenio. Estas ascendieron de 1831 á 1835 á 43.373,086 pesos, 7 rs., es decir, que la renta llegó por término medio en cada uno de los cinco años á 8.674,617 ps. 3 rs., cuya cantidad agregada á

las demas contribuciones de que se ha hecho mencion, dan anualmente un total de 17.937,958 ps., 3 rs., que repartidos entre los 520,000 habitantes libres, cabe á cada uno á 34 ps. fs., y casi 4 rs. plata (1).

El producto de las aduanas en 1836 ha sido mayor que en 1835. Ignoro todavía la suma exacta á que han llegado las rentas de las provincias de Cuba y Puerto Príncipe; pero sí sé que las de la provincia de la Habana han escedido á las del año anterior en 1.036,279 pesos, 7 rs. y medio. Suponiendo, pues, que las aduanas de Cuba y Puerto Príncipe no hayan tenido ningun aumento, y contando tan solo con el de la Habana, resulta que las rentas de toda la isla subieron en 1836 á 9.833,462 ps., 7 rs. Juntando esta cantidad á las demas contribuciones ya indicadas, se obtiene el total de 19,096,803 ps., 7 rs., que repartido entre los 520,000 habitantes libres, tocan á cada uno 36 ps. fs. y mas de 5 rs. plata.

Inversion de las contribuciones. Ya he probado que éstas son en las colonias inglesas mucho menores que en Cuba; y que sin embargo de serlo, gran parte de su producto se invierte en la educacion pública, en la construccion de caminos, puentes y canales, y en otras obras útiles á las mismas colonias. Mas no se piense que esto es, porque en ellas queden sobrantes, pues hay algunas, tales como las del Norte-América, donde empleándose anualmente en esos objetos cantidades muy considerables, el gobierno inglés tiene que pagar de los fondos de la metrópoli el ejército, la marina, el clero protestante, y otros ramos, cuyos gastos ascendieron en 1833 á mucho mas de 2.000,000 de ps. fs., habiendo sido todavía mayores en 1834. En Cuba sucede todo lo contrario. Casi las tres cuartas partes de los 9.000,000 que producen las aduanas, se consumen en el ejército y la marina; sobre sus cajas gravitan mil atenciones agenas: gruesas cantidades se remiten con frecuencia á la Península, y las de solo el año de 1836 han subido á *dos millones quinientos cuarenta mil quinientos noventa y ocho pesos fs.* Pero tan inmensos sacrificios no los aprecia ni reconoce la misma mano que los exige, y para adormecer á los cubanos y hacerles menos sensibles sus profundas heridas, plumas asalariadas se afanan en publicar que todo el dinero que de Cuba viene á España, es el sobrante de sus

(1) En este cálculo he supuesto que la poblacion libre era desde 1831, de 520,000 habitantes; pero habiendo sido menor, es claro que la contribucion que cada uno ha pagado antes de 1835, ha sido tambien mayor.

riquezas. ¿Y *sobrante* puede llamarse lo que aquella isla reclama imperiosamente para satisfacer sus necesidades? ¿*Sobrante* puede decirse lo que sagradamente debiera emplearse en la creccion de escuelas é institutos literarios, en la construccion de caminos, puentes y canales, en el fomento de la poblacion blanca, y en la proteccion de tantas y tantas cosas como á gritos está pidiendo esa antilla abandonada? Afirmar que en Cuba hay *sobrantes*, es lo mismo que decir, que tambien los tiene un hombre á quien se deja hambriento y desnudo por habérsele quitado el dinero que necesita para alimentarse y vestirse.

Se recomienda como un favor señalado la admision de buques estranjeros en los puertos de Cuba, mientras que á las colonias inglesas se las supone gimiendo bajo de un duro monopolio. No es del caso trazar aquí la historia del comercio estranjero en aquella isla; pero sí es indispensable advertir, que su introduccion no se debe ni á los desvelos paternales ni á la generosidad del gobierno, sino á los esfuerzos de algunas corporaciones de la Habana, que combatiendo y desbaratando las maquinaciones del egoismo y del interés, pudieron recabar al cabo de una larga y empeñada lucha que al negociante estranjero se le permitiese arribar á las playas cubanas y vender en ellas sus mercancías. En vano se alegará como un favor lo que no es sino efecto de la mas urgente necesidad. Empleando Cuba anualmente mas de 600,000 toneladas en sus importaciones y esportaciones, ¿cómo podria España sin fábricas y sin buques proveer aquel vasto mercado, ni menos llevar los frutos de la isla á los paises donde se consumen? Ciérrense las puertas al estranjero, y desde ese dia Cuba quedará condenada á una ruina inevitable, y España á sufrir sus terribles consecuencias.

Exajérase sobre manera el monopolio con que la Inglaterra oprime á sus colonias; pero es menester que seamos imparciales, y que no nos dejemos sorprender por los que con dañada intencion quieren alejarnos de la verdad. Banderas de distintas naciones flamean en aquellos puertos, y en sus tablas estadísticas se leen varias partidas que representan el comercio estranjero. ¿Se dirá que éste se halla muy recargado de derechos, y que el británico está favorecido? Y en caso de ser así, ¿no sucede lo mismo y aun mucho mas respecto al tráfico español? ¿No están bárbaramente gravados algunos artículos estranjeros tan solo por protejer á los nacionales? Aun concediendo que exista ese monopolio, nunca será

tan funesto como se pretende, porque teniendo la nacion británica una asombrosa marina mercante, estando sus fábricas tan adelantadas, así en la calidad de sus obras, como en los medios de producirlas, y reinando entre los bretones una industria y una actividad admirable, necesariamente se establece entre ellos una concurrencia numerosa que viene á destruir los efectos de ese mismo monopolio. Pero en hora buena que éste subsista; todavía las colonias inglesas tienen el consuelo de saber, que sus contribuciones, ora pesadas, ora leves; ora justas, ora injustas, siempre se invierten en su propio provecho. Mas Cuba no goza de esta ventaja, y mientras que paga mas que todas ellas, pasa por el dolor de ver, que las enormes cantidades que se le arrancan, no se consumen en fecundar su suelo, ni en mejorar la condicion social de sus hijos, sino en gastos improductivos, en atenciones ajenas, y aun en territorios estraños.

Quizás me he estendido en este Paralelo algo mas de lo que pensaba; pero antes de levantar la pluma, debo prevenir una acusacion que algunos podrán hacerme. Dirán que soy partidario de la nacion inglesa, y que bien á las claras manifiesto los deseos de que Cuba empiece á jirar entre los satélites de aquel planeta. Se equivocan los que así hablan, y no me conocen los que así me juzgan. Si el gobierno español llegase alguna vez á cortar los lazos políticos que unen á Cuba con España, no seria yo tan criminal que propusiese uncir mi patria al carro de la Gran Bretaña. Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y si posible fuera tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza; hé aquí cual seria en mi humilde opinion el blanco á donde debieran dirijirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos estraños, en ningunos podria caer con mas honor ni con mas gloria que en los de la gran Confederacion Norte-Americana. En ellos encontraria paz y consuelo, fuerza y proteccion, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiria al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que del mas profundo abatimiento se levanta y pasa con la velocidad del relámpago al mas alto punto de grandeza (1).

---

(1) Este párrafo mal entendido dió ocasion á que muchos me tomasen por anexionista; pero su error aparecerá demostrado en otra parte de este tomo.

Publicado que fué el *Paralelo*, algunos me aconsejaron que saliese inmediatamente de España; pero yo, no solo permanecí en ella hasta enero de 1838, sino que tuve la satisfaccion de que ni dentro de las Córtes, ni fuera de ellas, hubo Diputados ni escritores que se presentasen á combatirlo.

CARTA DEL GENERAL TACON.

La publicacion del *Paralelo* hizo caer en mis manos una carta que el General Tacon escribió á un *agente secreto y confidencial* que de la Habana habia enviado á España, y que entonces se hallaba en Cádiz desempeñando sus degradantes funciones. La carta, cuyo original conservo, dice así:

Sr. Don Joaquin Valdés. — Habana 31 de julio de 1837. — Muy Sr. mio: con la apreciable de V. de 5 de junio recibí el cuaderno que acompañaba y de que segun costumbre con los de su clase vinieron por el correo crecido número de ejemplares.

Agradezco á V. el buen celo y eficaz interés que se toma por la felicidad de esta isla, repitiéndome su afecto seguro servidor

Q. B. S. M.
MIGUEL TACON.

Otro papel mucho mas importante llegó tambien entonces á mis manos, y á pesar de que el General Tacon lo envió al Gobierno por la via reservada, yo recibí por el mismo correo una copia fiel sacada en la Habana. Al publicarla, dejaré correr en silencio las falsedades y groseros errores que contiene, pues no quiero malgastar el tiempo en refutarlos.

COMUNICACION DEL GENERAL TACON

AL MINISTRO DE LA GOBERNACION DE ULTRAMAR.

(Reservado.)

Escmo. Señor:

Al ver yo que el club de Habaneros desleales que tantas veces denuncié á S. M. en mis anteriores comunicaciones como existente en la córte misma, ha dejado ya el disimulo y proclamado franca-

mente sus principios desorganizadores desde el momento en que perdió sus esperanzas de figurar en la representacion nacional, y de llevar en ella á cabo sus inícuos planes, no puedo menos de lamentarme de que á la vista misma de los supremos poderes, en imprenta conocida y sin ocultarse con la máscara del anónimo se imprimán folletos que salen de un centro conocido y se diseminan por esta isla valiéndose de los inmensos recursos que los disidentes tienen á su alcance.

Cuéntase en el número de estas producciones el *Paralelo entre la isla de Cuba y algunas colonias inglesas*, escrito por D. José Antonio Saco, é impreso en Madrid en la oficina de D. Tomas Jordan. Desde el primer párrafo de este cuaderno manifiesta su autor el punto adonde se dirije, aseverando con juramento, que al contemplar el estado miserable de esta isla, trocaria la suerte de su patria por la de las posesiones del Canadá. El folleto contiene un tejido de imposturas; y es un dolor, que así como existen hombres pérfidos é incansables en estraviar la opinion, no haya tambien verdaderos españoles que se propongan refutar é imponer silencio á los malvados.

En el segundo párrafo de la página cuarta habla de mi autoridad como si en ella estuviesen reunidos todos los poderes y no existiesen tribunales de justicia que por fortuna comienzan á administrarla en esta isla con mayor regularidad que en tiempos pasados. Ni el *Corsario* ni las inmundas *Páginas Cubanas* que habian tomado por ejercicio denigrar mi persona, pudieron decir mas en este particular que el folleto en cuestion. La diferencia está en que antes los autores ocultaban su nombre y ahora le manifiestan sin rebozo.

Nada diré de la censura á que el folletista se refiere en el primer párrafo de la página octava. S. M. penetrada de la diversidad de circunstancias en que este pais se encuentra respecto de la madre patria se ha servido prevenirme en repetidas *Reales órdenes* que tenga especial cuidado de que la censura sobre los papeles periódicos y la revision de los libros y folletos que han de circular sea tan cuidadosa como demanda la seguridad de esta posesion, cuya existencia política es tan delicada. Sin embargo de que aquí se cumplen las disposiciones soberanas, nada deja de publicarse de cuanto conduzca á la instruccion y bien del país. Los dos periódicos diarios de esta capital, el que se publica mensualmente bajo el nombre de « Memorias de la sociedad patriótica » y los de-

mas de la isla, desmienten las calumnias del atrevido folletista.

Tambien llamo la atencion de V. E. hácia el último párrafo de la página 17, donde se asegura que en cuanto á contribuciones *no puede haber pueblo mas infeliz que la isla de Cuba.* En el primer párrafo de la página 18, amplifica esta idea y hace comparaciones tan maliciosas como inexactas con otros paises de América. Precisamente no se conocen aquí otras contribuciones que las de importacion de efectos y algunas muy moderadas sobre la esportacion, y ya sabemos que éstas gravitan mas especialmente sobre los comerciantes de los diversos paises que negocian con Cuba. Ni aquí se conocen contribuciones directas ni los hacendados y grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas pagan un solo real de contribucion por los millones que poseen. No hay préstamos forzosos: no hay contribucion de sangre, porque no existen levas ni quintas, y puede asegurarse que no hay pais sobre la tierra que en proporcion á sus inmensas riquezas, que es como debe hacerse el avalúo y no como le hace el folletista, pague menos contribuciones ni disfrute de mayor suma de felicidad que la isla de Cuba.

De esta clase son las demás inexactitudes de ese folleto incendiario que me veo en la necesidad de acompañar á V. E. para que se penetre de la perfidia con que se ha redactado: en el último párrafo hácia el cual llamo mas particularmente la atencion se hallan las siguientes palabras que envuelven una amenaza muy digna de reprimirse. «Si el gobierno español llegase alguna vez á cortar los lazos políticos que unen á Cuba con España, no seria yo tan criminal que propusiese uncir mi patria al carro de la Gran Bretaña. Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y si posible fuera tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza; hé aquí cual seria en mi humilde opinion el blanco á donde debieran dirijirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos estraños, en ningunos podria caer con mas honor ni con mas gloria que en los de la gran confederacion Norte-Americana. En ellos encontraria paz y consuelo, fuerza y proteccion, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiria al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que del mas profundo abatimiento se levanta y pasa con la velocidad del relámpago al mas alto punto de grandeza.»

Este es el papel que destina el club de cubanos disidentes desde

la córte á circular por los paises de Ultramar. Las ideas sediciosas que desenvuelve y las alusiones subversivas que contiene no pueden llevar otro objeto que sublevar el pais y separarle de la dependencia de la España. ¡ Y esto se escribe en la córte misma! ¡Esto se publica impunemente, y se circula por estos dominios sin que toda mi vigilancia sea capaz de evitar la introduccion y sin que el autor tenga reparo en hacer ostentacion de su crímen y en insultar al gobierno de S. M.!!! Yo mismo al ver una impunidad tan perniciosa, y veo con dolor profundo que mi posicion se rodea todos los dias de nuevos embarazos.

Digo esto tambien, porque hasta la manera con que se introducen en la isla estas producciones altamente alarmantes y sediciosas sujiere la idea de que tal vez en las primeras oficinas de la Córte ó en los mismos Ministerios hay alguna persona unida de corazon por nacimiento y por principios á los disidentes, que se propone hacer las remisiones con el sello del gobierno para no llamar la atencion en las estafetas y á fin de que con escudo tan respetable se facilite mas la circulacion. Para que V. E. se convenza de que esta indicacion no carece de fundamento, acompaño copia del oficio que en 30 de junio me dirijió el regente interino de esta Real Audiencia con el cuaderno titulado, «Exámen analítico del informe de la comision especial nombrada por las Córtes sobre esclusion de los actuales y futuros Diputados por Ultramar, escrito por el mismo Don José Antonio Saco.» Llegó este cuaderno á manos del regente en un paquete con el sello esterior rojo que contiene las armas reales de Castilla y de Leon y cuya cubierta acompaño original en la misma forma en que se me ha remitido. Acaso esta ocurrencia coincide con la fundada sospecha de que algun oficial de secretaría tenga complicidad en este crímen. No quisiera aventurar juicios en materia de suyo tan importante ; pero en el Ministerio de Gracia y Justicia existe un hijo de este pais que designado por la opinion pública como uno de los colaboradores del «Corsario» y de las «Páginas Cubanas,» es el mas á propósito hasta para servir de punto de comunicacion de los secretos del Gobierno á los disidentes. Deberémos en este particular ser mas cautos y no contemporizar jamás con circunstancias que puedan sernos perniciosas. El hombre que es perjudicial en un destino público, que le convierte en instrumento de maquinacion, debe ser removido ignominiosamente, porque en ello se interesa el bien de la nacion y la integridad de la monarquía.

Al espresarme así, repito que no me mueve otro objeto que el desempeño de mis deberes á los cuales subordino toda clase de consideraciones. Si mis indicaciones son atendidas conseguiré los fines importantes que me propongo, y en todo caso quedarán á salvo mi honor, mi lealtad y mi notorio é infatigable celo por la conservacion de esta posesion importante á la madre patria.—Sírvase V. E. ponerlo todo en el real conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 31 de julio de 1837. — Escmo. Sr. — Miguel Tacon.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

PARA EL ALBUM

De un amigo habanero en Madrid, al despedirse de mí para Cuba en Mayo de 1837.

Amar la patria, y gozar de sus delicias, es una felicidad. Amarla, y no poder vivir en ella, es una desgracia. Verla esclavizada, y tener la esperanza de redimirla, es un consuelo; pero oirla gemir entre cadenas, y no ser dado romperlas, es el mas cruel de los tormentos.

POLÉMICA

Entre Don Vicente Vazquez Queipo y Don José Antonio Saco.

En 1844, siendo Fiscal de la Real Hacienda de la Habana Don Vicente Vazquez Queipo, presentó á la Superintendencia general de ella un *Informe sobre Fomento de la poblacion blanca en la isla de Cuba y emancipacion progresiva de la esclava.* Este informe se imprimió en Madrid en 1845; y aunque desde entonces tuve noticia de él, no le leí hasta fines de 1846. Su lectura me sugirió las ideas que estendí en una carta, la que dirigida á mi escelente amigo y generoso patricio Don Domingo Del Monte, é impresa á sus espensas en Sevilla, dió orígen á la ruidosa polémica de que llevo hecha mencion. El informe del señor Vazquez Queipo fué traducido en frances, é impreso en Paris, en 1851, por M. Arthur d'Avrainville agregado á la administracion central de las colonias; pero este señor, mostrando una imparcialidad que le honra, tradujo tambien casi toda mi Carta, y la aplicó como correctivo á las ideas del señor Queipo.

IDEAS

SOBRE LA INCORPORACION

DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS

POR

DON JOSÉ ANTONIO SACO

Imprenta de Panckoucke, en Paris, calle de Poitevins, 14.

«...El dia que me lanzara á una revolucion, no seria para arruinar mi patria, ni deshonrarme yo, sino para asegurar su existencia y la felicidad de sus hijos.»

(RÉPLICA DE SACO Á VAZQUEZ QUEIPO.)

Confieso, con toda la sinceridad de mi alma, que nunca se ha visto mi pluma tan indecisa, como al escribir este papel; y mi indecision procede, no del asunto que voy á discutir, sino de la situacion particular en que me hallo. Consideraciones que pesan mucho sobre mi corazon, me imponen un respetuoso silencio, y guardaríalo profundamente, si ellas fuesen las únicas que mediasen en la grave cuestion que debemos resolver; pero, cuando me veo en presencia de un peligro que puede amenazar á la patria, me juzgaria culpable, si habiendo hablado en ocasiones menos importantes, no manifestase en esta mis ideas. En mi favor invoco el derecho que todos tienen á emitir las suyas, y así como soy indulgente, aun con los de opiniones contrarias á las mias, hoy reclamo para mí, no la indulgencia que á otros concedo, sino tan solo la tolerancia. A mí *personalmente*, una revolucion en Cuba, lejos de causarme ningun daño, me traeria algunas ventajas. Desterrado para siempre de mi patria por el despotismo que la oprime, y aun errante en mi destierro, la revolucion me abriria sus puertas, para entrar gozoso por ellas: pobre en Europa, y abrumado de pesadumbres por mi condicion presente y un triste porvenir, la revolucion podria enriquecerme, y asegurar sobre alguna base estable el reposo de mi vida: sin empleos, honores ni distinciones, la revolucion me los daria. Si,

pues, tanto me da la revolucion, ¿por qué no marcho bajo sus banderas? ¿por qué vengo á combatirla, renunciando á sus favores? Sé que algunos dirán que mis opiniones son retrógradas; otros, que soy un apóstata; y aun no faltará quien pregone, que he vendido mi pluma, para escribir contra la *anexion*. Pero á los que estas y otras cosas digan, si las dicen de buena fé, los perdono; y si de mala, los desprecio.

Contemplando lo que Cuba es bajo el gobierno español, y lo que seria incorporada en los Estados-Unidos, parece que todo cubano debiera desear ardientemente la *anexion*; pero este cambio tan halagüeño ofrece al realizarse, grandes dificultades y peligros.

La incorporacion solo se puede conseguir de dos modos: ó *pacíficamente*, ó por la *fuerza de las armas. Pacíficamente*, si verificándose un caso improbable, España regalase, ó vendiese aquella isla á los Estados-Unidos; en cuya eventualidad, la trasformacion política de Cuba se haria tranquilamente, y sin ningun riesgo. Por lo que á mí toca, y sin que se crea que pretendo convertir ningun cubano á mi opinion particular, debo decir francamente, que, á pesar de que reconozco las ventajas que Cuba alcanzaria, formando parte de aquellos Estados, me quedaria en el fondo del corazon un sentimiento secreto por la pérdida de la *nacionalidad cubana*. No llegamos en Cuba á 300,000 blancos, y en la superficie que ella contiene, bien pueden alimentarse algunos millones de hombres. Reunida que fuese al norte de América, muchos de los peninsulares que hoy la habitan, mal avenidos con su nueva posicion, la abandonarian para siempre; y como la feracidad de su suelo, sus puertos magníficos, y los demás elementos de riqueza, que con tan larga mano derramó sobre ella la Providencia, llamarian á su seno una inmigracion prodijiosa, los Norte-Americanos dentro de poco tiempo nos superarian en número, y la anexion, en último resultado, no seria *anexion*, sino *absorcion* de Cuba por los Estados-Unidos. Verdad es, que la isla, geográficamente considerada, no desapareceria del grupo de las Antillas; pero yo quisiera que, si Cuba se separase, por cualquier evento, del tronco á que pertenece, siempre quedase para los cubanos y no para una raza estranjera.

« Nunca olvidemos (así escribia yo hace algunos meses á uno de mis amigos anexionistas) que la raza anglo-sajona difiere mucho de a nuestra por su orígen, por su lengua, su religion, sus usos y

costumbres; y que, desde que se sienta con fuerzas para balancear el número de cubanos, aspirará á la direccion política de los negocios de Cuba; y la conseguirá, no solo por su fuerza numérica, sino porque se considerará como nuestra tutora ó protectora, y mucho mas adelantada que nosotros en materias de gobierno. La conseguirá, repito, pero sin hacernos ninguna violencia, y usando de los mismos derechos que nosotros. Los Norte-Americanos se presentarán ante las urnas electorales; nosotros tambien nos presentarémos; ellos votarán por los suyos, y nosotros por los nuestros, pero como ya estarán en mayoría, los cubanos serán escluidos, segun la misma ley, de todos ó casi todos los empleos: y doloroso espectáculo es por cierto, que los hijos, que los amos verdaderos del pais, se encuentren en él postergados por una raza advenediza. Yo he visto esto en otras partes (1), y sé que en mi patria tambien lo veria; y quizá tambien veria, que los cubanos, entregados al dolor y á la desesperacion, acudiesen á las armas, y provocasen una guerra civil. Muchos tacharán estas ideas de exajeradas, y aun las tendrán por un delirio. Bien podrán ser cuanto se quiera; pero yo desearia que Cuba no solo fuese rica, ilustrada, moral y poderosa, sino que fuese Cuba *cubana* y no *anglo-americana*. La idea de la inmortalidad es sublime, porque prolonga la existencia en los individuos mas allá del sepulcro; y la nacionalidad es la inmortalidad de los pueblos, y el orígen mas puro del patriotismo. Si Cuba contase hoy cuatro ó cinco millones de blancos, ¡con cuánto gusto no la veria yo pasar á los brazos de nuestros vecinos! Entonces, por grande que fuese su inmigracion, nosotros nos los absorveriamos á ellos, y creciendo y prosperando con asombro de la tierra, Cuba seria siempre cubana. Mas, á pesar de todo, si por algun acontecimiento estraordinario, la anexion *pacífica* de que he hablado, pudiera efectuarse hoy, yo ahogaria mis sentimientos dentro del pecho, y votaria por la anexion.

El otro medio de conseguirla, seria por la *fuerza de las armas*. Pero ¿podemos los cubanos empuñarlas, sin envolver á Cuba en la mas espantosa revolucion? ¿Con qué apoyo sólido contamos, para triunfar de la resistencia que encontraríamos? ¿Entramos solos en la lid, ó auxiliados por el estranjero? Examinemos separadamente lo que sucederia en cada uno de estos dos casos.

(1) Ya he referido en la página 310 de este tomo lo que ví en Nueva Orleans.

De raza africana hay en Cuba como 500,000 esclavos y 200,000 libres de color. Los blancos, unos son criollos, y otros peninsulares, y aunque aquellos son mas numerosos, éstos son mas fuertes, no solo por la identidad de sentimientos que los une, sino porque tienen esclusivamente el poder, el ejército y la marina, y ocupan además todas las plazas y fortalezas de la isla. Ilusion seria figurarse, que los peninsulares se adhiriesen en las actuales circunstancias al grito de los cubanos en favor de la anexion. Habria tal vez, entre los ricos, un cortísimo número, que, deslumbrados con la idea del valor, que pudieran adquirir sus propiedades, depusiese su españolismo, y se acojiese al nuevo pabellon. Pero la inmensa mayoría se mantendria fiel al estandarte de Castilla. Opondránse, pues, porque fuerza es confesar, que los españoles en América, son mas españoles que en España; porque, habiendo perdido ya sus admirables colonias en el nuevo continente, el orgullo nacional los obliga á defender á fuego y sangre el único punto importante que les queda; porque, desde Cuba, pueden fomentar todavía su comercio en varios paises de América, y aun adquirir en ellos alguna influencia política: porque todas las industrias, que hoy los enriquecen, pasarian á los Norte-Americanos, pues no podrian entrar en competencia con rivales tan activos y tan diestros; porque, en fin, de amos de Cuba descenderian á un rango inferior; y si á todos los hombres siempre es duro este sacrificio, al español le seria insoportable, no solo por el recuerdo de lo que fué en aquellos países, sino por la intolerancia de su carácter y el odio con que mira la dominacion estranjera. Si los españoles deploran, y en mi sentir con razon, el triunfo de los Estados-Unidos en Méjico, que ya no les pertenece, ¿cómo podrian unirse á los que vienen á despojarlos de una propiedad que tanto estiman? No hay, pues, que contar con su apoyo, ni aun con su neutralidad; y tengamos por cierto, que, en cualquiera tentativa *armada* por la anexion, los encontrarémos en el campo enemigo.

Pero yo he supuesto lo que no es. He supuesto que todos los cubanos desean, y están dispuestos á pelear por la incorporacion. Es muy fácil que los hombres se engañen, tomando por opinion general la que solo es del círculo en que ellos se mueven; y yo creo que en este error incurririan los que se imaginasen que los cubanos piensan hoy de un mismo modo en punto á la anexión. En la Habana, Matanzas, y algunas otras ciudades bien podrán existir,

en ciertas clases, tales ó cuales ideas; pero, si consultamos el parecer de la poblacion esparcida en otras partes, conoceremos, que todavía no ha penetrado en ella tanta filosofía. Si el país á que hubiésemos de agregarnos, fuera del mismo orígen que el nuestro, Méjico por ejemplo, suponiendo que este pueblo desventurado, pudiese darnos la proteccion de que él mismo carece, entonces por un impulso instintivo, y tan rápido como el fluido eléctrico, los cubanos todos volverian los ojos á las rejiones de Anahuac. Pero, cuando se trata de una nacion estranjera, y mas estranjera que otras, para la raza española, estraño fenómeno seria, que la gente cubana en masa, rompiendo de un golpe con sus antiguas tradiciones, con la fuerza de sus hábitos y con el imperio de su religion y de su lengua, se arrojase á los brazos de la confederacion norte-americana. Este fenómeno solo podrá suceder, si persistiendo el gobierno metropolitano en su conducta tiránica contra Cuba, los hijos de esta antilla se ven forzados á buscar en otra parte la justicia y la libertad que tan obstinadamente se les niega. Aun en las ciudades de la isla, donde mas difundida pudiera estar la idea de la anexion, mirarian ésta con repugnancia, los que viven, y medran contentos á la sombra de las instituciones actuales; los que obligados á pasar por el nivel de la igualdad americana, perderian el rango que hoy ocupan en la jerarquía social; y si á ellos se junta el número de los indolentes, de los pacíficos y de los tímidos, resultará que el partido de la anexion no será muy formidable. ¿Y esta fraccion, que seguramente encontraria al frente suyo, á otra mas poderosa, esta fraccion es la que podria salir vencedora en empresa tan arriesgada?

Admitamos por un momento, que ella llegase á triunfar. Seguiríase de aquí, que habiendo sido los cubanos bastante fuertes para sacudir por sí solos la dominacion española, deberian constituirse en Estado independiente, sin agregarse á ningun país de la tierra. Así pensarian unos, pero otros estarian por la anexion; y esta divergencia de pareceres, en punto tan esencial, encenaria las pasiones de los partidos, y podria ocasionar grandes conflictos.

Mas concédase que todos los cubanos caminan de acuerdo, y piden á una la anexion; todavía quedan pendientes otras dificultades muy graves. En la Confederacion americana, los Estados del Norte, justamente alarmados de la preponderancia que van adquiriendo los del Sur, están resueltos á combatir la agregacion á

república de nuevos Estados de esclavos; y la reciente determinacion que se acaba de tomar, prohibiendo la esclavitud en el Oregon, es un anuncio de los obstáculos que encontraria la incorporacion de Cuba, pues no hay duda, que con ella se romperia de una vez el equilibrio entre el septentrion y el mediodia. Encarnizada seria la contienda entre partidos tan opuestos; y si cuando la cuestion se presentase, no estuviese reunido el cuerpo lejislativo americano, único juez competente para decidirla, seria menester aguardar, á que de nuevo se juntase, quedando Cuba, entretanto, entregada á la mas terrible incertidumbre, y espuesta á los embates de los elementos internos y esternos, que podrian conjurarse contra ella.

Reflexionemos, por otra parte, que la incorporacion de Cuba en los Estados-Unidos turbaria necesariamente las relaciones pacíficas entre ellos y España. Sabido es que allí hay un partido de la guerra, de la funesta escuela de Jackson; pero tambien hay otro, muy numeroso y muy respetable, de la paz; y la lucha que se trabase entre los dos, bien podria conmover hasta los fundamentos de la república. No es, pues, tan fácil como se cree, aun suponiendo á Cuba triunfante, su agregacion á los Estados-Unidos. ¿Pretendemos, acaso, parodiar la anexion de Tejas? Pero el caso es absolutamente desigual. Cuando Tejas se alzó contra Méjico, su poblacion se componia de Norte-Americanos; no habia potencias interesadas en ajitarlo; carecia de negros y de esclavos; y su independencia, no solo fué reconocida por los Estados-Unidos, sino por Inglaterra y otras naciones. ¿Serian estas las circunstancias de Cuba, que para echarse en los brazos de la república americana, escoje el momento crítico de hacer su insurreccion, sin aguardar á constituirse en gobierno independiente, ni á ser reconocida por otras potencias? Y si resultase, lo que nadie puede tener por imposible, si resultase, que los Estados-Unidos no nos recibiesen como miembros de su gran familia, ¿qué seria entonces de Cuba, cuando en el concepto de los mismos anexionistas, ella no puede existir por sí sola? Forzosa consecuencia sería, ó tender de nuevo el cuello al yugo español, ó condenar la isla á una ruina inevitable.

Pero te engañas, me dirán, los Estados-Unidos nos protejen, y con su auxilio triunfarémos. La nueva fórmula con que ahora se presenta la cuestion, lejos de inspirarme confianza, aumenta mis

temores. Si los auxilios son *morales*, se reducirán á buenos deseos, á vagos ofrecimientos, y á palabras pomposas, que alucinando á muchos, no salvarán á nadie en la hora del peligro. ¿Serán *físicos* los auxilios, únicos que pudieran ser eficaces en nuestra angustiada situacion? ¿Mas quién los da? ¿Será aquel pueblo? ¿Será su gobierno? En los hábitos utilitarios y espíritu positivo de aquella república, no es probable que ella arriesgue su dinero en empresa tan aventurada. Atrévome á asegurar que, mientras sean Cubanos los que dieren la cara, quedándose al paño los Norte-Americanos, toda su proteccion consistirá en la tolerancia de ciertos actos, que aunque reprobados por el derecho de gentes, no comprometan la paz entre ellos y España (1). Yo quisiera infundir mis ideas á todos mis compatricios; quisiera que desconfiasen de todas las promesas, aunque saliesen de la boca del mismo Presidente; y quisiera que ninguno se prestase incautamente, á pesar de la mejor intencion, á ser juguete de planes ó intrigas, que si se frustan, solo perjudicarán á Cuba y á sus hijos; y si se realizan, aprovecharán á los que nada pierden, ni arriesgan. A ser yo conspirador por la anexion, exijiria al gobierno de los Estados-Unidos, que si realmente la desea, ya que Cuba por sí sola no puede conseguirla, empezase por preparar una escuadra y un ejército de veinte y cinco ó treinta y cinco mil hombres; y que el primer acto de su declaracion de guerra contra España fuese la invasion de Cuba. Este golpe atrevido, aunque en mi concepto, arruinaria la isla, tendria al menos el mérito de la franqueza y del valor.

Esta invasion es la suposicion mas favorable que puedo hacer para el triunfo de las ideas anexionistas. Pero ¿cuáles serian luey las consecuencias? Mucho se engañan los que piensan, que el gobierno español se dejaria arrebatar la importantísima isla de Cuba, sin una defensa desesperada. Mal calculan los que se fundan en la debilidad de España. Débil es acá, en Europa, en una guerra ofensiva; débil allá, en América, para reconquistar las posesiones que ha perdido; pero en Cuba es fuerte y muy fuerte para arruinar á los Cubanos; y su fuerza principal estriba en los heterojéneos y peligrosos elementos de su poblacion. ¿Por ventura está el gobierno de Cuba tan destituido de recursos, que dueño, como es, de toda ella, no pueda resistir por algun tiempo á los invasores? ¿No

(1) Los hechos posteriores comprobaron esta verdad.

cuenta con un ejército respetable y fiel, pues que todo se compone de Españoles europeos? ¿No armaria á miles á los peninsulares residentes en aquella isla, y que sin familia cubana que los ligue, servirian gustosos en la causa de la madre-patria? Y prolongada la lucha, no meses, sino solo semanas, ¿qué brazo poderoso podrá impedir la destruccion de Cuba... *para los Cubanos?* Empeñada la guerra, cualquiera de los dos partidos que flaquease, y sobre todo el español, ¿no llamaria en su auxilio á nuestro mas formidable enemigo? ¿No lanzaria el grito májico de libertad, reforzando sus lejiones con nuestros propios esclavos? Y cuando esto sucediese, que infaliblemente sucederia; ¿dónde está la ventura que encontrarian los Cubanos, peleando por la anexion? Aun cuando ninguno de los partidos beligerantes llamase en su socorro auxiliares tan peligrosos, ellos no permanecerian tranquilos. Si hoy lo están, en medio de la ardiente atmósfera que respiran, debido es á la union saludable en que viven todos los blancos; pero el dia en que el trueno del cañon los separe, ese dia podrán renovarse en Cuba los horrores de Santo-Domingo. Moveránse allí los africanos por la fuerza de sus instintos; moveránse por los ejemplos que les ofrecen las antillas estranjeras; moveránse por el fanatismo de las sectas abolicionistas, que no dejarán escapar la preciosa coyuntura, que entonces se les presenta para consumar sus planes; moveránse, en fin, por los resortes de la política estranjera, que sabrá aprovecharse diestramente de nuestros errores y disensiones.

Bulle en muchas cabezas norte-americanas el pensamiento de apoderarse de todas las regiones septentrionales de América, hasta el istmo de Panamá. La invasion de Cuba por los Estados-Unidos descubriria en ellos una ambicion tan desenfrenada, que alarmaria á las naciones, poseedoras de colonias en aquella parte del mundo. Yo no sé si todas ellas, sintiéndose amenazadas, harian causa comun con España; pero Inglaterra, que es cabalmente la que mas tiene que perder, miraria como una fatalidad, que Cuba cayese en todo su vigor y lozanía, bajo el poder de los Estados-Unidos. Ella pues, abierta ó solapadamente, segun creyera que mejor cumplia á los fines de su política, se mezclaria en la contienda, y sus parciales en Cuba, serian mas numerosos que los de la república americana; pues ésta, á lo mas, solo contaria con los Cubanos; mas aquella reuniria en torno suyo, á los peninsulares, porque defenderia los intereses de España, y á los individuos de raza africana,

porque éstos saben que ella hace á los esclavos libres, y á los libres ciudadanos; mientras los Estados-Unidos mantienen á los suyos en dura esclavitud. ¿No proporcionaría recursos á España, para que continuase la guerra? ¿No le permitiría que en Jamaica, y en sus otras islas vecinas reclutase soldados negros, que simpatizarian con los Africanos de Cuba? ¿Y qué seria de esta infeliz Antilla, destrozada por la guerra civil, y sometida á un tiempo á la perniciosa influencia de dos naciones rivales ó enemigas? ¿Y triunfarian, al cabo, los Estados-Unidos? Triunfen en hora buena, pero su triunfo seria sobre las cenizas de la patria. Quedaríales el punto geográfico: pero sobre ese punto se alzarian mas de 600,000 negros, bañados en la sangre de sus señores, y ofreciendo á los estados meridionales de aquella confederacion un ejemplo terrible que imitar.

No hay pais sobre la tierra, donde un movimiento revolucionario sea mas peligroso que en Cuba. En otras partes, aun con solo la probabilidad de triunfar, se pueden correr los hazares de una revolucion, pues por grandes que sean los padecimientos, siempre queda el mismo pueblo; pero en Cuba, donde no hay otra alternativa que la vida ó la muerte, nunca debe intentarse una revolucion, sino cuando su triunfo sea tan cierto, como una demostracion matemática. En *nuestras actuales circunstancias*, la revolución política va necesariamente acompañada de la revolucion social; y la revolucion social es la ruina completa de la raza cubana. Sin duda que los oprimidos hijos de aquel suelo tienen muchos agravios que reclamar contra *la tiranía metropolitana*; pero por numerosos y graves que sean, los hombres previsores jamas deben provocar un levantamiento, que antes de mejorar nuestra condicion, nos hundiria en los mas espantosas calamidades. El patriotismo, el puro é ilustrado patriotismo debe consistir, en Cuba, no en desear imposibles, ni en precipitar el pais en una revolucion prematura, sino en sufrir con resignacion y grandeza de ánimo los ultrajes de la fortuna, procurando siempre enderezar á buena parte los destinos de nuestra patria.

Ni en la presente situacion de Cuba, ni en los estraordinarios acontecimientos que han perturbado la Europa en 1848, encuentro ningun motivo de los que se llaman vitales, que nos fuercen á buscar la anexion por medio de las armas. ¿Será que los Cubanos consideran su suerte tan insoportable, que ciegos y desesperados, quieran entregarse á la venganza y á otras pasiones indignas de

sus pechos generosos? Si tal hicieran, las consecuencias pesarian mas sobre ellos que sobre los enemigos de quienes intentaran vengarse.

¿Se buscará la incorporacion, por temor de que España, en sus revueltas intestinas mande libertar los esclavos? De las cinco razones que tengo para creer lo contrario, solo apuntaré cuatro. 1ª Tal vez, en el curso de los años, España pensará lo mismo que Inglaterra, Francia y otras naciones: pero hoy no está, ni en sus ideas, ni en sus intereses, el abolir la esclavitud; y lo mismo piensan en cuanto á ella progresistas y moderados, que republicanos y absolutistas. Díganlo, si no, aquellos Ingleses, que en sus correrías por Madrid, Barcelona y otras ciudades de la Península, anduvieron regando la semilla abolicionista, y en todas partes se encontraron un terreno estéril é ingrato. 2ª A no haber sido por las contínuas y enérjicas reclamaciones del gabinete inglés, todavía España estaria inundando á Cuba de esclavos africanos. En la cuestion negrera se observan dos períodos muy marcados: el de la supresion del tráfico, y el de la emancipacion. Aquel siempre precede á éste; y si España apenas ha entrado en el primero, y eso á impulso de una fuerza esterior poderosa, ¿cómo se la podrá considerar tan adelantada, que ya esté en el último término del segundo? 3ª Pero aun cuando hubiese llegado á él, su propio interés le serviria de freno, pues ella conoce que la abolicion en masa atacaria violentamente las propiedades de Cubanos y Europeos, y que, reuniéndose todos, para defenderlas, no temerian declararse independientes, ó reunirse á otra potencia. 4ª España sabe que los millones de pesos fuertes y los demas provechos que saca anualmente de Cuba, son producto del trabajo de los esclavos. ¿Cómo, pues, en sus apuros pecuniarios, cortará ella de un golpo el árbol frondoso, que tan sazonados frutos le presenta?

¿Será la anexion para libertarnos de las tentativas de Inglaterra contra Cuba? En nuestra posicion no debemos adormecernos con una vana confianza, ni tampoco exajerar los peligros. Cierto es que los hacendados de las Antillas británicas desearian que los de Cuba no fabricasen azúcar con mas ventaja que ellos; cierto que el gobierno inglés se alegraría de que las ideas de su propaganda alcanzasen tambien á nuestra isla: ¿pero se infiere de aquí que él pretenda realizar sus deseos, apoderándose de Cuba, ó destruyéndola? Nunca menos que ahora puede él emprender esta tremenda cruzada: y no lo digo con relacion al estado en

que se halla la Europa; no lo digo porque el abatimiento en que han caido las Antillas británicas, á consecuencia de la emancipacion repentina de sus esclavos, ha entibiado algun tanto en Inglaterra el fervor de los abolicionistas, y disminuido el número de sus prosélitos; dígolo, sí, porque esta nacion sabe que, aun cuando España le vendiese á Cuba, los Estados-Unidos se opondrian vigorosamente á que pasase á sus manos una isla que no solo domina todas las aguas del golfo mejicano, sino parte de las costas orientales de aquella república. La esclavitud misma de Cuba daria á Inglaterra algunos embarazos para su adquisicion, porque en el acto que la poseyera, habria de proclamar la libertad, ora indemnizando á los amos el valor de los esclavos, ora sin indemnizarlos. Si no los indemniza, el descontento general de aquellos será tan grande, que considerándose arruinados, nada les impediria hacer una revolucion, que seria sumamente provechosa á los Estados-Unidos. Si los indemniza, aun á precios muy bajos, forzoso le será añadir al valor, que pagaria por Cuba, la suma de muchos millones de pesos fuertes. ¿Y para qué tantos sacrificios? Para entrar inmediatamente en una guerra desastrosa con la confederacion norte-americana. Tranquilicémonos, pues, y no temamos vernos convertidos en súbditos ingleses. Ligannos con la Gran-Bretaña tratados solemnes sobre el tráfico de esclavos; cumplámoslos religiosamente, y ella se abstendrá de ciertas aspiraciones que, llevando en sí el carácter de una intervencion en nuestros asuntos domésticos, provocaria al punto la de los Estados-Unidos. Estos, y no España, estos, no por nuestro bien, sino por su propio interés, estos son en nuestra situacion actual el escudo mas fuerte que nos cubre contra cualquiera desleal tentativa del gobierno británico. Pero si nosotros, rompiendo imprudentemente este equilibrio conservador, llevamos á nuestro suelo el azote de la guerra, entonces aquel gabinete podrá realizar cuantas miras siniestras se le quieran suponer; pues que nosotros mismos le ofrecemos la ocasion mas favorable.

¿Harán los Cubanos la anexion para libertar sus esclavos? Solo pensarlo es un delirio; y si lo pensasen por un trastorno completo de las leyes morales que rijen el corazon humano, no deberian empezar por encender en su patria una guerra asoladora; sino por ponerse de acuerdo con su metrópoli, y ejecutar pacíficamente sus benéficas intenciones.

¿Será, al contrario, para reanimar el tráfico de esclavos, introduciéndolos, no de Africa sino de los Estados-Unidos? Esto, que á muchos parecerá un bien, yo lo tengo por un mal, como diré mas adelante.

¿Será solo para mantener la esclavitud? Pero ¿quién trata de emancipar los esclavos? España no lo sueña, y la Inglaterra ni tiene derecho para mezclarse en esta cuestion, que es peculiarmente nuestra, ni tampoco presenta una actitud amenazadora; y si la tomase, encontraria las graves dificultades que acabo de manifestar. Es, pues, evidente, que haríamos la revolucion por un temor imaginario. Y los que la hiciésemos ¿cómo no advertimos, que la guerra por la anexion seria el medio infalible de perder nuestros esclavos? ¿Y los conservaríamos, aun en el caso de reunirnos pacíficamente á la confederacion-americana? Acaso el porvenir no es tan brillante ni tan sólido como generalmente se cree, pues la incorporacion no pone los esclavos de Cuba á cubierto de todas las eventualidades.

Nadie me negará que es muy posible una guerra entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña, y muy posible la hace la política belicosa de un partido que desea espulsarla del septentrion de la América. Crece esta posibilidad, si en las próximas elecciones para la presidencia de la república llega á subir al poder el general Cass. En estas circunstancias ¿cuál seria la suerte de Cuba si incorporada en los Estados-Unidos se rompiesen las hostilidades entre las dos potencias? Dominando Inglaterra los mares con sus escuadras formidables, bloquearia nuestros puertos, impediria los socorros que pudiera darnos la confederacion, nuestros frutos no podrian esportarse, y por colmo de infortunio, echaria sobre nuestras costas un ejército de negros, mas temible por sus simpatías y sus ideas, que por sus bayonetas y cañones. Cuba pues, pereceria, y pereceria asida á la bandera que habria enarbolado como símbolo d salvacion.

Pero ni salvacion muy segura me parece que habria para la conservacion de la esclavitud, aun en medio de la paz. No negaré que la agricultura cubana tomaria, con la anexion, un vuelo prodigioso; pero este vuelo seria debido en mucha parte á los esclavos procedentes de los criaderos americanos; y lo que tan ventajoso fuera para la prosperidad material de Cuba, complicaria su posicion política y social. La raya que separa los estados del Norte

de los del Sur, va ahondándose de dia en dia. La cuestion de la esclavitud se está hoy debatiendo en ellos con mas vehemencia que nunca, y la fogosa polémica de la prensa, sostenida por oradores entusiastas en las juntas públicas que se celebran, hacen ya palpitar las entrañas de la república. Si Cuba formase hoy parte de ella, estaria incomparablemente mas inquieta que al presente; y aun quizá se veria obligada á tomar violentas precauciones para impedir que en ella cundiese el contagio de la propaganda. Acaso no dista mucho el dia en que los Estados del Norte fulminen su anatema contra las regiones del Sur: su separacion será entonces inevitable, y Cuba arrastrada por la necesidad de conservar sus esclavos, seguiria la suerte de la nueva nacion que al Sur se formará. Entrando en ella, no solo echará menos en su nueva alianza todo aquel grado de fuerza y proteccion que fué á buscar en los brazos de la disuelta confederacion, sino que quedaria reunida á la parte de ella menos civilizada, menos industriosa, y por desgracia compuesta de distintas razas, tanto mas antipáticas, cuanto una de ellas es blanca y dominadora, y otra negra y esclava.

Los pueblos de la antigüedad pudieron vivir muchos siglos, rodeados de la esclavitud; pero las modernas sociedades de América, que llevan en su seno esta gangrena, estando constituidas sobre bases muy diferentes, preciso es que sufran las consecuencias de su viciosa organizacion, ó que se atemperen á los principios dominantes de nuestra edad. ¿Y me permitirán mis compatricios que les hable aquí con toda franqueza? ¿Se indignarán contra mí lo mismo que en años pasados, cuando hablé sobre los peligros del comercio de esclavos? ¿Las lecciones de la esperiencia, no los habrán hecho mas tolerantes y previsores? ¿Conjurarán la tempestad apartando la vista de la nube, ó enmudeciendo á su aspecto? No se me tache, pues, de abolicionista, porque no lo soy: yo no soy mas que un mensagero del tiempo, un mensagero pacífico del siglo XIX, que es el único abolicionista. Las voces penetrantes que resuenan en Europa, y que incesantemente atraviesan los mares; el clamor contínuo que baja del septentrion de la América, y los ejemplos irresistibles que ofrecen las Antillas estranjeras y las repúblicas hispano-americanas, anuncian á Cuba, que su verdadera salvacion y estabilidad consiste, no en injertarse en un tronco enfermo como el suyo, sino en arrojar el veneno, que roe sus entrañas. Diránme algunos que pienso así, porque no tengo

esclavos; pero por lo mismo que no los tengo, veo las cosas bajo de un punto de vista mas claro, pues ni me ciega el interés, ni me alucinan falsas esperanzas. No propondré una marcha precipitada como la de los Ingleses y Franceses, porque en nuestro estado no solo es imposible, sino injusta, impolítica, y desastrosa. La ley pública da en Colombia, en 1824, ha sabido conciliar, sin sacudimientos ni violencias, los grandes intereses que juegan en esta delicada cuestion; y tomándola por base de nuestra reforma social, puede modificarse segun las circunstancias: y una de las modificaciones que yo haria, si alguna parte tuviese en tan importante trabajo, seria la de dar otra patria á todos los nuevos libertos, pues harto crecido es ya el número de los que hay en nuestro suelo.

Bien se me alcanza que al leer el párrafo anterior, muchos dirán que estoy abogando indirectamente por la independencia, pues á no ser por los esclavos, mucho tiempo há que los Cubanos la hubrian proclamado. Así lo cree el gobierno, y por eso ha escojido como piedra angular de su política en Cuba la esclavitud de los negros y el tráfico de ellos, que tan criminalmente ha protejido. De aquí la repugnancia á fomentar la poblacion blanca, y el empeño en introducir una nueva raza de Asia ó de América, para mas complicar la situacion. Este error, no menos funesto á la colonia que á la metrópoli, nace de haber identificado á Cuba con las posesiones del continente de América, cuando sus circunstancias son tan diversas, pues lo que fué en aquellas un suceso inevitable, en Cuba, aun sin esclavos, es sobremanera difícil. Las colonias continentales de España estaban asentadas en la vasta superficie que se estiende desde las Californias hasta la Patagonia, y desde las aguas del Atlántico hasta las playas del Pacífico; mas Cuba solo ocupa un espacio muy pequeño en el mar de las Antillas. La poblacion de aquella era muy superior en número á la de su metrópoli; mas la de Cuba, sobre ser muy escasa, está compuesta en mucha parte de peninsulares. Defendian ó aquellas de los ataques esteriores la inmensa distancia que las aparta de Europa, la dificultad de sus comunicaciones internas, la espesura de sus bosques y la fragosidad de sus montañas; mas Cuba dista menos de España, y menos todavía por los prodigios del vapor, apenas entonces conocidos; es de fácil acceso por todas sus costas, y en razon de su misma pequeñez, está cortada de caminos en casi todas direcciones. Propagado en aquellas el fuego de la insur-

reccion ¿cómo sujetar á un tiempo paises tan inmensos y tan lejanos? Si todo el gran poder de Inglaterra no hubiera podido someterlos, ¿seria bastante á conseguirlo una nacion empobrecida, sin ejércitos ni escuadras, y que acababa de salir tan postrada de la sangrienta lucha con el Capitan del siglo? Cuba empero por su cortaestension tiene menos recursos para su defensa, pues estrechado por la naturaleza el circulo de sus maniobras militares, puede el gobierno reconcentrar con ventaja en un solo punto todas las fuerzas de la nacion, y cargar con ellas sobre una débil Antilla, abierta por todas partes á los golpes del enemigo.

Reflexione el gobierno, que el mal que teme, es menos grave que el que pretende evitar, pues aun en el caso de que sus temores pudieran realizarse en el largo trascurso de los tiempos, siempre le quedaria en Cuba una rama española y un buen mercado español. Reflexione, que la raza africana es tan irreconciliable con los europeos como con los cubanos, y que si funesta puede ser para los unos, tambien puede serlo para los otros. Reflexione, que así como él se apoya en los esclavos para evitar la independencia, otros pueden tambien servirse de ellos para conseguirla. Reflexione que son un grande embarazo en sus relaciones diplomáticas, y que si por desgracia tuviese que sostener una guerra con alguna potencia marítima, los esclavos serian los enemigos mas formidables de Cuba. Reflexione que tarde ó temprano llegará el dia en que la esclavitud ha de sufrir profundas modificaciones; y que si poco á poco no las va preparando, podrá verse forzado á resolver de un golpe el problema, perdiendo entonces á Cuba por los mismos medios con que intentó preservarla. Reflexione, en fin, que si hay algun interés que pueda reunir los peninsulares á los cubanos para hacer la independencia, este interés es la esclavitud. Unos y otros están muy inquietos por el temor de perderlos repentinamente. Sus temores crecen con los acontecimientos que pasan en derredor suyo; y como el vacilante estado de la política de España no les inspira confianza, no seria estraño que en un momento de conflicto, entendiéndose cubanos y europeos, por la comunidad de intereses y peligros, ó se declarasen independientes, ó se pusiesen bajo el amparo de algun pueblo vecino. Así vendria á suceder, que la misma esclavitud, en que el gobierno español se apoya, para dominar á Cuba, fuese el instrumento escogido por la Providencia, para castigar su pecado.

Si aquella isla se pierde por un levantamiento de los esclavos, ó por una revolucion *anexionista*, el gobierno español será el único responsable de cuantas desgracias puedan acaecer. A mí no me consta, si en Cuba ha habido conspiracion ó conspiradores en favor de la anexion: lo que sí me consta es, que reina en todos los cubanos un profundo descontento y un vehemente deseo de salir de la esclavitud política en que se hallan. Y no me vengan á citar en contra las serviles representaciones que allí se acaban de hacer, ofreciendo al trono vidas y haciendas en prueba de fidelidad. En Cuba, ya por la pusilanimidad de unos, ya por la estrema docilidad de otros, ya en fin por la divergencia de las opiniones, no hay mas voz ni voluntad que la de los hombres que mandan, y muy templada ha de ser el alma del cubano, á quien presentándole uno de esos documentos, vergüenza de mi patria y de la historia, se resista á poner su firma en ellos.

Por mas que digan los parciales y aduladores, la isla de Cuba apenas es una sombra de lo que pudiera y debiera ser. Aun la misma agricultura, que tanto nos ponderan, pues que en ella consiste su riqueza; ¿no está todavía en su infancia, reducida á una esfera muy pequeña, y asentada esclusivamente sobre el deleznable cimiento de la esclavitud? Pero, aun suponiendo que estuviese en el último grado de perfeccion, ¿piensa el gobierno, que toda la felicidad de los cubanos debe estar cifrada en vender azúcar, café y tabaco, en pasearse en un carruaje por las tardes, y en divertirse en bailes y teatros? Los pueblos, al paso que adelantan en civilizacion, van adquiriendo nuevas necesidades, y los que antes vivieran contentos con solo los goces físicos, ya hoy tienen exigencias intelectuales, políticas y morales que satisfacer. La sabiduría de un buen gobierno consiste en observar atentamente estos progresos sociales, para poner en armonía con ellos las instituciones; pues resistir ciegamente, permaneciendo en la inmovilidad, es provocar una revolucion. Cuba se va acercando ya al punto crítico, en que la cultura de sus moradores, y lo que es mas alarmante todavía, la injusticia y los ultrajes que están sufriendo sus hijos, hacen imperiosa en ella una reforma política. Americanos isleños, y continentales, han sentido en todos tiempos el cruel azote de su metrópoli; pero mientras ésta no tenia instituciones liberales, cabia en la apariencia la disculpa de que los españoles corrian igual suerte en todas las Españas. Mas hoy, ¿qué escusa podrá alegar

el gobierno en justificacion de la bastarda política que sigue en Cuba?

Esta colonia, aunque con suma repugnancia de la madre-patria, gozó de algunos derechos políticos en tres intervalos que corrieron de 1812 á 1836; pero desde entonces cayó de nuevo, y de una vez, bajo el despotismo colonial. En la constitucion promulgada en 1837, se ofreció gobernar á Cuba *por leyes especiales*; y aunque mas de 11 años ha (1) que la nacion congregada en Córtes constituyentes, le hizo esta solemne promesa, á la hora en que esto escribo, ni los gobernantes de Cuba tienen menos facultades, ni los gobernados mas derechos que en los tiempos de Cárlos IV. Nada exagero al afirmar, que menos oprimidos vivian los cubanos bajo el cetro absoluto de los monarcas de Castilla, que en los dias constitucionales de la reina Isabel II. Ellos pagaban entonces menos contribuciones relativamente á sus riquezas; de hecho gozaban de cierta tolerancia y libertad, que hoy seria delito practicar; la persecucion política era desconocida, porque el gobierno era menos suspicaz; á pesar de que hoy existen honrosas escepciones, la generalidad de los empleados, que de España pasaban á aquel pais, eran menos insolentes y corrompidos; ejercian los cubanos en su propia tierra todos los empleos municipales, y llamábaseles á la carrera de las armas, á la magistratura y aun al gobierno civil y militar de los pueblos. Pero hoy la peor tacha que para ocupar estos puestos, se puede poner á un cubano, es la de haber nacido en Cuba; y si alguno por casualidad los alcanza, es á fuerza de paciencia, de empeños y de dinero. El talento y la instruccion, la honradez y el patriotismo, prendas tan estimadas en otros paises, son en Cuba un crímen imperdonable, y mientras la suerte de la patria está confiada á manos torpes é impuras, los cubanos de buena ley, ó arrastran su vida proscritos en tierras estranjeras, ó para escapar de la persecucion, tienen que buscar un refugio en la oscuridad ó en el silencio. Tal es la brillante posicion que ocupa hoy el cubano en el suelo que le vió nacer; tales las caricias con que le agasaja la mano paternal del gobierno. Yo he observado en América y Europa, que los criollos de las colonias de Francia y de Inglaterra se glorian en llevar los dictados de Ingleses y Franceses, y á mucha honra tienen el identificarse con sus progenitores

(1) Ya hoy van corridos, no once, sino veintiun años, y todavia no ha cambiado el sistema político con que á Cuba se gobierna.

de sus respectivas metrópolis. ¿Por qué, pues, no sucede lo mismo á los cubanos? Porque la ley eterna que escribió naturaleza en el corazon del hombre, prohibe que amemos al tirano que nos oprime, aunque sea nuestro propio padre.

Lástima da oir los motivos que se alegan para gobernar á Cuba despóticamente. Afirman en primer lugar, que la libertad concedida á las colonias del continente por la Constitucion de 1812 fué el orígen de la independencia (1). Absurdo mayor con dificultad se comete. La idea de la independencia se puede decir que empezó con la conquista, y así lo comprueban los recelos y desconfianza del gobierno contra Colon y Cortes; las ambiciones personales de los gefes que en ellas mandaban, y las guerras civiles del Perú. Gritos de independencia resonaron en el siglo XVIII; independencia era el noble sentimiento que ardia en el pecho de los Americanos desde las márgenes del San-Lorenzo hasta el estrecho de Magallanes; y por independencia debian suspirar tantos pueblos esclavizados.

« Dejo aparte (*así decia el célebre conde de Aranda en su famoso informe secreto á Cárlos III en 1783*), dejo aparte el dictámen de algunos políticos, tanto nacionales como estranjeros, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser duradero, fundados en que las posesiones tan distantes de su metrópoli, jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aun mayores motivos, á saber : la dificultad de socorrerlas desde Europa cuando la necesidad lo exige : el gobierno temporal de vireyes y gobernadores, que la mayor parte van con el único objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen á aquellos infelices habitantes; la distancia de la soberanía y del tribunal supremo donde han de acudir á esponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolucion; las vejaciones y venganzas que mientras tanto esperimentan de aquellos gefes; la dificultad de descubrir la verdad á tan larga distancia; y el influjo que dichos gefes tienen, no solamente en el pais con motivo de su mando, sino tambien en España, de donde son naturales : todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen á que aquellos naturales no estén contentos, y que aspiren á la independencia siempre que se les presente ocasion favorable. »

(1) Esta idea se refuta con mas estension en la *Situacion política de Cuba y su remedio.*

Véanse aquí trazadas en compendio las causas verdaderas de la independencia de las colonias españolas. Lo único que les faltaba para realizar sus deseos era una coyuntura favorable, y esta se les presentó con la invasion de España por las tropas francesas en 1808. Así fué, que desde entonces se empezó á descomponer el edificio gótico colonial, y algunas de las columnas que lo sustentaban, se desplomaron, aun antes de haberse publicado la constitucion de 1812. Lo admirable es, que tan inmensos paises, tan arbitrariamente gobernados, y tan distantes de Europa, hubiesen permanecido encadenados hasta el siglo XIX á una metrópoli tan decadente como España. Y ya que esta nacion desventurada, en medio de las tormentas que la sacuden, lucha por regenerarse, procure afianzar su poder en Cuba bajo los principios conciliadores de una libertad racional. La independencia de aquella isla es un acontecimiento muy improbable; y tanto mas improbable cuanto mas justo y templado sea el gobierno que la dirija. Tome España lecciones de los pueblos que están mas adelantados que ella. Vea como ni Inglaterra ni Francia han temido conceder derechos políticos á sus colonos. Aquella perdió los Estados-Unidos; mas no por eso privó de libertad á las colonias que la gozaban; ni menos dejó de dispensarla al Canada, que carecia de ella, cuando lo ganó por conquista, á pesar de su contacto inmediato con la república americana. Ese mismo Canadá se sublevó contra su metrópoli en 1839; pero ésta, despues de haberlo subyugado, no apeló al despotismo para gobernarlo, sino á las mismas libres instituciones que le habia concedido.

Pero Inglaterra, y esta es la segunda razon que invocan para oprimirnos, Inglaterra es una nacion poderosa, y puede sujetar las colonias que se alcen; mas España, siendo débil, perderia las que le quedan, si renunciase al despotismo. Cabalmente de aquí se infiere todo lo contrario, pues por lo mismo que Inglaterra es fuerte, podria abusar de su poder, esclavizando sus colonias, sin cuidarse del enojo que les causara; mas España, que siente sus pocas fuerzas, debe ser mas moderada y circunspecta en el ejercicio de su autoridad, pues en la hora del peligro cuenta con menos recursos para someter los pueblos que su tiranía ha irritado.

Dicen por último, que, como en Cuba hay esclavos negros, no es dable que los blancos tengan libertad política. Once años ha que

examiné detenidamente esta materia (1), y trabajo me cuesta resistir á la tentacion de insertar aquí todas las razones que espuse entonces; pero omitiéndolas, en gracia de la brevedad, me contentaré con trascribir lo relativo á las Antillas inglesas :

« Pero estrechemos mas las distancias, y pasemos á considerar las colonias inglesas en el mismo archipiélago de las Antillas. Regidas están por un gobierno liberal, y en casi todas se congrega anualmente una asamblea legislativa nombrada por el pueblo, sin que la gente de color haya tomado nunca parte en su formacion. La prensa no está sujeta á trabas ni censura; y no solo es libre como en Inglaterra, sino que está exenta de ciertas cargas que sufre en la metrópoli. Para hacer mas patente el punto que estoy demostrando, muy importante será enumerar la poblacion blanca y de color de esas colonias, pues así aparecerá la enorme diferencia que hay entre ellas y Cuba y Puerto Rico. Y como el establecimiento de las asambleas anglo-coloniales no es de fecha reciente, daré mas fuerza á mis razones, citando siempre que pueda, no los últimos censos de esas islas, sino otros formados en años anteriores.»

	Años.	Blancos.	Poblacion de color.	Proporcion entre blancos y de color.
Jamáica.	1817.	35,000 (2)	375,000	1 por mas de 10
Antigua.	1774.	1,590	37,808	1 por mas de 23
	1828.	1,980	33,905	1 por mas de 17
Tábago.	1805.	900	15,883	1 por mas de 17
	1830.	450	13,719	1 por mas de 30
Barbadas.	1780.	16,167	62,953	1 por mas de 3
	1832.	12,800	88,084	1 por casi 7
S. Cristóbal.	1826.	1,610	21,881	1 por mas de 13
Bahamas.	1831.	4,500	12,000	1 por casi 3
Dominica.	1788.	1,236	15,412	1 por mas de 12
	1831.	840	20,000	1 por mas de 23
Monserrate.	1791.	1,300	10,000	1 por mas de 7
	1828.	315	7,065	1 por mas de 22
S. Vicente.	1812.	1,053	26,402	1 por mas de 25
	1825.	1,301	26,604	1 por mas de 20
Granada.	1827. (3)	834	28,334	1 por mas de 33

(1) EXÁMEN ANALÍTICO, etc., publicado en Madrid en 1837.

(2) Este es el máximum exagerado de la poblacion blanca, pues muchos creen, que solamente llegaba á 30,000.

(3) A fines del siglo pasado la proporcion era mayor.

» El estado que precede, demuestra evidentemente, que las colonias inglesas, teniendo una poblacion de color que comparada con los blancos es muchísimo mas numerosa que la de Cuba y Puerto Rico, gozan sin embargo de las ventajas de un gobierno liberal. Y cuando este espectáculo hiere incesantemente todos nuestros sentidos, ¿qué razones se podrán alegar para que en las provincias hispano-ultramarinas, no se establezcan instituciones semejantes? España oprimiendo á sus colonias, ha perdido un continente. Ensaye ahora para los restos preciosos que le quedan, un nuevo modo de gobierno, el único compatible con sus actuales instituciones, y con las urjentes necesidades de Cuba. La libertad que á ésta se concede, en vez de relajar los vínculos que la ligan con su metrópoli, servirá para apretarlos, pues reparando injusticias y agravios envejecidos, desarmará la cólera secreta de un pueblo que hoy gime encadenado. Engañan al gobierno los que le dicen, que ese pueblo está contento. Por mal que suene mi voz á sus oidos, impórtale mucho escucharla, pues exenta de todo temor y de toda esperanza, le habla francamente la verdad. Si en el mundo hay alguna colonia que no tenga simpatías con su metrópoli, Cuba es esa colonia. Créame el gobierno, porque soy cubano, y porque además de ser cubano, sé como piensa mi pais. Tiempo es todavía de ganarse el corazon de aquellos moradores; pero esto no se consigue con bayonetas, proscripciones, ni patíbulos. Comience una nueva era para todos, cese la mortal desconfianza con que se mira á los cubanos, dénseles derechos políticos, ábranseles libremente todas las carreras, y fórmese una legislatura colonial para que ellos tomen parte en los negocios de su patria; pero si en vez de este camino, sigue el gobierno la marcha tortuosa que hasta aquí, tenga por cierto que el descontento crecerá, y dia podrá llegar en que, pospuestos los intereses materiales, único dique que al presente contiene los justos deseos de libertad, estalle una revolucion, que sea cual fuere el resultado para Cuba, á España será siempre funesto. Vivimos en una época de grandes acontecimientos, y nadie puede pronosticar hasta donde llegarán las cosas, si España se hallase envuelta en una guerra europea, ó despedazada por la anarquía. La palabra *anexion* empieza á repetirse en Cuba; el estraordinario engrandecimiento de los Estados-Unidos y la plácida libertad de que gozan, son un iman poderoso á los ojos de un pueblo esclavizado; y si España no quiere, que los cubanos fijen la

vista en las refulgentes estrellas de la constelacion norte-americana, dé pruebas de entendida, haciendo brillar sobre Cuba el sol de la libertad.

Paris, 1º de noviembre de 1848.

La publicacion de este papel concitó contra mí á todo el partido anexionista; y mientras que ni entonces, ni despues, jamas salió de mi pluma un nombre propio, muchos de mis adversarios políticos me trataron de servil, apóstata, traidor, y vendido á los intereses españoles. La prensa desencadenada se encargó de repetir desde los Estados-Unidos esos epítetos que yo siempre desprecié; y dando solo mi atencion á cuatro folletos allí publicados, aunque algunos, con mucha acrimonia, los contesté detenidamente, para que el pueblo cubano acabase de conocer cuán equivocados andaban los que querian lanzar á Cuba en una revolucion prematura. Mi contestacion ó replica, aunque escrita en Francia, creí conveniente imprimirla en Madrid; pero este paso que aconsejaba la prudencia, me puso, segun diré despues, en un compromiso que pudo ser para mí de funestas consecuencias.

RÉPLICA

DE

DON JOSÉ ANTONIO SACO

Á LOS ANEXIONISTAS QUE HAN IMPUGNADO SUS IDEAS SOBRE LA INCORPORACION DE CUBA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Madrid.—Imprenta de la Compañía de Impresores del Reino.—1850.

ADVERTENCIA.

La diferencia que se nota entre la fecha de este escrito (setiembre 4 de 1849), y la de su impresion (1850), consiste en que yo no quise que se publicara, mientras no se supiese positivamente en España, que se habia frustrado la espedicion que de la *isla Redonda* debia salir contra Cuba, y calmádose en ella la agitacion que debia producir tan estraordinario acontecimiento. A proceder así, movióronme dos razones: una, que yo no queria que mi papel circulase enmedio de la efervescencia de las pasiones: otra, que me hubiera sido doloroso, que él hubiese servido de pretesto para perseguir á algun cubano.

En junio (de 1849) llegaron á mi poder dos impugnaciones á mis IDEAS SOBRE LA INCORPORACION DE CUBA EN LOS ESTADOS UNIDOS; y el 14 de julio recibí otras dos, impresas, como las primeras, en la ciudad de Nueva-York. Pasaron muchos dias sin que pudiese dedicarme á tan desagradable lectura; pero repuesta algun tanto mi quebrantada salud, tomo la pluma para contestar. La 1ª de las cuatro impugnaciones es de un caballero que se firma *Freemind*; la 2ª de otro que se dice mi *Amigo*; la 3ª de un *Discípulo* mio, ó que al menos se vende por tal, y que lleva las iniciales E. B. L. T.; y la 4ª se supone escrita en la Habana con fecha 29 de abril.

Prescindiendo del autor de la 1ª, por ser idénticas sus razones á las de los otros, tres son los adversarios que tengo delante, el *Amigo*, el *Discípulo*, y el anónimo de la Carta de 29 de abril, á quien, para distinguirle de los demas, llamaré el *Compatricio*. Como á veces se encaminan todos tres á un mismo punto, y otras cada uno de ellos toma sendas diversas, forzoso será refutarlos, ya juntos, ya separados. Pero antes de dar principio á esta tarea debo hacer algunas observaciones.

1ª No se espere que yo impugne todos los errores de que abundan los folletos anexionistas: para esto seria menester escribir un libro; y no pudiendo ni debiendo consagrar mi tiempo á tan estéril trabajo, me limitaré á entresacar lós concernientes á la cuestion que se debate, y que por su mala tendencia merecen ser refutados.

2ª En mi papel no me propuse combatir indistintamente toda especie de anexion. Mi único objeto fué oponerme á los medios que se quieren emplear para conseguirla, á la *revolucion*, á la *guerra civil*. Despójese la anexion de este aparato formidable, y en Cuba mas formidable que en ningun otro pais, y entonces permaneceré neutral. *Neutral* digo, porque yo no puedo ser partidario de una anexion, que aunque pacífica y ventajosa por muchas razones, *mataria infaliblemente dentro de pocos años la nacionalidad cubana*. No se crea, empero, por esto, que siempre y en todos casos yo la combatiria. Hay uno, al contrario, en que le prestaria todos mis servicios. Si condenados los cubanos por un adverso destino á perder sus fortunas, sus vidas y su nacionalidad, no encontrasen otro medio de salvarse que incorporándose en los Estados-Unidos, entonces yo seria el primero que en el duro trance de perderlo todo, los exhortaria á que sacrificasen su nacionalidad, y buscasen su salvacion en el único puerto donde pudieran encontrarla. (1) ¿Pero estamos hoy en tan terrible situacion? Probar lo contrario será el asunto de este papel.

3ª Ya que por desgracia existe en Cuba un partido *anexionista*, no caigamos en el error de considerarlo como homogéneo y animado de unas mismas ideas. Compónese de elementos contrarios, pues los individuos que lo constituyen, unos desean la anexion,

(1) Este lenguaje concuerda perfectamente con el que empiecé en el último párrafo del *Paralelo*. Nunca anexion sino en el último caso.

solo por el sentimiento generoso de gozar de la libertad de los Estados-Unidos; otros solo por el interés de tener esclavos, pues juzgan que así podrán comprar cuantos necesiten, y conservarlos indefinidamente; y otros, que participan simultáneamente de este deseo y del primero. ¿Mas se inferirá de aquí que todos los anexionitas, amos de esclavos, van llevados únicamente del interés de la esclavitud, y que son incapaces de buscar la anexion tan solo por amor á la libertad? No permita Dios que yo cometa tan grave ofensa contra las personas beneméritas que puedan hallarse en semejante caso. Conozco hacendados anexionistas y anti-anexionistas, que sacrificarian gustosos hasta el valor del último de sus esclavos por ver feliz á su patria; y esta pública confesion que me complazco en hacer, no me la arrancan afectos ni simpatías, sino un sentimiento de rigorosa justicia. Ruego pues al lector, y ruégole encarecidamente, que nunca pierda de vista esta importante distincion, porque en el discurso de este papel me veré forzado á emplear un lenguaje á veces duro, y que refiriéndose esclusivamente á algunos anexionistas, jamás debe estenderse á todos.

Mis impugnadores no han refutado los argumentos de mi anterior papel, ni menos contestarán al que ahora publico. Persuadido á que la cuestion no adelantará un paso mas, he determinado cerrar toda polémica con ellos, pues habiendo dicho lo bastante para los hombres imparciales, seguir escribiendo para los anexionistas, seria perder el tiempo inútilmente. Se discute con quien escucha la razon, pero no con quien la desprecia y apela solo á la fuerza.

Réplica al Amigo.

Este es el primer personage que se presenta en la escena. Pobrísimo de argumentos, su folleto casi todo se reduce á hablar difusa y desordenadamente, como él mismo confiesa, con una ingenuidad que le honra, de la nacionalidad de la Luisiana, de la constitucion é historia constitucional de aquel Estado, de la prosperidad y engrandecimiento del Norte América, y de la tiranía del gobierno español en Cuba. De estos cuatro puntos pudo el *Amigo* haber omitido los tres últimos, porque ni negué que aquella isla alcanzaria, despues de incorporada, muchas ventajas, aunque á costa de su *nacionalidad*; ni tampoco defendí al gobierno, antes

censuré amargamente la funesta política que sigue en Cuba. Hace mi *Amigo* su brillante entrada en esta polémica, anunciándome que algun dia me será *muy penoso reconocer que la parte profética de mi papel adolece de la falacia que mas de una vez acompañó á mis vaticinios políticos.*

No habiendo sido, ni aspirado nunca á ser profeta, mi papel no contiene profecías: pero si este nombre quiere darse á las verdades que en él manifesté, debo decir á mi *Amigo*, que contiene dos profecías infalibles. *Una*, que la nacionalidad cubana perecerá con la incorporacion de Cuba en los Estados-Unidos, sea cual fuere el modo con que hoy se haga. *Otra*, que en nuestro estado actual la guerra civil por la anexion seria muy fatal á los cubanos y provechosa solo á los estranjeros. En cuanto á la *falacia que mas de una vez acompañó á mis vaticinios políticos*, conozco que ningun hombre está mas sujeto que yo á equivocarse; pero como no doy ningun valor al simple dicho de mi *Amigo*, tócale acompañarlo de pruebas sacadas de mis escritos, y haciéndome hablar, no con palabras suyas ó agenas, sino con las propias mias.

Quéjase de que me he *separado voluntaria y espontáneamente de las filas del partido verdaderamente cubano*, es decir, del partido de mis amigos. Esta queja, léjos de ofenderme, me ofrece la ocasion de esplicarme francamente. Mi posicion, como la de mis adversarios, tiene un doble carácter: el de individuo privado y el de ciudadano. Como individuo privado soy todo de mis amigos; no tengo mas opinion que la suya, y pronto estoy á sacrificar por ellos hasta mi sangre. Pero si éstos son mis deberes en las relaciones de amigo á amigo, no son menos sagrados los que me ligan con mi patria. En la cuestion que nos ocupa, ni mis amigos ni yo aparecemos en calidad de *individuos privados*, sino en calidad de *ciudadanos*; y como tales, si ellos tienen el derecho de servir á la patria segun sus propias convicciones, yo tambien lo tengo, para hacerlo, siguiendo las mias. Juzgar de otra manera, es confundir las relaciones privadas con las públicas, las del individuo con las del ciudadano, y los intereses personales con los de la patria. Ahora bien, ¿es verdad que yo me he separado del partido verdaderamente cubano? ¿Pero quién me responde de que los anexionistas son los únicos representantes de ese partido? Si veo buenos cubanos en él, tambien veo buenos cubanos en el contrario. ¿En qué fundan los anexionistas la infalibilidad de sus juicios? ¿Será en la superioridad

de sus talentos? Pero otros que tienen tanto talento como ellos, y mucho mas que yo, piensan de un modo contrario. ¿Será en el patriotismo? ¿Pero son ellos los únicos, á quienes el cielo ha concedido el privilegio de poseerlo esclusivamente? Otros que son tan patriotas como ellos se oponen á sus ideas. ¿Cuál es, pues, entonces el título que invocan para arrastrarme á su partido? ¿Será la amistad? Pero la amistad nunca ha sido ni puede ser jamás un yugo ni una cadena que esclavice al hombre, y le convierta en servil instrumento de proyectos políticos que su conciencia reprueba. Si mi *Amigo* no lo entiende así, sepa que hay otros para mí mejores amigos que él, que lo entienden como yo. Sigan en buen hora su bandera de guerra civil y de sangre aquellos á quienes guian, y pueden servir de disculpa sus errores y sus ilusiones; pero yo que no los tengo, seria muy criminal, si me incorporase en sus filas.

Acusa mi buen *Amigo* al *desgraciado* Saco, como le place llamarme con una compasion altanera que le devuelvo con todo el desprecio que ella merece, acúsame de estar «*avasallado por un ciego fanatismo abolicionista,*» el cual, segun la frase de que se vale, «*es el motivo de mi aversion á la anexion á un gobierno* » *que no da una importancia absoluta á mi negrofilismo.* »

Este cargo, no solo es falso, sino que envuelve otro mucho mas grave y ofensivo, pues supone que engañé al público, haciéndole creer que escribí por patriotismo, cuando oculté los verdaderos sentimientos que me movieron. Para repeler esta calumnia, bastaríame observar, que viene tan destituida de toda prueba, que ni siquiera trae el nombre del calumniador; pero como al propagarla se lleva el perverso designio de desconceptuarme ante el pueblo cubano, repitiendo hoy contra mí, uno que se llama mi *Amigo*, el mismo grito que antes salia del bando de mis perseguidores, yo debo ahogar ese grito, demostrando hasta la evidencia, que ni soy, ni nunca he sido *abolicionista fanático*, y que el hombre que de tal me acusa, *ó no siente lo que dice, ó no entiende lo que lee.*

Para mejor inteligencia del punto á que me contraigo, dividiré en dos periodos mi carrera de escritor. El primero empieza con el primer papel que publiqué siendo todavía estudiante en el Colegio de San Cárlos de la Habana, y cierra con el año de 1846: el segundo, desde entonces hasta el momento en que trazo estos renglones. Circunscribiéndome al primero, desafio á mi acusador, á todos los anexionistas, y si es preciso, al mundo entero, á que repa-

sando todos mis papeles, me citen uno solo, ó un párrafo, ó una frase de ellos, en que yo haya pedido directa ó indirectamente la abolicion de la esclavitud en Cuba. Y nótese bien, que á mí me es muy fácil convencerme, si miento en lo que afirmo, porque nunca he escrito enmascarado, como lo hace mi valiente *Amigo*, sino poniendo mi nombre y apellido al frente de mis obras. Y cuando en tan largo espacio he discurrido sobre materias tan varias; cuando estuve redactando un periódico en los Estados-Unidos por mas de dos años, donde pude dar vuelo á mis pensamientos; cuando vuelto á la Habana, la comision de Literatura de aquella ciudad me honró con su confianza, poniendo á mi cuidado la publicacion de la Revista bimestre cubana; cuando en América y Europa he tomado muchas veces la pluma contra el funesto contrabando de esclavos; cuando, en fin, colocado sobre este terreno, ya no tenia mas que dar un paso para encontrarme en mi asunto favorito, ¿cómo es que un *abolicionista fanático* pudo contener su furor, sin entregarse jamás al tema de su fanatismo, ni pedir siquiera una vez la inmediata abolicion de la esclavitud? ¡Oh no, tan injusta acusacion es imposible contra mí! y el hombre que me la ha hecho, *ó no siente lo que dice, ó no entiende lo que lee.*

Sociedades abolicionistas existen en Inglaterra y en otros paises, y á estar yo poseido de las ideas que se me atribuyen, bastantes ocasiones se me han presentado para ser uno de sus miembros. ¿Y no es muy estraño y mas que estraño, inesplicable, que siendo yo *abolicionista fanático*, no pertenezca, ni haya querido pertenecer jamás á ninguna de esas sociedades, á pesar de la grandísima facilidad que he tenido para entrar en ellas? Pero no solo no he entrado, sino que nunca he asistido, ni aun llevado de la curiosidad, á ninguna de las juntas generales que anualmente celebran. Esta conducta es incompatible, no ya con el fanatismo abolicionista, pero aun con el abolicionismo *mas moderado*, porque prueba en mí una circunspeccion y una reserva, que no pueden avenirse con el fanatismo que se me imputa.

El segundo período se abre con mi *Carta* impresa en Sevilla en enero de 1847, en que hice algunas observaciones al informe fiscal sobre fomento de la poblacion blanca en Cuba, por el señor Vazquez Queipo. De entonces acá he publicado dos folletos mas; uno en Madrid, replicando en aquel año al mencionado señor Queipo, y otro en Paris en noviembre de 1848, que es cabalmente el que tanta

indignacion ha causado á la gente anexionista. Ya en ambos papeles, por la naturaleza misma del asunto que se discutia, me vi forzado á romper el silencio que durante toda mi vida habia guardado acerca de la abolicion; pero veamos si mi lenguaje en ellos presta materia al cargo que se me ha hecho.

Uno de los puntos que tocó en su informe el señor Queipo, fué el de la emancipacion de los esclavos en Cuba. Presentábanse aquí dos cuestiones; una de principios, y otra de aplicacion; y en verdad que á un abolicionista fanático no se podia ofrecer ocasion mas oportuna para desplegar su entusiasmo en favor de los esclavos y en ódio á los amos. Mas en vez de seguir este camino, no solo prescindí enteramente de la cuestion de principios, sino que con respecto á la de aplicacion me opuse á los medios que se propusieron, y la razon principal fué el considerarlos como gravosos á los dueños de esclavos. Acerca de la cuestion de principios dije en las páginas 54 y 55 de mi *Carta* (1) lo que ahora voy á trascribir.

« Al leer el artículo *Emancipacion*, mi espíritu se llenó de una » curiosidad mezclada de sobresalto; pero muy pronto me tranquilicé, porque todo el plan que se propone, bien puede reducirse á » esta frase: *que los esclavos se acaben, cuando el tiempo los* » *acabe*. Sea enhorabuena: y ya que esta Carta se imprimirá, deseo, amigo mio, que todos sepan que en ella me *abstendré* de es» poner ninguna idea sobre el *fondo de la cuestion*. En tan *estricta neutralidad* quiero encerrarme aquí, que si alguno me pre» guntase lo que siento, yo le responderia que ignoro en este mo» mento si la *Emancipacion conviene ó no conviene á Cuba*. Tal » vez, en el curso de los acontecimientos humanos, podremos » vernos obligados á decir lo que entonces pensemos sobre este » particular; pero mientras ese dia no llegare, nadie tiene ni aun » el *mas leve pretesto para interpretar siniestramente la rectitud de mis intenciones*. »

Despues de estas palabras, yo pregunto á todo el pueblo cubano, y particularmente á los amos de esclavos, si es posible espresarse en un lenguaje mas circunspecto ni mas contrario al fanatismo abolicionista que se me imputa. Y que abracé tambien la defensa de los dueños, aparece de la misma Carta. Así hablé en ella.

(1) Corresponden á las paginas 219 y 220 de este tomo.

« Lo primero que reparo en la medida filantrópica del señor » Fiscal, es que todos los gastos de la emancipacion *se hacen recaer* » *esclusivamente sobre el amo* y el esclavo, sin que el Estado » tenga parte alguna, cuando su *deber principal es tomar la ini-* » *ciativa* en asunto tan importante, *y favorecerlo con los fondos* » *de que puede disponer*. Lo segundo es, que causará á los *hacen-* » *dados un daño considerable*. Por una parte se propone que se » aumente progresivamente el impuesto sobre los esclavos hasta el » punto de equilibrar y aun minorar sus rendimientos comparati- » vamente á los obtenidos por los blancos; y por otra se asegura, » que cesando entonces los provechos que hoy se obtienen de su » empleo, bajará naturalmente y en igual proporcion el precio de » los esclavos: es decir, que *el amo recibe doble quebranto*, uno » con la disminucion del precio, y otro con la progresiva contribu- » cion; quebranto tanto mas grande, cuanto éste irá aumentando, » al paso que el capital ó valor del esclavo vaya disminuyendo, » siendo así que segun todas las reglas de equidad y justicia, no » debiera cobrársele el impuesto, ó por lo menos disminuírsele. » Para calcular la magnitud de estos perjuicios, debe recordarse » que el señor Queipo ha prometido y asegurado á los hacendados » en otra parte de su Informe, que los esclavos han de aumentar; » de suerte que toda la ventaja que con esto se les ofrece, se con- » vierte despues en un *daño enorme, porque tendrán mas contri-* » *buciones que pagar, y mas capitales que perder*. »

Dígame ahora todo lector imparcial: el hombre que se opone á un plan de emancipacion, porque el Estado no contribuye con sus fondos al rescate de los esclavos, y por que lo juzga perjudicial á los amos, ese hombre ¿merece la tacha de *abolicionista fanático?* Todo abolicionista verdadero mira la esclavitud como la mas atroz injusticia, al amo como al tirano mas cruel, y al esclavo como la víctima mas infeliz. Y entonces, ¿por qué trastorno de sentimientos en medio de la rabia fanática que me devora, me olvido yo de la víctima, y me declaro en favor del verdugo? Libertad, libertad para el esclavo, hubiera sido mi grito, y ruina y castigo al opresor.

Avancemos un poco mas, y recordemos lo que dije en la página 18 (1) de mi Réplica al referido Sr. Queipo, publicada en Madrid en 1847. Oíganse mis palabras: «No lo niego, no; cierto y muy cierto

(1) Corresponde á la página 225 de este tomo.

» es, que *deseo ardientemente*, no por medios violentos ni revo» lucionarios, sino templados ó pacíficos, la *diminucion*, la *es*» *tincion*, si posible fuera, de la » *raza negra;* y la deseo, porque » en el estado político del archipiélago americano, ella puede ser el » instrumento mas poderosopara consumar la ruina de nuestra isla.»

¡Y quien así habla es abolicionista fanático! ¡Abolicionista fanático, y no soy amigo de los negros! ¡Abolicionista fanático, y deseo ardientemente ver estinguida en Cuba la raza africana!

Lleguemos por fin al papel que ha motivado tan torpe acusacion. Si, como asegura mi amigo, *mi aversion á la incorporacion de Cuba en los Estados-Unidos proviene de mi abolicionismo fanático*, menester es que yo crea que la anexion ha de frustrar la *pronta* abolicion de la esclavitud en Cuba. Por consiguiente, en mis fanáticos intereses está propender con todas mis fuerzas á cuanto pueda contribuir al triunfo inmediato de mis ideas, y oponerme con el mismo empeño á cuanto pueda contrariarlas ó retardarlas; pero mi papel sobre la anexion ofrece cabalmente la prueba mas victoriosa de que soy enemigo declarado de la abolicion en masa, ó sea á la *inglesa*, ó á la *francesa*.

En mi papel distinguí dos especies de anexion; una *pacífica*, y otra por *la fuerza de las armas*. Pero ¿cuál de las dos combatí? La segunda. ¿Cuál de las dos acepté, á pesar de la pérdida de la nacionalidad cubana? La primera. ¿Pero con cuál de las dos es mas fácil llegar á la emancipacion en masa? Con la anexion pacífica es imposible, porque Cuba conservaria sus esclavos por un tiempo indefinido: mas con la revolucionaria, el resultado seria cierto, porque encendida la guerra civil, los esclavos, ora movidos por los abolicionistas, ora arrastrados por sus instintos ó por los partidos beligerantes, alcanzarian de un golpe la libertad: luego yo, abolicionista fanático, en vez de oponerme, como lo he hecho, á la incorporacion por *la fuerza de las armas*, y de aceptar *la pacífica*, debí combatir ésta y declararme por aquella.

Este argumento, sacado del espíritu de mi papel, es incontestable; pero todavía lo es mas, el que nace de mis propias palabras. En la página 10 (1), hablando de la emancipacion, me espresé así: « No propondré una marcha *precipitada* como la de los ingleses y » franceses, porque en nuestro estado no solo es *imposible*, sino

(1) Corresponde á la página de 327 de este tomo.

» *injusta, impolítica y desastrosa.* La ley publicada en Colombia » en 1821 ha sabido conciliar sin sacudimientos ni violencias los » grandes intereses que juegan en esta delicada cuestion; y tomán- » dola por base de nuestra reforma social, puede modificarse segun » las circunstancias. » Y bien, ¿es abolicionista fanático el hombre que *reprueba* la marcha *precipitada* de Inglaterra y de Francia? ¿Es abolicionista fanático quien considera en Cuba la emancipacion en masa, no solo como moralmente *imposible*, sino *injusta, impolítica y desastrosa?* ¿Es abolicionista fanático el abolicionista que propone como base de abolicion la ley de Colombia, empezada á ejecutar desde 1821, y que al cabo de veinte y ocho años no ha podido libertar dodavía todos los esclavos de aquel pais?

Pero mi acusador me da sin advertirlo la mas completa absolucion. En su inagotable locuacidad, de la que sacaré gran partido en esta *Réplica*, se le escapan las siguientes palabras: « Sus par- » tidarios (los de la emancipacion de los negros, á cuya escuela » fanática dice que pertenezco), sus partidarios sentaron por base » la mala fe de los propietarios de esclavos, interpretando por tal » *su demanda de tiempo y medidas preparatorias al cambio.* » Mi *Amigo*, pues, confiesa aquí que los propietarios de esclavos pidieron *tiempo y medidas preparatorias* para la emancipacion; ¿y no acabo yo de probar que tambien he pedido *tiempo y medidas preparatorias?* Luego si he pedido lo mismo que los propietarios de esclavos, preciso es una de dos: ó que ellos sean tambien, en el concepto de mi *Amigo*, abolicionistas fanáticos, lo que es un absurdo espantoso, ó que si ellos no lo son, yo tampoco lo sea. De este dilema no puede escapar mi adversario; y dejándole entregado á una vergonzosa confusion, repetiré con toda confianza, que mi *Amigo* acusador, *ó no siente lo que dice, ó no entiende lo que lee.*

Al lado de su acusacion siembra un error de primera magnitud que no quiero pasarle en silencio. Dice así: « Durante *los pasados* » *veinte años*, calmadas las pasiones políticas de los pueblos euro- » peos, y disfrutando todos de una paz prolongada, la exageracion » del liberalismo, mas bien especulativo que profundo ó activo, » *adoptó en Europa por causa la emancipacion de los negros.* » Solo la mas profunda ignorancia sobre estas materias ha podido encerrar en el estrechísimo espacio de los *últimos veinte años* los esfuerzos que se han hecho en favor de la emancipacion de los negros.

Sin detenerme á mencionar las ideas esparcidas en diferentes naciones, desde los siglos XV y XVI, contra la esclavitud de los negros trasportados á la América, puede decirse que ya en el XVII se formó en Europa una escuela que tomó bajo su amparo la causa de los africanos. Inglaterra fué el pais donde nació y echó profundas raices, pues á ello contribuyeron en aquel siglo y el siguiente con sus predicaciones y escritos en prosa y verso, Morgan Godwin, Ricardo Baxter, el Dr. Primatt, Foster, Wallis, Pope, Thomson, Ricardo Savage, Granville Sharp, el famoso economista Adam Smith, el historiador Robertson, Gregory, Santiago Ramsey, y otros muchos que pudiera citar. La sociedad de los Quákeros, siguiendo las huellas de Jorge Fox, su fundador, abrazó tambien con entusiasmo la defensa de los negros en Europa y en América. Esparcidas en Francia estas semillas por escritores muy célebres, ya no era posible evitar el choque entre los partidarios y los enemigos de la esclavitud. La gran lucha empezó en el último tercio del pasado siglo con los memorables y largos debates del Parlamento británico sobre la estincion del comercio de esclavos. Coincidieron con ellos los grandes acontecimientos de la primera revolucion francesa, y volando hasta el Nuevo Mundo los principios de libertad, en ella proclamados, la esclavitud colonial fué abolida por la Convencion. Inglaterra, sin marchar tan precipitada como la Francia, iba mas derechamente á su fin; pues minando poco á poco los cimientos en que descansaba tan antigua institucion, hizo inevitable su caida. Así es, que todo lo que hemos visto en nuestros dias en las Antillas estrangeras, ha sido el resultado forzoso de la obra de los siglos anteriores, y no el fruto de la exageracion del liberalismo de los *últimos veinte años*, como pretende mi *Amigo*.

« *Quisiera el señor Saco* (afirma mi impugnador) *que Cuba « antes fuese independiente.* » Falsa suposicion. Lo único que el señor Saco ha dicho, es, que con los elementos que Cuba encierra, no quiere revolucion en ella. Si no es así, toca á mi *Amigo* probar la verdad de su aserto.

Mi *Amigo* para darse la importancia de impugnador filosófico, inventa cosas que ni he soñado decir. Hablando de las diferencias que existen entre la raza anglo-sajona y la cubana, mencioné de paso la religion; y de aquí toma pié para dispararme un párrafo pomposo en que supone que yo *espreso temores* por la religion católica; y para tranquilizarme eleva hasta las nubes al clero de

los Estados-Unidos, abate y ultraja sin piedad al de Cuba, ensalza la libertad de cultos, y declama por último contra la incredulidad, la indiferencia religiosa y el desenfreno de las pasiones. ¿Pero qué es lo que ha podido motivar en mi *Amigo* tanto celo y fervor apostólico? Las sencillas palabras que voy á trascribir: « Yo quisiera, » que si Cuba se separase por cualquier evento del tronco á que » pertenece, siempre quedase para los cubanos y no para una raza » estranjera. Nunca olvidemos que la raza anglo-sajona difiere » mucho de la nuestra por su orígen, por su lengua, *su religion*, » sus usos y costumbres; y que desde que se sienta con fuerzas » para balancear el número de cubanos, aspirará á la direccion » política de los negocios de Cuba. » ¿Hay por ventura en todas estas cláusulas una sola palabra que justifique el párrafo estrepitoso de mi *Amigo?* El lector verá claramente que yo *no espresé temores* por la religion católica, sino que solamente hablé de ella como uno de los rasgos distintivos de las dos razas. Siguiendo mi impugnador su lógica severa, pudo tambien haberme tachado de enemigo, ó por lo menos de *temeroso*, de todos los orígenes, de todas las lenguas, y de todos los usos y costumbres que no son españoles, pues que tambien hablé de la diferencia de orígen, de lengua y de usos y costumbres entre las razas española y anglo-sajona. Pero si absurda seria esta consecuencia, no lo es menos la primera.

Supone igualmente mi *Amigo* que todos los criollos son anexionistas. Muy engañado está, y mucho mas cuando se trata de provocar la guerra civil. Si él dijese que todos los criollos suspiran por la libertad y detestan la tiranía que los oprime, entonces estaríamos acordes; pero esto es un punto en que cubanos y peninsulares pueden entenderse y unirse, para alcanzar lo que desean.

Sigue mi *Amigo* disertando á la larga sobre las ventajas que Cuba obtendria con la anexion. Ya indiqué desde el principio que este es uno de los errores lógicos que cometen todos mis impugnadores; pues habiendo yo concedido que Cuba progresaria rápidamente despues de su anexion, inútil es que tanto se empeñen en convencerme de lo que sé tan bien como ellos. En lo que debieron haber puesto todos sus esfuerzos fué en señalar los medios de conseguir la empresa sin desastres ni ruinas; pero en vez de esto, han perdido el tiempo en ponderarnos las delicias del cielo, cuando para subir á él tenemos por delante un infierno.

Hablando de la nacionalidad cubana, de la que discurrirémos en otra parte, dice el *Amigo*. « Puede, pues, votar (Saco) por la anexion en su caso ahogando en el pecho los sentimientos de nacionalidad; y para disminuir su intensidad « procuraré apuntarle aquí » algunas de las innovaciones que desde su ausencia de la isla de » Cuba ha sufrido su administracion.»

Contestaré á mi maestro *apuntador* apuntándole tres cosas: 1ª Que no es él de quien puedo recibir las lecciones que piensa darme. 2ª. Que tales lecciones podrán á lo mas tener cabida allá en las columnas de su periódico anexionista intitulado *La Verdad*; pues no habiendo yo defendido la administracion colonial, son insoportables tan pesadas digresiones en un papel consagrado á refutar el mio. 3ª. Que es muy estraño se haya tenido él guardados hasta ahora tan vastos conocimientos sobre la isla de Cuba, y que en tantas ocasiones como se ha ofrecido escribir acerca de ella, mi buen *Amigo*, á pesar de todo el patriotismo de que hace hoy tanto alarde, haya dejado esclusivamente á los ausentes el trabajo de defenderla, sin dignarse ni una sola vez de cojer la pluma para comunicarles siquiera una mínima parte de los preciosos datos que tiene atesorados.

Entre las innovaciones que me apunta, una es: « que ni la esca» sa instruccion religiosa que nuestros padres daban á sus escla» vos, reciben los nuestros de nuestras manos. En efecto, apenas » se practica el bautismo: el matrimonio se va haciendo mas raro » cada dia; y al corazon del infeliz esclavo no llega siquiera el con» suelo de la fe. » Mi *Amigo* no acusa con esto al gobierno, sino á los amos de esclavos, porque aquel nunca se ha opuesto á los bautismos, á los matrimonios, ni á la instrucicon religiosa de los negros. Hartos pecados tiene el gobierno cometidos en Cuba, para que tambien se le atribuya éste. Ni se figure tampoco mi *Amigo* que el remedio de estos males consiste en la anexion: ya que es amo de esclavos, haga la prueba de bautizar, casar é instruir religiosamente á los suyos, y verá como no encuentra el mas leve obstáculo de parte del gobierno.

Los esclavos, en sentir de mi *Amigo*, ningun temor deben inspirar á los cubanos aun en medio de la guerra civil, porque los Estados-Unidos « *vigilarán é impedirán tentativas para insurreccio*» *narlos*. » ¿Pero está cierto mi *Amigo* de que aquel gobierno se hará cargo de tan grave responsabilidad, apoyando los proyectos

anexionistas? Respondan por mí los sucesos que están pasando. Mas aun cuando los apoyase, ¿cómo impedirá esas tentativas, cuando se suelten todas las pasiones y se desenfrene la revolucion? ¿Cómo, cuando alguno de los partidos, ó probablemente los dos, dén las armas á los esclavos y los pongan en sus filas? ¿Cómo, cuando empiecen á maniobrar, en tan terribles circunstancias, las sectas abolicionistas, los intereses de los colonos de algunas Antillas estranjeras y las intrigas de la diplomacia? El dia tremendo en que reventase aquel volcan, las primeras víctimas de su lava devoradora serian algunos de los mismos cubanos, que provocasen su esplosion.

Sacando mi *Amigo* el cuerpo á mis argumentos, procura tomar la ofensiva para dar así á su papel el tono de refutacion; y en el conjunto de materias inconexas que amontona, sale á relucir un párrafo sobre el comercio libre, y al concluirlo pregunta: «¿Cómo ha de emanar (el comercio libre) de las disposiciones de España, cuando toda ella, y *aun el mismo Saco parecen estar de acuerdo en fomentar el comercio español por medio de esta isla, lo que presupone derechos protectores y carestía?*»

Nadie respeta mas que yo la libertad de escribir y el derecho de un escritor para publicar ó reservar su nombre; pero cuando él se prevale del anónimo para ofender alevosamente á su adversario, bien puedo exigirle como caballero, que se quite la máscara que le cubre, que se muestre ante el público sin disfraz, y que se presente conmigo ante el altar de la patria, para ver si puede asentar sobre sus aras la mano tan firme como yo.

Se adelanta tambien á decir que el antiguo editor de la Revista Cubana, parece no está penetrado del retroceso político que se ha operado en Cuba desde los tiempos lejanos en que se *podia escribir como él lo hacia*. El antiguo editor de la Revista Cubana asegura á su *Amigo*, que en *aquellos tiempos lejanos* no habia mas libertad de escribir que en los que él ha campeado de guerrero anexionista; y la prueba es, que en aquellos tiempos lejanos me desterraron porque escribia. Pesaba entonces sobre la prensa de Cuba una doble censura, y en el gobierno del general Ricafort se triplicó; pues además de la firma del censor régio, cada manuscrito se sometia al exámen severo de un militar, sin cuyo permiso no podia presentarse á la aprobacion del gefe gobernador. Lo que habia en aquellos tiempos lejanos era un escritor decidido, que bajo su res-

ponsabilidad *personal* sabia eludir hasta cierto punto los rigores de la censura; un escritor que tenia mas carácter y menos temor de comprometerse que el que nos muestra el *Amigo* y algunos de su comparsa escritoril. La gran verdad que salta á los ojos de todos los cubanos, es, que yo salí desterrado en aquellos tiempos felices, mientras mi *Amigo* vive y goza de la patria en estos tiempos calamitosos.

« Ojalá (así prosigue) que este distinguido cubano, olvidando » *el amor propio, que si le mantiene en el terreno escogido por* » *él, pudiera dar amargos frutos á su patria*, no insista en con- » trariar la marcha del siglo. »

Nunca ha sido el *amor propio* el móvil de mi pluma, ni mi patria recogerá jamás amargos frutos de mis escritos. Podrá recogerlos, sí, pero será de las atroces ideas que publican algunos de los anexionistas revolucionarios; de algunos ilusos que las siguen y se aprestan á ejecutarlas; de los ruines egoistas que proclamando libertad, solo buscan su vil interés; y de aquellos que no tienen mas Cuba que su *ingenio*, ni mas compatricios que sus esclavos. Estos son, y no yo, quienes podrán dar amargos frutos á la patria.

Réplica al Discípulo.

Si el papel de este conviene con el del *Amigo* en sus frecuentes divagaciones y en la debilidad de sus argumentos, se distingue, sin embargo, por su mayor dimension y por la ilimitada confianza que trata de inspirarnos en la revolucion anexionista, pues él tiene ya tomadas las medidas mas eficaces para asegurar su triunfo. Agradézcole todo el interés que toma por salvarme de una suerte igual á la de nuestro malogrado Heredia; y aunque me intima la terrible sentencia de que *casi he perdido el buen concepto que tenia entre los amantes de la libertad*, y me recomienda, que para reponerlo me traslade al Norte-América para trabajar allí con los buenos patriotas, no me es dado complacerle, porque cuanto mas reflexiono en la revolucion anexionista, tanto mas erróneas y peligrosas encuentro las ideas de mi *Discípulo*.

Empieza éste su impugnacion por la inmortalidad del alma, pues supone que yo he dicho, que la de las naciones es lo mismo que la de aquella. Para sacarme de tan grande error, no solo se enreda en

un tratado de metafísica, sino que invoca las « *colosales pirami-* » *des de Egipto, las reliquias de las antiquísimas ciudades con* « *que tropiezan los viageros entre los bosques y desiertos del* » *Asia, África y América, y hasta los cadáveres de Menfis, Te-* » *bas, Palmira, Babilonia, Herculano, etc.* » Pero al cabo de tan largos viajes y de tan tristes peregrinaciones sepulcrales venimos á parar en que mi *Discípulo* no ha comprendido mi pensamiento. Yo no comparé la inmortalidad de las naciones con la del alma: lo que comparé, fué la *sublimidad de la idea* de la inmortalidad del alma con la *sublimidad del sentimiento* de la nacionalidad; pues así como la primera es grata al corazon del hombre, porque alarga la existencia mas allá del sepulcro, así la segunda engrandece los pueblos, prolongando su duracion, no eternamente, sino solo de aquel modo que es dado á las cosas terrenales. Esta y no otra fué la idea que espresé.

Téchome de que « exagero muchísimo las cosas, que trato de es- « pantar y amilanar con visiones de una imaginacion asustadiza, y » que formo un paralelo muy inexacto entre los recursos de los cu- » banos y los del gobierno de la isla. »

Para demostrar estas proposiciones, considera mi *Discípulo* el estado de los blancos y negros de Cuba. Respecto á los primeros, dice: que todos los criollos están por la revolucion anexionista; que la mayoría de los peninsulares sigue la misma bandera, y que los demás emigrarán ó permanecerán pasivos espectadores de la lucha. Del ejército asegura, que poco hay que temer, porque está disgustadísimo, se halla en un estado violento, y los soldados odian el servicio, á los oficiales y gefes. En cuanto á los negros no es menos lisongera la perspectiva que nos presenta, pues no son tan numerosos como se pretende, y en caso de revolucion serán muy útiles á los criollos. Por estas y otras razones que examinaré mas adelante, afirma *haber disipado hasta la sombra del vergonzoso miedo que yo les quiero infundir con el COCO de los negros*. Para que se conozca toda la ligereza con que escribe mi *Discípulo*, oigamos como se contradice en la misma página donde trata de este asunto. « Bien pudiera Saco haber escusado esta parte siquiera, de » su imprudente é intempestivo papel, sabiendo que sus paisanos » hace mucho tiempo están convencidos de que *por sí solos no* » *pueden* conquistar su independencia *sin grandes dificultades,* » *trastornos y riesgos*; pues á no ser este convencimiento, largos

» años habria que la hubieran solicitado y alcanzado, y no pens
» ran en anexarse á nadie; pero aunque confesamos que las *fatales*
» *circunstancias que nos rodean no nos permiten* romper nues-
» tras cadenas con nuestras propias y solas fuerzas, sin destrozar-
» nos las manos, vamos á probar que en un caso urgente ó *deses-*
» *perado* podemos alcanzar la libertad, aunque á *costa de tiempo*
» *y de grandes sacrificios.* » Pero si en la firme creencia de mi *Discípulo*, todos los criollos desean la revolucion; si la mayoría de los peninsulares se adherirá á ella, y los demás permanecerán neutrales; si del ejército poco partido puede sacar el gobierno, y si los negros no inspiran ningun temor, ¿por qué nos hace entonces tan triste pintura de la situacion de los cubanos, en caso que ellos se lanzasen á una revolucion? ¿De dónde nacen las *grandes dificultades y las fatales circunstancias que nos rodean*? ¿De dónde los *trastornos*, *riesgos y grandes sacrificios* que seria preciso sufrir? ¿A qué mendigar el peligroso auxilio de los estranjeros, y de estranjeros aventureros, cuando existen en Cuba tantos elementos favorables para hacer un cambio político?

Curiosa es la revista que pasa el *Discípulo* de las fuerzas blancas que componen el ejército anexionista. Preséntanos por una parte 186,113 criollos; por otra 14,336 canarios; y recogiendo los naturales de Santo Domingo, Puerto-Rico, Colombia y otras regiones de América, que andan esparcidos por la isla, « *formarémos*, nos dice, *un total de* 203,615 *hombres.* » Pero si bajo sus órdenes marcha ejército tan formidable, y al que nada puede resistir en Cuba, ¿por qué nos revela tan á las claras su impotencia, confesando, como ya hemos visto poco há, que los cubanos *por sí solos nada pueden*, y que por eso necesitan del auxilio estranjero?

Mas ya que él nos ha formado su estado militar, permita que yo tambien le forme el mio, y que siguiendo su ejemplo, empiece como él por deducir de los 186,113 criollos, los niños, ancianos, inútiles, cobardes é indiferentes. Rebajaré tambien de los restantes, el número muy considerable de cubanos, que aunque amigos todos de la libertad, y de ver á su patria regida por otras instituciones, son enemigos de la anexion revolucionaria. Hechas estas dos deducciones, muy menguado viene á quedar el gran ejército de los 186,113 guerreros criollos. Mal conoce mi *Discípulo* la inclinacion de los canarios cuando los considera de su bando, y es muy probable, que donde los encontrase, fuese en las filas enemigas; así,

apunte por primera partida en contra 14,336 canarios; por segunda 24,469 peninsulares que hay en Cuba, segun él mismo confiesa, y peninsulares, compuestos en su mayoría, no de mugeres, niños, ancianos é indiferentes, sino de hombres en aptitud de tomar las armas; por tercera 18 á 20,000 hombres de tropas veteranas, de que nos habla el *Compatricio*; y por cuarta, la marina: de suerte que llego á formar con todos estos elementos un ejército blanco mas numeroso que el suyo, gran parte del cual tiene la ventaja de estar acostumbrado al manejo de las armas. Me he detenido en estas observaciones, para que se conozca la inexactitud de los cálculos anexionistas, pues por lo demas, sé muy bien que para revolver á Cuba, y aun conducirla á su ruina, basta una banda de aventureros armados.

Empeñado mi *Discípulo* en demostrar cuán infundado es el temor que se tiene en Cuba á la raza africana, recurre á datos matemáticos. Empieza por rebajar las hembras de los varones, y de este modo llega á disminuir los negros á tal punto, que todos, segun nos dice, « *forman un total de* 273,662; *esto es*, 426,338 » *enemigos menos de los* 700,000 *con que nos hacen el coco.* » Mas como todavía le quedan en pié 273,000 enemigos, tírales con la pluma un tajo tan terrible, que deshaciéndose (palabras suyas son) « de *los niños, ancianos, inútiles, cobardes, indiferentes* » *y amigos de los blancos, la baja es tan considerable que la* » *fantasma queda reducida á una débil sombra.* »

Pero aquí vuelve á dar mi *Discípulo* una nueva prueba de sus repetidas inconsecuencias, porque escluyendo á las mugeres, á los niños y á los ancianos como inútiles para el combate, cuenta sin embargo con todos ellos cuando enumera las fuerzas blancas que han de militar bajo la bandera anexionista. Escuchémosle en la página 10. « Y adviértase que cuando los pueblos se levantan por su » libertad, las *mugeres, los niños y los ancianos* se prestan va» lientes á la empresa, porque un santo entusiasmo los anima y re» dobla su valor, su actividad y sus fuerzas. » ¿Y cree mi *Discípulo* que ese santo entusiasmo no animará y redoblará el valor de las mugeres, niños y ancianos negros, cuya opresion es incomparablemente mas dura é insoportable que la que sufren los blancos? Y si esto es así, ¿por qué ha de escluirlos en un caso, y contar con ellos en otro, cuando precisamente sucederá lo contrario? ¿Imagínase que esas mugeres, esos niños y esos ancianos, aun cuando no

se mezclasen en la pelea, carecen de manos con que cojer una antorcha y convertir en cenizas los hermosos campos de Cuba? ¡Infeliz patria mia, entregada á los proyectos insensatos de hombres como mi *Discípulo!*

Y cierto será, que « segun la *prolija* estadística de la Isla, correspondiente al año de 1846, formada por el gobierno, *solo existen* 149,126 *individuos libres de color*, *y* 323,759 *esclavos?* Para valerse en materia tan grave como la de una revolucion en Cuba, del falaz testimonio de un censo inexacto, es preciso no haber hecho ni aun el mas superficial estudio sobre los progresos de la poblacion cubana. Asegura mi *Discípulo* que en 1846 solo habia en Cuba 149,126 individuos libres de color; pero la estadística publicada en 1842 eleva su número á 152,838. ¿Y cómo es que cuando esta clase aumenta considerablemente en nuestro suelo, no solo por su propia reproduccion, sino por las frecuentes manumisiones de los esclavos, ha podido disminuir de 1842 á 1846? Esto es lo que no se digna de esplicarnos nuestro buen *Discípulo.* Pero menos nos esplicará la enorme diferencia que se nota en la poblacion esclava. Segun sus cálculos, ésta llegó en 1846 á 323,759; pero ¿á cuánto ascendió en el censo de 1842, no obstante las grandes omisiones, reconocidas por los mismos agentes del gobierno encargados de formarlo? A 436,495, es decir, 112,736 menos que en 1842. ¿Y es posible que cuando no ha habido peste ni otra causa de mortandad estraordinaria, los esclavos de Cuba, á pesar de los nacimientos y de las introducciones de Africa, hayan menguado en el cortísimo espacio de cuatro años en mas de la cuarta parte? Esto es inconcebible.

Pero tan vacilantes andan mis impugnadores en sus datos estadísticos, que voy á refutar á los unos por los otros. El *Discípulo* ha dicho que los libres de color ascienden á. 149,126
y los esclavos á 223,759
El *Compatricio* fija los blancos en . . 425,767; por consiguiente, la poblacion cubana es segun ellos de... 898,652. Pero el *Amigo* la hace subir á. . . . . 1,200,000; luego si este dato es exacto, falsos son los del *Discípulo* y *Compatricio*; y si los de éstos son verdaderos, falso es entonces el del *Amigo.*

En dos razones se funda el *Discípulo* para contar con el apoyo de los esclavos en la revolucion anexionista. La primera es la simpatía que él dice tienen éstos por sus amos los criollos. Parece que mis impugnadores al cojer la pluma se propusieron contradecirse,

porque mientras el *Discípulo* confia en las simpatías de los esclavos por sus amos, el *Amigo* cree lo contrario. Hablando éste de la esclavitud en los Estados-Unidos, se espresa del modo siguiente: « De semejante órden de cosas nace el cuidado de las madres, de » las crias y de los enfermos esclavos, la mayor libertad que disfru» tan individualmente, el aumento de goces y las relaciones de *confianza y afecto* entre el siervo y su señor, que *desaparecieron en Cuba.* » Que el lector combine estas últimas palabras del *Amigo* con las *simpatías* de que nos habla el *Discípulo.*

La segunda razon consiste en el deseo de libertad, que anima á los esclavos. Conviene que oigamos al *Discípulo* en su propio lenguaje. « Lejos de ser [los esclavos] en una revolucion el sosten de » nuestros enemigos, nos servirian de un grandísimo recurso, como » sucedió á los valientes hijos de Colombia, cuando el ejército es» pañol cometió el atentado de valerse de los esclavos en la guerra » de la independencia; pues éstos se fueron al momento con los » patriotas, como era natural que sucediese, porque los gritos má» gicos de *libertad!* deben causarles mas eco y entusiasmo que » los de esclavitud y tiranía. »

Yo no disputaré si los esclavos serán de este ó de aquel partido, y aun quiero conceder al *Discípulo*, que estén por los cubanos; pero aquí renace la cuestion en toda su fuerza. Puestas ya las armas en las manos de los negros, sea por el gobierno ó por los mismos anexionistas, y empuñándolas aquellos á los gritos mágicos de *libertad*, ¿ no está proclamada de un golpe la abolicion de la esclavitud? Y si este es el resultado forzoso á que ha de arrastrar á los anexionistas la anexion revolucionaria, ¿ por qué dicen entonces que ésta es indispensable para preservar la esclavitud de su estincion repentina? Si conceder á los esclavos la libertad en masa ha de ser funesto, aun en medio de la paz, señalo mucho mas en las terribles circunstancias de una guerra civil, porque armados los africanos, orgullosos de ser los auxiliadores necesarios de un partido, y encontrando divididos á los blancos, no limitarian sus pretensiones á solo la libertad, sino que apoyados y aun capitaneados por los libres de su raza, que tan advertidos y tan numerosos son en Cuba, aspirarian á la igualdad de los derechos políticos con los blancos, igualdad que no permite el estado de nuestras ideas y costumbres, ni que tampoco les conceden los Estados meridionales de la Confederacion Norte-americana.

Impútame el *Discípulo* (1) haber dicho que los negros serian los amos de Cuba, á consecuencia de la lucha entre los Estados-Unidos y España; y no satisfecho con imputármelo, añade: que « *pensarlo no es un error, es mucho mas, es un disparate.* » Si mi respetuoso *Discípulo* hubiera entendido mis palabras, que á la verdad son bien claras, habria percibido que mi idea es contraria á lo que él supone. Yo dije, que los africanos se bañarian en la sangre de sus señores, y que ofrecerian un ejemplo terrible á los Estados del Sur de la Confederacion americana; pero al mismo tiempo espresé, que despues de la ruina de los cubanos, los Estados-Unidos, en el caso de tomar parte su gobierno en la guerra de anexion, *triunfarian y se apoderarian* de la isla de Cuba. Para confusion de mi *Discípulo* le repetiré mis palabras. « ¿ Y triunfarian al cabo los » Estados-Unidos? *Triunfen enhorabuena*, pero *su triunfo* seria » sobre las cenizas de la patria. *Quedariales el punto geográfico;* » pero sobre ese punto se alzarian mas de 600,000 negros bañados » en la sangre de sus señores, y ofreciendo á los Estados meridio- » nales de aquella Confederacion un ejemplo terrible que imitar. » Vése, pues, claramente que yo doy por sentado el *triunfo* de los Estados-Unidos, y la *dominacion por ellos* del punto cubano. Pero ¿acaso este *triunfo* y esta *dominacion*, despues de una lucha sangrienta, salvarian las vidas y las haciendas de los cubanos, ni menos los intereses de la esclavitud que se quieren conservar con la revolucion anexionista? Esto es lo que importa á los cubanos, y no que despues de arruinados, un pueblo estranjero dispute á los negros la presa de Cuba, la arranque de sus garras, y se apodere de ella.

Como yo hubiese preguntado, si los cubanos harian la anexion por libertar sus esclavos, y respondídome á mí mismo, que si tal pensasen, no deberian empezar por encender en su patria una guerra asoladora, sino por ponerse de acuerdo con su metrópoli, y ejecutar pacíficamente sus benéficas intenciones; el *Discípulo* cree que me contradigo, porque dos párrafos antes probé que la emancipacion de los esclavos no está en las ideas ni en los intereses de España. Mi *Discípulo* confunde aqui dos cosas muy distintas: la abolicion en *masa* y la abolicion *gradual*. Cuando afirmé, que la emancipacion no está en las ideas ni en los intereses de España, me

(1) *Imputacion que tambien me hace equivocadamente mi* Compatricio.

contraje á la primera; y cuando dije, que los anexionistas podian ponerse *de acuerdo* con la metrópoli, fué con referencia á la segunda, pues es moralmente imposible, que entre ellos y el gobierno español pudiese existir semejante acuerdo, para libertar de un golpe sus esclavos. Y que no puede haberlo, es tan cierto, que el mismo *Discípulo* reconoce que «*la existencia de los cubanos está* » *tan enlazada á esa necesidad* (la de los esclavos), *que quererla* » *destruir de pronto seria suicidarnos.* » Un párrafo mas abajo de estas palabras vuelve á confundir las dos especies de abolicion, pues si hablé en mi papel de los progresos que ella hace en el siglo XIX, fué, no para que los cubanos libertasen repentinamente sus esclavos, sino para que tratasen de irla preparando *poco, á poco*, sin oponerse obstinadamente al torrente irresistible que combate sin cesar la esclavitud.

Entre los pueblos abolicionistas cuenta el *Discípulo* á Portugal y sus colonias. De sentir es que no nos haya indicado cuáles son esas colonias, y cuales los pasos que aquella metrópoli ha dado para abolir la esclavitud en ellas. Mi *Discípulo* sin duda ha tomado un *quid pro quo*, y atribuye á Portugal lo que ha oido decir de Dinamarca, á pesar de que estas dos naciones se hallan en los estremos opuestos de Europa.

Indiqué de paso, que Inglaterra no tiene derecho á mezclarse en la abolicion de la esclavitud cubana, estableciendo una pesquisa sobre los negros importados desde 1820: mas el *Discípulo* me replica, que si lo tiene *muy cierto, muy eficaz*, y *reconocido*. Esto es afirmar, pero no probar lo que se niega: pruebas se quieren, y no vanas afirmaciones.

Llamé la atencion sobre la posibilidad de que los Estados del Norte de la Confederacion americana se separasen de los del Sur, y que en este caso, Cuba quedaria agregada á la parte meridional. El *Discípulo* considera esta separacion como imposible, puesto que la idea de una guerra desastrosa para ambos partidos es incompatible con la civilizacion de aquel pueblo, y que dividida la Confederacion en dos repúblicas, la del Norte se encontraria «*con el Golfo* » *Mejicano cerrado á su comercio*, y *en posicion muy desventa-* » *josa para su tranquilidad* y *progreso.* »

No hay duda, que la civilizacion es un elemento poderoso de órden y de paz; pero ella no es siempre bastante para preservar los pueblos de la influencia de las pasiones y de los intereses que

desgraciadamente arrastran al hombre. Mas ¿por qué ha de suponer el *Discípulo* que la separacion de aquellos estados no podrá verificarse sin las calamidades de una guerra? De desear es, y esperar debemos de las dotes eminentes, que caracterizan á sus habitantes, que sobreponiéndose á tristes pasiones, entrambas partes se separarán en buena armonía. Cultivando sus antiguas relaciones, seguirán su comercio entre sí; los productos del Sur se llevarán al Norte, y los del Norte al Sur, y las naves de ambas regiones frecuentarán libremente los mismos mares, donde hoy ondea su pabellon. ¿De dónde, pues, ha podido sacar mi *Discípulo* que los Estados del Norte quedarian escluidos del Golfo Mejicano? ¿Estánlo acaso la Inglaterra, la Francia, ni ninguna de las otras naciones que hoy entran y salen francamente por él? ¿Los mismos Estados-Unidos no crecieron y prosperaron estraordinariamente, aun mucho antes de haber adquirido un solo puerto en aquel estenso litoral, y cuando todo pertenecia á Francia y á España? Consuélese mi *Discípulo*, y sepa desde ahora, que tarde ó temprano, con guerra ó sin ella, vendrá el dia en que no solo los Estados del Norte se separarán de los del Sur, sino que los paises occidentales, que ya lindan con el Pacífico, tomarán una nueva existencia, y que del seno de aquella gloriosa Confederacion saldrán con el tiempo tres ó mas grandes naciones. Cuándo será, por qué será, y cómo será, son cosas que nadie puede predecir, ni es del caso examinar.

En la página 11 (1) de mi papel formé un contraste entre las antiguas colonias españolas y la isla de Cuba, para manifestar cuán difícil es que esta se declare independiente; y concluia el párrafo diciendo: « Cuba, empero, por su corta estension tiene menos re» cursos para su defensa, pues estrechado por la naturaleza el cír» culo de sus maniobras militares, puede el gobierno reconcentrar » con ventaja en un solo punto todas las fuerzas de la nacion, y » cargar con ellas sobre una débil Antilla, abierta por todas partes » á los golpes del enemigo. » A esto me contesta el *Discípulo*, que él y los suyos « *se rien de este despropósito; porque si se tras*» *ladan aqui* (á Cuba) *todas las fuerzas de la nacion*, ¿cómo se » quedará la Península? » ¡Triste condicion la mia, pues me veo forzado á contender con hombres que así raciocinan! Cuando se

(1) Corresponde á la página 327 de este tomo.

dice, que un gobierno puede reconcentrar en un punto todas las fuerzas de la nacion, se subentiende que solo se trata de las fuerzas *disponibles*. Pensar de otra manera es ignorar hasta el modo comun de hablar.

« Echasenos en cara (prosigue el *Discipulo*) que no tenemos « hombres que poner á la cabeza. ¡ Ay, cuánto se equivocan ! » ¡ Ay ! replico yo : ¡ cuánto se equivoca el *Discipulo*, levantándome ese falso testimonio ! En ninguna parte de mi papel he vertido tales palabras ni otras equivalentes ; y si me las cita, desde ahora me declaro en recompensa tan guerrero anexionista como él.

Buena reprimenda me da por haber llamado raza *advenediza* á la muchedumbre de Norte-americanos, que despues de la anexion se avecindarian en Cuba. Pruébame con el Diccionario de nuestra lengua que « *advenedizo* se dice por menosprecio al que viene de » fuera á establecerse en cualquier pais ó pueblo, *sin empleo ni* » *oficio*. » Bien pudo, y debió, haber visto mi *Discipulo*, que el mismo Diccionario añade á renglon seguido : « *Advenedizo*, el es- » tranjero ó forastero. » Y si tan distintas son las acepciones de aquella palabra, ¿ por qué ha de suponer que la empleé en el primer sentido, y no en el segundo ? ¿ Es esta la justicia y la imparcialidad con que se impugna á un escritor de buena fé ? Aun concediendo que el Diccionario diese solamente al vocablo *advenedizo* la significacion en que lo toma mi *Discipulo*, debo advertirle, que si ese libro es para él un testo irrecusable, yo no lo tengo en tanta veneracion ; y que muy errado anda quien lo considera como único tipo de buen castellano. *Advenedizo* trae su origen del latin *advenire, advena*, esto es, aquel que viene de un parage á habitar en otro. Es palabra contrapuesta á la de *indigena*, nacida tambien del latin *inde genitus*. *Advenedizo*, por tanto, equivale rigorosamente á forastero ó estranjero ; y Ciceron lo emplea en este sentido, hablando de los dioses del paganismo en su tratado *de Legibus : deos advenas* (1), decia, dioses *advenedizos* ó estranjeros para distinguirlos de los de Roma. Raza *advenediza*, dije yo tambien, hablando de los Norte-americanos, en contraposicion á la raza de Cuba.

(1) *Cicero* de Legibus, *lib.* 2º, *cap.* 8º. *Separatim nemo habessit deos ; neve novos, sive* advenas, *nisi publice adscitos, privatim colunto. Ninguno tenga dioses aparte; ni adore à los nuevos* ò advenedizos (*estranjeros*) *en particular, si no son admitidos por el Estado.*

Reposando siempre mi *Discípulo* en la mas sólida confianza, invita á los cubanos á que acudan pronto á las armas, pues nadie se mezclará *directa* ni *indirectamente* en la guerra anexionista. Y funda sus dogmas políticos en que « *ya no existe la Santa* » *Alianza de los reyes*, y *que está abolido el sistema de inter-* » *vencion*. » ¡Cuán atrasado de noticias está mi *Discípulo!* La Santa Alianza nunca fué una amenaza á las libertades, que Cuba hubiera podido adquirir; y aun suponiendo que hoy se renovase bajo su antigua forma despótica, nada tendríamos que temer de ella.

Tambien sostiene mi impugnador que « *está abolido el sistema* » *de intervencion*. » ¡Absurdo escandaloso! Vuelva mi *Discípulo* los ojos á la Europa, y contemple lo que hoy mismo está pasando en ella. ¿No se hallan los prusianos interviniendo en el norte y sur de Alemania? ¿No están los franceses en Roma, los españoles y napolitanos en las inmediaciones de aquella capital, y los austriacos en Toscana y en los Estados Pontificios? ¿No han bajado los rusos á las llanuras de Hungría, y dado allí sangrientas batallas? Cállese, pues, mi *Discípulo*, y no hable mas de intervencion.

« *Saco* (prosigue el *Discípulo*) *viajando por Europa*, y *libre* » *del doyal angustioso é infame que nos oprime, se olvida de* » *cómo está regida Cuba*, y *nos insulta en nuestra desgracia*. » ¿Y de qué boca sale este lenguage? De la de un hombre enmascarado que no sabemos quién es, (1) ni de dónde viene, ni á dónde va. ¿Será él capaz en sus ideas y sentimientos, será capaz de comprender mi verdadera situacion? Si viagero *contento ó feliz* me considera, ¿por qué se contradice tan torpemente, llamándome al principio de su papel « *desterrado* y *errante por estrañas tierras*, » apóstol y *mártir* de Cuba? » La palabra *espatriacion* está escrita en el Diccionario de nuestra lengua; pero su verdadero sentido no se encuentra sino en el corazon de un proscrito, amante de su patria.

Para justificar la revolucion cubana invoca el *Discípulo* las razones que espuse en mi anterior papel; pero mis razones prueban, que la revolucion es allí desastrosa; mis razones prueban, que aunque Cuba está mal gobernada y oprimida, la revolucion, en vez

(1) Yo sabia muy bien quien era; pero no queria comprometerle con el gobierno; y aunque ya murió, hoy guardaré el mismo silencio.

de mejorar su suerte, hundiria á sus hijos en las mas espantosas calamidades; mis razones prueban, que sin echar mano del arma terrible que hoy acarrearia necesariamente la guerra civil, nuestros males pueden curarse con el trabajo y la constancia; mis razones prueban, en fin, que el *puro é ilustrado patriotismo* debe consistir en Cuba, no en precipitar el pais en una *revolucion prematura*, sino en *sufrir con resignacion* y *grandeza de ánimo los ultrages de la fortuna, procurando siempre enderezar á buena parte los destinos de nuestra patria.*

Refutacion de algunos puntos que tratan en comun el Amigo y el Discípulo.

Cualquiera que lea las impugnaciones de estos dos señores, podrá creer que soy enemigo de los estranjeros, y que me opongo á su inmigracion en Cuba; suposiciones entrambas tan ofensivas como calumniosas. Cuando hablé de la muchedumbre de norte-americanos, que pasarian á Cuba despues de la anexion, no fué en un espíritu hostil hácia ellos, sino solamente para manifestar, que atendida nuestra poblacion actual, la raza cubana, dependiente ya de una potencia que lleva el arranque de los Estados-Unidos, pereceria anegada en la avenida irresistible de estrangeros que se precipitarian sobre ella. Y ya que mis dos impugnadores han sido tan injustos conmigo, derecho tengo á decirles, por repugnante que sea á mis principios, que de mi aprecio á los estranjeros honrados, y de mis deseos que vayan á establecerse en Cuba he dado mas pruebas que ellos; y para convencerlos, me basta citarles dos trozos de mis escritos. En mi Carta sobre el informe del señor Vazquez Queipo, escribí lo siguiente en la página 31. (1) « Uno, uno solo es el medio de hacernos invulnerables: pedir sus hijos á la Europa y á la » América, llamarlos, convidarlos con instancia, y *abrir de par en* » *par las puertas de Cuba á los blancos de todo el mundo.* Así » lo han hecho los Estados-Unidos del Norte-América, y á ello » deben haber adquirido en pocos años una prosperidad sin ejem- » plo en los fastos de la historia. » Y mas adelante proseguia. « Yo » siento que un hombre del mérito del Sr. Queipo se muestre tan » encarnizado contra la inmigracion de estrangeros en Cuba. Sus

(1) Páginas 216 y 217 de este tomo.

» ideas emitidas con toda la autoridad que les da el alto puesto que » ocupa, pueden tener eco en la Península, y producir daños de » grave trascendencia. ¿Es posible que cuando las luces del siglo, » la tolerancia de los principios políticos y religiosos, y la facilidad » de las comunicaciones propenden hoy, mas que nunca, á dismi- » nuir las antipatías nacionales, y á estrechar los pueblos entre sí, » es posible que se vaya á predicar en Cuba una cruzada contra » los estranjeros, en Cuba, donde gran parte de lo que somos lo » debemos á ellos, y sin ellos pereceríamos? Porque sin sus mer- » cados, ¿quién consumiria nuestros frutos? Sin sus naves, ¿quién » los esportaria, ni quien nos llevaria en cambio todo lo que » necesitamos para figurar en la escena del mundo como pueblo » civilizado? Cuba nunca ha podido quejarse de los estranjeros, que » la han adoptado por madre. Adelantarla, enriquecerla, y aun » servir de ejemplo á sus hijos, son bienes que les debemos, y » de los que España recoge ya grandes utilidades. »

Ahora resta, que mis dos impugnadores me presenten los pape- les, en que hayan abogado como yo por la admision de estranjeros en Cuba. Mas no porque haya abogado, llega mi fanatismo por ellos, hasta el punto de que se hagan amos de Cuba, destruyan la raza cubana y aniquilen nuestra nacionalidad.

Mis adversarios, para darse la importancia de fuertes impugna- dores, me atribuyen cosas que no he dicho. Así es que me hacen formar una liga de todas las naciones europeas, que poseen colonias en América, para sostener á España en la guerra de anexion con- tra los Estados-Unidos. Mis palabras en el párrafo último de la página 6 de mi folleto, son la contestacion mas victoriosa que puedo darles. « La invasion de Cuba por los Estados-Unidos descubriria » en ellos una ambicion tan desenfrenada, que alarmaria á las na- » ciones poseedoras de colonias en aquella parte del mundo. *Yo no* » *sé* si todas ellas, sintiéndose amenazadas, *harian causa comun* » *con España*. Pero Inglaterra, etc. » Las palabras « *yo no sé* » de que me serví, prueban hasta la evidencia, que no espresé, sobre este punto, ninguna opinion, y por consiguiente no pude formar la liga, que han imaginado mis impugnadores.

Figúranse los anexionistas, que en diciendo que la anexion es útil á los peninsulares, ya éstos son de su partido. ¡Estratagema ridícula de que se burlan completamente los españoles! Estos son anexionistas como yo, anexionistas á su pesar, anexionistas en el

caso de estrema necesidad, y en que conocieran que para Cuba no habria absolutamente otra salvacion que los Estados-Unidos. Si llegase esta eventualidad, ellos no aguardarian á las vanas predicaciones con que hoy se les quiere convertir, sino que se anticiparian á buscar á los cubanos: pero mientras así no sea, tengan por cierto los anexionistas, que con los pronunciamientos de guerra y llamamientos á las armas, que tan alto suenan en sus escritos, lejos de ganarse la confianza de los peninsulares, éstos no verán en ellos sino los enemigos mas encarnizados de sus intereses, de la prosperidad de Cuba y de la supremacía de España.

El *Amigo* y el *Discípulo*, eludiendo mis razones sobre las dificultades que encontraria la anexion de parte de los Estados-Unidos en los momentos críticos de una insurreccion anexionista, procuran embrollar todas las ideas, confundiendo la incorporacion *pacífica* con la *revolucionaria*. Todas mis reflexiones se refirieron á esta, y por consiguiente para combatirlas debieron ellos haberse encerrado en este terreno, y no venir á argumentarme con la anexion *pacífica*. Pero mis dos impugnadores dignos son de disculpa, porque caminan en medio de las tinieblas.

El *Amigo* afirma que la opinion de los Estados-Unidos es *unánime* sobre la anexion de Cuba. « Los Estados del Norte (así dice) por sus » manufacturas y víveres, los del Oeste por sus granos, y los del » Sud por la homogeneidad de instituciones especiales, *todos tienen* » *una sola voz, todos claman por la isla de Cuba.* Polk, entrando » desde luego en negociaciones con el candidato del Sud, y Taylor » el presidente electo, son igualmente esclavos de la voluntad » popular; y respecto de este último, á la hora que escribo habrá » llegado á los oidos del Sr. Saco lo que dijo el Senador Foote hace » cosa de dos meses..... Si Tejas tenia la ventaja de que sus habi- » tantes fuesen ciudadanos americanos en su mayor número, con- » taba por otra parte con oposicion marcada en vez de la *unanimi-* » *dad con que Cuba será recibida por todos los Estados y par-* » *tidos.* » Este es el lenguaje del *Amigo;* oigamos ahora el del *Discípulo*. « La idea de anexion hace años nació en los Estados » Unidos..... allí es una idea general que *bulle con grande entu-* » *siasmo* entre los habitantes de *todos los Estados, en el Con-* » *greso* y *el gobierno*, porque Cuba es el complemento de su gran- » deza, y el antemural de su tranquilidad. »

Los dos trozos que acabo de copiar son la demostracion mas

completa del alucinamiento de mis dos adversarios. Cuentan para su revolucion, no ya con un partido de aquella república, sino con los habitantes de todos los Estados, con el Congreso y con el gobierno. A estos delirios, la mejor respuesta que doy es la *Proclamacion* que el presidente Taylor acaba de publicar contra los belicosos proyectos de los anexionistas.

Este documento me bastaria para imponer silencio á mis impugnadores; pero como no aspiro á vencerlos con el peso de la autoridad, sino con la fuerza de la razon, quiero examinar los débiles argumentos de que se valen para sostener sus errores.

¿Se quiere saber cuál es en el concepto de mi *Discípulo* el motivo principal que tienen los Estados-Unidos para desear la anexion de Cuba? Hélo aquí: « Los Estados que se denominan » Norte y Sur no tienen celos en la cuestion (la de anexion); pues » si éstos poseerán aquí (en Cuba) esclavos, é introducirán los suyos » para el cultivo de la caña, mas fácil, rico y seguro que allí (en » los Estados Unidos), aquellos verán con gusto *desaparecer los* » *esclavos del Continente.*» Mi *Discípulo*, pues, mostrándose tan anexionista, tiene la gloria de trabajar por convertir á Cuba en una sentina donde los Estados-Unidos vayan á depositar las inmundicias de su esclavitud, y á purificarse de ellas por medio de la anexion. ¡Brillante y honroso porvenir el que reserva á su patria el patriota anexionista!

El *Amigo* se empeña en probarme la *unanimidad* de la opinion de los Estados-Unidos en favor de la anexion, del modo siguiente: » Asegurando al Sr. Saco que hasta periódicos defensores del » terreno libre (*Free soil*) en los Estados-Unidos se manifiestan » favorables á la adquisicion de la isla de Cuba; y con recordarle » que en varias ocasiones, algunas nada remotas, se han contenido » los oradores del Senado de la Union por temor de embarazar con » la discusion aquel objeto, creo dejar probado *lo atrasado que* » *está nuestro compatriota ausente acerca de las opiniones de* » *los diferentes partidos políticos de aquella república.* »

Contra esto digo: 1° Que si *mi ausencia* es causa de mi atraso acerca de las opiniones de los diferentes partidos de la Confederacion Norte-americana, él, que tambien está ausente de ella, puesto que su papel prueba que habita en Cuba, no estará mas adelantado que yo. 2° Que aun cuando él residiese en los Estados-Unidos, nada ganaria con esto, porque comunmente sucede que muchos de

aquellos que viven en un pais, no son siempre los que ven mas claro los objetos que los rodean. 3º Que la menor distancia de Cuba á los Estados Unidos respecto de Europa, que es donde me hallo, nada influye en el mejor conocimiento que él pueda tener de la marcha de aquella república; porque tan continuas y rápidas son hoy las comunicaciones entre ella y la Europa, que abundan los medios para informase desde aquí de las ocurrencias de aquella Confederacion; de suerte que mi *Amigo*, no por estar en Cuba, tiene mas facilidad que yo para adquirir noticias. 4º Que á pesar de mi ausencia puedo estar aun mas al corriente de la política de los Estados-Unidos que un habitante de Cuba, porque en Inglaterra y en Francia no solo se reciben los periódicos de aquel pais, sino que se comentan libremente por la prensa de ambas naciones; circunstancia que no puede verificarse en Cuba por la índole de su gobierno. Todas estas consideraciones harán conocer á mi *Amigo*, que *mi ausencia*, lejos de ser causa de *mi atraso*, puede serlo de mis adelantos acerca de las opiniones de los diferentes partidos de la república americana.

De que *hasta los periódicos defensores del terreno libre se muestren favorables á la anexion*, no se infiere que sea *unánime* en cuanto á ella la opinion de los Estados-Unidos. Advertiré tambien á mi *Amigo*, que el fuerte apoyo que él cree encontrar en los defensores del *terreno libre*, es porque no conoce los principios ni las tendencias de ese partido; y yo sé de miembros pertenecientes á él, que si desean la anexion, es porque juzgan llegar de este modo al término de la esclavitud en Cuba. Que oradores del Senado de la Union se hayan contenido por temor de no embarazar con la discusion aquel objeto, no prueba mas sino que hay senadores partidarios de la anexion, así como hay otros, que no lo son.

Otro de los argumentos del *Amigo* sobre *la unanimidad* consiste en las siguientes palabras: « Harto sabido es que la incorporacion » de Cuba se considera como objeto nacional que no puede servir de distintivo á ningun partido. » Yo quiero conceder que la incorporacion de Cuba no pueda servir de distintivo á ningun partido; ¿mas se seguirá por esto que el Norte y el Sur de la Union piensen de un mismo modo sobre este particular? Si mi *Amigo* cree que no hay divergencia de opiniones, oiga como habla el anexionista *Freemind*, cuya impugnacion á mi papel no he tenido á bien

refutar, pero de la que ahora me valdré, seguro de que mi *Amigo* ó habrá de respetar el testo que le cito, ó se pondrá en contradiccion con otro anexionista, tambien impugnador mio. Así se espresa *Freemind*. « Debe saber (Saco) tambien y aun mejor que yo, que » esa cuestion se agita hace mucho tiempo en las Cámaras de los » Estados-Unidos y en la prensa, y que hay *un gran partido* por » la anexion : unos por compra, otros por la fuerza armada. » Si pues, segun *Freemind*, hay un gran partido por la anexion, claro es que hay otro que no la quiere. *Freemind* dice tambien, y con razon, que hay unos que la quieren por compra y otros por la fuerza de las armas. De aquí nace la consecuencia, que lejos de haber en los Estados-Unidos la *unanimidad* que supone el *Amigo*, hay *tres* partidos sobre la adquisicion de Cuba : uno que la desea por la guerra, otro por compra, y otro que no la quiere.

Dícenos el *Amigo* por complemento de argumentacion, que « *las* » *masas de los Estados-Unidos sobrellevan con desagrado la* » *opresion individual que se sufre á las puertas de la tierra* » *clásica de libertad.* » Inocente y muy inocente se muestra mi *Amigo*, cuando se figura que un pueblo como el Norte-americano está animado del sentimiento quijotesco que él le attribuye. Recuerde que ese mismo pueblo, apoyando á su gobierno, contribuyó á frustrar veinte y cuatro años há la proyectada invasion de Cuba por las armas combinadas de Méjico y Colombia, que querian libertarla de España. Ocasion muy ventajosa se le presentó entónces para interponer su poderoso influjo en favor de un pueblo esclavizado ; pero no consultando sino su interés, prefirió que Cuba continuase arrastrando su antigua cadena. Sepa mi *Amigo*, que todo lo que haga aquel gran pueblo en la cuestion de Cuba, no será por simpatías de libertad ni por afecto á los cubanos, sino solo por su propio engrandecimiento. Tampoco olvide, que ese mismo pueblo que habita en *la tierra clásica de libertad*, tiene, sin salir de ella, amplísimo campo donde ejercitar sus sentimientos liberales. Allí gimen bajo el yugo de la esclavitud personal mas de tres millones de criaturas humanas (1); y si tanto le *desagrada* la opresion política de los cubanos, empiece antes por purgar su propia tierra, y no por apoderarse de la mia.

(1) Hoy deben pasar de tres millones y medio, pues segun el censo de 1850 habia 3.204,489 esclavos.

Hice algunas reflexiones sobre la influencia que podria ejercer el gabinete inglés, si el gobierno Norte-americano intervenia con sus armas en favorecer la insurreccion anexionista; pero el *Discípulo*, y principalmente el *Amigo*, confundiendo de nuevo la anexion pacífica con la revolucionaria, saltan de la una á la otra, y aplican á la primera lo que solo dije con relacion á la segunda; pues sé muy bien, que si España vendiese la isla de Cuba á los Estados-Unidos, Inglaterra no podria oponerse, y « *la trasformacion po-* » *lítica se haria tranquilamente y sin ningun riesgo.* » Tan cauto fuí, á pesar de mis convicciones, que aun en el caso de que los Estados-Unidos declarasen la guerra á España solo por la anexion, no aseguré de un modo esplícito y terminante, que Inglaterra entrase en lucha con ellos, sino que « se mezclaria en la contienda, abierta « *ó solapadamente*, segun creyera que mejor cumplia á los fines de su política ». Tan distante me hallo de pensar lo que me atribuyen mis impugnadores, que me parece, que si los Estados-Unidos, *teniendo la justicia de su parte*, viniesen, por desgracia de España, á un rompimiento con ella, Inglaterra permaneceria neutral. Mis adversarios, sin embargo, suponen que siempre hablé de guerra de la Gran Bretaña con los Estados-Unidos, y guerra, no solo en el caso de anexion pacífica, sino en cualquier otro evento. Disipada la nube con que mis dos impugnadores han pretendido oscurecer mis ideas, pasemos á considerar las razones en que se fundan para afirmar con tanta confianza, que aun en el caso de ser Cuba invadida por el gobierno Norte-americano, Inglaterra permaneceria espectadora tan pasiva, que ni franca, ni *solapadamente* ejerceria ninguna influencia (1).

En la pluma de mis dos contrincantes, Inglaterra es á veces una nacion poderosa y admirable; pero otras, tan pobre y tan flaca, que « *vive sobre el crédito* (como si crédito pudiera tener una » nacion empobrecida); *que su pueblo carece de trabajo y pan al* » *menor amago de guerra; que diseminada en las cuatro partes* » *del mundo siente bullir en su seno el gérmen de la desorgani-* » *zacion social; que necesita le lleguen de fuera los alimentos,* » *y que el dia que una mano robusta la dé una sacudida, vendrá* » *al suelo como todas las demas de Europa.* » ¡Con cuánta pe-

(1) Del lamentable error en que estaban mis adversarios políticos, sacólos con sorpresa la conducta posterior de Inglaterra y de Francia.

sadumbre he copiado estos renglones! Duéleme en el corazon que hijos de Cuba se presenten tan ridículos á los ojos del mundo, y que ellos sean los prohombres de un partido que aspira á salvar la patria. Si mi *Amigo* y mi *Discípulo* no han visitado la Inglaterra, invítoles por caridad á que vengan á conocerla; pero si han estado en ella, y aun así escriben como escriben, entonces son dignos de la mas lastimosa compasion. ¿Y quién no ha de compadecerlos al ver que una de las plumas que tan triste pintura acaba de hacernos de la Gran Bretaña, esa misma pluma se contradice escribiendo en el mismo párrafo lo que sigue: «¿Por ventura (dice el *Discípulo*) la » Inglaterra es el remedo de D. Quijote, que se lanza ciega en los » peligros, para perecer ó salir burlada? No, no es así la *primera* » *nacion del mundo* en política; la que ha sabido á fuerza de pre- » vision, prudencia, sabiduría y patriotismo, *enseñorearse de los* » *mares*, influir como *soberana sobre la suerte de las demas* » *naciones*, y vencer y aherrojar al mas formidable de sus enemi- » gos, al grande genio que ha llenado su siglo con su nombre, y » admirará á los venideros. »

El *Amigo* y el *Discípulo* pregonan á duo que Inglaterra cedió el campo á los Estados-Unidos en la *guerra de 1812*, *en las cuestiones de límites del Canadá*, *de Mac-Leor y del Oregon*: luego aunque ellos invadan á Cuba para apropiársela, Inglaterra no ejercerá ninguna influencia directa ni indirecta, pública ni secreta.

Repugnante es entrar en cuestiones de esta naturaleza, disputando si los Estados-Unidos son mas fuertes que Inglaterra, ó ésta mas que aquellos. Entrambas naciones son grandes y poderosas, entrambas ofrecen al mundo el ejemplo mas admirable de civilizacion y libertad, y entrambas son dignas del respeto y los aplausos de todo el género humano; pero cuando con sana ó dañada intencion se hacen odiosas comparaciones entre estas dos potencias con el fin de estraviar la opinion de los cubanos, preciso es que nos detengamos un instante en restituir á los hechos alterados su primitiva verdad.

Si en la guerra que empezó en 1812, la Gran Bretaña fué la primera que tendió una mano generosa á su enemigo, atenderse debe á las circunstancias estraordinarias en que entonces se hallaba el continente europeo, pues dominado por el inmenso poder de Napoleon, Inglaterra tenia que combatir con este coloso formidable.

Hubiera estado ella libre en sus movimientos, la guerra habria continuado, y con la guerra la Confederacion se hubiera disuelto, porque los Estados del Norte reunidos en la Convencion de Hartford trataban de separarse de los del Sur, y de constituirse en nacion independiente. Si esto no sucedió, gracias sean dadas á Napoleon, y no á la superioridad de los Estados-Unidos sobre la Gran Bretaña. En la cuestion de límites del Canadá, no hubo triunfos de una parte, ni humillaciones de otra : fué una negociacion en que deseosas ambas potencias de llegar á un acomodamiento, se hicieron mútuas concesiones. El asunto de Mac-Leor, á pesar de los clamores de la prensa inglesa y americana, no merecia que se hubiese mencionado : porque tan buena armonía reinaba entre los dos gabinetes, que el célebre Daniel Webster, entonces ministro de Estado, habia dado al gobierno inglés la seguridad de que Mac-Leor no corria ningun peligro, pues aun cuando le condenasen los tribunales, el presidente de la república, usando de su prerogativa, le salvaria la vida. No fué necesario que las cosas llegasen á este estremo, porque Mac-Leor, aun sin defenderse, fué absuelto por el jurado americano. En cuanto al Oregon, admírome de que los anexionistas se empeñen en dar la palma á los Estados Unidos, cuando Inglaterra fué quien la ganó. ¿Qué era lo que pretendian aquellos? Que todo el Oregon les perteneciese. ¿Que reclamaba el gobierno inglés? Que tenia derecho á él, y que debia repartirse entre los dos ; pero la cuestion se resolvió en el sentido que deseaba Inglaterra, y no como querian los Estados-Unidos.

Inglaterra es un pais que vive del comercio : la guerra es su muerte : hé aquí un argumento al que mi *Amigo* da grande importancia, y del que concluye, que aquella nacion, por temor de comprometer sus relaciones mercantiles, no se mezclaria en manera alguna en la cuestion de Cuba. Pero dígame mi *Amigo :* ¿no podria ella influir subterráneamente, sin comprometer sus relaciones mercantiles? Cierto que sí. Y entonces, ¿dónde está la fuerza del argumento? No se alucine, no, mi *Amigo :* el dia que en Cuba se desencadenen los elementos revolucionarios, Inglaterra, y quien no es Inglaterra, podrán hacernos un mal inmenso, á la hora que se les antoje ; y si aquella potencia se propusiese consumar la ruina de los cubanos, llegaria á su fin sin tirar un cañonazo, y conservando sus relaciones pacíficas con todos los pueblos de la tierra. Prescindiendo ahora de la influencia pública ó secreta que

Inglaterra podria ejercer en los trastornos de Cuba, y considerando en sí la proposicion que ha sentado mi *Amigo*, es menester que reconozca, que las consecuencias que saca de ella son enteramente falsas. Por lo mismo que Inglaterra es un pais eminentemente mercantil, por lo mismo que su vida depende del comercio, este comercio es el principio fundamental de su política, y el que la arrastrará á los combates, ora para conservarlo, ora para engrandecerlo. Si no fuera así, ella habria sido la nacion mas pacífica del mundo; pero su historia nos enseña lo contrario. No vendré yo á presentar aquí el largo catálogo de sus guerras; mas es preciso recordar algunas, que no han tenido otro orígen ni otro fin que los interesss puramente mercantiles. Las dos sangrientísimas contra la Holanda en la segunda mitad del siglo XVII, ¿qué otro móvil tuvieron sino la rivalidad mercantil entre las dos naciones? ¿No nacieron tambien de intereses mercantiles en América las que declaró á España en 1739 y en 1761? Y la reciente con la China, ¿no la hizo para abrir en aquel pais los puertos que se habian cerrado á su mercancía de opio? Abra, pues, los ojos mi *Amigo*, y tenga entendido, que si el comercio es en la Gran-Bretaña un principio de paz, tambien es á veces una máquina de guerra.

El *Amigo* mio, siempre fecundo en sólidos argumentos, me dispara otro que literalmente trascribo. Dice así: « Y en cuanto á » *emplear á los negros en la lucha*, la mancha estampada sobre » el caracter nacional (de Inglaterra), segun la bella espresion de » Lord Chatham, por haber alistado en la pasada guerra á los salvages contra sus hermanos, no se reproducirá en esa gran » nacion, que despues de mas de medio siglo de progreso, es hoy » modelo de cuanto hay de noble y humanitario. »

Mi *Amigo*, fundándose en unas palabras de un discurso pronunciado setenta años há en el Parlamento británico por un miembro de la oposicion, tiene tanta fe en ellas, que sean cuales fueren los acontecimientos que puedan sobrevenir sobre Cuba, el gobierno inglés nunca echaria mano de ciertas armas. Permítame mi *Amigo* que le diga, que no conoce las cosas ni los hombres; y que sin salir de los Estados-Unidos, allí puede ver que esos mismos ingleses incendiaron á Washington, y se volvieron á servir de los indios salvages en la guerra de 1812.

Pero ¿quién entiende á los anexionistas? Hasta aquí han estado

haciendo esfuerzos para probar que Inglaterra no se mezclará en nada : ahora los oiremos hablar en un lenguaje absolumente contrario ; pues Inglaterra es á veces para ellos un ángel consolador, y otras un dragon infernal, que pronto va á devorarlos.

El *Amigo* dice : « Mientras esto no suceda (la anexion) el cráter » que por razon de aquel reino ó sus dependencias, veia bajo nues- » tros piés el Sr. Saco hace quince años, y que hoy se ha ocultado » á sus ojos súbitamente, *existe en nuestra opinion mas peligroso* » *que nunca*, porque tenemos la desgracia de no fundar esperanzas, » ni creer en los agentes del gobierno ni gabinete de Madrid, que » á juzgar por los hombres de su devocion que han venido á la » Isla en muchos años, estarán á la merced de intrigas y seduccio- » nes. » El cráter, pues, que yo veia quince años há, y que mi *Amigo* supone que se ha ocultado súbitamente á mis ojos, existe en su opinion *mas peligroso que nunca;* ¿y por qué existe? porque él cree que los agentes y el gobierno de Madrid *estarán á la merced de intrigas y seducciones.* Pero ¿de dónde pueden venir estas intrigas y seducciones? Los anexionistas han vociferado repetidas veces que vienen de Inglaterra.

El *Discípulo* en la página 17 de su folleto habla así : « Pregunta » Saco, ¿que quién trata de emancipar los esclavos? Y le respondé- » mos : *Inglaterra y sus colonias, etc.* » Y mas adelante en el mismo párrafo prosigue : « La Inglaterra tiene un derecho muy » cierto, muy eficaz y reconocido para examinar si se ha cumplido » ó no el tratado de 1817 que le costó su dinero, y á exigir su exacto » cumplimiento; lo que sucederá *el dia menos pensado*, porque » esta nacion careciendo del carácter quijotesco de otras, jamás » echa roncas á sus contrarios, no los amenaza tontamente, sino » que calla y sufre, cuando debe callar y sufrir, para operar de un » modo decisivo y conveniente en el momento oportuno. »

Pero si tanto temen mis impugnadores en tiempo de paz, ¿á qué punto no subirán sus temores el dia que estalle en Cuba la revolucion y la guerra civil? Ellos, segun sus vaticinios, han de convenir forzosamente en que entonces se ofrece á Inglaterra el *momento mas oportuno* para ejercer sus *intrigas y seducciones.*

El *Compatricio* dice : « ¿En qué cuestion de América no se han » entremetido *Inglaterra* y Francia? ¿Cuánto no intrigaron por » oponerse á la anexion de Tejas, á la guerra de Méjico, al tratado «de paz y cesion de California, en que Inglaterra tenia sus miras

» particulares? » Y todavía es mas concluyente en la página 5. « *¿Pero dejará Inglaterra escapar cualquiera ocasion favorable* » que se le presente de hacerse pago de su dinero y de *consumar* » *su obra de abolicion?...* Todavía corre sobre la cabeza de Cuba la » espantosa nube que lleva en su seno el rayo que puede aniquilarla. Todavía está pendiente, y no retirada, la solicitud de Inglaterra para que el gobierno español declare libres los negros » introducidos del año de 1820 á la fecha... No há mucho que un » lord de Inglaterra se dejó decir en pleno Parlamento, *que era* » *preciso atacar á los zánganos en su nido* (á los negreros de » Cuba en Cuba, quiere decir la metáfora), *darles la libertad á los* » *esclavos, y de un solo golpe poner fin á la trata*. Es probable » que en el dia, por las circunstancias en que se ve Inglaterra, no » se entrometa, como lo há y tiene de costumbre en negocios agenos, » ó en lo que nada le vaya ni le venga; pero perdónenos el Sr. » Saco, que *esta cuestion negrera*, ó sea *la abolicion de la esclavitud*, es *suya*, *y muy* suya... Ya vé, pues, el Sr. Saco, que » muy lejos de estar libre Cuba del *inminente peligro* en que » España la ha puesto, á la hora menos pensada, en aquellos momentos de conflicto harto frecuentes en España, y que *Inglaterra* » *sabe acechar y aprovecharlos para hacer sus negocios y castigar á los que la burlan ó la insultan*, está corriendo el riesgo » de que la poderosa Albion pronuncie aquel terrible *ultimatum*: » *ó accedes á lo que te pido, ó te declaro la guerra.* » Y recomendando mi *Compatricio* la urgencia de la revolucion anexionista, pregunta: « ¿Cuándo se hará? ¿Cuando las interminables revueltas » de España y sus conflictos con Inglaterra y Francia *nos traigan* » *el decreto fatal que de golpe y repentinamente nos arruine*, » como les ha sucedido á las otras colonias? »

De las citas anteriores sacadas de los papeles de los anexionistas, aparece demostrado que ellos se contradicen, pues mientras aseguran por una parte que Inglaterra permanecerá pasiva espectadora de cuantos acontecimientos políticos puedan ocurrir en Cuba, por otra publican los temores que les infunde la perniciosa influencia que puede ejercer sobre los negros.

¿Hasta cuándo sufriremos la opresion? me preguntan el *Amigo* y el *Discípulo?* Aquí están mis adversarios revelando su flaqueza. Pues qué, porque á ellos les faltan fuerzas para sufrir, ¿será patriotismo entregarse á la desesperacion, y lanzar su patria

á una revolucion desastrosa? Un patriota fuerte debe sufrir resignado hasta la muerte por ella, si este sacrificio es necesario para salvarla. Funesto error es pensar, que no hay mas patriotismo, que aquel que consiste en pelear á nombre de la patria en los campos de batalla: hay otro todavia mas grande y mas heróico: el del ciudadano, que dominando las pasiones de su flaca naturaleza, resiste años y años con serenidad y constancia los tormentos de la tiranía; y antes que aventurar la suerte de su patria, ofrece su vida en holocausto al reposo y á las esperanzas de ella.

Réplica al Compatricio.

Desembarazado ya del *Amigo* y del *Discípulo*, pasemos á razonar con mi querido *Compatricio*.

Empieza éste su papel aconsejando á Cuba la revolucion, para que no corra la suerte de Santo Domingo. ¿Pero de dónde provino la ruina de aquella Isla? Cabalmente de la misma causa, que invoca mi *Compatricio*, para salvar á Cuba, pues sin la revolucion, los negros no se hubieran levantado, ni convertido en cenizas la colonia mas floreciente que habia entonces en las Antillas. Ante sus ojos tienen los cubanos esa terrible leccion, y el dia en que la olvidaren, una catástrofe sangrienta vendrá á recordarles las desgracias de un pueblo vecino. No *revolucion ni guerra civil*, sino *paz y union* en Cuba, es la gran enseñanza que los cubanos deben sacar del ejemplo de Santo Domingo.

En su impetuosidad belicosa asegura mi *Compatricio*, que « Saco » defiende el *statu quo*, los *hábitos arraigados*, la *inaccion* »: es decir, *que yo no quiero en Cuba ningun progreso*, y que soy *estacionario*.

Si pido á mi *Compatricio* la prueba de sus asertos, no me da otra sino que en Cuba es un deber patriótico « aconsejar la mas » pronta y determinada *accion*. » Pero ¿qué entiende él en Cuba por *accion*? Esta, segun su papel, no es otra que la *guerra civil para lograr la anexion*. ¿Y por ventura, entre el *statu quo* que él me atribuye, y la *accion belicosa* que aconseja, no hay una série de *acciones* intermedias, que sin ser *belicosas*, sean *acciones? Accion* es todo lo que se encamina á adelantar la agricultura, las artes y el comercio; todo lo que propende á mejorar la condicion de nuestro pueblo, y como sabe hasta el vulgo, todo lo que se *hace* en el

mundo, sea bueno ó malo, con objeto ó sin él. Es, pues, evidente, que aunque yo no predico en mi papel la *mas pronta y determinada accion de la guerra*, de ninguna manera se infiere que soy un hombre *estacionario*; porque bien puedo ejercer otras *acciones pacíficas*, y por lo mismo pertenecer, sin ser revolucionario, á la categoría de hombres de *accion*. Pero se me replicará que como no nuestro ninguna en mi papel, *estacionario* me quedo. *¿Estacionario* me quedo, y escribo un papel, en que, por la vez primera, se somete á la pública discusion, y se examina imparcialmente un asunto en que están cifrados los intereses mas vitales de la sociedad cubana? *¿Estacionario* me quedo, y rompiendo el silencio de toda mi vida sobre la delicada cuestion de la esclavitud, pido que se hagan pausada y progresivamente las innovaciones, que demandan las imperiosas necesidades del siglo? *¿Estacionario* me quedo, y digo al gobierno que resistir ciegamente, permaneciendo en la *inmovilidad*, es provocar una revolucion en Cuba; que allí es necesaria una *reforma política;* que ensaye para las colonias que le quedan un *nuevo modo de gobierno;* y que, comenzando una *nueva era* para todos, cese la mortal desconfianza con que se mira á los cubanos; se den á estos derechos políticos; se les abran libremente todas las carreras, y se forme una legislatura colonial, para que ellos tomen parte en los negocios de su patria? *¿Estacionario,* en fin, me quedo, y olvidándome de mí mismo y con los ojos clavados en el porvenir de Cuba, lucho por arrebatar á mis hermanos del espantoso precipicio donde pueden hundirse en una hora sus caudales y sus vidas, y con ellas hasta las últimas esperanzas de la patria? No, jamás, jamás salió de mi pluma papel mas progresivo, ni que mejor haya sabido conciliar los progresos que pido con los sólidos intereses cubanos. Donde sí está, no el *status quo*, y la *inaccion*, y mucho menos el progreso, sino el *retroceso* y *retroceso tremendo*, es en las peligrosas doctrinas del folleto de mi *Compatricio;* pues un hombre de sus generosos sentimientos, solo en la embriaguez de su liberalismo, ha podido escribir, que á permanecer un dia mas como estamos en Cuba, es preferible que « *perezcamos todos, hombres, mugeres y niños en el campo de batalla.* »

Mi *Compatricio*, para probar que la anexion se debe hacer por la fuerza de las armas, saca sus argumentos de algunos escritos mios, creyendo que de este modo me pone en la alternativa, ó de contradecirme, ó de reconocer la necesidad de la revolucion

anexionista. Repase de nuevo mi *Compatricio* todos mis papeles, estúdielos por largos dias y largas noches, y al cabo de tantas vigilias solo encontrará en ellos pruebas y desengaños de su errada pretension. ¿Cuándo ha sido el objeto de ninguna de mis publicaciones recomendar la anexion, y menos por la guerra? ¿Ni cuándo, tampoco, he instigado directa ni indirectamente á la revolucion? Atacar el despotismo, deplorar los males de Cuba, pedir legalmente su libertad, y desear su adelantamiento; hé aquí cuál ha sido el constante anhelo de mi vida; pero escitar á la insurreccion, jamas lo he intentado, porque estoy íntimamente convencido de que con los elementos de destruccion que Cuba encierra en su seno, las consecuencias serian desastrosas para sus hijos. Mi conducta puede compararse á la de un abogado que defiende una buena causa, y que, con la ley en la mano, pido justicia ante un tribunal injusto; mas porque éste se muestre sordo á la razon, ¿se dirá, que aquel incita su cliente á la violencia, y le aconseja que mate á sus jueces, y despues se suicide asesinando tambien á su familia? Lamentable seria el estravío de quien asi discurriese; y ni mas ni menos discurre conmigo mi estimado *Compatricio*. Pero veamos como desempeña el plan que se ha propuesto.

Argumento Primero.

Saco ha dicho en un papel impreso en 1845, « que la continua- » cion del tráfico de esclavos, léjos de afianzar la seguridad de » Cuba, la conduce irremediablemente á su pronta perdicion. » De aquí infiere mi *Compatricio*, que no queriendo el gobierno español poner término á tan infame contrabando, y que siendo él á quien corresponde *esclusivamente* cortarlo, porque *solo él* tiene facultad y poder para ello, es forzoso que los cubanos, para conseguir este fin, tomen las armas, y se agreguen á los Estados-Unidos.

Antes de rebatir este argumento, aclararémos el sentido de las palabras *pronta perdicion*, ó mejor dicho, del adjetivo *pronta* en que se apoya con fuerza mi *Compatricio*, para persuadir la necesidad en que estamos de hacer inmediatamente la revolucion. *Pronto*, es uno de aquellos vocablos que tienen un significado muy relativo; pues *pronto* es lo que ha de suceder dentro de un minuto, una hora, un dia, un mes, un año ó años: así es, que lo que en unas circunstancias se llama *pronto*, en otras se dice *lento*, y al con-

trario. Si recorremos la escala de la vida de los animales, verémos que la duracion de su existencia, comparada entre sí, ofrece las mayores variaciones. El sér que solo vive un dia, se destruye *pronto* si se compara con el que vive un año; pero éste, que tiene respecto de aquel una existencia *larga*, se destruye *pronto* si se compara con otro que vive diez ó veinte años. Continuando esta progresion, llegarémos al punto, en que se pueda decir exactamente, que la destruccion de un sér que ha vivido medio siglo, es *pronta* respecto de otro que tiene una existencia mucho mas larga. Pero la vida de los pueblos no debe medirse por la misma escala que la de los individuos: ésta, comparada con aquella, es fugaz é instantánea, y la del hombre que desciende al sepulcro á la edad octogenaria, aunque ha sido de un periodo muy largo, respecto á la especie humana, habrá sido *pronta* si se compara con la vida de los pueblos. Estas ideas fijan el sentido, en que deben tomarse las palabras *pronta perdicion*, de que me serví, pues no porque pronosticase esa *pronta perdicion*, en caso de continuar el contrabando de esclavos, se debe inferir, que Cuba pereceria dentro del brevísimo plazo á que mi *Compatricio* la condena. Vengamos ahora al fondo del argumento.

De que yo hubiese anunciado males á Cuba con la continuacion del tráfico de esclavos, ¿se deduce, que ella debe acometer una revolucion desastrosa para agregarse á los Estados-Unidos? La consecuencia rigorosa que se desprende, es, que cese aquel contrabando. Pero mi *Compatricio* dice, que la *anexion revolucionaria* es indispensable; porque el gobierno español, que es á quien corresponde *esclusivamente* cortarlo, pues *solo él* tiene facultad y poder para ello, no quiere ponerle un término. Aquí, aquí está la falacia del argumento. ¿Es cierto que al gobierno corresponde *esclusivamente*, y que *solo él* tiene facultad y poder de estinguir el contrabando de esclavos? ¿Es cierto, que aun suponiendo que Cuba se salvase con la revolucion, y se agregase á los Estados-Unidos, cesaria tráfico tan criminal, que es precisamente uno de los poderosos motivos que se alegan para la revolucion anexionista? A entrambas preguntas respondo que *no*.

La cuerda que voy á tocar es muy delicada, porque me espongo á que me hagan dos cargos: uno, que ya empiezo á retroceder, disculpando algun tanto la conducta del gobierno: otro, que ofendo á los cubanos; pero cuando se escribe con una conciencia pura, no

se temen cargos ni calumnias. Los cubanos no tienen mejor amigo que yo, ni ninguno defiende con mas celo que yo sus intereses, sus vidas y su honor. Hoy seré franco como siempre lo he sido, y diciendo respetuosamente la verdad, sin referirme á clases ni personas, creo que haré un servicio á mi pais.

Nadie ha reprobado mas severamente que yo la marcha del gobierno con respecto al *tráfico* de esclavos, y ahora no ratifico en todo lo que he dicho, sin retractar ni modificar una sola de mis palabras; pero la imparcialidad exige, que cuando el pecado anda repartido entre varias cabezas, no cargue todo esclusivamente sobre una sola, declarando inocentes las demas. Hasta fines de 1844 la conducta del gobierno metropolitano fué muy culpable. Entró el año de 1845, y con él se abrió un nuevo horizonte; pues el gobierno empezó á tomar un rumbo distinto del que antes habia seguido. Por fortuna, no es la polémica en que ahora me veo la que me obliga á hablar así por primera vez. Con motivo del debate que hubo en las Córtes á principio de 1845 sobre el proyecto de ley penal, presentado por el ministerio contra los traficantes de esclavos de la costa de Africa, escribí en febrero de aquel año lo siguiente (1): « No entraré en el exámen de esta discusion; pero *la* » *justicia exige que felicite al gobierno de S. M.*, y en particular » al Sr. ministro de Estado D. Francisco Martinez de la Rosa, no » solo por ser autor de aquel proyecto, sino porque *esta es la vez* » *primera* que en cuestion tan importante como la de la *trata*, el » *gobierno español*, comprendiendo los verdaderos intereses de » la isla de Cuba, *ha condenado francamente el contrabando* » *africano*, como contrario á la religion y á la filosofía, y como in- » compatible con la seguridad de aquella Antilla. » Véase pues, como no es de ahora, sino que me serví del mismo lenguaje algunos años há. Sin ser el gobierno metropolitano, de entonces acá, todo lo que ha debido ser en tan importante negocio, sus ideas, sin embargo, han esperimentado alguna modificacion, y hoy marcharia resueltamente por la nueva senda, si no recibiese de Cuba un impulso que lo hace vacilar, y á veces retroceder.

Uno de los males que produce el despotismo, es, que coartando

(1) *La Supresion del tráfico de esclavos africanos en la isla de Cuba.* Nota final pág. 65.—Esta nota se halla como apéndice á la página 148 del segundo tomo de esta *Coleccion.*

demasiado las facultades del hombre, acostumbra á los que viven bajo su influencia, á figurarse que nada pueden obrar por sí, y que todo debe hacerse por el gobierno. Este es el error capital, que domina el papel de mi *Compatricio;* pues aunque él nos ha dado tan magníficos ejemplos de lo contrario, supone sin embargo, que los cubanos no pueden dar por sí un solo paso, sin que el gobierno los lleve constantemente de la mano, en todos los asuntos de la vida. Las trabas y restricciones que impone el despotismo, no son suficiente motivo para que todo un pueblo, ó al menos los hombres bien intencionados, se entreguen á la indolencia; pues con la constancia y el trabajo se consigue mucho bien, y se evita mucho mal. Casos hay, en que los esfuerzos de los súbditos, no pueden impedir los golpes de un gobierno absoluto; pero hay otros, en que les es fácil eludirlos. Contrayéndonos á Cuba, nunca debemos confundir los actos que nacen esclusivamente del gobierno, y que él ejecuta armado de su autoridad, sin que el pueblo pueda resistirse á la obediencia, con aquellos que traen su orígen del mismo pueblo, en que éste puede ó no puede participar de ellos, segun mejor le parezca, y en que el gobierno no emplea una fuerza compelente. En las contribuciones, por ejemplo, todo es obra del gobierno, todo lo ejecuta él, y el pueblo sin poder reclamar, tiene que sufrir en silencio las exacciones del Fisco. ¿Mas sucede lo mismo con el contrabando de esclavos? No es por cierto el gobierno quien envia sus naves y su dinero á la costa de Africa, sino especuladores que habitan en tierra de Cuba, y en otros paises; y cuando los negros arriban á nuestras playas, tampoco es el gobierno quien va á buscar compradores, ni obliga á éstos con órdenes ni bayonetas á que compren los esclavos. Su pecado es de otro género; pero en los tratos que celebran vendedores y compradores, él no tiene intervencion. Seguro está que se llevasen negros á Cuba, si no hubiera quien los comprase. ¿Hay en el mundo algun comerciante, que envie á ella cargamentos de azúcar? El que lo hiciese, perderia su dinero, y quedaria escarmentado; pues otro tanto sucederia á los negreros, si allí no hubiera quien les tomase su infame mercancía. Yo sé que hay sus dificultades para abstenerse de hacerlo: nadie las conoce mejor que yo; pero ellas no son mas que *circunstancias atenuantes*; y si en los moradores de Cuba existiera el firme propósito de cortar de raíz el contrabando africano, en su mano está el medio infalible de conseguirlo: *no comprar negros, no comprar negros.*

Doloroso me es decirlo; pero debo confesar que el obstáculo mayor para la estincion de la *trata*, no nace *hoy*, y nótese bien que digo *hoy*, del gobierno metropolitano, sino de las reclamaciones que se le dirigen de Cuba. Hubo un momento en que aterrados sus habitantes por la conspiracion de 1844, todos pidieron la cesacion del tráfico; pero disipado el temor, muchos volvieron á pensar, como pensaban. Cosa de tres años habrá, que de Cuba se pidió al ministerio que permitiese introducir en ella *colonos* de Africa; esto es, esclavos con otro nombre. ¿Mas, qué hizo el gobierno en tales circunstancias? Negarse abiertamente á la solicitud de Cuba. Despues se le volvió á pedir, por conducto del Capitan General de aquella isla, que tolerase la importacion de negros procedentes del Brasil; y así en esta como en la primera vez, se procuró influir en el ánimo del gobierno, manifestándole falsamente que la isla se arruina si no entran nuevos esclavos. Ignoro cuál fué la resolucion del gabinete de Madrid (1); pero de todos modos resulta, que si el tráfico se ha renovado con fuerza, no tanto procede de la conducta del gobierno metropolitano, cuanto de las gestiones que de Cuba se hacen para continuarlo, y de nuestra persistencia en los hábitos envejecidos. Que *no compren esclavos, que no compren esclavos;* tal es el consejo que mi *Compatricio* debe dar á los cubanos, para que acaben con el contrabando de negros; pero no que acometan una revolucion anexionista, que aun suponiéndola feliz, en vez de estinguir la *trata*, le daria nuevo impulso.

Y que se lo daria, es una verdad innegable; pues al paso que los cubanos comprarian esclavos, para reponer los muertos, aumentar la produccion de sus haciendas, y fomentar otras nuevas,

(1) *Si el gobierno ha dado el permiso, culpable y muy culpable seria; porque no es probable que sin su anuencia, los contrabandistas se atreviesen á introducir en Cuba negros de Africa diciendo que son del Brasil. ¡ Del Brasil ! ¿Cómo es posible que este país tenga esclavos sobrantes para la esportacion, cuando él los introduce anualmente para sus necesidades interiores en mayor número que ningun otro pueblo de la tierra? Pero suponganse que sean nacidos y criados en el Brasil, ¿piensan por eso los negreros que pueden renovar lícitamente el estinguido tráfico? Si ellos solo han leido el tratado de* 1817, *yo quiero ponerles á la vista el artículo* 1° *del de* 1835. *Dice así: « Por el presente artículo se » declara nuevamente* por parte de España, que el tráfico de esclavos queda de » hoy en adelante total y finalmente abolido en todas las partes del mundo.» *De aquí aparece, que los negreros, tan contrabandistas son introduciendo en Cuba esclavos de Africa, como del Brasil ó de cualquier otro punto del orbe.*

los Norte-americanos, deseosos de utilizar las feraces tierras de Cuba, pasarian á ella con sus negradas. Aun es mas probable, que el tráfico no se limitase á los esclavos procedentes de los Estados-Unidos, sino que tambien se introducirian de Africa, porque teniendo los primeros un valor muy alto, el interés del comprador está en dar la preferencia á los africanos, y no faltarian especuladores que se los llevasen en abundancia. Si mi *Compatricio* duda que el tráfico continuaria, oiga lo que me dice uno de sus amigos anexionistas y compañero de impugnacion. « Los hacendados ó » plantadores de caña de los Estados-Unidos, *transportarán aquí* » *sus negradas* y capitales para *establecer ingenios de fabricar* » *azúcar*... La anexion de Cuba en semejante crisis (la de sepa» rarse los estados del Norte de los del Sur), los aplacaria, y vol» dria á ser el iris de paz, el lazo de union mas fuerte de todos los » Estados. Y la razon es muy clara; en primer lugar, porque *se trasportarian aquí muchos millares de esclavos del Sur, etc.*»

Todo esto prueba, que el tráfico continuaria con la anexion; y habiendo de continuar, es evidente que cesa el filantrópico motivo que alega mi *Compatricio* para la revolucion anexionista. Ni puede decirme, que aunque siga, ya será sin los peligros que hoy lo acompañan; porque al lado de los nuevos esclavos que entren en Cuba, irán muchos colonos blancos. Otro pudiera replicarme así, pero él de ninguna manera; porque habiendo sacado la cuestion de la esfera de los intereses materiales, y elevádola á la region de los principios filosóficos, no solo condena el tráfico como inhumano, sino que se declara abolicionista decidido. Repitamos las nobles palabras que pronuncia en la página 4 de su folleto. « Dominan ya » las inteligencias, y se desenvuelven cada vez con mas vigor los » principios mas liberales, mas filantrópicos ó humanitarios: la de» mocracia y la civilizacion cristiana se apoderan de los tronos, y no » pueden permitir que á su lado coexista la institucion de la escla» vitud. En vano los individuos reclaman con títulos antiguos la » propiedad en el hombre; las naciones responden al reclamo: ¡El » hombre es libre! La cuestion ha llegado á un punto de donde no » puede volver atrás, y tan difícil seria hacer retrogradar los pue» blos cristianos al paganismo como á la esclavitud. La cuestion » del principio está resuelta, y solo se trata de la aplicacion práctica, » que se haga sin desastres, ruinas ni retroceso á la barbarie. » Este lenguaje nos revela en mi *Compatricio* un enemigo del co-

mercio de esclavos; pero como éste, segun la confesion de los mismos anexionistas que me impugnan, ha de continuar con la anexion, claro es que ella, en vez de favorecer las miras humanitarias de mi *Compatricio*, va á contrariarlas y destruirlas.

Ya que él se vale de aquellas palabras mias: « la continuacion » del comercio de esclavos, lejos de afianzar la seguridad de Cuba, » la *conduce irremediablemente á su pronta perdicion* : » y ya que tambien las interpreta en favor de la revolucion anexionista, permita al autor de ellas, al que sabe mejor que nadie los motivos que tuvo para decirlas, que le esponga amistosamente la razon principal que entonces le movió. Este fué el triste presentimiento; el fundado temor de que la exaltacion de unos, la obcecacion de otros, la mezcla de las buenas pasiones con las malas, la de los nobles con los viles sentimientos, sin reparar en los inmensos peligros de una revolucion en Cuba, á causa de la muchedumbre de esclavos amontonados en ella por ese mismo tráfico, fué el temor, repito, de que tan contrarios elementos pudiesen juntarse en nefasto dia, marchar en la apariencia bajo de una sola bandera, maquinar un trastorno en Cuba, y *conducirla irremediablemente á su pronta perdicion.*

En su laudable deseo de abolir la esclavitud en Cuba, nos propone el *Compatricio* á la Confederacion Norte-Americana, como el modelo mas digno de imitarse, porque allí todos los Estados, siguiendo uno á uno las huellas de los del Norte, que « estaban pla» gados de la lepra de la esclavitud no há muchos años, y ya no lo » están, acabarian por no tener esclavos. » Que así será, créolo firmemente, y así lo he manifestado otras veces; pero de ninguna manera puedo convenir en que se nos presente á los Estados-Unidos como pais modelo de abolicion. A juzgar por los resultados, él es entre los pueblos civilizados uno de los mas anti-abolicionistas de la tierra; pues aunque los Estados del Norte han emancipado los pocos esclavos que tenian, ya quisiera la Gran Confederacion poderse comparar en esta materia con Méjico y otros pueblos hispano-mericanos. Es una vergüenza, y dígolo con profundo dolor, es una vergüenza, sí, que en la patria de Washington y Franklin, en la tierra clásicamente llamada de libertad, al cabo de 75 años de independencia, la esclavitud personal, antes de haber cesado ó disminuido, se haya propagado á regiones donde no existia, y que hoy mismo se esté trabajando por introducirla en el Nuevo Méjico

y la California. Solo el entusiasmo de mi *Compatricio* por aquella república, ha podido ocultarle la realidad de los hechos. Proclamaron aquellos Estados su independencia en 1776; pero de entonces acá, ¿es menor el número de los que se hallan *plagados* de la esclavitud? Y caso de serlo, ¿ha disminuido ó aumentado la masa esclava? Respondan por mí los documentos siguientes:

En los estados del Norte, no solo hubo siempre pocos esclavos, pero algunos no los tuvieron absolutamente. El primer censo que se hizo en la Confederacion, despues de la independencia, fué en 1790, y segun él, los Estados que entonces tenian esclavos, fueron los siguientes:

Estados.	Número de esclavos.
New Hamsphire...	158
Rhode Island.....	952
Connecticut.....	2,759
Vermont.....	17
New-York	21,324
New Jersey.....	11,423
Pennsylvania.....	3,737
Delaware.....	8,887
Maryland	103,036
Virginia	293,427
North Carolina....	100,572
South Carolina....	107,094
Georgia	29,264
Kentucky.....	11,830
Tennessee.....	3,417
	697,897

Aparece que en 1790, *quince* eran los Estados de esclavos, á pesar de incluir en ellos á Rhode Island, que solo tenia 952; á New Hamsphire, 158; y á Vermont, 17. Mas hoy, ¿cuántos son los Estados de esclavos? Consultemos el censo de 1840, que es el último

que se hizo, y no olvidemos á Tejas, que ya forma parte de la Union (1).

Estados y territorios.	Número de esclavos.
Delaware	2,605
Maryland.....	89,737
Distrito de Columbia.	4,694
Virginia.....	448,987
North Carolina.....	245,817
South Carolina.....	327,038
Georgia.....	280,944
Florida	25,717
Alabama	253,532
Mississipi.....	195,211
Luisiana.....	168,452
Arkansas	19,935
Tennessee.....	183,059
Kentucky	182,258
Missouri.....	58,240
Tejas	( )
	2,486,226

(1) Debo advertir, que en la tabla siguiente no hago mencion de los estados y territorios, que segun el censo de 1840 aun tenian esclavos; á saber;

Nueva Hampshire.	1
Rhode Island.....	5
Connecticut.....	17
Nueva-York.....	4
Nueva Jersey.....	674
Pennsylvania.....	64
Ohio.....	3
Indiana.....	3
Illinois	331
Wisconsin.....	11
Iowa.....	16
	1129

Como de 1840 á la fecha, ninguno de estos Estados ni Territorios ha abolido la esclavitud, resulta de la tabla anterior, que su número asciende hoy á *diez* y *seis*, mientras en 1790 solo eran *quince*, entre los cuales habia algunos, segun he observado ya, que apenas tenian esclavos. Veamos ahora si la cantidad de esclavos ha disminuido.

Las dos tablas anteriores demuestran, que aquellos llegaron en 1790 á 697,897; pero en 1840 subieron á 2,486,226, sin contar la muchedumbre considerable introducida en Tejas, y que no pudieron figurar en el censo de 1840, porque aquel pais aun no se habia incorporado en los Estados-Unidos. ¿Puede darse una demostracion mas completa de que mi *Compatricio* no debió presentarnos á la Confederacion Norte-americana como modelo abolicionista? Refutado en todas sus partes el primer argumento, pasemos al

Segundo.

Saco ha dicho en 1845: « Cuba para hacer frente al porvenir, » no solo debe terminar al instante y para siempre todo tráfico de » esclavos, sino proteger con empeño la colonizacion blanca. » Luego, segun Saco, forzoso es para conseguir estos dos objetos, hacer la revolucion anexionista.

Sacar esta consecuencia, es la mayor de las inconsecuencias. De mis palabras solo se infiere lo que ellas espresan, esto es, que se acabe el tráfico de esclavos y se fomente la colonizacion blanca. En cuanto á lo primero, ya he dado á los habitantes de Cuba la receta mas infalible; *no comprar negros, no comprar negros:* y en cuanto á lo segundo, conviene que nos espliquemos.

No soy yo quien vendrá hoy á justificar al gobierno, despues de haberle acusado tantas veces. Firme siempre en mis acusaciones anteriores, debo observar al mismo tiempo, que aquí se vuelve á incurrir en el error que ya he combatido, en el de hacer recaer esclusivamente toda la culpa sobre el gobierno, suponiendo *que él*, y *solo él*, es quien puede y debe hacer todo lo que contribuya al fomento de la colonizacion blanca. ¿Cuál es el obstáculo principal que ésta ha encontrado siempre en Cuba? El comercio de esclavos. ¿Y por qué? Porque segun dije en el mismo papel de que se vale mi impugnador, el tráfico, plantando negros en aquellas tierras, quitó á los blancos, y les quita todavia el puesto que

hubieran podido ocupar en ellas; luego el obstáculo poderoso para la colonizacion, ha sido hasta aquí el comercio de esclavos; pero yo he probado ya, que el suprimirlo radicalmente depende de los mismos cubanos, con solo abstenerse de comprarlos: luego de ellos tambien depende, si no en el todo, por lo menos en gran parte, el remover la mayor dificultad que se opone al fomento de la poblacion blanca.

Estincion del comercio africano y colonizacion blanca, son hoy, y han sido siempre en Cuba términos correlativos. Y la razon es muy clara; porque si no hubieran entrado negros, necesariamente habrian entrado blancos; y necesariamente habrian entrado, porque ni los propietarios hubieran dejado arruinar sus haciendas por falta de brazos que las cultivasen, ni el gobierno habria podido resistir al clamor de todo un pueblo que se los pidiese: y no habria podido resistir, no solo por la fuerza de la opinion, sino por su propio interés; pues siendo la agricultura la riqueza de aquella isla, él habria carecido de los inmensos provechos de Cuba, único término á donde vienen á parar todas las combinaciones de su política. ¿Mas qué es lo que hemos hecho en favor de la colonizacion blanca? ¿Hemos cesado ya de comprar esclavos? ¿Nos reunimos en compañías, ó empleamos nuestros capitales en armar espediciones que salgan á buscar blancos, lo mismo que se ha hecho y hace para introducir negros? La pura verdad es, que ni el gobierno por su parte, ni nosotros por la nuestra, hemos querido fomentar la colonizacion, y que entrambos hemos caminado á un mismo fin, aunque movidos por distintos intereses. Todos saben cual es el del gobierno, y el nuestro no ha sido otro, que el de sacar la mayor utilidad posible, pues el trabajo de los esclavos, es en Cuba mucho mas barato que el de libres jornaleros. Seamos francos, y confesemos, que influyendo mas en nuestro corazon una ganancia inmediata, que los peligros del porvenir, hemos preferido el comercio de los negros á la colonizacion de los blancos.

Argumento Tercero.

Saco escribió en 1837, « que al contemplar el mísero estado en » que Cuba yacia, hubiera trocado, á fuer de Cubano, la suerte de » su patria por la del Canadá. » « ¿Y de 1837 á 1849 (pregunta

» mi *Compatricio*), ha mejorado en algo el mísero estado en que » yacia Cuba? *Todo lo contrario.* »

Concedamos por un momento que esto sea exacto; ¿se infiere de aquí la necesidad de una revolucion que arruinaria hoy á los cubanos? ¿Por ventura, pedi yo trastornos, ni guerra anexionista? ¿Pero será cierto, como se asegura, que Cuba ha retrogradado de 1837 á 1849? Si esto es así, respóndame el *Compatricio* lo que voy á preguntarle. ¿La poblacion blanca de Cuba, es menor en 1849 que en 1837? ¿La agricultura en general, la fabricacion del azúcar, y la industria minera, no están en 1849 mucho mas estendidas y adelantadas que en 1837? ¿Las artes y el comercio, á pesar de las convulsiones de Europa, no están hoy mas florecientes que en 1837? ¿Existian entonces los caminos de hierro que cortan hoy los campos de Cuba, conduciendo los viageros y las mercancías de un modo desconocido á aquellos habitantes; y el número de vapores que recorren nuestras costas, es acaso el mismo que en 1837? De aquel año á 1849, ¿no ha recibido notables mejoras la educacion pública, pues que se han abierto nuevos establecimientos literarios, y fundado nuevas cátedras? El despotismo mismo, ¿no ha templado su ferocidad, descargando sus golpes con menos rigor que cuando Cuba temblaba en 1837 bajo el tirano mas insolente que jamás ha pisado sus playas? Responda mi *Compatricio*, responda; pero él no puede responder, sin combatirse á sí mismo, y darme á mí la razon. Escuchémosle en la *página* 20 de su papel. « Hay en Cuba » algunos caminos de hierro que se han construido y están cons- » truyendo por empresas particulares. Cábele al adelantado cubano » conde de Villanueva, la gloria de haber sido el que promovió y » llevó á cabo el ferro-carril de Güines, y desde entonces no se ha » dejado de trabajar en este ramo de progreso cubano, en que tan » adelantada está la colonia á su metrópoli, que mientras en Cuba » hay ya centenares de millas construidas, en España apenas habrá » veinte y seis. »

Y en la página 22 prosigue: « En vano pretende atribuirse el » gobierno colonial *los progresos de la Isla;* porque si hay algo » que paralice los progresos de un pueblo, es el sistema político y » económico del gobierno español y sus desmesuradas exigencias. » Cuba *prospera* en despecho y á pesar de España, como crece y » se robustece un niño de naturaleza privilegiada; Cuba *prospera* » porque el gobierno no puede impedir la concurrencia del comer-

» cio estranjero, *de la civilizacion* y *el movimento que fecundan* » *á Cuba;* porque no puede esterilizar su suelo feraz, *ni evitar los* » *efectos del interés individual*, y *los esfuerzos de los habitantes* » *de Cuba*, á pesar de la opresion y de las trabas del gobierno. Si » Cuba no *prospera tanto ó mas* que Luisiana y otros Estados de » la Union, es porque está gobernada por España. Si en Cuba se » *ha prosperado relativamente mas* que en otros Estados de la » América-española, es porque Cuba está mas *americanizada* que » ellos, porque *participa mas de las ideas, de la educacion, del* » *movimiento, de la actividad y del ejemplo del pueblo ameri-* » *cano.* »

Hé aqui á mi *Compatricio* confesando los progresos de Cuba. Pero no solo los confiesa él, sino otros de su comunidad política; pues al elogiar éstos, en el número del 3 de abril de la *Verdad*, periódico fundado y redactado en Nueva York por cubanos anexionistas, las dos primeras impugnaciones publicadas contra mí, dicen : « Todo esto convence de que *el pueblo cubano piensa ya con su* » *cabeza :* que su opinion es *propia, uniforme, apoyada en la* » *razon*, y que por mas grande que sea su amor, su respeto al » ilustre autor del folleto, *es ya bastante capaz para sobreponerse* » *á estos afectos y juzgar por sí*.... De todo corazon y con entu- » siasmo verdadero, felicitamos á nuestros hermanos de Cuba por » esta muestra palpitante *de su progreso social é intelectual.* »

El *Amigo* se esplica en estos términos : « Un solo bien, uno solo, » pero bello como el sol de Cuba, ha traido tanta opresion y des- » precio. El *sentimiento de dignidad y decoro.* Los cubanos han » aprendido ya á sufrir en silencio, y á despreciar á los tiranos que » se anteponen á sus derechos y prerogativas. España no hallará » otra vez á la mayoría de los cubanos prostituida delante de un » poder opresor. » Y un pueblo, pregunto yo, que ha recobrado el *sentimiento de dignidad y decoro*, ó que lo ha adquirido, si no lo tenia, ¿no es un pueblo que ha hecho ya un progreso inmenso en el órden político y moral? En el mismo sentido habla el *Discípulo*, como vamos á ver. «Saco nos contempla, y nos pinta hoy, como cuando » el despotismo español le arrebató de nuestros brazos; pero es pre- » ciso sepa que *hemos variado mucho.* » Y mas adelante dice : « ...., para que no nos absorban esos estranjeros tan temidos de » Saco, sin embargo de que á sus luces debe Cuba *su civilizacion,* » *su engrandecimiento actual, y sus adelantos en agricultura y*

» *demas ramos de industria que se ejercen en el pais.* »

Si pues, los anexionistas reconocen, que Cuba ha hecho en estos últimos años, progresos materiales, intelectuales y sociales, encárgoles para lo sucesivo, que no nieguen en una parte, lo que en otra públicamente confiesan.

Argumento Cuarto.

Saco dijo en 1837, « que la milicia nacional no existe en Cuba, » y que deberia organizarse en los campos para aumentar la segu- » ridad de la isla. » « Y de 1837 á 1849 (pregunta mi *Compatricio*) » ¿se ha organizado la milicia nacional de Cuba? »

Respondo que no; mas porque no se haya organizado, ¿se deberá hacer la revolucion anexionista? No concibo esta consecuencia. Si todos debemos desear la formacion de la milicia nacional en los campos para contener á los esclavos, preveo que el cumplimiento de estos votos se nos aleja hoy mas que nunca con la conducta de los anexionistas, pues anunciando ellos en sus papeles, que todos los cubanos son de su partido, y que es necesario hacer la revolucion *saliendo al campo de batalla*, no solo alarman á las autoridades, á los peninsulares, y á todos los cubanos que temen un trastorno, sino que el gobierno se retrae de poner la armas en las manos de hombres á quienes le representan como sus enemigos. Créame mi buen *Compatricio:* los proyectos anexionistas son muy perjudiciales á la libertad de Cuba. Esta no puede medrar allí sino á la sombra de la paz y de la mútua confianza entre el gobierno y sus habitantes; pero ni aquella ni esta se consiguen esparciendo la alarma en todos los ánimos, y proclamando furiosamente la revolucion y la guerra civil. La *precipitacion* y la *violencia* son dos grandes escollos, que en vez de favorecer la libertad, la perjudican mucho mas que el despotismo.

Exámen de otros puntos del papel de mi Compatricio.

Creo haber contestado los argumentos que mi *Compatricio* sacó de mis escritos para probarme la urgente necesidad de la revolu-

cion anexionista. Ahora resta, que me ponga á examinar otros puntos de su papel.

El ardor patriótico que anima á mi *Compatricio*, le hace mirar bajo de un prisma muy oscuro todas las cosas de nuestra patria. Afirma, que « la poblacion blanca de Cuba apenas logra conservar » lo que la naturaleza da por virtud de la procreacion hasta en los » paises mas brutalmente gobernados, pues debiendo ser á lo » menos el 3 por 100 al año, no queda mas á favor de la poblacion » de Cuba que 0,36, ó sea poco mas de la tercera parte de un in- » dividuo por cada 100, segun se demuestra de la comparacion » del censo de 1846 con el de 1841. »

Me asombro de que un entendimiento tan claro como el de mi *Compatricio* no haya percibido la inexactitud de sus observacio- » nes. El sabe, que los cinco años corridos de 1841 á 1846 son un período sumamente corto para decidir por él si la poblacion blanca de Cuba adelanta ó retrocede en su marcha general. Pudo tambien haber reparado, que los dos censos que cita, son muy defectuosos, y que sin rectificarlos para aproximarse á la verdad, son muy erróneas todas las comparaciones que se hagan. Pero suponiéndolos muy exactos, y tomándolos como último término de la poblacion blanca cubana, yo obtengo resultados muy contrarios á los suyos. La formacion del primer censo de Cuba sube al año de 1775, y los blancos de entonces ascendieron á 96,000. Su número se elevó en 1846 á 425,000. Segun estos datos, la poblacion blanca de Cuba ha tenido en el período de setenta y un años un aumento de 329,000, ó sea casi cuatro veces y media tanto como en 1775. Ya vé mi *Compatricio*, que el cuadro no es tan triste como él nos lo presenta; y risueño y muy risueño seria, si el funesto comercio de esclavos no hubiese quebrantado las fuerzas, y hecho torcer á otra parte la corriente de la emigracion europea.

Mi digno *Compatricio*, dispensándome un honor que no merezco, pone mi nombre al lado de los de Ramirez y de Arango, y lo pone para decir, que aunque estos y otros ínclitos patriotas « se han pa- » sado la vida enderezando á buena parte los destinos de nuestra » patria, el gobierno de España y sus agentes les han ido tomando » las vueltas, y arrastrando la patria y su destino hasta el borde » del precipicio, donde hoy la vemos, próxima á *su irremediable* » *y pronta perdicion*; claro está que el ilustrado patriotismo cu- » bano *solo ha logrado condenarse voluntariamente al improbo*

» *é infructuoso trabajo de Sisifo;* y que la madre Cuba, cual » otra leal Penelope, se esté eternamente tegiendo y destegiendo la » tela de su salvacion. »

Segun estas frases, la conclusion lamentable á que llegamos es, que tan esclarecidos varones perdieron su tiempo inútilmente, y que nada, ¡nada consiguieron. ¿ Con que nada consiguió Ramirez, cuando Director de la Sociedad Económica de la Habana sacó la educacion primaria del vergonzoso estado en que se hallaba? ¿ Nada consiguió, cuando despues de haber fundado nuestra Academia de dibujo, estableció tambien una cátedra de Economia política en el colegio de San Cárlos? ¿ Nada consiguió, cuando por primera vez dotó á nuestro suelo de otra cátedra, la de Anatomía práctica que tan sazonados frutos ha producido? ¿ Nada consiguió, cuando las poblaciones de Nuevitas, Cienfuegos y otras, son monumentos que atestiguan el triunfo de sus esfuerzos en favor de la colonizacion blanca? Y Arango, D. Francisco Arango, ese habanero eminente, ¿es verdad que tampoco consiguió nada en la larga carrera de sus patrióticos servicios? ¿Cuál fué el brazo fuerte que siempre luchó contra el monopolio gaditano? ¿ Quién sino él rompió la cadena fatal de la esclavitud mercantil, que por tres centurias arrastró nuestra Cuba? ¿ Y á quién, sino á él, debe la generacion presente los grandes beneficios que está recogiendo de su comercio con todos los paises cultos de la tierra? Y Varela, nuestro virtuoso y predilecto Varela, ¿ha participado tambien de la desgracia comun á los demas patricios? ¿De nada han servido á Cuba sus admirables lecciones y sus escritos filosóficos, derramando una nueva luz sobre el horizonte cubano, y enseñando á la juventud las reglas del buen pensar, los principios de la moral mas pura, y los arcanos de la naturaleza? ¿ Perdidos son tambien los desvelos y sacrificios que por la santa causa de la educacion ha hecho y está haciendo José de la Luz y Caballero, conjunto estraordinario de vastos y profundos conocimientos? ¿Estériles habrán sido los fervientes deseos de Domingo Del Monte, que con la buena doctrina, pulcritud y elegancia de sus escritos, con la sensatez y elevacion de sus consejos á la muchedumbre de jóvenes, que respetuosamente lo escuchaban, y con el ejemplo de sus patrióticas virtudes ha contribuido poderosamente á difundir en nuestra tierra el buen gusto literario, y á inspirar en ella los sentimientos de la mas generosa libertad? ¿ Inútiles son en fin, todos los trabajos, todos los

beneficios que con una constancia heróica ha sabido derramar sobre Puerto Principe su patria, aquel hijo esclarecido, que en vez de llamarle por su nombre bautismal, todos le conocemos bajo el dictado de *Lugareño?* No, que no son perdidos, sino muy aprovechados los esfuerzos de estos y otros insignes varones que á nuestra Cuba han servido; y yo me complaceria en mencionarlos, haciendo á todos la debida justicia, si no me viese encerrado dentro de los estrechos límites de este papel.

En la página 6 de su folleto pregunta mi *Compatricio*. «¿ Habré» mos de seguir el consejo del afligido Proscrito : *sufrir con resig*» *nacion los ultrajes de la fortuna?* No, y setenta veces siete » no; que jamás la fortuna le sonrió á cobardes. »

Si el alegre anexionista no hubiera truncado con su alegría el periodo que cita, no habria podido decir entonces que yo aconsejo á los cubanos una *apática resignacion*. Mis palabras fueron : « El » patriotismo, el puro é ilustrado patriotismo debe consistir en » Cuba, no en desear imposibles, ni en precipitar el pais en una » revolucion prematura, sino en sufrir con resignacion y *grandeza* » *de ánimo* los ultrajes de la fortuna, *procurando siempre ende*» *rezar á buena parte los destinos de nuestra patria.* » Agregadas ya á este periodo las palabras suprimidas, se restablece el verdadero sentido de la idea que espresé, pues lejos de predicar á los cubanos una *apática y cobarde resignacion*, traté de infundirles, no solo un sentimiento heróico, cual es el de sufrir *con grandeza de ánimo* los ultrajes de la fortuna, sino el mas puro patriotismo, escitándolos á que *procuren siempre enderezar á buena parte los destinos de su patria*. Y qué ¿ para enderezarlos, no hay otro medio que la revolucion anexionista, como pregona mi *Compatricio ?* No, y mil veces no ; que si él y los suyos en su rabiosa impaciencia no alcanzan á mas, hay otros, que por entre las nubes que oscurecen el horizonte, divisan muy claro el puerto de salvamento.

En sentir de mi *Compatricio*, las palabras, *ultrajes de la fortuna*, son *una metafísica* que él no puede comprender, porque no proviniendo los males de Cuba, de huracanes, terremotos, inundaciones, pestes asoladoras, etc., sino del despotismo, no son, ni pueden llamarse *ultrajes de la fortuna*. ¡ Cuán severo y castizo castellano se nos muestra aquí el *Compatricio !* La palabra *fortuna* tiene muchas acepciones, y se puede tomar en sentido físico,

político y moral, como equivalente de *estado*, *destino ó condicion*. ¿No se podrá decir con muchísima propiedad, hablando, por ejemplo, de los Estados-Unidos, *pais afortunado*, y comprenderse entre *su fortuna*, la buena forma de su gobierno? Y si esto es asi, ¿por qué tambien no se ha de poder decir con exactitud, en sentido inverso, *pais infortunado*, pais *sin fortuna*, aquel que es desgraciado á consecuencia de su mal gobierno? Si esto es cierto, aun hablando en general, lo será mucho mas cuando nos contraigamos al caso ed que apliqué aquellas espresiones, pues determinadamente las referí al despotismo de Cuba, como lo prueban los renglones que precedian. « Sin duda (escribí yo) que los *oprimidos* hijos de aquel » suelo tienen *muchos agravios* que reclamar contra *la tiranía metropolitana*; pero, etc. » Despues de estas aclaraciones, mi *Compatricio* conocerá, que las palabras *ultrajes de la fortuna* pueden aplicarse exactamente á los males del despotismo, ora hablemos en un sentido propio, ora en un sentido figurado.

Y ya que de citas truncas hablamos, debo mencionar otra de mayor trascendencia. Hállase en la página 15, donde copia mi *Compatricio* las palabras finales del *Paralelo* que publiqué en Madrid, en 1837; y valiéndose de ellas, dice que yo indiqué desde entonces con el dedo á los cubanos el astro luminoso que deben seguir. El pensamiento de mi impugnador se presenta aquí muy embozado, y aunque hago justicia á la lealtad de sus intenciones, no faltarán personas maliciosas que aprovechándose de la oscuridad en que él ha envuelto su idea, puedan echarme en cara que en 1837 fuí anexionista, y que ya no lo soy. ¿Ignora él que en 1847 se me acusó por la prensa de ardiente anexionista? ¿Ignora que la acusacion se fundó en aquellas mismas palabras del *Paralelo*, y que yo la refuté con razones incontestables? ¿Ignora que para hacérmela, fué preciso truncar el párrafo que las contiene? Y entonces, ¿por qué incurre él ahora en el mismo pecado, mal he dicho, por qué comete un pecado mayor mutilando todavía mas mis palabras, y dándoles de este modo un sentido tan diverso del que tienen, cuando se confrontan con los periodos suprimidos? Fuerza es trascribir parte del párrafo en cuestion, y de las esplicaciones que publiqué en Madrid en mi *Réplica* al Sr. Vazquez Queipo; y cuando se hayan leido, todos se convencerán de que hoy pienso lo mismo que entonces, y entonces lo mismo que hoy. « Si el gobierno espa- » ñol (dije yo en el *Paralelo*) llegase alguna vez á cortar los lazos

» políticos que unen á Cuba con España, no seria yo tan criminal » que propusiese uncir mi patria al carro de la Gran-Bretaña. » *Darle entonces una existencia propia, una existencia indepen-* » *diente, y si posible fuera tan aislada en lo político como lo* » *está en la naturaleza;* hé aquí cuál seria, en mi humilde opi- » nion, el blanco á donde debieran dirigirse los esfuerzos de todo » buen cubano. Pero si arrastrada por las circunstancias tuviera » que arrojarse en brazos estraños, en ningunos podria caer con » mas honor ni con mas gloria que en los de la gran Confederacion » Norte-americana. »

Al cargo de anexionista que se me hizo, contesté lo siguiente en la página 23 (1) de mi *Réplica* al Sr Queipo.

« Mis *deseos de que Cuba se arroje en los brazos de los Esta-* » *dos-Unidos*, los deriva el Sr. Queipo del párrafo citado del *Para-* » *lelo*. Precisamente con él se prueba todo lo contrario. Si solo en el » caso de verse *Cuba arrastrada* por las circunstancias, es cuando » me conformo con que caiga en los brazos de la Confederacion » Norte-americana; ¿cómo puedo abrigar los deseos que se me » imputan, cuando los hago depender de una fatal necesidad, pro- » ducida por eventualidades *imperiosas* y *arrastradoras*? Si se » me acrimina por haber dicho que los esfuerzos de todo buen cu- » bano se deben dirigir á dar á Cuba una *existencia propia, inde-* » *pendiente*, y si posible fuera *tan aislada en lo político como* » *lo está en la naturaleza*, ¿cómo se asegura que deseo arrojarla » en los brazos Norte-americanos, cuando en ellos perderia infali- » blemente esa misma *independencia propia* y *aislada*, por la que » se dice que tanto suspiro? Desear que Cuba logre una *indepen-* » *dencia propia*, y que se mantenga *en lo político* tan *indepen-* » *diente*, tan *aislada* como está *en la naturaleza*, es desear que » *no se adhiera á ningun pueblo de la tierra* (2). »

Hice ver en mi papel, que la opinion de los cubanos no es unánime en favor de la anexion; y á esto me responde el *Compatricio*, que todos son independientes; pero como independencia no es anexion, la respuesta es fuera del caso. Y aquí debo notar, que este es otro de los puntos en que mis impugnadores no estan acordes; porque mientras el *Amigo* se presenta solo como anexionista, mi

(1) Ahora corresponde á la página 269 de este tomo.

(2) Léase lo que digo acerca de esto en el párrafo que empieza: « Pero yo » nunca » y en los dos siguientes de la pág. 390 de este tomo.

Compatricio y mi *Discípulo* á veces no son mas que *independientes puros*, y á veces se nos trasforman en *guerreros anexionistas*.

Y la equivocacion de mi *Compatricio*, no solo consiste en confundir la anexion con la independencia, sino en creer que la revolucion no seria *prematura*, segun indiqué. Fúndase para decirlo, en que en ninguno de los paises americo-hispanos « estuvo mejor » preparada la opinion para una revolucion, ni mas diseminada, ni » mejor entendida la idea de independencia y la teoría del gobierno » propio. » Con esto, lo único que se prueba es, que aquellos paises no estaban entonces mas adelantados que Cuba hoy; pero no que ésta haya llegado ya al grado de perfecta madurez para acometer la obra difícil de una revolucion, y salvarse de los peligros y desgracias de la repúblicas sus hermanas, cuando lleva en sus entrañas mas principios destructores que ellas. Por preparada que esté la opinion, por diseminada y bien entendida que pueda estar la idea de independencia y la teoría del gobierno propio, nuestro mismo *Compatricio* debe desear que estas cosas estén todavía mejor preparadas, mas diseminadas, y mejor entendidas en Cuba; y convendrá conmigo en que lo estarán mas y mas con el trascurso de los años; porque colonos como somos, y á pesar de todo, vamos adelantado. El tiempo es nuestro mejor amigo, y auxiliados por él, alcanzarémos infaliblemente la libertad, si trastornos prematuros no frustran tan alhagüeñas esperanzas.

Aludiendo yo á la eventualidad de que Cuba pudiese quedar agregada á los Estados del Sur de la Confederacion americana, manifesté que su futura estabilidad debe consistir en irse deshaciendo poco á poco de la esclavitud, y no en injertarse en *un tronco enfermo* como el suyo. Esta inocente observacion ha escitado á tal punto el entusiasmo anexionista de mi *Compatricio*, que me *notifica*, no en estilo forense, sino poético y muy poético, que « *ese* » *tronco enfermo* en que yo no quiero ver injertada á mi Cuba, es » la *frondosa encina* que desde la cumbre del Alleghany, sombrea » con las ramas de sus lozanos injertos las aguas del Atlántico y del » Pacífico, las de los Grandes Lagos y el Golfo Mejicano, etc. » A mi vez, yo tambien me permito *notificar* dos cosas á mi buen *Compatricio*: una, que él habla en esta metáfora pomposa de toda la Confederacion americana, y yo solo me referí á la república que se formaria en el Sur, si los Estados de esta region llegasen á sepa-

rarse de los del Norte. Otra, que él es quien ha llamado al *tronco de su frondosa encina*, no ya *enfermo* de simple enfermedad, sino enfermo de *lepra*, pues siendo este el nombre que él da en la página 4 de su folleto á la esclavitud, *leproso* y *muy leproso* debe estar el tronco *frondoso* de cuyas ramas cuelgan mas de tres millones de esclavos infelices.

Danos tambien la grata nueva de que muchos ciudadanos de los Estados-Unidos, aun sin tomar la iniciativa aquel gobierno, irán á favorecer á los cubanos en la obra patriótica de la guerra anexionista. De tan terrible verdad, prueba dolorosa es lo que está sucediendo; y si mi *Compatricio* lo mira como un bien, yo lo contemplo como una calamidad, pues prefiriria mil veces que el gabinete de Washington interviniese directamente, y no que los Norte-americanos tomasen parte por su propia cuenta en tan temeraria empresa. En el primer caso, la guerra seria menos irregular, porque aquel gobierno seria responsable de sus operaciones ante su nacion, y ante el mundo civilizado; costearia todos los gastos para que no gravitasen sobre el pueblo á quien iria á socorrer; y procuraria mantener sus tropas bajo la disciplina militar. Mas en el segundo caso, pasarian á Cuba hordas de aventureros americanos y estranjeros, sin responsabilidad de ningun género, sin recursos propios de que subsistir, y sin respeto ni disciplina militar; y hombres que en tales circunstancias invaden un pais, preciso es que roben, maten, incendien y cometan otras atrocidades.

Mi *Compatricio* esclama con asombro, que los anexionistas « ja- » mas hubieran esperado verme resuelto y decidido á pronunciarme » por las medidas violentas, por las vias de hecho, etc. » Al leer estas palabras, cualquiera pensará que he defendido en Cuba el despotismo, y á fé que es todo lo contrario, pues en el mismo papel que tanto me impugnan, he atacado la política del gobierno. *Por lo que yo me he pronunciado*, es por la union y tranquilidad de Cuba, sin las cuales no hay salvacion para sus habitantes; y *contra lo que me he pronunciado*, es contra la guerra civil y las desastrosas consecuencias que necesariamente produciria en las actuales circunstancias.

Varias veces me pregunta el *Compatricio* que le esplique de qué manera « nos pondremos en Cuba de acuerdo con la metró- » poli para pedirle el sol de la libertad, la luz vivificante de la » justicia, derechos, garantías, proteccion y otras cosas. » Permita

mi *Compatricio* le observe, que él me imputa lo que no he dicho, y que cuando se impugna á un escritor, es menester ajustarse al sentido de las palabras y las ideas que él ha espresado. Si hablé *de acuerdo* entre la metrópoli y los cubanos, fué solamente contrayéndome al caso en que se deseara la anexion para emancipar los esclavos. Habiéndome preguntado yo mismo, si los cubanos harian la anexion para libertarlos, respondí: « Solo pensarlo es un » delirio; y si lo pensasen por un trastorno completo de las leyes » morales que rigen el corazon humano, no deberian empezar por » encender en su patria una guerra asoladora, sino *por ponerse* » *de acuerdo con su metrópoli, y ejecutar pacíficamente sus be-* » *néficas intenciones.* » Si en alguna otra parte de mi papel hice mencion de los *acuerdos* que me supone el *Compatricio*, muy fácil le es citármelos. Y no me replique, que ese acuerdo es necesario para obtener *el sol de la libertad, la luz vivificante de la justicia* y las demas cosas á que alude, porque la cuestion no es, si para conseguirlas, habrá ó no habrá necesidad de tal acuerdo, sino si yo hablé de él en el sentido que equivocadamente se me atribuye.

En la página 6 se espresa tambien en estos términos: « Que » España sueñe ó no sueñe en emancipar los esclavos, no es de mas » seguridad para Cuba que los *ensueños* de Saco en la libertad que » España ha de darles á los cubanos. » En la página 14 escribe lo siguiente... « nuestro *candoroso* compatriota todavía *acaricia en* » *su corazon la esperanza lisongera* de que España cambiará de » política: » y prosigue en la página 16... « el folleto *anti-anexio-* » *nista...* en vez de alcanzarnos representacion nacional (1), de- » rechos, libertad, ni nada de lo que en sus buenos deseos y *fatales* » *delirios* espera Saco... » Estos tres pasages manifiestan, que yo soy á los ojos de mi *Compatricio* un *soñador*, un *delirante* y un *simple ó mentecato*, que estoy creyendo en visiones. Pero oigamos ahora lo que él mismo ha publicado en la página 22. « El (Saco) *no* » *cree ni es capaz de esperar que España salve á Cuba*; y por » eso agota los recursos de su hidalga fidelidad y persuasiva elo- » cuencia *para ver si logra* que el gobierno metropolitano *lo*

(1) *Yo no pedí representacion nacional, esto es, Diputados por Cuba á las Córtes de España, sino una* legislatura colonial *como en las posesiones inglesas.*

» *escuche y lo crea.* » Y en la página 27 repite: « si hay algun » cubano desesperanzado y completamente desengañado de que nada » tiene Cuba que esperar del gobierno de España, ese cubano » es D. José Antonio Saco. » ¿A cuál, pues, de los dos *Compatricios* debo dirigirme, al que me toma por un *soñador* y *visionario*, ó al que me juzga *desesperanzado y completamente desengañado de que nada tiene Cuba que esperar del gobierno de España?* De la perplejidad en que me ha puesto mi *Compatricio* con su palpable contradiccion, el lector me sacará con el fallo que pronuncie.

Asegura mi *Compatricio* que mi papel « dividirá y subdividirá » mas las opiniones, sin dejarnos fijar á un principio, ni reunirnos » bajo de una bandera política. »

¿Ha reflexionado bien mi querido impugnador cuál es la tendencia de sus ideas? La de una *intolerancia* y *esclusivismo* absolutos, incompatibles con los libres sentimientos que abriga su corazon. ¿*Divido* y *subdivido* á los cubanos, porque disiento de los anexionistas? Entonces lo que se pretende es, que yo no tenga opinion propia, y que piense, y obre como ellos. A imitar su ejemplo, diriales á mi vez, que se adhieran ellos á los que seguimos otro rumbo, y que no prediquen la anexion por la fuerza de las armas, pues « dividirán y subdividirán mas las opiniones, sin dejarnos fijar » á un principio, ni reunirnos bajo de una bandera política. » Pero lejos de mí semejante pretension: por el contrario, dejo á todos el derecho de que piensen, y escriban libremente; y así como no aspiro á erigirme en corifeo, ni á imponer silencio á nadie, tampoco quiero ir al remolque de ideas, que condeno como fatales. Por lo mismo que la cuestion es de suma gravedad, debí someterla á un exámen público é imparcial, no para dividir y subdividir la opinion, sino para ilustrarla, y que el pueblo cubano viese al lado de las ventajas que se le pintan, los inmensos peligros que le amenazan con la guerra anexionista. Si conmigo está la razon, no por eso busco partidarios; y si estuviere equivocado, todos pueden despreciar mis errores. Los cubanos en esta materia son árbitros de su destino; pero es necesario, que en cualquiera resolucion que tomen, no procedan á ciegas, sino con pleno conocimiento de todo lo que tienen que esperar, y que temer.

¿Y puede mi *Compatricio* hacerme el cargo de que mi papel *divide y subdivide* las opiniones de los cubanos? Si me responde que sí, entonces se contradice, porque en la página 15 ha escrito

las siguientes palabras. « Pero si nuestro amado compatriota no nos » tranquiliza con esas demostraciones, ó no nos da otras esperanzas » que las que nos ha dado en sus *Ideas sobre la incorporacion* » *de Cuba en los Estados-Unidos*, *esté seguro de que todos los* » *cubanos como un solo hombre fijarémos la vista sobre el astro* » *luminoso* (el Norte-América...) » Si mi *Compatricio* está cierto de que, á pesar de mi papel, *todos los cubanos como un solo hombre* siguen la bandera anexionista, entonces es claro que ese papel *no divide ni subdivide* la opinion de los cubanos. Pero si él cree que la *divide y subdivide*, ¿por qué asegura que *todos ellos como un solo hombre* fijarán la vista en el astro americano?

« Qué seguridad (pregunta el *Compatricio*) nos dará el Sr. Saco » de que España podrá prolongar algun tiempo, y cuánto tiempo, » no diremos el bien estar, sino el mal estar presente de Cuba? » ¿Quién predice el resultado de la guerra de principios, (y hoy de » dinastía tambien) que hace cuarenta años que está rasgando las » entrañas de la madre patria? »

Hé aquí una de las pruebas de la falibilidad de los juicios de los anexionistas; y hé aquí, por qué no me inspiran confianza sus predicciones, ni puedo adherirme á sus ideas. Creyeron ellos, desde el año pasado de 1848, que ya habia llegado el momento crítico de lanzarse á la revolucion, pues solo con ella podia salvarse Cuba de la ruina inmediata que la amenazaba. Pero la revolucion no se hizo; Cuba está tranquila, y lo estará, si no la turban proyectos de anexion (1); sus habitantes gozan de los bienes que poseían, los esclavos siguen esclavos, y los hacendados han vendido su azúcar á precios que no esperaban. España, esclaman por otra parte, « se » halla envuelta en una guerra civil en que se combaten principios » opuestos, no está lejos de la anarquía, y Cuba va á perecer. » Pero ni esa guerra existe ya, ni en ella han luchado en realidad principios contrarios como en la primera, sino intereses dinásticos, puesto que el nuevo Pretendiente enarboló tambien el estandarte de la libertad; ni España ha caido en la anarquía: por el contrario, hoy está muy distante de ella, pues su gobierno acaba de fortalecerse, publicando una amnistía tan completa que ha merecido los elogios hasta de sus mismos enemigos. Muy consentidos estaban los anexionistas en que el actual gobierno de los Estados-Unidos protejeria

(1) Cabalmente esto es lo que ha sucedido.

abiertamente sus proyectos revolucionarios; pero la conducta que acaba de tener, les ha dado el mas cruel desengaño, sacándolos de las ilusiones en que vivian. Y cuando en el punto cardinal de todos sus planes caminaban sobre un terreno tan falso, que de repente se les ha hundido bajo sus piés, ¿cómo pueden inspirar confianza sus promesas de que la guerra anexionista no convertiria á Cuba en un teatro de desolacion y de sangre?

Como yo dije, que España enmedio de su debilidad es fuerte en Cuba *para arruinar á los cubanos*, y que su fuerza principal estriba en los heterógeneos y peligrosos elementos de su poblacion, el *Compatricio* me contesta: «No quiera nuestro compatriota » Saco intimidarnos con espantajos de gorriones, que si España es » débil allá en Europa para resistir á la revolucion que la invade; » si débil es acá en América para reconquistar á nadie; todavia es » mas débil para salvar á Cuba de los peligros en que la ha puesto, » y solo podrá ser fuerte para arruinarnos, si nosotros nos resigna- » mos estúpida y cobardemente á dejarnos arruinar. La fuerza de » España en Cuba, los cubanos son quienes se la dan. El dia que » se pongan de acuerdo para retirársela, acabaráse la fuerza de » España en Cuba para hacer el mal.»

¿Son *espantajos de gorriones* los 18 ó 20,000 hombres de tropas de que él habla en su impugnacion, y que estan apoderados de todos los castillos y plazas fuertes de Cuba? ¿Son *espantajos de gorriones* el número, las riquezas y la influencia de tantos peninsulares, por cuyas venas circula sangre pura española? ¿Son *espantajos de gorriones* mas de 600,000 africanos, que en oyendo la campana de juicio, romperán la cadena que los ata, y estremecerán los fundamentos de Cuba desde la punta de Maisí hasta el cabo de S. Antonio? *Si quiero intimidar á los cubanos con espantajos de gorriones*, ¿por qué tambien los intimida él, temiendo fundadamente, como dice en la misma página 23: «Muy » en el órden está que un gobierno inmoral aspire á dividirnos, y » afecte una confianza que en sí no tiene. *Muy propio de él seria* » *que echase mano de sus tropas, y de los españoles que no* » *tienen familia ni propiedades en Cuba, y hasta de los negros.*» ¿Y todos estos peligros son *espantajos de gorriones* en la imaginacion de mi *Compatricio*? Si «*la fuerza de España en Cuba son los cubanos quienes se la dan*» ¿por qué se busca entonces el auxilio de los estranjeros? ¿por qué se ha sufrido tanto tiempo el

yugo español, cuando nuestro mismo *Compatricio* nos dice, que todos suspiran por sacudirlo? ¿por qué otro campeon anexionista, amigo suyo, y tambien impugnador mio, por qué el *Discípulo* lo contradice, espresándose en la página 8 de su folleto en los términos siguientes, que aunque ya he copiado en otra parte, es forzoso repetir aquí? « Bien pudiera Saco haber escusado esta parte si- » quiera, de su imprudente é intempestivo papel, sabiendo que » *sus paisanos hace mucho tiempo están convencidos de que por* » *sí solos no pueden conquistar su independencia*, sin grandes difi- » cultades, trastornos y riesgos; pues á no ser este convencimiento, » largos años habria que la hubieran solicitado y alcanzado. »

¿Cómo combinarémos estas palabras del *Discípulo* anexionista con los *espantajos* de *gorriones*, y con la fuerza del gobierno español para arruinar á los cubanos, *derivada únicamente* de la que éstos le dan? Lo admirable es, que hable así el *Compatricio*, el hombre que en la página 5 de su impugnacion ha escrito las alarmantes cláusulas que se van á leer: « Preciso es que los cubanos » abran los ojos, que acaben de desengañarse, y comprendan que « *para arruinarles su Isla basta una plumada.* » ¡Con que basta *una plumada* para arruinar á Cuba! ¡Y así lo siente y publica el *Compatricio*! Y sin embargo, él es quien predica la guerra civil en Cuba, quien trabaja por someterla al violento choque de una revolucion, al embate terrible de todas las pasiones desencadenadas, y á la influencia perniciosa de individuos, naciones y gabinetes estranjeros! La conducta de algunos anexionistas es semejante á la de un demente, que por el incierto y vago temor de que alguno pueda incendiarle su casa, el para salvarla del incendio, empieza por pegarle fuego.

Revélame, por último, mi *Compatricio*, el secreto de que mi papel ha prestado un gran servicio al gobierno español; que éste no me lo retribuirá; que es la primera obra política mia que ha merecido los honores de una circulacion tolerada por el gobierno de Cuba; que esto debe ser para mí « una gran demostracion del » mal efecto que ha producido mi escrito en la opinion de los hom- » bres que en Cuba tienen opinion; y que grande debe ser mi pesar » de verme tan elogiado por el gobierno, por las autoridades y sus » paniaguados de todas clases. »

Cuando escribí contra la anexion revolucionaria, lo hice por el bien de mi patria, y con tal que ésta quede bien servida, nada

tengo que cuidarme del provecho de unos, ni de la cólera de otros. Obrar del modo contrario, es conducta de hombre de partido, pero no de buen ciudadano. Que el gobierno no me retribuirá, cierto y muy cierto es, porque yo escribo por deber, y no por recompensa. Que el folleto sobre la anexion sea el primer papel político mio, cuya circulacion ha tolerado el gobierno de Cuba, es un olvido de mi impugnador, porque él debe recordar, que allí corrieron libremente todos los artículos de igual clase que publiqué en la *Revista bimestre Cubana*: la *Supresion del tráfico de esclavos* que imprimí en Paris en 1845; y mi *Carta* sobre el Informe del señor Vazquez Queipo, publicada en Sevilla en 1847. En cuanto al mal efecto que ha producido mi papel en la *opinion de los que en Cuba tienen opinion*, consuéleme mucho la idea de que en punto á opiniones, cada hombre juzga que la suya es la única verdadera, y falsas las demas. Lo que mi *Compatricio* dice de mí, yo y los que piensan como yo, podemos decirlo de él, y de los que piensan como él. No hay cosa mas falible en el mundo que la opinion de esos hombres que se tienen por representantes de la opinion, pues ni siempre lo son, ni aun cuando realmente lo sean, ella debe ser siempre el móvil de la pluma de un escritor buen patricio. Acordémonos todos del grito furibundo que se alzó en la Habana contra mí, cuando en 1832 publiqué en la *Revista* un papel sobre los peligros con que á Cuba amenaza el comercio de esclavos; y ese grito salió de los pulmones y boca de los hombres mas ricos y mas influyentes de aquella isla, de los hombres, que segun se decia entonces, formaban la opinion de los que tenian opinion. Pero corrió el tiempo, y el tiempo hizo justicia al cubano que había sido pregonado por casi todos sus paisanos como enemigo de la patria. No sería, pues, estraño que algun dia sucediese lo mismo con la cuestion que hoy nos ocupa (1).

Por último, sepa mi aventajado *Compatricio* y toda la falange anexionista, que *los elogios del gobierno español, de las autoridades y sus paniaguados* no me causan el mas leve sentimiento. Causarianmelo, si fuesen en compensacion de las alabanzas que yo les hubiese tributado; pero léanse y reléanse mis « *Ideas sobre la* » *incorporacion de Cuba* » y ellas mejor que mis palabras dirán quien soy. Nunca ha sido el norte de mi pluma el agrado ó desa-

(1) Yo creo que en punto á anexion, Cuba tambien me ha hecho ya justicia.

grado del gobierno, ni la aprobacion ó desaprobacion de los cubanos. El bien de Cuba ha sido siempre mi única guia, y tranquilo con el testimonio de mi conciencia, escucharé con frente serena los aplausos de los unos, y los silbos de los otros.

Motivos urgentes que alegan los anexionistas para la revolucion.

Todos estos motivos se pueden reducir á dos principios contrarios: *esclavitud* de una parte, y *libertad* de otra. Examinemos primero los intereses de aquella, y despues los de ésta: pero antes es preciso recordar la distincion que hice al principio de este papel, pues recomendé con particular empeño, que nunca se confundiesen los anexionistas que solo tienen por móvil la libertad, con aquellos que solo aspiran á mantener y fomentar la esclavitud de los negros. Ahora insisto de nuevo en esta distincion, para que en ningun sentido se refiera á los primeros lo que esclusivamente se dirige á los segundos.

ESCLAVITUD.

Esta palabra tomada en toda su latitud comprende varios intereses que debo examinar bajo todas sus relaciones. Díganme los anexionistas francamente y sin rodeos; ¿cuál es el fin que se proponen? ¿Renovar el comercio de negros, sirviéndose del pabellon Norte-americano como miembros de aquella república? ¿Emancipar poco á poco los esclavos para purgar nuestra tierra de la plaga que hoy la infesta? ¿Mantener perpétuamente la esclavitud? ¿Impedir que España les dé la libertad de un golpe? Sea cual fuere de estos el motivo, ninguno basta hoy para justificar la revolucion anexionista.

¿Renovar el comercio de negros? Y entonces, ¿por qué se invoca la libertad, cuando se lleva en el corazon el principio de la esclavitud? ¿Son los libres anexionistas, los anexionistas que ya no pueden soportar la opresion política de España, son ellos los que desean hacerse cómplices de los crímenes inseparables del tráfico

de esclavos, é imponer las mas cruel de las tiranías sobre una raza infeliz? Si á esto aspiran, preséntense como son, y no engañen al mundo, proclamando libertad.

¿Se hará la anexion, para terminar la esclavitud, emancipando poco á poco á los esclavos? Aquí repito lo que dijo en mi papel anterior: si tal piensan los anexionistas, deberian empezar, no por encender en Cuba una guerra asoladora, sino por ponerse de acuerdo con su metrópoli, y ejecutar pacíficamente sus benéficas intenciones. En vano se empeña en probar uno de mis impugnadores, que este acuerdo es imposible. Si imposible es, la imposibilidad nace, no del gobierno metropolitano, sino de la misma colonia. ¿No están los anexionistas publicando continuamente sus temores de que aquel libertе de pronto los esclavos, y que para impedir esta catástrofe, es menester apresurarse á hacer la revolucion? Luego si esto que tanto pregonan, es verdad, entonces aparece demostrado, segun su propia confesion, que la tendencia á emancipar está de parte del gobierno, y la resistencia de parte de ellos. Y siendo esta la forzosa consecuencia que se deduce de la conducta de los anexionistas, ¿por qué han de sostener que la emancipacion gradual es imposible mientras Cuba permanezca dependiente de España? Por el contrario, Cuba en su estado actual puede resolver mejor esta cuestion que incorporada en los Estados-Unidos, porque en éstos se encontraria con todas las exigencias del partido abolicionista Norte-americano; exigencias de que está libre en su presente condicion. Bien preveo que los anexionistas mirarán estas ideas como delirios y disparates; mas yo les pregunto: ¿qué gestiones han hecho, ni qué proyectos han presentado para cerciorarse de que el gobierno metropolitano no accederá á su humana solicitud?.¿Pero qué gestiones se han de hacer, ni qué proyectos se han de presentar, cuando hoy mismo se ha renovado el contrabando de esclavos con tanta fuerza como escándalo? Yo desafio á los anexionistas, á que me digan públicamente, si están dispuestos á admitir la emancipacion *lenta y gradual;* y si lo están, desde ahora me comprometo con mi honor, á conseguirles del gobierno metropolitano cuantas reformas quieran introducir en punto á emancipacion. Aquí tienen ellos un agente, que sin desviarse ni en una letra de las instrucciones que se sirvan darle, y sin pedirles un solo maravedí, los servirá con celo y lealtad. A la obra, pues, señores anexionistas, á la obra; pero en vano los provoco á que

presenten su programa: quizá me contestarán que no soy digno de su confianza; mas á esto les replicaré, que mútuamente nos conocemos.

¿*Pretenden conservar perpetuamente sus esclavos con la anexion?* A esta pregunta respondan por mí los escritos de los mismos anexionistas. Mi *Compatricio* habla así en la página 4: « la » democracia y la civilizacion cristiana se apoderan de los tronos, » *y no pueden permitir que á su lado coexista la esclavitud...* » La cuestion ha llegado ya á un punto de donde no puede volver » atrás, *y tan difícil sería hacer retrogradar los pueblos cristia-* » *nos al paganismo*, como á la esclavitud. » Y contrayéndose particularmente á los Estados-Unidos, prosigue: « Los Estados del De- » laware y Kentucky, distritos y territorios *están preparándose* » *para la prudente abolicion de la esclavitud, y la gradual* » *emancipacion de sus esclavos.* Así uno á uno, siguiendo las hue- » llas de los Estados del Norte, que estaban plagados de la lepra de » la esclavitud, y ya no lo están; y marchando con paso lento, pero » seguro y constante, mano á mano con la civilizacion y el poder » de la humanidad blanca, *cada Estado llegará al término de su* » *carrera.* »

El *Discípulo* en la página 18 se espresa en este lenguaje: « Lle- » gará el tiempo en que *los Estados-Unidos, ni Cuba ni ningun* » *otro pueblo civilizado del mundo, conserve un esclavo; pero* » esto bien no será debido al furor de la guerra, sino á la propa- » ganda mas ó menos pacífica ó entusiasta de las ideas humanita- » rias y civilizadoras que la Providencia *ha desenvuelto en nues-* » *tro siglo.* » Si los anexionistas tan claramente confiesan, que la esclavitud no puede existir en medio de la civilizacion de nuestro siglo, entonces es inútil que para perpetuarla, hagan la revolucion anexionista.

Aun los hombres sensatos de los mismos Estados del Sur y del Oeste contemplan como inevitable la abolicion de la esclavitud en la Confederacion Norte-americana; y en pos de una vana sombra correrian los cubanos, que por huir de la emancipacion se agregasen á los Estados-Unidos, pues se encontrarian con mayores peligros en el seno mismo á donde irian á refugiarse para evitarlos. Jorge Tucker, profesor de Filosofía moral y de Economía política en la universidad de Virginia, dice en su obra (1): « Estas y otras cau-

(1) *Progreso de los Estados-Unidos en poblacion y riqueza en cincuenta años,*

» sas, no previstas ahora, pueden prolongar ó abreviar la exis-
» tencia de la esclavitud en los Estados-Unidos, pero ninguna de
» ellas parece capaz de impedir su último destino. Podemos
» decir de ella lo que del hombre : la sentencia de su muerte,
» aunque no sabemos ni el tiempo ni el modo, *es cierta é irrevo-*
» *cable.* »

¿ Se hará en fin, la revolucion anexionista para que España no liberte de un golpe los esclavos ? A este estremo, solo puede llegar el gobierno español, ó movido *por sus propias ideas, ó arrastrado por un impulso esterior.* En cuanto á lo primero, espuse en mi papel varias razones; pero como hasta ahora ninguno de mis adversarios se ha dado por entendido de ellas, quiero presentárselas de nuevo para que se sirvan impugnarlas.

« ¿ Se buscará (pregunté yo) la incorporacion, por temor de que
» España, en sus revueltas intestinas, mande libertar los esclavos ?
» De las cinco razones que tengo para creer lo contrario, solo
» apuntaré cuatro. 1.ª Tal vez en el curso de los años, España pon-
» sará lo mismo que Inglaterra, Francia y otras naciones ; pero hoy
» no está, ni en sus ideas, ni en sus intereses, el abolir la esclavi-
» tud : y lo mismo piensan en cuanto á ella progresistas y mode-
» rados, que republicanos y absolutistas. Díganlo, sino, aquellos
» ingleses, que en sus correrías por Madrid, Barcelona y otras
» ciudades de la Península, anduvieron regando la semilla aboli-
» cionista, y en todas partes se encontraron un terreno estéril ó
» ingrato. 2.ª A no haber sido por las contínuas y enérgicas recla-
» maciones del gabinete inglés, todavía España estaria inundando
» á Cuba de esclavos africanos. En la cuestion negrera se observan
» dos períodos muy marcados : el de la supresion del tráfico, y el
» de la emancipacion. Aquel siempre precede á éste ; y si España
» apenas ha entrado en el primero, y eso á impulso de una fuerza
» esterior poderosa, ¿ cómo se la podrá considerar tan adelantada,
» que ya esté en el último término del segundo? 3.ª Pero aun
» cuando hubiese llegado á él, su propio interés le serviria de freno,
» pues ella conoce que la abolicion en masa atacaria violentamente
» las propiedades de cubanos y europeos, y que, reuniéndose todos,
» para defenderlas, no temerian declararse independientes, ó reu-
» nirse á otra potencia. 4.ª España sabe que los millones de pesos
» fuertes y los demas provechos que saca anualmente de Cuba, son
» producto del trabajo de los esclavos; ¿ Cómo, pues, en sus apu-

» ros pecuniarios, cortará ella de un golpe el árbol frondoso, que » tan sazonados frutos le presenta? »

¿Emancipará el gobierno español de un golpe los esclavos, cediendo al impulso de una fuerza esterior? ¿Pero cuál es esta fuerza? ¿Será el siglo XIX? Pero el siglo XIX no emancipa de pronto, sino paulatinamente, y su espíritu emancipador no ha penetrado todavía en España. ¿Será la república francesa? ¿Será el gabinete inglés? Veamos como pueden obrar estas influencias.

La república francesa, lejos de hostilizar á España, le ha dado muchas pruebas de la buena armonía que desea guardar con su actual gobierno. ¿Se teme al partido rojo-socialista? Aun concediendo que éste llegase al poder, su accion no seria en España tan peligrosa como aparece á primera vista, porque él tendria que reconcentrarse para hacer frente á la guerra civil que estallaria en Francia. Es cierto, que procuraria llevar su propaganda fuera del territorio francés; pero sus fuerzas correrian hácia las fronteras del Norte y del Oriente, que es por donde la Europa coligada vendria sobre él para destruirlo. Admitamos, que diese la mano á algun partido en España; mas este partido encontraria en ella otro muy numeroso y muy fuerte que le disputaria la victoria. Supongamos que al fin fuese vencido. ¿Se seguirá por esto, que los nuevos hombres que subiesen al poder, libertarian repentinamente á los esclavos de Cuba? ¿De dónde se infiere, que tendrán semejantes ideas? Y aun dado que las tuviesen, ¿no es muy natural, que acosados por las urgentes necesidades de su nueva posicion, y que trastornada entonces completamente la hacienda de la metrópoli, volviesen los ojos á Cuba, para obtener de ella, como de costumbre, los recursos que España no les podria proporcionar? ¿Y tan estúpidos serian, que no percibiesen, que la emancipacion les cegaria de un golpe la única fuente de donde manaria para ellos el agua de la vida? Quiero conceder que tal hiciesen: todavia está por resolver la gran cuestion. El nuevo gobierno enviaria á Cuba su decreto revolucionario; pero como éste atacaria los intereses mas vitales de cubanos y peninsulares, todos ellos se unirian íntimamente; el decreto abolicionista seria desobedecido; los esclavos no podrian alzarse, porque encontrarian á los blancos formando un cuerpo compacto y poderoso; y Cuba sin partidos que la despedazasen, se salvaria por la libre y unánime voluntad de todos sus moradores. ¿Quién podria entonces contrariar su marcha irresistible? ¿Espa-

ña ¿Pero España, destrozada en el caso á que aludo, por la mano de sus propios hijos, en vez de hostilizarnos, volveria hácia atrás, y aunque tarde, trataria de contentarnos. ¿La auxiliarian contra nosotros Francia y la Inglaterra? Pero ni la Inglaterra ni Francia lo intentarian; y si lo intentasen, no faltaria quien les saliese al paso para frustrar sus proyectos. Reflexiónese por otra parte, que si el partido rojo-socialista llegase á dominar en Francia, no seria amigo de Inglaterra; y es casi cierto, que esta potencia se pondria á la cabeza de la coalicion, que se formase contra aquel gobierno sanguinario.

¿Será España compelida por el gobierno inglés á emancipar de pronto los esclavos? Este es otro de los urgentes motivos, que emanando de la esclavitud, alegan los anexionistas para la revolucion.

El *Discípulo* en la página 6 de su folleto dice: *así como España accedió á la cesacion de la trata desde* 1817, *ahora que se puede decir que Cuba está sola sosteniendo la esclavitud, es mas probable, y mas fácil que acceda á la abolicion en masa de los esclavos.*

A esto respondo: 1° Que es un error pensar, que Cuba está sola sosteniendo la esclavitud: porque sin referirnos al viejo continente, ni á los restos de ella, que todavía quedan en algunas repúblicas hispano-americanas, existe en toda su fuerza en las Antillas holandesas y suecas, en el Brasil y en los Estados Unidos, cuyos dos últimos paises no solo tienen muchos millones de esclavos, sino que trabajan para aumentarlos. 2° Que propiamente hablando, España accedió á la cesacion del tráfico desde el tratado que celebró con la Inglaterra el 5 de julio de 1814, no habiendo hecho otra cosa por el de 1817, que proclamar de un modo solemne á la faz de las naciones, los principios que antes habia adoptado. 3° Que habiéndolos adoptado desde entonces, y no habiendo cesado legalmente la trata sino á fines de 1820, la estincion de ella no fué decretada repentinamente, puesto que trascurrieron algunos años; y si para ésta, que era mucho mas fácil, y en la que solo habia comprometidos muy pocos intereses, se dieron treguas, ¿con cuánta mayor razon no se darian mucho mas largas para la emancipacion de los esclavos, aun en el evento de que ésta se realizase? 4° Que es muy inexacto comparar la cesacion de la trata de Africa con la abolicion de la esclavitud. Con aquella no se atacaba ninguna propiedad, no

se cometia ningun despojo, ni se empeñaba la existencia física y social de ningun pueblo. Lo único que se prohibia era, que el hombre civilizado pasase á los mercados de Africa á convertir en nueva propiedad suya al sér infeliz de aquellas regiones. La abolicion *en masa*, por el contrario, llevaria en cierta manera el carácter de un violento despojo, atropellaria las leyes bajo cuya proteccion el hombre compró al hombre, trastornaria las bases de la sociedad cubana, y aun podria destruir su existencia. Siendo pues, tan distintos los motivos entre la cesacion de la trata y la estincion en masa de la esclavitud, no es de inferir que España accediese á ésto atolondradamente, cuando para aquella no procedió sino con alguna lentitud y cautela, á pesar de que entonces no habia mas voluntad que la de Fernando VII.

Y creo firmemente que no accederá, no obstante los nuevos temores que nos anuncia el *Compatricio*. Este esclama en su tribulacion: « el gabinete inglés pidió años pasados, que se diese la » libertad á todos los esclavos introducidos en Cuba desde 1820; y » como es muy de temer que ella renueve su peticion, y España la » consienta, la revolucion anexionista es indispensable para salvarnos. »

¿En qué circunstancias pidió el gobierno inglés que se libertasen los esclavos introducidos en Cuba desde 1820? Cuando despues de haber estado reclamando por muchos años el cumplimiento de los tratados, el contrabando de negros no se interrumpia. Sin esta causa, aquel gabinete jamas hubiera pasado semejante nota; pero ya hubiese tenido la intencion de conseguir lo que pedia, ya hubiese echado mano de aquella arma para intimidar al gobierno español y á los compradores de esclavos, lo cierto es, que encontró una vigorosa resistencia en España y en Cuba, y que no logró sus pretensiones. ¿Tememos que las renueve? Si somos honrados, nada debe alarmarnos; porque en absteniéndonos de comprar esclavos, aun cuando nuestro gobierno tolere ó autorice su introduccion, seguro está que el gabinete inglés nos inquiete con ninguna reclamacion. ¿Acaso ha pasado nuevas notas de la naturaleza de la primera, en el trascurso de nueve años, á pesar de haber seguido en Cuba el contrabando africano? Y si no lo ha hecho en medio de la continua infraccion de los tratados, ¿lo hará cuando nuestra leal conducta le convenza de que los cumplimos religiosamente? Yo sospecho que los temores, no diré de todos, porque seria mucha

injusticia, pero sí de algunos anexionistas, nacen de su propia flaqueza; pues sintiéndose sin fuerzas para resistir á la seductora tentacion de comprar negros, saben que han de reincidir en su antiguo pecado; y para evitar las reclamaciones de Inglaterra, buscan la ocasion de romper sus juramentos; y cubiertos con la bandera americana, que ninguna responsabilidad tiene ante el pabellon británico, entregarse sin escrúpulo y con todo desenfreno al tráfico de carne humana.

Nunca olvidemos que en la presente cuestion es de grande importancia tener la justicia de nuestra parte. Una cosa es, que los africanos introducidos en Cuba desde 1820, sean ó no esclavos religiosa y moralmente considerados, y otra que el gobierno de la Gran Bretaña tenga derecho para exigir una pesquisa en nuestro propio territorio, y hacer que se declaren libres. Ninguna cláusula de los tratados vigentes le da este derecho; pues todas se reducen á perseguir los buques negreros en el mar y á salvar del cautiverio los negros apresados; pero cuando aquellos, burlando la vigilancia de los cruceros ingleses, hayan desembarcado sus cargamentos en nuestro territorio, entonces la jurisdiccion española, y sola española, es la única que puede pronunciar su fallo.

Mas me dicen, que Inglaterra no respetará el derecho, y podrá abusar de su fuerza: así lo dije yo tambien en otro tiempo; pero de entonces acá la situacion de Europa y de América ha cambiado mucho, y si el gabinete inglés tratase de violentar al español, éste le opondria la mas firme resistencia. ¿Accedió á sus pretensiones en 1840? La mejor respuesta es, que la esclavitud existe en Cuba en 1849. Mis impugnadores, sin conocer toda la altivez del carácter español, aunque la llamen quijotesca, tiemblan de pavura al contemplar que España es un servil instrumento en manos de Inglaterra. Reflexionen para su consuelo en los sucesos recientes que acaban de presenciar, y en ellos verán que esa España, en medio del trastorno general de la Europa, en medio de la insurreccion de los partidos que amenazaban destrozar sus entrañas, y en medio de la horfandad en que se le creia haber caido por hallarse privada repentinamente del apoyo que le daba la casa reinante de Francia, esa España, no solo resiste á las aspiraciones políticas de la poderosa Albion, sino que lanza de su territorio en pocas horas al embajador que merecia la confianza de aquel gabinete. Y esta es sin embargo, la nacion que á los ojos de los anexionistas está prosternada

á los piés de Inglaterra para obedecer sus mandatos. No los obedeceria, no; y no los obedeceria, porque este seria el caso en que llevando las exigencias de la Gran-Bretaña el carácter de una intervencion en nuestros asuntos domésticos, el gobierno de los Estados-Unidos tendria entonces el derecho de mezclarse tambien, y por su propio interés alargaria á España una mano amiga, y defenderia la causa de Cuba. Me adelanto á mas, y aun me atrevo á asegurar, que un gabinete tan sagaz como el inglés, jamás llevaria las cosas al estremo que se imaginan los anexionistas; porque él sabe que todos los habitantes de Cuba, ora naturales, ora europeos, harian una tenaz resistencia, y que él mismo los empujaria á buscar el amparo de la vecina Confederacion, y á caer de este modo entre sus brazos. Tan equivocados andan los anexionistas, que si yo fuera partidario suyo, lejos de precipitar á Cuba en una revolucion para impedir que España fuese compelida á libertar de un golpe los esclavos, aguardaria á que lo mandase, y aun me alegraria de que lo hiciese; porque entonces se presentaria ocasion muy favorable al logro de las ideas anexionistas.

Pero nada de esto basta para tranquilizar á mis conturbados impugnadores, pues pregonan, que « *el gabinete inglés trata de* » *apoderarse de Cuba para consumar sus planes abolicionistas.* » *y arruinar á los Cubanos.* »

Si Inglaterra abriga estos proyectos de abolicion, yo saco entonces una consecuencia contraria; porque un gobierno tan entendido como el de aquella nacion, sabe que para lograr su objeto, le es infinitamente mas ventajoso no poseer á Cuba, que poseerla. Su adquisicion le costaria muchos millones de pesos fuertes; y no se diga que serian pocos, fundándose en que él descontaria lo que España le debe. La gran deuda de España es mas bien á los súbditos ingleses; y si el gobierno británico quisiera comprar á Cuba con los créditos de ellos, claro es, que tendria que indemnizarlos. Ademas de estos millones, seríale forzoso emplear otros muchos en indemnizar tambien á los amos el valor de sus esclavos; pues por las leyes inglesas, la esclavitud no puede existir en ningun pais perteneciente á la Gran Bretaña. Si no los indemnizase, ó si solo lo hiciese respecto de aquellos cuyos esclavos fueron introducidos antes de 1820, en ambos casos se encontraria, como dije en mi anterior papel, no solo con una revolucion provocada por los vitales intereses de la esclavitud cubana, sino con los graves conflictos que de ella se seguirian.

No se crea pues, que la adquisicion de Cuba será el medio que él escogerá. El mas barato, el mas sencillo, y el mas fácil de todos, lo hallaria en la conducta de los anexionistas, quienes á pesar de las mejores intenciones, provocarian la guerra civil, y ofrecerian á todos un campo libre para que realizasen, si quisiesen, sus proyectos abolicionistas.

¿Pero creen sériamente mis impugnadores que Inglaterra piensa apoderarse de Cuba? El *Amigo* asegura, que despues de 1841, un ministerio progresista trató de vender á Cuba. Como esta noticia no tiene mas fuerza que la de un escrito anónimo, indigna es de toda fe. La equivocacion de mi *Amigo* nace de que él oiria hablar, en la época á que alude, del proyecto de venta de las islas africanas de Anobon y Fernando Pó por un ministerio progresista, y trascordado sin duda, aplica hoy á Cuba negociaciones relativas á puntos muy diferentes.

Otro de los anexionistas, mi *Compatricio*, se espresa así: « *Cuba* » *será vendida, cedida, trocada, sacrificada. Y no se nos diga,* » *que el gobierno español no cederá, ni venderá, ni trocará á* » *Cuba, etc.* »

Empezaré por contestar á mi *Compatricio*, valiéndome del testimonio de persona para él mas autorizada que yo, pues al título de anexionista agrega el de ser uno de mis impugnadores. El caballero *Freemind* piensa en su Carta de un modo absolutamente contrario. Oigámosle. « La incorporacion pacífica de la isla de Cuba á la » Union Americana por negociacion, seria las mas ventajosa... » Pero... este medio es *imposible*. España *no consentiria jamás* » en desprenderse de esta preciosa joya, fuente inagotable de re» cursos. » Dejo pues á mi *Compatricio* que decida quién de los dos tiene razon, si él ó su compañero *Freemind*.

Empeñado aquel en dar fuerza á los rumores de venta, hace una reseña histórica de las posesiones, que España ha perdido en el trascurso de los tiempos, y á la verdad que no siempre es muy exacto. « Luisiana, dice, Santo-Domingo, Jamaica, eran de España, y se » las cedió y trocó á Francia ó Inglaterra. » Luisiana, propiamente hablando, nunca fué colonia española. España la adquirió una vez por casualidad, y solo por algunos años, volviendo despues al poder de la Francia, que fué la metrópoli que la fundó, y ocupó casi siempre hasta su venta á los Estados-Unidos. Jamaica no fué *trocada* ni *cedida* á Inglaterra por España, como dice mi impugnador

sino conquistada por aquella potencia en 1655, durante el protectorado de Cromwell.

Para alarmar la poblacion cubana, alúdese á las negociaciones secretas entre el gobierno español y el inglés, « *sobre cambios y* » *cesiones de Gibraltar por Ceuta y Cuba, y sobre pagos de deu-* » *das españolas con territorio cubano, y sobre cierto proyecto* » *de república de negros en Cuba.* » Y para que nadie ponga en duda estos manejos misteriosos, cítanos el *Compatricio*, la carta que Mr. Reynolds, secretario de la Legacion Americana cerca de Madrid, publicó en el Mercurio de Charleston en 1849. Con todas las consideraciones debidas á ese caballero, confieso que no he sido de los incautos, que han dado crédito á su romance. Yo lei su carta, y tambien las juiciosas observaciones que le hizo el *Times* de Londres: y de todo bien pesado, no resulta otra cosa, sino que Mr. Reynolds llegó á su pais, cuando algunos periódicos se ocupaban de las negociaciones entre los Estados-Unidos y España sobre la compra de Cuba; y esta circunstancia, reunida al innato deseo que tenemos de darnos alguna importancia, y á la facilidad con que solemos alhagar las ideas del partido á que pertenecemos, ó queremos pertenecer, le indujeron á escribir lo que escribió.

Yo descubro una especie de contradiccion en las pocas palabras de mi *Compatricio*; pues al hablarnos del cambio y cesion de Cuba por Gibraltar, nos revela *cierto proyecto de república de negros en aquella isla*. Si la Inglaterra trocase á Gibraltar por Cuba, seria para que esta fuese colonia suya, porque solo asi podria sacar de ella todo el partido posible, política, militar y mercantilmente. Y si colonia suya habia de ser, ¿cómo pretende mi buen *Compatricio* que Inglaterra transformase á Cuba en una república de negros, cuando para esto seria necesario que ya no le perteneciese? Y no perteneciéndole, ¿dónde está la compensacion que ella encontraria por la pérdida de Gibraltar? Se dirá que aquella república quedaria sujeta al protectorado de Inglaterra; y ¡qué! por este nombre que lo seria disputado por otra nacion, ¿cambiaria ella la preciosa llave del Mediterráneo?

Si en todos tiempos ha defendido la Gran Bretaña la posesion de Gibraltar, hoy tiene nuevos y poderosos motivos; y mucho mas, cuando no puede hallar equivalente ni en Ceuta, ni en Cuba. No hay duda en que la ocupacion de esta isla le seria muy útil como posicion militar; pero de ninguna manera le es necesaria, porque dueña

de muchas colonias americanas, tiene puntos muy importantes en que apoyar su influencia política y mercantil en aquellas regiones, sin necesidad de Cuba. ¿Será Ceuta la rica joya con que España podrá deslumbar á Inglaterra para arrancarle á Gibraltar? Ni aun geográficamente se pueden poner en paralelo estos puntos, á pesar de que el uno se halla enfrente del otro. Gibraltar, ademas de ser montaña de roca, es una península que solo toca con el continente por una lengua de tierra tan estrecha, que á la hora que se quiera, se la puede trasformar en una isla perfecta; ventajas de alto valor de que Ceuta carece. Bajo del aspecto político, la disparidad es mucho mayor: basta decir, que Ceuta está en Africa, y Gibraltar en Europa. La superioridad de la Gran Bretaña depende de la influencia que ejerce en esta, y no en aquella. Dando á Gibraltar por Ceuta, ya no estará en el continente europeo, sino solo en el de Africa; mientras que con Gibraltar pisa firmemente sobre el primero, y con sus escuadras y Malta vigila todo el septentrion del segundo. Por otra parte, ella posee en Africa varias colonias, y puede adquirir otras sin compromisos ni guerras. No así en Europa; y siendo Gibraltar el único punto por donde tiene asentado el pié en ella, es políticamente imposible que lo levante, perdiendo de un golpe, y por su propia voluntad, las inmensas ventajas de tan importante posicion. Y hoy menos que nunca lo levantará, porque han sobrevenido nuevos acontecimientos, que encarecen á sus ojos el peñon de Gibraltar. Francia ha conquistado todo el territorio de Argel, y establecida ya en las puertas del Mediterráneo, Inglaterra tiene un interés vital en mantenerse en su inespugnable atalaya. Hasta estos últimos años, de poco servicio le era Gibraltar para la conservacion y comercio con su vasto imperio de la India; pues la única via practicable era la que descubrió Vasco de Gama, doblando el cabo de Buena-Esperanza; mas el vapor, abriendo nuevas sendas por las tierras y los mares, ha dado un valor inestimable á la roca de Gibraltar, pues el Mediterráneo es hoy el fácil y cortísimo camino por donde Inglaterra se comunica en pocos dias con sus ricas posesiones del Oriente. Si nada de esto hace impresion en el perspicaz entendimiento de mi *Compatricio*, recuerde que en mi anterior papel manifesté, que una de las mas fuertes razones, para que Inglaterra no intente apoderarse de Cuba, es la oposicion vigorosa que encontraria en los Estados-Unidos. Estraño es, que él se muestre tan alarmado, y quiera alarmar á los demas, cuando él mismo corrobora

mi pensamiento, espresándose así: « Y todo esto, ¿qué quiere » decir? Quiere decir muy claramente, que si España é Inglaterra » no han hecho su negocio, no ha sido por falta de ganas, ni de ne- » cesidad, *sino porque el Argos Americano está de centinela* » *avanzada, y con sus cien ojos abiertos para darles el ¡quién* » *vive! tan luego como intenten traspasar una línea mas acá* » *de su hemisferio oriental.* »

Si pues el Argos Americano está de centinela avanzada con sus cien ojos abiertos para dar el ¡quién vive¡ y si mi *Compatricio* tiene tanta confianza en ese Argos, que nunca permitirá que Cuba caiga en poder de Inglaterra, ¿por qué mete entonces tanto ruido con los cambios y recambios, cesiones y contracesiones de Cuba, cuando él no las cree, puesto que tiene la certeza de que los Estados-Unidos, son una barrera insuperable? Muy laudable habria sido su conducta, si en vez de esparcir voces tan infundadas, y á las que él no dá crédito por la misma imposibilidad que alega, hubiese tratado de desmentirlas, contribuyendo con su honradez y prestigio á restablecer la verdad, y á restituir á los ánimos la serenidad que han perdido.

LIBERTAD.

Hé aquí el motivo verdaderamente noble que impele á muchos cubanos á buscar la anexion, porque con ella gozarian de la mas completa libertad. Pero si este generoso sentimiento se realizára, aunque fuese pacíficamente, sacrificaria la nacionalidad cubana. Mis deseos son que Cuba, dependiente de España, sea libre, y no esclava como es; pero que separada de ella, no solo goce de libertad, sino de una existencia política que asegure en el porvenir la conservacion y preponderancia de la raza blanca que hoy la habita. Esto me induce naturalmente á demostrar contra mis impugnadores la siguiente verdad:

Incorporada Cuba en los Estados-Unidos, su actual nacionalidad pereceria irremediablemente.

Si los anexionistas me dijesen, que nada les importa perder su nacionalidad con la anexion de Cuba á los Estados-Unidos, entonces sellaria mis labios, porque no tengo la pretension de inspirar tan grato sentimiento á quien de él carece, ó en tan poco le estima. Pero que me nieguen, ó den á entender, que no existe la nacionalidad cubana, y que quieran sostenerme, que aun en el caso de existir, ella no se perderia con la anexion, son errores que debo combatir. Para disipar la confusion en que mis impugnadores han envuelto esta materia, es preciso que antes sepamos lo que es *nacionalidad*. Confieso, que no es fácil definir claramente esta palabra; y en vez de valerme de definiciones imperfectas y oscuras, me serviré de ejemplos y diré: que todo pueblo que habita un mismo suelo, y tiene un mismo orígen, una misma lengua, y unos mismos usos y costumbres, ese pueblo tiene una *nacionalidad*. Ahora bien; ¿no existe en Cuba un pueblo que procede del mismo orígen, habla la misma lengua, tiene los mismos usos y costumbres, y profesa ademas una sola religion, que aunque comun á otros pueblos, no por eso deja de ser uno de los rasgos que mas le caracterizan? Negar la nacionalidad cubana, es negar la luz del sol de los trópicos en punto de mediodía.

¿Pero qué se alega contra tan patente verdad? El *Amigo* camina tan á tientas que ora niega la nacionalidad cubana, ora la concede. La niega, cuando dice, que « si fuera posible *crear una nacionalidad hispano-cubana*, lo primero que habria que hacer, seria » borrar lo pasado. » Estas palabras suponen que en Cuba no hay nacionalidad, porque si la hubiera, no se hablaria de la posibilidad de *crearla*, puesto que no se *crea* lo que ya existe. La concedo, cuando se empeña en probar con la Luisiana, que así como la nacionalidad de ésta no se ha destruido, á pesar de haberse incorporado en los Estados-Unidos, la nacionalidad cubana tampoco pereceria con la anexion.

El *Discípulo* la niega redondamente. Oigámosle. « Nacion no es » otra cosa que la reunion de varias provincias y pueblos con de» rechos y obligaciones recíprocas, regidos por un gobierno comun

» y propio. — Ahora bien, ¿está Cuba en este caso?— No, porque » ni tiene gobierno propio, ni comun con el de España, ni tiene » derechos, ni obligaciones iguales á las de los españoles.— Luego » ni es nacion, ni parte de una nacion, sino una colonia esclava de » la metrópoli, á cuyas leyes obedece ciegamente, compelida por » la fuerza. ¿Dónde está, pues su nacionalidad? Ni es cubana, ni » es española. ¿Qué es entónces lo que Saco tanto teme perder? » Una creacion de su fantasía, que no ha existido y que no » existe. »

La definicion que nos da el *Discípulo* de lo que es *nacion*, es muy inexacta; porque entre otras cosas, le falta el constitutivo esencial de una nacion verdadera, cual es su soberanía ó completa independencia, pues bien puede gozar de un *gobierno comun y propio*, y estar sin embargo sometida á un poder superior y estraño. Este es el caso en que se hallan el Egipto, la Moldavia y la Valaquia.

Mas dejemos correr la definicion, tal cual ha salido de la pluma del *Discípulo*. Si segun él, la nacionalidad no puede existir sino cuando hay nacion, entonces resultará, que en cada nacion no podrá haber mas de una nacionalidad; pero esto es un absurdo, y absurdo que consiste en haber confundido el *Discípulo* la *nacion* con la *nacionalidad*. Toda nacion supone nacionalidad; pero toda nacionalidad no constituye nacion, porque hay muchas naciones que se componen de pueblos diferentes, teniendo cada uno de ellos una nacionalidad propia, sin que á ninguno pueda darse el nombre de nacion, ni aun en el sentido en que la define el *Discípulo*. Ilustremos esto con ejemplos.

El reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda se compone todavía de tres grandes nacionalidades, la anglo-sajona, la escocesa y la irlandesa. ¿Y por ventura, forman ellas hoy tres naciones diferentes, como en tiempos anteriores? En aquel reino poderoso, las nacionalidades son varias: pero la nacion es solo una, porque solo hay un Parlamento, un solo poder ejecutivo, y un solo embajador acreditado cerca de las otras potencias. Cuando Napoleon reunió á la Francia la Bélgica y una parte de Italia, ¿no se compuso aquella nacion de las nacionalidades francesa, belga é italiana? ¿Y se diria por eso, que la Francia estaba entonces dividida en tres naciones? De 1815 á 1830 la Holanda y la Bélgica formaron una sola nacion; ¿pero no entraron en ella dos nacionalidades muy distintas que al

fin se separaron? ¿No es la Suiza una república y una sola nacion? ¿Pero no se hablan en ella tres lenguas, que caracterizan tres nacionalidades diferentes, la francesa, la alemana y la italiana? El imperio otomano es una sola nacion política, y sin embargo se compone de nueve razas ó nacionalidades principales, que difieren en orígen, lengua y costumbres. Allí existen, turcos, slavos, armenios, griegos, albaneses, válacos, kurdos, judíos y árabes, sin contar otras nacionalidades secundarias. Una sola es tambien la nacion política que se llama imperio de Austria; mas entran á formarlo las nacionalidades alemana, húngara ó magyara, bohema, croata, polaca, italiana y otras muchas. Si no temiera ser difuso, yo podria citar nuevos ejemplos, porque quizá no hay en el viejo Continente ninguna nacion antigua ó moderna de alguna consideracion, que no haya sido formada de la agregacion de pueblos ó nacionalidades diferentes.

Supone tambien el *Discípulo*, que nacionalidad cubana solo la tuvieron los indígenas antes de la conquista; que la nuestra, si la tuviésemos, seria española, y que la perderíamos, haciéndonos independientes, como la perdieron Méjico, el Perú, y todo el Continente americano, porque nosotros los criollos no hemos estado ni estamos constituidos en nacion. De haber confundido ésta con la nacionalidad, emanan los nuevos errores que comete el *Discípulo*. Yo pudiera comparar las nacionalidades de los pueblos á los séres animados, cuya existencia pasa por distintos grados de vitalidad. El niño desvalido que acaba de nacer, el adulto que vive bajo la autoridad paternal, ó bajo el látigo de un verdugo, el hombre robusto que pisa la tierra con pié libre é independiente, y aun el caduco anciano que con vacilante paso se acerca al sepulcro, todos viven, y todos tienen una existencia propia; pero existencia, que ofrece grandes modificaciones, segun los distintos estados y circunstancias, en que cada uno de ellos se encuentra. Lo mismo acontece con las nacionalidades. Pueblos hay en que empieza á desarrollarse; otros en que se halla espirando; unos en que está mas ó menos comprimida, mas ó menos desenvuelta; y otros en fin, en que habiendo llegado al complemento de fuerza, se ostenta por sí sola en el rango de nacion soberana. Mas, porque las nacionalidades estén condenadas á sufrir todas estas vicisitudes, ¿se afirmará, que solo existen, cuando tienen una condicion independiente? Ahí está la historia de los pueblos para desmentir error tan

capital. Méjico, el Perú y los demas paises americanos no perdieron su nacionalidad al hacerse independientes, como sueña el *Discípulo*, sino que la desarrollaron y robustecieron elevándose al grado de pueblos soberanos. Tampoco esas nacionalidades son ni han sido puramente *españolas*, como él las bautiza. La de Cuba es hispano-cubana; la de Méjico, méjico-hispana; la del Perú, hispano-peruana, y así las demas. Tan cierto es, que las colonias, aun las mas esclavizadas, tienen nacionalidad propia, que hay algunas donde existen dos. Cuba nos ofrece un triste ejemplo de esta verdad, pues allí habitan por nuestra desgracia, dos razas enemigas. En igual caso se hallan las demas Antillas, el Brasil, y otros paises de América. En el Canadá viven tambien dos nacionalidades, la francesa y la británica, tomando esta palabra en su mas lato sentido.

Prosigue el *Discípulo*, diciendo: « Mas supongamos, que constituidos ya en nacion libre é independiente, se le antojase á la » mayoría dar otro nombre á la Isla, llamándola, por ejemplo, » Tropical ó de Cubanacan, como la llamaban los independientes » de 1823, variaria nuestra nacionalidad en Tropical ó Cubanaqueña; de suerte, que la cuestion viene á ser de nombre, y es » en verdad muy triste, que tratándose de una materia gravísima, » por su interés y su trascendencia, se vengan á interponer cuestiones de palabras. »

Lo muy triste en verdad es, que un hombre que se dice mi *Discípulo*, venga á argumentarme en una materia gravísima con lógica tan miserable. ¿Ignora él, que los nombres no son otra cosa sino los signos de que nos valemos para espresar los objetos? ¿Ignora que aquellos nunca han sido los elementos constitutivos de éstos? ¿Qué es, por ejemplo, lo que constituye la nacionalidad francesa? Su orígen, su lengua, sus usos, costumbres y tradiciones; y que se la llame francesa ó de otro modo, esto en nada cambia su íntima y esencial naturaleza. Si á la actual nacionalidad cubana se la llamase Tropical ó Cubanaqueña, no se le variaria mas que el nombre; pero ella en sí permaneceria inalterable. Supongamos que al hombre que hoy se denomina Pedro, mañana se le llamase Antonio; el individuo siempre seria el mismo, sin que el cambio de nombre le hiciese perder sus antiguas cualidades, ni adquirir otras nuevas. Que un hacendado de Cuba llame hoy *verde* al ingenio que ayer llamó *blanco*, ¿se alterará por eso la naturaleza de sus terrenos,

de sus negros, ni de las máquinas y edificios para la fabricacion del azúcar? Es evidente que no, y que todo se quedará en el mismo pié que antes. En América hay pueblos que han variado de nombre sin que hayan variado sus nacionalidades. Los paises que formaron la república de Colombia, no perdieron las que tenian por haber tomado aquella nueva denominacion; y cuando despues reaparecieron bajo los nombres de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, no cambiaron tampoco de nacionalidad. Bolivar dió al alto Perú el nombre de Bolivia: á Goatemala, despues de la independencia, la llamaron sus habitantes Centro-América; y á Montevideo ó Banda Oriental, república del Uruguay. ¿Pero quién se atreverá á sostener, que estos pueblos perdieron sus nacionalidades primitivas, luego que tomaron otros nombres? Casos hay por el contrario, en que habiéndose conservado éstos, aquellas han perecido, y perecido por haberse alterado los elementos que las constituian, sustituyéndose una raza ó otra. Esto es lo que ha sucedido en Cuba, y en casi toda la América, porque las nacionalidades indias, que en ella existian, fueron absorbidas ó aniquiladas por las nuevas razas conquistadoras; y suerte igual correria la actual nacionalidad cubana, si nuestra isla cayese en las garras del águila del septentrion, ora conservase el nombre de Cuba, ora se le diese otro distinto.

Mi ilustre *Compatricio* tampoco se olvida en su impugnacion de la nacionalidad cubana, y empieza manifestando, que no ha podido comprender, si hablo de la nacionalidad política, ó de la natural ó de raza. Siento no ser de su opinion; pero no puedo admitir la distincion que establece. Nada entiendo de nacionalidad política; lo que sí entiendo es, que la política influye en reanimar, comprimir ó sofocar las nacionalidades existentes. Tampoco conozco la nacionalidad natural ó de raza; lo que sí conozco es, que la raza es un elemento esencial, que agregado á otros, constituye la nacionalidad.

Creen mi *Discípulo* y mi *Compatricio*, que en naciendo los hombres en Cuba, sea cual fuere su orígen, y sea cual fuere el gobierno que allí rija, cubanos han de ser, y conservarán la nacionalidad cubana. Mucho se equivocan entrambos, tomando los nombres por las cosas. La nacionalidad cubana de que yo hablo, y que me interesa en trasmitir á la posteridad, mejorándola en lo posible, es la que representa nuestro antiguo orígen, nuestra lengua,

nuestros usos y costumbres, y nuestras tradiciones. Todo esto constituye la actual nacionalidad que se llama *cubana*, porque se ha formado y arraigado en una isla que lleva el nombre de Cuba; pero si á ella viniese una nueva raza incomparablemente mas poderosa que la nuestra, con otra lengua, otras costumbres y tradiciones, seguramente que, aunque á la nueva nacionalidad que se formase se la llamase *cubana*, esta nacionalidad seria muy distinta de la hispano-cubana que existe hoy en aquella Isla. Los indios de Cuba tuvieron una nacionalidad cubana; mas porque nosotros hemos nacido tambien allí, ¿tenemos la misma nacionalidad que ellos? ¿Acaso, los mejicanos de hoy, porque hayan nacido en Méjico, tienen *la misma* nacionalidad que los mejicanos del imperio de Moctesuma? No, que son muy diferentes; porque habiéndose sustituido una raza á otra, una nacionalidad reemplazó á otra, aunque entrambas se llaman mejicanas. Esto es lo que ha sucedido en otros paises del nuevo continente; y esto lo que sucederia, si Cuba se agregase á los Estados-Unidos.

Paises hay en América, donde han existido ya tres nacionalidades diferentes. En Jamaica vivió la nacionalidad índia hasta su ocupacion por los españoles: empezó despues la nacionalidad hispano-jamaicana, que se estinguió con la conquista de aquella isla por los ingleses en el siglo XVII, en que se formó otra nueva nacionalidad. Por iguales vicisitudes ha pasado la isla de la Trinidad. En la de Santo Domingo existió tambien la nacionalidad india. A ésta se sustituyó la española; con el tiempo se introdujo y puso á su lado otra que fué la francesa; y ésta, por último, fué aniquilada por la africana. ¿Quién podrá afirmar, á menos de ser un delirante, que todas estas nacionalidades son idénticas, porque hayan existido en las mismas islas?

Mi *Compatricio* con un acento de dolor que le honra, dice que los cubanos no son amos de Cuba, porque carecen de patria bajo la tiranía que los oprime. Mi *Compatricio* confunde aquí el *hecho* y el *derecho*. En cuanto al hecho tiene razon, mas no en cuanto al derecho. Si su casa fuese invadida por alguno, y éste le privase de ejercer en ella las facultades de amo, ¿dirase por eso, que realmente no lo es? De ninguna manera, pues la violencia empleada contra él, jamás podria despojarle de los derechos que le dieron la ley y la naturaleza.

Asegura el *Discípulo*, que yo me avengo á que Cuba se agregue

á Méjico, sin advertir que con esto no solo ofendo á los cubanos, considerándolos tan destituidos de sentimientos que se prestasen á ser una *provincia* de Méjico, y á ser gobernados por los mejicanos, sino que me contradigo, puesto que Cuba perderia la nacionalidad que tanto deseo conservar.

Mi *Discípulo* comete aquí tres errores. El primero consiste en suponer que estoy dispuesto á que Cuba forme parte de Méjico. Para probar lo contrario, bástame citar lo que escribí. « Si el pais á » que hubiésemos de agregarnos, fuese del mismo origen que el » nuestro, Méjico, por ejemplo, *suponiendo que este pueblo des-* » *venturado, pudiese darnos la proteccion de que él mismo ca-* » *rece*, entonces por un impulso instintivo y tan rápido como el » fluido eléctrico, los cubanos todos volverian los ojos á las regio- » nes de Anahuac. » Estas palabras manifiestan, que yo hablé hipotéticamente, y que consideré la agregacion á Méjico como irrealizable, porque aquel pais no puede darnos la proteccion de que necesitamos. El segundo error nace de haberse imaginado el *Discípulo*, que Méjico es una república central, cuando es federal, compuesta de varios Estados, en que cada uno tiene un gobierno particular; y tenga entendido, que si Cuba pudiera reunirse á ella, no seria una provincia, como Cataluña respecto á España, sino un Estado como Nueva York ó Virginia en la Confederacion Americana. El tercer error proviene de creer, que Cuba perderia su nacionalidad, si se agregase á Méjico. Reflexiona mi *Discípulo*, que Cuba y Méjico son ramas de un mismo tronco, que hablan la misma lengua, profesan la misma religion, y participan en gran manera de los mismos usos y costumbres: cosas todas muy distintas entre Cuba y los Estados-Unidos. Incorporada aquella en Méjico, conservaria su nacionalidad, porque formada ésta de los mismos elementos que la mejicana, no encontraria ninguna causa que la destruyese; y si algun dia quisiera separarse de ella, apareceria entonces como pueblo independiente, y con una nacionalidad, no mejicana, sino con la misma que hoy tiene. Supongamos que los Estados de Massachussetts ó Vermont se constituyesen por sí solos en pueblos soberanos, ¿no se presentarian con la misma nacionalidad américo-anglo-sajona que tuvieron al salir de la condicion de colonias de la Gran Bretaña? ¿Y en qué consiste, que á pesar de haber formado parte de la Confederacion Norte-americana por el espacio de setenta y tres años, renacerian hoy con su primitiva

nacionalidad? Consiste, en que todos los miembros que se reunieron en 1776 para formar una sola nacion, tuvieron un mismo orígen, una misma lengua, y unos mismos usos y costumbres. Pues por identidad de razon, en Cuba se obtendrian iguales resultados, si ella se reunicse á Méjico, caso de verificarse una reunion, que hacen imposible las desgraciadas circunstancias de aquella república.

Dije, que la muchedumbre de Norte-americanos que pasasen á Cuba, harian caer en sus manos dentro de poco tiempo, todos ó casi todos los empleos, y que los cubanos tendrian el dolor de verse postergados en su propia tierra por una raza advenediza. Mi *Compatricio* piensa, y el *Amigo* en cierta manera opina tambien como él, que este mal se evitaria, exigiendo á los electores y á » los elegidos, *ciertas condiciones y requisitos de residencia,* » *edad, propiedad, estado, servicio, etc.* » Pero no hay condiciones ni requisitos que valgan, porque en un gobierno francamente liberal y democrático, como seria Cuba, las restricciones deberian limitarse al mínimo posible, y aun cuando se ampliasen, el suceso que se teme, solo se retardaria algunos años; porque una nacionalidad débil como la nuestra no es posible que resista torrente formidable, que se despeñaria sobre ella.

De pecho mas ancho y alma mas filosófica se nos muestra el *Discípulo* en este particular, porque segun sus ideas patrióticas, los cubanos soportarian con paciencia bajo el gobierno de los Estados-Unidos, que los estranjeros ocupasen los empleos, puesto que hoy estamos despojados de ellos por el sistema que nos rige. ¿Y son estos los nobles sentimientos que él se digna conceder á sus compatriotas? Pues qué, porque bajo de España estemos privados de los empleos, ¿deberémos contentarnos con vivir en tan doloroso condicion bajo el gobierno libre de la república americana? ¿Hay en el mundo algun pueblo, que sintiendo su propia dignidad, se someta con tanta vileza á sufrir, en el suelo en que nació, la dominacion de una raza advenediza? Ideas tan ruines son incompatibles con los elevados pensamientos de libertad é independencia nacional.

Para probar que la emigracion no seria considerable, que los cubanos no seríamos *absorbidos* por los estranjeros, y que nuestra nacionalidad no pereceria, mis impugnadores se valen de muchos argumentos. Empecemos por los de mi *Compatricio*.

Este, fundándose en una comparacion equivocada, asegura que el torrente de los estranjeros no destruiria ni debilitaria la actual nacionalidad cubana, así como no se ha destruido ni debilitado la del Norte-América, á pesar de que las inmigraciones de Europa *figuran hoy en mas de la mitad de la poblacion de aquella república*, pues solo los alemanes pasan de cinco millones, de mayor número los irlandeses, ingleses y holandeses juntos, y de dos millones los de otras naciones europeas; es decir, que los estranjeros establecidos en la Confederacion americana, escedan de *doce millones*. ¿De dónde ha podido sacar estos datos un hombre tan ilustrado como mi *Compatricio*, y que con tanto provecho ha visto los Estados-Unidos? ¿Por qué no ocurrió á las fuentes puras de donde hubiera obtenido la verdad?

El Dr. Seybert, cuya obra es muy conocida y apreciada en aquel pais, computa el número de colonos, *entrados allí* en los veinte años corridos de 1790 á 1810 en 120,000, ó sean 6,000 al año por término medio. El profesor Tucker en su obra ya citada, sobre el progreso de la poblacion y riqueza de los Estados-Unidos, calcula segun las noticias y documentos oficiales que recogió y comparó juiciosamente, que la inmigracion de los colonos europeos llegó en

el decenio de 1810 á 1820 á. . .	114,000
de 1820 á 1830 á. . .	200,000
de 1830 á 1840 á. . .	472,727. Agregando aquí la
inmigracion de 1790 á 1810 que fué,	
segun hemos dicho ya, de	120,000, resulta un
total de.	906,727

¿En cuánto se quiere graduar el número de colonos introducidos de 1840 á 1849? Quiero elevarlo hasta un millon. Pues aun así, toda la emigracion europea de 1790 á 1849 no sube á dos millones.

Reducidas las cifras á su verdadero valor, y considerando que en los cincuenta años corridos de 1790 á 1840 solo entraron en los Estados-Unidos poco mas de 900,000 colonos, ¿cómo podrian éstos conservar sus nacionalidades respectivas, ni dejar de ser absorvidos, cuando poco á poco han ido cayendo, y derramándose por la superficie de una república, que rompió su mar-

cha desde 1790 con una poblacion de mas de 3,200,000 individuos de raza anglo-sajona? Y aquí es de hacerse una observacion muy importante. Nunca se olvide, que el mayor número de colonos europeos, que han pasado á los Estados-Unidos, son hijos de la Gran-Bretaña é Irlanda; y como allí han encontrado la misma lengua, leyes, usos y costumbres que en su país natal, la inmigracion, lejos de haber destruido ni debilitado la nacionalidad Norte-americana, la ha robustecido, dándole un apoyo poderoso, pues que las ramas son de la misma familia que el tronco en que se injertaron.

Juzga mi *Compatricio*, « que por abundante que supongamos » la inmigracion de americanos y europeos, no podrán ellos absorberse de repente, y como por ensalmo, poblacion, propiedades, » profesiones, religion, costumbres, usos, gustos y hábitos de un » millon de habitantes que tiene hoy Cuba. »

A esta observacion de mi *Compatricio* contestaré con lo que él dice en la página 26. « Entonces (hecha la anexion) descenderian » sobre Cuba con entera confianza, sin que nadie fuese á buscarlos, ni pagase contribuciones por traerlos, *cien mil y mas europeos cada año*, que con su industria, con su adelantada civilizacion, con sus capitales improvisarian, por decirlo así, nuevas y » hermosas ciudades, tanto en el interior como en los puertos donde » hoy solo existen incultos é improductivos desiertos. » Y quien estas palabras pronuncia, ¿no confiesa la pronta absorcion de la actual raza cubana? Cuando sobre Cuba cayesen *anualmente cien mil* y *mas* europeos, sin contar con la inmensa inmigracion americana, ¿qué seria de nuestra nacionalidad al cabo de pocos años de anexion? Vengamos á examinar los argumentos del *Discípulo*.

1° « La afluencia Norte-americana será contrabalanceada por » la muchedumbre de peninsulares, que de España emigrarán á » Cuba, así como ha sucedido en toda la América española. »

Caso de haber la numerosa emigracion de peninsulares, que se nos promete, ella apenas podrá compensar la muchedumbre de los que abandonasen á Cuba con la anexion, segun lo reconoce el mismo *Discípulo*. Pero yo no creo, que enjambres de peninsulares volarian á asentarse en aquella isla; y no lo creo por varias razones. 1.ª Porque la española no es raza emigradora, sino muy apegada á su suelo natal. 2.ª Porque la poblacion de España es todavía muy escasa respecto á la estension de su superficie, y como sus actuales instituciones van proporcionando al hombre nuevos y fáciles me-

dios de subsistencia, lejos de esperar de la Península una emigracion considerable, muchos estrangeros irán á establecerse en ella, como ya empiezan á hacerlo. 3ª Porque no hay paridad entre lo que ha sucedido, ó podido suceder en la América española, despues que ésta proclamó su independencia, y lo que sucederia en Cuba, agregada que fuese á los Estados-Unidos; porque los peninsulares que han pasado á aquellas repúblicas, viven entre sus hijos y sus hermanos, y encuentran por todas partes la *patria española* que tanto aman: pero los que emigrasen á Cuba, sentirian el tormento de habitar en un pais que fué suyo, y que ya perteneceria á una raza estranjera con la que por cierto no tiene muchas simpatías. Ahí están Jamaica, Trinidad y las Floridas: pueblos fueron de origen y dominacion española; ¿mas no emigraron muchos de sus habitantes, luego que aquellos puntos pasaron á una potencia estranjera, sin que nuevos españoles hubiesen corrido á reemplazar á los que salieron? ¿Por qué no se han establecido en las Floridas, á pesar del libre gobierno, del clima suave, y de los terrenos fértiles, vírgenes, y baratos que tanto nos pondera el *Discípulo?* No se han establecido, porque aquel pais depende de un poder estranjero, y éste es un obstáculo que obra en los españoles con mas fuerza que en la generalidad de los hombres.

2º «La emigracion americana no será tan numerosa, como se » imagina Saco, porque no es tan fácil que los hombres que están » bien en un punto, se trasporten á otros en bandadas crecidas; y » la prueba la tenemos en las Floridas y Tejas. »

Si esto es exacto, ¿cómo es que en tan poco tiempo se han poblado en aquella república tantos Estados y territorios? ¿Por qué se están poblando hoy mismo, como por encanto otros nuevos? Si la emigracion á ellos ha sido prodigiosa, no dudo mi *Discípulo*, que tambien lo seria á Cuba. Tampoco se imagine, que están bien todos los que emigran, pues muchos lo hacen porque están mal, y aun de los que están bien, muchos van á probar fortuna, para ver si están mejor. Advierta además mi *Discípulo*, que la raza Norteamericana es impelida á su trasmigracion, no tanto por el deseo de mejorar de suerte, cuanto por una pasion irresistible de moverse y derramarse hasta las mas incultas y salvajes regiones de aquel continente. Si Tejas está todavía casi desierto, débese á que es un Estado de mucha estension, y que no há mas de cuatro á cinco años que forma parte de aquella república; pero aun así, su poblacion

ha crecido ya de un modo asombroso. Verdad es que las Floridas no han adelantado tan rápidamente como otros Estados, porque la colonizacion ha corrido á otros puntos mucho mas ventajosos; pero siendo Cuba una isla de tanta importancia, la emigracion á ella seria estraordinaria. Lo que sí debe llamar nuestra atencion es, que no obstante el progreso comparativamente lento de las Floridas, la nacionalidad florido-hispana que allí existia, ha desaparecido, y en breve se aniquilaróu hasta sus últimos vestigios.

3° « A Cuba incorporada en los Estados-Unidos, no solo irian los » naturales de ellos, sino los de otros paises. » Este argumento se vuelve contra mi *Discípulo*, porque la nacionalidad cubana se veria asaltada á un tiempo por la raza anglo-sajona y por otras de Europa; y si entregada tan solo á la influencia de la primera pereceria dentro de pocos años, ¿qué no será sometida tambien á la accion destructora de las segundas?

4° « Nuestro clima, nuestras costumbres, nuestro idioma, la esca- » sez y carestía de todos los renglones de primera necesidad... y » nuestros terrenos, que están ya repartidos, y que tomarian un » alto valor, serán otros tantos obstáculos para que caigan de re- » pente esos grandes enjambres de pobladores que teme Saco nos » absorban. »

Nuestro clima no es tan malo como supone mi *Discípulo*; y aun concediéndole que lo fuese, peor es el de la Luisiana, y sin embargo, aquel Estado se ha engrandecido prodigiosamente. Ni menos servirán de obstáculo nuestras costumbres y nuestro idioma; ¿hánlo sido por ventura en esa misma Luisiana las costumbres y la lengua francesas? Por otra parte, él nos predica en su folleto, que el sentimiento de la nacionalidad « *es un egoismo ageno de la filosofía* » *y la política, porque ambas consideran en masa á la humanidad...* » y que ya esos dias ominosos (los de la ignorancia) pasaron, pues » hemos comprendido perfectamente que *nuestra raza es una*, que » todos los hombres somos iguales y *hermanos...* » Si pues mi *Discípulo* reconoce, que nuestra raza es una, que todos somos iguales y hermanos, y si los sentimientos de *fraternidad* son en su concepto los que gobiernan al género humano, ¿por qué se contradice entonces, considerando como obstáculo á la inmigracion de los Norte-americanos en Cuba nuestras costumbres y nuestro idioma? Ellos irian á Cuba como á tierra de *hermanos*, y á vivir entre *hermanos*.

En cuanto á la *escasez* y *carestía de los renglones de primera necesidad*, que tanto aterran á mi *Discípulo*, ellas provienen de que hoy el hombre en Cuba no tiene los brazos libres, y de que gravitan pesadas contribuciones sobre las carnes, harinas, y otros artículos indispensables para el alimento de la poblacion; pero es innegable, que estas causas se removerian con la anexion, y que á ellas sucederian la abundancia y la baratura. Respecto á los *terrenos que están ya repartidos* y *que tomarian un alto valor*, conviene distinguir los que se hallan en la jurisdiccion de la Habana y Matanzas de los demas de la isla. Aquellos no solo están repartidos, sino fraccionados casi todos en pequeñas suertes; pero los de las regiones del centro, y principalmente de Puerto Príncipe, Bayamo y otras partes orientales, están en general incultos y desiertos, y repartidos en porciones tan grandes que algunas tienen muchas leguas: de *manera*, que *son susceptibles de divisiones* y subdivisiones, las cuales podrán hacerse, ó vendiéndolas, ó dándolas á censo ó en arrendamiento á los nuevos pobladores. Sin duda que esta reparticion aumentará el valor de las tierras; pero este aumento nunca pasará el límite de las utilidades que ellas puedan rendir. Estas observaciones harán comprender á mi *Discípulo*, que ni el estado de repartimiento en que hoy se hallan nuestros terrenos, ni el valor que adquiririan, podrian atajar la inmigracion Norte-americana. Obsérvese tambien, que la forma insular de Cuba, su ventajosa posicion geográfica, y los muchos y admirables puertos que realzan su importancia, la destinan á ser, no un pais puramente agrícola, sino eminentemente mercantil; y que por tanto, la colonizacion se compondria de labradores, comerciantes, y de toda clase de gente industriosa.

Lo particular es, que el *Amigo*, en vez de apoyar al *Discípulo*, disiente de sus ideas. Así habla aquel. « Apenas se vislumbrase el » alza que las nuevas instituciones darian á los terrenos y bienes » raíces, cuando los capitalistas peninsulares serian los primeros á » disputar al estranjero las especulaciones de este género. » Vése aquí, que mientras el *Discípulo* considera el alto valor de los terrenos como una causa que alejaria de Cuba á los estrangeros, el *Amigo* por el contrario cree, que ella llamaria á éstos y á los españoles. Pero si errado anduvo el *Discípulo* en su juicio, no lo está menos el *Amigo* en figurarse que los capitalistas peninsulares disputarian á los estrangeros la especulacion de los terrenos de Cuba.

Los franceses, que son mas especuladores que los españoles, ¿disputaron á los anglo-americanos las tierras de la Luisiana? Libre les dejaron el campo sin ponerse en competencia con ellos; y de seguro que mas libre lo dejarian nuestros peninsulares, porque es imposible que entrasen en lucha con rivales mas ricos, mas diestros, y mas emprendedores que ellos.

5° y último. « Con la anexion se aumentará estraordinariamente » el alquiler de las casas, y esta carestía impedirá la inmigracion. »

¡Qué argumento tan ridículo! ¿Ignora el *Discípulo* que el alto precio de los alquileres de las casas atraeria los capitales á este género de industria, y que se fabricaria en proporcion á las nuevas necesidades? ¿Ignora, que en la Habana se alquilaban las casas veinte y cinco y treinta años há por un valor mucho mas alto que hoy, sin embargo de que entonces era mucho menor la poblacion? ¿Y no se debe este cambio al gran número de edificios construidos en los estramuros de aquella ciudad? Pues sepa el *Discípulo*, que nuevas casas y nuevas poblaciones se formarian con la anexion, y que los Norte-americanos que pasasen á Cuba, no habitarian bajo los árboles ni en las cavernas de ella.

Consideremos, por último, los argumentos del *Amigo*; mas como algunos de ellos son idénticos á los del *Discípulo*, me abstendré de repeticiones. Mi *Amigo* para convencerme de que Cuba, agregada al Norte-América, conservaria su nacionalidad, escoge á la Luisiana, pues « esta última (palabras suyas son) tiene tantos puntos de se» mejanza y contacto con nuestra Cuba, y su historia contradice » de tal manera las inferencias del Sr. Saco, *que nos ha parecido » la mas victoriosa contestacion citarle hechos que son algo mas » que infundados pronósticos.* » Yo examinaré estos hechos uno por uno, y el lector se penetrará de que, ó nada prueban, ó que si prueban algo, es contra el mismo hombre que los cita.

1.° « El comercio entre la Francia y la Luisiana es hoy mucho » mayor que cuando esta era colonia de aquella. »

Ni la existencia, ni el aumento de relaciones mercantiles entre dos pueblos son signo de nacionalidad. Cuba ha aumentado su comercio en este siglo con Inglaterra, Alemania, los Estados-Unidos, y otros paises; ¿mas quién soñará decir por esto, que allí existe alguna de esas nacionalidades? Si entre la Francia y la Luisiana se han multiplicado las relaciones mercantiles, débese únicamente al engrandecimiento que ésta ha adquirido con la colonizacion y acti-

vidad americana, y al caudaloso Mississipí que es la gran artéria por donde varios Estados del Oeste derraman sus productos en Nueva-Orleans, para ser trasportados á otros paises.

2.º « Las costumbres y maneras de la Luisiana, las diversiones » públicas del domingo, que no tienen lugar en ese dia en los de- » más Estados de la Union, el teatro y la ópera francesa, todo ates- » tigua que sus habitantes son franceses todavía. »

O mi *Amigo* no conoce la Luisiana, ó piensa que yo no la conozco, cuando me arguye de esta manera. El aplica á toda la Luisiana lo que solo existe en Nueva-Orleans, ó mejor dicho, en una parte de ella. El rápido incremento de la poblacion de aquel Estado se debe esclusivamente á los ciudadanos de la Union, porque son muy pocos los franceses que emigran á él. Los nuevos pueblos que se han alzado en su vasta superficie se componen de elementos estraños al orígen francés. La poblacion realmente francesa que habitaba la Luisiana al tiempo de su venta en 1803, no llegaria á 30,000 almas, puesto que en 1810, el total de blancos, contando con los norte-americanos allí establecidos, solo era de 34,311. Segun el censo de 1840, que fué el último que se hizo, la poblacion blanca ascendió á 158,157. De entonces acá ha tenido creces considerables; y siendo estas las condiciones en que se halla la Luisiana, ¿cómo se pretende que sus costumbres, usos, diversiones y habitantes sean franceses todavía? Aun contrayéndonos á Nueva-Orleans, que es donde estuvo y está reconcentrada la poblacion francesa, es muy erróneo decir, que esos usos, costumbres, diversiones y habitantes son franceses. *En aquella* ciudad, hablando con exactitud, hay dos ciudades; una antigua y otra moderna: en la primera habitan las familias francesas; en la segunda, todo, todo es norte-americano, y como este es el principio que ya predomina en aquella capital, pronto acabarán de perecer los restos de la agonizante nacionalidad francesa, que en ella se conservan.

3.º « El idioma de la Luisiana es francés. Mr. Gayarré acaba de » publicar en esta lengua la historia de aquel pais. ¿No es esto con- » servar la nacionalidad? »

Así piensa el *Amigo*; ¡pero cuán equivocado está! Si Mr. Gayarré ha escrito los dos primeros tomos de su historia en francés, no es porque este idioma sea ya el de la Luisiana, sino porque quiere, como observa en el prólogo de su obra, hacer revivir todos los personages que figuraron en aquella antigua colonia francesa, y que

hablen en su popia lengua. « Mi objeto (dice) era hacer reaparecer » cada época con su color local, y en alguna manera, cada per- » sonage con el trage del tiempo. *Yo conocí que mi obra en inglés* » *careceria de este encanto*, que yo le daba, á mis ojos al menos, » tomando el lenguaje de los primeros colonos. » Otro, entre los demas motivos qun le impulsaron á escribir en francés, fué agra- dar á las señoras francesas de la Luisiana, que ignorando el inglés, no podrian leer su obra si la hubiese escrito en este idioma. « ¡Cómo » podia yo resistir (esclama) á esta consideracion! Ella era para mí mas que una razon; era una seduccion. »

Mi *Amigo* deriva la nacionalidad de la Luisiana de la lengua que en ella se habla; y como afirma que esta es francesa, concluye que aquella tambien lo es. Yo voy á probar lo contrario, fundándome en su propio argumento, y en el mismo autor y obra que cita. Si el idioma de la Luisiana constituye su nacionalidad, claro es, que si aquel, en vez de ser frances, es inglés, ésta no será francesa sino inglesa; pero el mismo Gayarré confiesa, que *el inglés* es la lengua de la Luisiana; luego su nacionalidad es tambien *inglesa*. Oigá- mosle. « Desde luego, yo queria escribir esta obra *en inglés*. La ra- » zon es muy simple: *él es la lengua del pais*, y ademas, la obra » hubiera tenido la fortuna *de una circulacion mas estensa*. Pero » cuando llegué al modo de composicion, me vi embarazado en la » determinacion que habia tomado. » ¿Dónde, pues, pregunto yo, ha ido á parar la lengua francesa de la Luisiana? Y si ella, segun mi *Amigo*, es el constitutivo esencial de la nacionalidad luisianesa, evidentísimo es, que ésta ya no es francesa sino inglesa. Algunos restos de aquella quedan todavía en Nueva-Orleans; pero menguan- do de dia en dia, irremediablemente desaparecerán bajo la fuerza absorbente que los devora.

4.° « El Oregon, la California, el Nuevo-Méjico, y otros Estados » libres ofrecen mayores estímulos que Cuba á los emigrados blan- » cos sin la rivalidad del esclavo. »

Como mi *Amigo* afirma estas cosas sin probarlas, yo pudiera á mi vez, asentar la proposicion contraria. Pero aun concediéndole lo que dice, la única consecuencia seria, no que la nacionalidad cu- bana se salvase de la muerte, sino que prolongaria su vida un poco mas. En cuanto á la *rivalidad del esclavo* que contribuiria á des- viar de nuestro suelo á los emigrados blancos, me contentaré con observar á mi *Amigo*, que la colonizacion blanca ha sido muy rá-

pida en la Luisiana y otros Estados, no obstante la rivalidad del esclavo. Lea mi *Amigo* para su desengaño la siguiente tabla que he formado.

Estados.	Años.	Blancos.	Esclavos.
Kentucky..	1790	61,613	11,350
	1840	590,253	182,258
Tennessee..	1790	32,013	3,417
	1840	640,627	183,059
Georgia.....	1790	52,886	29,264
	1830	296,806	217,531
	1840	407,695	280,944
Luisiana....	1810	34,311	34,660
	1840	158,457	168,452
Mississipi...	1800	5,179	3,489
	1830	70,443	65,659
	1840	179,074	195,211

Esta tabla demuestra, que la *rivalidad del esclavo* no ha impedido el rápido incremento de la colonizacion blanca; ni tampoco impediria que los estranjeros se precipitasen sobre Cuba el dia que ella fuese un Estado de la Confederacion americana. Nótese ademas, que el *Amigo* se halla en abierta contradiccion con el *Compatricio*; pues mientras éste eleva á mas de cien mil individuos libres la emigracion *anual* á Cuba, aquel asegura que no será muy considerable.

5.° « En la eleccion de empleados del poder ejecutivo de la Luisiana en 1843, todavía conservaban la preponderancia los nombres de las antiguas familias francesas.» Y en una nota que pone, trata de comprobar su asercion, citando los nombres siguientes: « A *Monton*, gobernador *Nicholas*, *De Buys Bringier*, Amant *Preston*, Toledano *Penn*, *García Derbigny*. »

De estos seis nombres, solo el primero y el tercero son verdaderamente franceses, porque el último, aunque tiene algo de tal, el apellido García que le precede, es rigorosamente español: de suerte

que debe tomarse, á lo menos, como hispano-francés. En cuanto á los otros señores, sus nombres son muy ingleses. Ricardo *Nicholas* se llamba el ingles que quitó la Nueva-Amsterdam á los holandeses en 1664; y le dió el nombre de Nueva-York en homenage al Duque de York su protector, hermano de Cárlos II. *Preston* no es apellido raro en Inglaterra ni en los Estados-Unidos. Obras inglesas hay escritas por autores que llevan este nombre. *Preston* se llama una ciudad de la Gran-Bretaña; y aun recuerdo que en 1823 se apareció en la Habána un Preston, norte-americano, de raza pura anglo-sajona, con la especulacion de dar á respirar el gas protóxido de azoe. *Penn* tampoco ha sido jamás nombre francés; y todo el que tiene una tintura de la historia del Norte América, sabe que *Penn* se llamó el fundador de la Pensylvania. Pero admitamos que los seis nombres que se citan, sean todos franceses puros; ¿qué adelanta con esto mi *Amigo* en favor de la existencia de la nacionalidad francesa en la Luisiana? ¿Cuántos son los empleados del poder ejecutivo, no en la ciudad de Nueva-Orleans, sino en todo aquel Estado, cuya poblacion en 1840 ya subió á 352,411? ¿Cuántos los de orígen francés, y cuántos los de otra raza? Si pudiéramos desde aquí averiguar su número, ya veriamos que son muy pocos los empleados que pertenecen á la espirante nacionalidad francesa.

6.° « Saco quiere alarmar á la raza española con la palabra absor-» cion. ¿Por qué se han de absorber los americanos un pueblo de » 1,200,000 habitantes, cuando no lo lograron respecto de 76,000 » que era la poblacion de la Luisiana en 1810? »

Mi *Amigo* supone aquí, que la nacionalidad luisianesa está en su vigor; y mis observaciones anteriores manifiestan, que de ella solo quedan algunos vestigios que en breve desaparecerán. Tambien supone, que nuestra nacionalidad está representada por 1.200,000 habitantes, sin advertir que este número es en estremo exagerado, porque comprende hasta los esclavos africanos. La nacionalidad cubana, de que yo hablé, y de la única que debe ocuparse todo hombre sensato, es de la formada por la raza blanca, que solo se eleva á poco mas de 400,000 individuos. ¿Pero qué es esta cantidad en comparacion de los estranjeros que acudirian á Cuba? ¿Cómo podria una nacionalidad, tan débil como la nuestra, conservarse al lado de la robusta y poderosa anglo-sajona? Mi *Amigo*, sin pensarlo, confirma mis ideas, cuando dice: « El pueblo de los Estados-» Unidos aumenta su riqueza, su civilizacion, su industria y su poder

» de una manera desconocida en los anales del mundo. Su poblacion » se duplica cada veinte y cinco años, y tan estupenda progresion » burla los cálculos humanos acerca de lo que será su futuro poder » é influencia entre las naciones... ¡Veinte millones de almas hoy! » ¡Cuarenta en 1873, y así sucesivamente hasta 320 millones en un » siglo!... Nacidos hay individuos que verán aquella vasta Confe- » deracion poblada de 200 millones habitantes!» Y despues de haber escrito estos renglones, ¿se atreverá su autor á negar, que nuestra nacionalidad moriria ahogada entre los brazos del coloso americano? Moriria, sí, y moriria, porque muchedumbre de cubanos y peninsulares abandonarian á Cuba; moriria, porque muchos estranjeros se casarian con cubanas, y cubanos con estranjeras; y moriria en fin, porque un número prodigioso de familias norte-americanas se establecerian en aquella ísla, y manteniéndose separadas de nuestra raza, serian para ella el antagonista mas formidable.

Lo curioso es, que resistiéndose mi *Amigo* á creer, que los Estados-Unidos nos *absorberian*, por haberse imaginado que en ellos viven y medran todas las nacionalidades, despues se contradice, hablándonos en otra parte de su papel de la tendencia *absorbedora* de aquella república. Para manifestar el futuro engrandecimiento de ella, cítame un trozo del informe que el Conde de Aranda presentó á Cárlos III en 1783, y celebrándolo é identificándose con las ideas de su ilustre autor, prorumpe en este elogio. « Privilegio fué » siempre de los ingenios de un órden superior anticipar los grandes » sucesos. Así el Conde de Aranda, estimando en su valor la liber- » tad de conciencia, las instituciones de los Estados-Unidos, como » *estado impulsivo* á su futuro engrandecimiento y *absorcion de* » *los Estados vecinos*, y el orador Chatam en el parlamento in- » gles..... prestaron ambos un homenage previsor y sagaz á la in- » fluencia *moral* superior á todas las influencias sobre todo en este » siglo, y que parece desconocer el Sr. Saco. » Al pronunciar estas palabras, mi *Amigo* reconoce, que la Confederacion americana *absorberá* en su futuro engrandecimiento á los *Estados vecinos*. Y si él lo confiesa, ¿porqué niega entonces que Cuba seria *absorbida*, luego que se incorporase en ella? Pero tambien nos habla de *absorciones* ya consumadas en el siguiente pasage: « *Los holan-* » *deses poblaron á la Nueva-York; los suecos á la Nueva-Jersey* » *y al Delaware; los alemanes á la Pensilvania.* » Mas respóndame ahora el *Amigo*: ¿la lengua y la nacionalidad reinantes en

Pensylvania, son alemanas ó anglo-sajonas? Anglo-sajonas. En los Estados de Nueva-Jersey y del Delaware, ¿la lengua y la nacionalidad, son suecas ó anglo-sajonas? Anglo-sajonas. En Nueva-York, la lengua y la nacionalidad, son holandesas ó anglo-sajonas? Anglo-sajonas. Pues tenga por cierto mi *Amigo*, que así como en aquellos Estados han perecido todas las nacionalidades que precedieron á la anglo sajona, así tambien pereceria en Cuba la actual nacionalidad cubana con la anexion á la república del Norte-América.

Antes de levantar la pluma sobre esta materia, no puedo menos de llamar la atencion de mis lectores hácia una frase en que mi *Amigo*, con el tono de *filósofo humanitario-socialista*, nos enseña, que « *la nacionalidad es un pensamiento que las tendencias del siglo* » *borran para bien de la humanidad.* » Para escribir así, es menester cerrar los ojos á los acontecimientos del mundo, y dejarse guiar por las teorías de autores visionarios. La frase á que me contraigo se puede considerar bajo de dos aspectos, ó por el de su tendencia, ó por el de su verdad ó falsedad. Por su tendencia, es de una *inmoralidad política*, que siento no tener ámplio espacio para combatirla como merece; pero aunque sea de paso, diré á mi *Amigo*, que si una nacionalidad intolerante y salvage por sus instintos, puede producir muchos males, una nacionalidad ilustrada y que respeta las demas, es el orígen de inmensos beneficios y de las acciones mas nobles y mas grandes que honran la especie humana. En cuanto á la frase en sí, voy á demostrar que es completamente falsa.

¿*Las tendencias del siglo borran las nacionalidades?* Cabalmente se observa todo lo contrario. Desenvolverse las nacionalidades, luchar por separarse unas de otras, y adquirir una existencia soberana, hé aquí la gran verdad que proclama el siglo XIX. La emancipacion de la América española y portuguesa, ¿qué otra cosa fué sino el esfuerzo de aquellas colonias por dar á sus nacionalidades comprimidas la independencia que deseaban? Países americanos, que bajo la dominacion española solo formaban una nacionalidad, se han separado despues, y constituido otras nuevas. La nacionalidad peruana que era una, se ha dividido en dos con la separacion del Bajo y Alto Perú. De la nacionalidad Guatemálteca se han formado tantas, cuantas son las provincias que se han convertido en Estados independientes; y diez años há, que el Bajo Canadá hizo

una tentativa para desarrollar su nacionalidad francesa, y erigirse en pueblo soberano.

Pero pasando del nuevo al viejo continente, ¿no han recobrado la Grecia y la Bélgica sus nacionalidades, sacudiendo la primera el yugo otomano, y separándose la segunda de la Holanda? ¿La desgraciada Polonia, no ha combatido con el coloso del Norte por restablecer la suya? ¿El Egipto, no ha peleado tambien por la misma causa? ¿Irlanda, no ha hecho inútiles esfuerzos? Y viniendo á los recientísimos sucesos de 1848 y 1849, ¿qué nos ofrece la Europa? El estraordinario espectáculo de nueve guerras entre veinte y tres pueblos, que hablan diez y siete lenguas diferentes, y en que cada uno ha deseado constituir una nacionalidad independiente. Estas guerras ó luchas de mas ó menos duracion, han sido: 1.° La de los napolitanos contra los sicilianos. 2.° La de los válacos y moldavos contra los turcos. 3.° De la Italia contra el Austria. 4.° De los alemanes contra los bohemos. 5.°, 6.°, y 7.° Tres guerras sucesivas de los alemanes contra los polacos en la Posnánia, Galitzia y Cracovia. 8.° Los mismos alemanes contra los dinamarqueses. 9.° Los húngaros contra los servios, croatas, y otras razas. Estas breves indicaciones manifiestan cuán desgraciado estuvo mi *Amigo* al anunciarnos en un tono filosófico, que *« la nacionalidad es un » pensamiento que las tendencias del siglo borran para bien de » la humanidad. »*

Sin que se entienda que yo apruebo los esfuerzos que hagan todas las nacionalidades para recobrar una existencia aislada, pues la conservacion y prosperidad de algunas, depende de estar enlazadas con otras, tampoco apruebo el empeño de destruir aquellas que pueden mantenerse, y vivir por sí solas en ciertas eventualidades. Digo esto con referencia á Cuba. Si ella fuera una de las muchas islas que por su pequeñez, esterilidad, ó insignificancia jamás pudiese figurar en el mapa geográfico, entonces sin atender á lo pasado ni á lo futuro, y consultando solo á ciertas ideas y ciertos intereses, yo seria el primero en pedir su agregacion *pacífica* á los Estados-Unidos. Pero una isla, que es de las mas grandes del globo, y que encierra tantos elementos de poder y de grandeza, es una isla que puede tener un brillante porvenir. Cuando contemplo, que Fenicia, faja de tierra de pocas leguas, sobre las costas de Siria, fué la nacion mas comerciante de la antigüedad; cuando contemplo, que en el árido y pequeño espacio del Atica nació la gloriosa república

de Aténas; cuando contemplo, que la inmortal Venecia, saliendo del fango de sus lagunas, dominó pueblos y mares; cuando contemplo, que Génova, su rival, estendió sus conquistas y su nombre hasta los confines del mar de Azof; cuando contemplo, en fin, que otros paises, muy inferiores á Cuba, ocupan un lugar respetable, en la escala de los pueblos, ¿por qué he de cerrar mi corazon á toda esperanza, y convertirme en verdugo de la nacionalidad de mi patria? Quince años há, que suspiro por ella: resignado estoy á no verla nunca mas; pero menos me parece que la veria, si tremolase sobre sus castillos y sus torres el pabellon americano. Yo creo que no inclinaria mi frente ante sus rutilantes estrellas; porque si he podido soportar mi existencia siendo estranjero *en el estranjero*, vivir estranjero *en mi propia tierra*, seria para mi el mas terrible sacrificio.

¿Qué deben hacer los cubanos para conseguir la libertad, y España para no perder á Cuba?

Uno de los párrafos del folleto de mi *Compatricio*, dice asi: « En 1837 escribió Saco: Contra tantos males ya no queda ni aun » la esperanza de remedio; pues condenada Cuba á la *esclavitud* » *colonial*, se le castigarán como crímenes hasta los suspiros que » exhale. ¿Y de 1837 á 1849, ha nacido para Cuba la esperanza » consoladora que ha de remediar los males? No ha visto el Sr. » Saco huyendo por esos mundos, espantados de Cuba, á patriotas » muy leales por haber intentado, nada mas que preparado repre- » sentaciones legales para elevarlas al Gefe superior de la Isla, su- » plicándole que emplease todo su poder en suprimir el tráfico » negrero? »

Este párrafo me ha sugerido las reflexiones con que terminaré este papel. ¿Por qué ha de figurarse mi *Compatricio*, que la suerte de Cuba es en 1849 tan horrible como cuando gemia bajo la espada de Tacon? ¿Por qué ha de suponer, que en el trascurso de doce años, tan fecundos en grandes acontecimientos, no ha podido resucitar ninguna de las esperanzas muertas entonces, ni nacer otras nuevas? ¿Por qué ha de renunciar al progreso constante de los pueblos modernos, y desconfiar de aquella fuerza latente y pode-

rosa, que incesantemente los empuja hácia su mejoramiento y perfeccion? Yo creo que Cuba lleva en su seno este gérmen de vida y de libertad, y que sin trastornos ni revoluciones se podrá ir desarrollando hasta que cobre una existencia vigorosa. Pero el gobierno lo impedirá, me dicen los anexionistas. El gobierno, contesto yo, podrá poner obstáculos, podrá retardar la marcha; pero su accion no pasará de aquí, porque tiene que luchar con un principio superior, que ya empieza á dominarlo, y que se burlará de sus esfuerzos. Uno de los fatales errores de los anexionistas, consiste en haberse imaginado que Cuba, bajo del poder de España, permanecerá *eternamente* en la inmovilidad política, porque el gobierno nunca le concederá instituciones liberales. Yo tengo mas fe que ellos en la influencia de la libertad y en la esperiencia de los siglos. ¿Por qué fueron tan libres los colonos Norte-americanos bajo la dominacion de su metrópoli? ¿Por qué lo son los canadenses y los habitantes de otras colonias inglesas? Porque Inglaterra es la nacion mas libre de Europa. ¿Por qué fueron despóticamente regidos hasta los primeros años del presente siglo todos los colonos franceses? Porque la Francia no empezó á gozar hasta entonces de alguna libertad; pero desde el dia en que cesaron de presidir á sus consejos las ideas del antiguo despotismo, se concedieron á los franceses de ultramar legislaturas y otros derechos políticos. ¿Por qué gobernó España tiránicamente al Nuevo-Mundo? Porque España era un gobierno absoluto. Pero España ha hecho su revolucion en estos últimos años; y en el de 1849 acaba de obtener un triunfo completo. Asentada ya en ella la libertad sobre una base sólida, y esparciéndose é infiltrándose sus benéficos principios en el corazon de los españoles, imposible es, que la situacion política de Cuba permanezca *eternamente* inalterable como piensa el *Compatricio*.

¿Y podré yo revelar aquí un triste pensamiento que siempre he llevado escondido, y sin atreverme jamás á espresarlo en el papel? ¿Dudan los cubanos de mi estimacion y respeto hácia ellos? ¿Podrán ni remotamente concebir, que yo sea capaz de ofenderlos, cuando solo para su bien escribo la verdad? Pues si tanto nos conocemos, y si tan antiguos y buenos amigos somos, permítanme, aunque sea por la última vez, que les diga lo que siento. Con sobrada razon nos quejamos, de algunos años acá, de la tiranía metropolitana, y ningun cubano se ha quejado mas amargamente que yo; ¿pero qué es lo que hemos hecho para repararnos contra su

golpes? Nada, absolutamente nada. Entregados á la ventura, siempre hemos esperado que la corte de Madrid, llevada solo de su buen querer, enviase á Cuba el presente de la libertad, lo mismo que caia el maná en el desierto sobre el pueblo escogido de Dios. En nuestro olvido, ni aun siquiera hemos procurado imitar á los colonos de las Antillas francesas, quienes, no obstante de haber tenido sus consejos coloniales hasta la revolucion de febrero de 1848, nombraban ademas, de entre los miembros de la Cámara francesa, dos apoderados con una asignacion pecuniaria, para que defendiesen sus intereses en el mismo seno de la representacion nacional. Verdad es, que alguno que otro cubano ha levantado de cuando en cuando la voz en favor de su patria; pero de este cortísimo número, tildados unos de insurgentes, perseguidos otros como revolucionarios, y lo que es peor todavía, aislados todos en sus esfuerzos, é impotentes por su desventajosa posicion, el gobierno, en vez de considerar sus clamores como la espresion verdadera de los sentimientos del pueblo cubano, los ha escuchado como el ahullido de unos facciosos, dignos solo de persecucion y castigo.

¿Desea Cuba, y por Cuba entiendo aquí todos sus habitantes de aquende y allende el mar, desea salir de la opresion en que vive? ¿Desea derechos políticos y una legislatura colonial? La justicia está de su parte. La Constitucion de 1837 solemnemente le prometió gobernarla por *leyes especiales;* pero estas leyes no pueden ser las que hubiera podido darles el tirano Felipe II, sino las que sean conformes al espíritu del siglo, á las libres instituciones de que goza España, y á la civilizacion y progresos de Cuba. Los inmensos peligros que la amenazan, y la urgente necesidad de salvarla exigen, que se pongan de acuerdo los hombres influyentes de ella, así criollos como peninsulares; que tomen una actitud estrictamente legal y pacífica, pero al mismo tiempo digna de la causa que defienden; que formen un fondo con que subvenir á los gastos indispensables en empresas de este género; y que nombren de entre ellos mismos una ó dos personas que pasen á la Península á servir de fieles intérpretes del pueblo cubano. ¿Quién impedirá dar estos pasos tan justos y tan legales? ¿El gobierno de Cuba? Un gobierno como aquel, solo puede impedir estas combinaciones, cuando tomen un aparato revolucionario, ó nazcan de la aislada voluntad de un corto número de individuos; pero cuando se funden en el voto de los hombres mas respetables, apoyados en la opinion del pais, entonce

aquel gobierno ya se guardará de empeñar un combate desigual en que sabe quedará vencido. Tan es así, que como prueba voy á ofrecer el mismo caso que me cita mi *Compatricio*. Alude él á « un patriota muy leal que anduvo huyendo por estos mundos, es» pantado de Cuba, *solo por haber preparado una representacion « legal para elevarla al Gefe superior de la Isla, suplicándole » que emplease su poder en suprimir el tráfico negrero.* » Yo no solo ví, sino que tuve el gusto de abrazar *en estos mundos* á ese patriota muy leal, doblemente caro á mi corazon por sus relevantes cualidades, y por ser hijo de un padre á quien amé tiernamente, y cuya muerte lloramos todavía los que fuimos sus amigos. Pero ese patriota, que al cabo de un año de ausencia volvió al seno de la patria, nunca hubiera salido de ella como salió, si personas de mayores años, mas ricas y mas autorizadas que él, no se hubiesen quedado á retaguardia, dejando en primera fila á un jóven de tan generosos sentimientos, y que apenas contaba veinte y cuarto ó veinte y cinco años de edad. Aun así, él solo, y solo él, fué el únicamente perseguido, á pesar de que firmaron aquella representacion noventa y tres vecinos de la ciudad de Matanzas. ¿Y por qué no fueron tambien éstos perseguidos? Porque el gobierno se encontró con hombres á quienes por su número y su influencia no se atrevió á atacar. Y si esto sucedió en un negocio en que solamente intervinieron algunos vecinos de aquella ciudad; ¿qué no será, cuando la opinion se esprese magestuosamente sobre un terreno constitucional por el órgano de las personas mas notables de la Isla?

Ni en ella, ni en España hay fuerza capaz de resistirla, pues hasta en el juego mismo de las instituciones representativas encontraria Cuba un auxiliar poderoso. El partido de la oposicion en las Córtes se apoderaria de nuestra justa causa; el despotismo que nos abruma, seria en sus manos un arma terrible contra el gobierno; y éste, aun cuando intentase resistir, sucumbiria á los golpes combinados de la opinion de Cuba y de la oposicion peninsular Cuántas veces contemplando en mi destierro las vejaciones que cometen las autoridades de mi patria, me he dicho á mí mismo: « Estos ultrajes se sufren en Cuba, porque no hay union ni firmeza » en sus habitantes. Si ellos sintieran como yo, y si yo pudiera ha» cer lo que ellos pueden, ya serian mas respetados. Con una ó » mas personas principales, ricas é instruidas que autorizadas por » Cuba, viniesen á Madrid, á reclamar enérgicamente ante el go-

» bierno y la opinion pública de la metrópoli, contra las arbitrarie-
» dades del poder y los desórdenes del actual sistema político que
» allí rije, estoy seguro de que mucho se lograria. ¿Quién mas po-
» deroso en Cuba que Tacon? Pues bien, este coloso vino á tierra
» al solo embate de un diputado de talento, que se propuso derri-
» barlo. Dos ó tres de estas lecciones que los habitantes de Cuba
» hubiesen dado á sus gobernantes, y la *actitud* respetuosa, pero
» imponente, que siempre guardáran, les habrian asegurado cier-
» tos fueros de que hoy carecen. » Así he hablado conmigo mismo en mis largas soledades, pero mis soliloquios siempre han quedado encerrados dentro de los muros de mi pobre habitacion.

Yo bien sé, que los derechos políticos que España nos concederá, nunca tendrán la amplitud que si Cuba fuese independiente, ó formase parte de la Confederacion americana, porque una colonia es una colonia; pero en nuestras circunstancias, ¿por qué hemos de empezar por la revolucion, que es precisamente por donde acaban, y deben acabar aun los pueblos que pueden salvarse con *ella*? ¿Qué necesidad hay de acudir á las armas para obtener lo que se puede alcanzar con solo la fuerza de la opinion, respetuosa y enérgicamente manifestada? Tomando el camino seguro que nos indica la prudencia y nuestra propia conservacion, evitarémos trastornos y guerras civiles; matendrémos y fortificarémos de dia en dia nuestra nacionalidad; los peninsulares domiciliados é identificados con Cuba, en vez de oponerse, como se opodrian hoy, á la anexion ó á la independencia, prestarán su apoyo á las reformas pacíficamente proyectadas, pues conociendo que ya son necesarias para la existencia de Cuba, seráles tambien muy agradable y honroso el defender sus intereses, desde el asiento que ocuparán, como miembros de la *legislatura colonial* que en Cuba se debe establecer; se estirparán muchos abusos; al odio y otras pasiones sucederán el afecto y los sentimientos generosos; y estrechándose los vínculos que hoy están tan relajados, Cuba se irá labrando un dichoso porvenir.

Tales son algunas de las grandes ventajas, que se conseguirian, nosotros reclamando, y el gobierno metropolitano concediendo. Aun éste ganará mucho, anticipándose á concedernos, sin aguardar á que pidamos, lo que ya no le será dado negarnos por largo tiempo. Satisfaciendo desde luego á nuestras imperiosas necesidades, no solo salvará su *honor* y el de *la nacion*, cumpliendo lo que se nos

ha prometido doce años há, sino que las concesiones llevarán en sí un carácter de espontaneidad y de franqueza, que serán de un valor inestimable á los ojos del pueblo cubano. Pero si el gobierno desatiende los consejos de una política previsora; si no se apresura á destruir cuanto antes el sistema despótico que rige aquella colonia; y si recostado en una ciega y fatal confianza deja escapar los preciosos momentos, en que puede conjurar la nueva tempestad que se formará, *prepárese desde ahora á perder á su importante Cuba.* Hoy no la amenaza ningun peligro de parte del gobierno de los Estados-Unidos, porque el Presidente de aquella república no tiene las miras invasoras de su antecesor. Pero aquel hombre puede morir, y aun sin morir, dentro de tres años, que son un instante en la vida de los pueblos, otro ciudadano será llamado á ejercer aquellas altas funciones, y la democracia, variable en todos los paises como las olas del mar, puede elevar á la presidencia un hombre de contrarios sentimientos, ó que carezca de la energia necesaria para frustrar la ejecucion de proyectos hostiles á España. Entonces, el partido Norte-americano, que desea apoderarse de Cuba, contando con los auxilios, ó por lo ménos con la tolerancia del gefe supremo de aquella república, llamado y ayudado eficazmente por los anexionistas cubanos, y protegido indirectamente por el descontento general de un pueblo, que no se empeñará en defender un gobierno opresor que detesta, aquel partido se aprovechará de la ocasion favorable que se le presenta. La guerra será inevitable, porque de intento se complicarán las circunstancias á fin de llegar á ella; España se defenderá, echará mano de todos los elementos destructores que estén á su alcance; pero siendo los Estados-Unidos mucho mas fuertes que España, y estando á las puertas de Cuba, el resultado de la lucha no será otro, sino *el proveccho para los estranjeros, para los cubanos la ruina, y para España la vergüenza y su espulsion de Cuba.*

Calais y setiembre 4 de 1849.

JOSÉ ANTONIO SACO.